

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Emergencia con motivo de la ocurrencia de lluvia extrema, el día 13 de junio de 2007, en 2 municipios del Estado de Zacatecas

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la presencia de la tormenta tropical Bárbara, en el Estado de Chiapas

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la presencia de la tormenta tropical Bárbara, en el Estado de Oaxaca

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y los municipios de Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto, Ojocaliente, Río Grande y Zacatecas de dicha entidad federativa

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por American Beef, S.A. de C.V. en contra del oficio UPCI.310.03.0404, a través del cual se dio respuesta a su consulta de fecha 13 de noviembre de 2002, en cumplimiento a lo ordenado por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 29 de marzo de 2005, en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V. y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en relación con la queja presentada por las mismas empresas

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chihuahua

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 360-00-00 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Icacos, Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento de asignación, certificación y uso de la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE)

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Emergencia con motivo de la ocurrencia de lluvia extrema, el día 13 de junio de 2007, en 2 municipios del Estado de Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numeral 2, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS) y,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número RODG.076/07 de fecha 15 de junio de 2007, la Gobernadora del Estado de Zacatecas, solicitó a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Fresnillo, Sombrerete y Tlaltenango de Sánchez Román por la presencia de lluvias fuertes acontecidas los días 13 y 14 de junio del año en curso.

Que mediante oficio número CGPC/1240/2007 de fecha 15 de junio y recibido el 18 de junio de 2007, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva solicitó la opinión a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), respecto de la procedencia de la misma.

Que mediante oficio número BOO.- 829 de fecha 20 de junio de 2007, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: de acuerdo al análisis de la información y a la normatividad vigente, es procedente emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Sombrerete y Tlaltenango de Sánchez Román del Estado de Zacatecas, con motivo de la ocurrencia de lluvia extrema, el día 13 de junio de 2007.

Con base en lo anterior se procede en este acto a emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA CON MOTIVO DE LA OCURRENCIA DE LLUVIA EXTREMA, EL DIA 13 DE JUNIO DE 2007, EN 2 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

Artículo 1o.- Se declara en emergencia a los municipios de Sombrerete y Tlaltenango de Sánchez Román del Estado de Zacatecas.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Zacatecas pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 9, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veinte de junio de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia con motivo de la presencia de la tormenta tropical Bárbara, en el Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 1 de junio de 2007 se emitió Boletín de Prensa No. 120/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Acapetahua, Mapastepec, Pijijiapan, Villa Comaltitlán, Tapachula, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Motozintla, Mazatan, Cacahuatan, Union Juárez, Tuxtla Chico, Metapa, Suchiate, Acacoyahua, Escuintla y Huixtla del Estado de Chiapas, por la presencia de la Tormenta Tropical "Bárbara", con lo que se activaron los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales para dar la atención inmediata a la población damnificada, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/0280/07 de fecha 16 de junio de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice, ya que cesó la situación anormal generada por la calamidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA CON MOTIVO DE LA PRESENCIA DE LA TORMENTA TROPICAL "BARBARA", EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Acapetahua, Mapastepec, Pijijiapan, Villa Comaltitlán, Tapachula, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Motozintla, Mazatan, Cacahuatan, Union Juárez, Tuxtla Chico, Metapa, Suchiate, Acacoyahua, Escuintla y Huixtla del Estado de Chiapas.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a diecinueve de junio de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia con motivo de la presencia de la tormenta tropical Bárbara, en el Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 1 de junio de 2007 se emitió Boletín de Prensa No. 121/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios de Santiago Jamiltepec, Santa Catarina Juquila, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santa María Colotepec, San Miguel del Puerto, Salina Cruz, San Pedro Huamelula, Santiago Astata, San Gabriel Mixtepec, San Miguel Panixtlahuaca, Santa María Temaxcaltepec, Santiago Yaitepec, Santos Reyes Nopala, Candelaria Loxicha, Pluma Hidalgo, San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha, San Bartolomé Loxicha, San Mateo Piñas, San Pedro el Alto, Santa Catarina Loxicha y Santo Domingo de Morelos del Estado de Oaxaca, por la presencia de la Tormenta Tropical "Bárbara", con lo que se activaron los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales para dar la atención inmediata a la población damnificada, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/0281/07 de fecha 16 de junio de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice, ya que cesó la situación anormal generada por la calamidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA CON MOTIVO DE LA PRESENCIA DE LA TORMENTA
TROPICAL “BARBARA”, EN EL ESTADO DE OAXACA**

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Santiago Jamiltepec, Santa Catarina Juquila, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santa María Colotepec, San Miguel del Puerto, Salina Cruz, San Pedro Huamelula, Santiago Astata, San Gabriel Mixtepec, San Miguel Panixtlahuaca, Santa María Temaxcaltepec, Santiago Yaitepec, Santos Reyes Nopala, Candelaria Loxicha, Pluma Hidalgo, San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha, San Bartolomé Loxicha, San Mateo Piñas, San Pedro el Alto, Santa Catarina Loxicha y Santo Domingo de Morelos del Estado de Oaxaca.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a diecinueve de junio de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y los municipios de Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto, Ojocaliente, Río Grande y Zacatecas de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL, DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN, ASISTIDA POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS, LIC. VICTOR HUGO LEMUS COLMENERO; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE ZACATECAS (COPLADEZ), DR. FRANCISCO GARCIA GONZALEZ; Y LOS MUNICIPIOS DE FRESNILLO, GUADALUPE, JEREZ, LORETO, OJOCALIENTE, RIO GRANDE Y ZACATECAS, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CC. ING. RODOLFO MONREAL AVILA, JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, SERAFIN BERMUDEZ VIRAMONTES, MCD. JORGE BALDEMAR GUTIERREZ MONTOYA, LIC. RAFAEL CALZADA VAZQUEZ, ING. PEDRO MARTINEZ RAMIREZ Y DR. ABEL ZAPATA IBARRA.

ANTECEDENTES

1. Que el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha instrumentado el Programa Hábitat, Vertiente General, que conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, tiene como objetivo contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

2. Mediante oficio número 312.A.-000004, de fecha 4 de enero de 2007, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó a la Secretaría de Desarrollo Social, el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año, conforme lo establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

3. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el oficio número OM/DGPP/DPP/410.20/00167/07, de fecha 19 de enero de 2007, le comunicó a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año.

4. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, mediante oficio circular No.300.-56 de fecha 21 de febrero de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2007, comunicó a los delegados federales de la Secretaría de Desarrollo Social en los estados la asignación de los subsidios federales del Programa Hábitat por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2007.

Con base en lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 45 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 85 y 176 de su Reglamento; 1, 4 y 32 de la Ley General de Desarrollo Social; 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 2, 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 1, 56, 223 y 224 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6, 8, 11, 12, 16, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007; así como en lo previsto por los artículos 2, 6, 8, 10, 15 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; en los artículos 5, 6, 8, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y artículo 4 fracciones XVII y XXVII incisos b y k de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; artículos 1, 3, 17 y 19 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I. DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las obras y acciones entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", para la operación del Programa Hábitat, para el ejercicio de los subsidios federales y las aportaciones locales, en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, con el propósito de contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que en la operación del Programa Hábitat y en el ejercicio de sus subsidios, se sujetarán a lo que establecen el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, la legislación federal aplicable, las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, así como los instrumentos normativos y técnicos que se derivan de estas últimas.

CAPITULO II. DE LAS CIUDADES, ZONAS METROPOLITANAS Y POLIGONOS HABITAT SELECCIONADOS

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat se llevarán a cabo en las ciudades, zonas metropolitanas y Polígonos Hábitat seleccionados, que se señalan en el Anexo I denominado "Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

Los Polígonos Hábitat seleccionados, están integrados por un conjunto de manzanas urbanas, identificadas por "LA SEDESOL", en las que se concentra la pobreza patrimonial y que constituyen el ámbito de actuación del Programa Hábitat.

CUARTA. Con el fin de apoyar la ejecución de la estrategia "Combate a la Pobreza Urbana", "LA SEDESOL" promoverá la concurrencia de acciones de otras instituciones en los Polígonos Hábitat seleccionados, tanto de instancias del propio sector de Desarrollo Social como de otras dependencias y entidades de la administración pública federal. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan apoyar a "LA SEDESOL" en la ejecución de dicha estrategia.

CAPITULO III. DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES

QUINTA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que los subsidios federales asignados a la entidad federativa se distribuyen por municipio, de conformidad con lo señalado en el Anexo II denominado "Aportaciones de Subsidios Federales por Municipio", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

SEXTA. La ministración de los subsidios federales para el Programa Hábitat se efectuará considerando el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

SEPTIMA. De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", así como "LA SEDESOL", incluyendo sus órganos desconcentrados y sus entidades sectorizadas, podrán constituirse como ejecutores del Programa Hábitat. Los ejecutores serán los responsables del ejercicio y comprobación de los subsidios federales y de los recursos locales aportados al Programa.

OCTAVA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que los subsidios federales destinados a la entidad federativa que no se comprometan en las fechas señaladas en el Oficio para la Asignación de Subsidios del Programa Hábitat por Entidad Federativa, podrán ser reasignados por "LA SEDESOL" a otros municipios del mismo Estado o a otras entidades federativas del país. Dichas reasignaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de la SEDESOL al Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y a "LOS MUNICIPIOS" que corresponda.

CAPITULO IV. DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR "EL ESTADO" Y POR "LOS MUNICIPIOS"

NOVENA. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", se comprometen a aportar recursos financieros para las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat, de conformidad con lo señalado en las Reglas de

Operación del Programa Hábitat vigentes. Estos recursos serán distribuidos conforme a lo señalado en el Anexo III denominado "Aportaciones de Recursos por Municipio", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

CAPITULO V. DE LAS RESPONSABILIDADES

DECIMA. "LA SEDESOL" se compromete a:

- a) Apoyar con subsidios la ejecución del Programa Hábitat en la entidad federativa y en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, con la participación que corresponda a "EL ESTADO" y a "LOS MUNICIPIOS".
- b) Aprobar las obras y acciones, así como la radicación de los subsidios federales, de manera oportuna y por conducto de la Delegación de "LA SEDESOL" en la entidad federativa.
- c) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes y en la legislación federal aplicable.

DECIMA PRIMERA. "EL ESTADO" Y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a:

- a) Apoyar la ejecución del Programa Hábitat en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.
- b) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en la legislación federal aplicable.
- c) Apoyar el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa Hábitat.
- d) Elaborar y mantener actualizado un registro de sus aportaciones de recursos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- e) Garantizar, en su caso, la aportación que corresponda a los beneficiarios, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat.
- f) En el caso de "LOS MUNICIPIOS", mantener la operación de los inmuebles apoyados por el Programa, destinados a la prestación de servicios sociales, para los fines acordados con "LA SEDESOL".
- g) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, los subsidios federales no ejercidos al cierre del año, al igual que los recursos no comprobados en la fecha límite establecida para este fin.
- h) Hacer explícito en el acta de entrega-recepción o en el informe de resultados, cuando funjan como ejecutores, el compromiso de dar mantenimiento, conservar, vigilar y sufragar la continua y adecuada operación de las obras y/o equipos financiados con recursos del Programa Hábitat.
- i) Proporcionar a las instancias correspondientes de control y auditoría, la información requerida, así como otorgarles las facilidades necesarias, para que lleven a cabo sus acciones en dichas materias.

CAPITULO VI. DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PROGRAMA

DECIMA SEGUNDA. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", como ejecutores del Programa Hábitat, otorgarán las facilidades necesarias a "LA SEDESOL", para que ésta realice visitas de seguimiento de las obras y acciones realizadas con recursos del Programa, así como de los equipos, materiales, información, registros y documentos que estime pertinente conocer y que estén relacionados con la ejecución de las mismas.

DECIMA TERCERA. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", como ejecutores del Programa Hábitat, asumen el compromiso de proporcionar a "LA SEDESOL" la información sobre los avances y resultados del Programa Hábitat de la manera siguiente:

- a) Actualizar mensualmente la información registrada en el SIIPSO sobre los avances físicos y financieros de todos los proyectos apoyados por el Programa.

- b) Imprimir, con base en la información del SIIPSO, informes trimestrales de avances físico-financieros de las obras y acciones, mismos que los presentará debidamente firmados a la Delegación de la SEDESOL, en los primeros cinco días hábiles del mes posterior en el que concluye el trimestre.
- c) Informar a la Delegación, por conducto del SIIPSO, de las obras y acciones concluidas, así como de sus resultados físicos y financieros, a más tardar a los treinta días naturales a la fecha de su conclusión.
- d) Elaborar e imprimir, por conducto del SIIPSO, el Informe de Cierre de Ejercicio. En éste se considerarán todos aquellos movimientos presupuestarios de los subsidios en el ejercicio fiscal y debe coincidir con lo registrado en el Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad (SIPREC).

DECIMA CUARTA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la operación de un sistema de información, administrado por “LA SEDESOL”, que apoye las actividades de seguimiento, control y evaluación del Programa Hábitat. “LA SEDESOL” proporcionará a “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” asistencia técnica y capacitación para efectuar dichas actividades.

DECIMA QUINTA. Las actividades de control y auditoría de los subsidios federales corresponderán al Organismo Interno de Control en la SEDESOL; a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con los órganos de control de los gobiernos de las entidades federativas; así como a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA SEXTA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a apoyar a “LA SEDESOL” en las acciones que se lleven a cabo para la evaluación externa del Programa Hábitat conforme lo establecen las Reglas de Operación vigentes y demás normatividad aplicable.

CAPITULO VII. ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEPTIMA. “LA SEDESOL” podrá efectuar la reducción, la retención o la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas a “EL ESTADO” o a “LOS MUNICIPIOS”, cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos previstos en las Reglas de Operación. De igual forma se procederá en el caso de no recibir oportunamente la aportación de recursos de “EL ESTADO” o “LOS MUNICIPIOS”, o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados.

DECIMA OCTAVA. Los Anexos I, II y III del presente Acuerdo de Coordinación, se podrán modificar de común acuerdo por las partes, en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no concluya con las modificaciones y afectaciones presupuestales de cada entidad federativa.

Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción por parte del Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo y por los Presidentes Municipales.

DECIMA NOVENA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

- a) El incumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
- b) La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a “EL ESTADO” y a “LOS MUNICIPIOS” a fines distintos de los pactados; y,
- c) La falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible, a las partes, a través de las instancias que suscriben el presente Acuerdo.

VIGESIMA PRIMERA. Las partes acuerdan que el presente instrumento jurídico, deberá guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) y el Convenio Marco, que en términos del artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se suscriba, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción entre este instrumento y aquéllos, prevalecerán el Plan Nacional de Desarrollo y el Convenio Marco.

VIGESIMA SEGUNDA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de controversias que se susciten en el incumplimiento del presente Acuerdo, conocerán los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGESIMA TERCERA. Este Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, el presente Acuerdo y sus Anexos deberán publicarse, conforme lo establece el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Zacatecas, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Sara Halina Topelson Fridman**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Delegación en el Estado de Zacatecas, **Víctor Hugo Lemus Colmenero**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEZ, **Francisco García González**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Fresnillo, **Rodolfo Monreal Avila**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Guadalupe, **José Luis Martínez Rodríguez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Jerez, **Serafín Bermúdez Viramontes**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Loreto, **Jorge Baldemar Gutiérrez Montoya**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ojocaliente, **Rafael Calzada Vázquez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Río Grande, **Pedro Martínez Ramírez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Zacatecas, **Abel Zapata Ibarra**.- Rúbrica.

Anexo I

“Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados”

Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Zacatecas y al Ejercicio Fiscal 2007

“LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat se llevarán a cabo en las ciudades, zonas metropolitanas y Polígonos Hábitat seleccionados.

Ciudad o Zona Metropolitana	Municipio	Polígonos (Clave)
Fresnillo	Fresnillo	32014, 32015, 32016, 32017, 32018 y 32019
ZM Zacatecas-Guadalupe	Guadalupe	32001, 32002, 32003, 32004, 32005, 32006, 32007, 32008, 32100, 332001 y 332002
Jerez	Jerez	32020, 32021, 32022, 32023 y 32024
Loreto	Loreto	32035 y 32036
Ojocaliente	Ojocaliente	32038, 32039 y 32040
Río Grande	Río Grande	32025, 32026, 32027, 32028 y 32029
ZM Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	32009, 32010, 32011, 32012, 32013, 332003, 332004 y 332005

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Zacatecas, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Encargado del Despacho de la Delegación en el Estado de Zacatecas, **Víctor Hugo Lemus Colmenero**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEZ, **Francisco García González**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Fresnillo, **Rodolfo Monreal Avila**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Guadalupe, **José Luis Martínez Rodríguez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Jerez, **Serafín Bermúdez Viramontes**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Loreto, **Jorge Baldemar Gutiérrez Montoya**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ojocaliente, **Rafael Calzada Vázquez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Río Grande, **Pedro Martínez Ramírez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Zacatecas, **Abel Zapata Ibarra**.- Rúbrica.

Anexo II

“Aportaciones de Subsidios Federales por Municipio”

Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Zacatecas y al Ejercicio Fiscal 2007

“LA SEDESOL” asignará a “EL ESTADO” y, en su caso, por conducto de éste a “LOS MUNICIPIOS”, subsidios federales del Programa Hábitat por la cantidad de \$27'255,123.00 (veintisiete millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.).

Municipio	Subsidios aportados por “LA SEDESOL”
Fresnillo	\$6'443,865.00
Guadalupe	\$6'097,712.00
Jerez	\$3'138,072.00
Loreto	\$3'596,920.00
Ojocaliente	\$2'987,708.00
Río Grande	\$2'321,715.00
Zacatecas	\$2'669,131.00
TOTALES	\$27'255,123.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Zacatecas, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Encargado del Despacho de la Delegación en el Estado de Zacatecas, **Víctor Hugo Lemus Colmenero**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEZ, **Francisco García González**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Fresnillo, **Rodolfo Monreal Avila**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Guadalupe, **José Luis Martínez Rodríguez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Jerez, **Serafín Bermúdez Viramontes**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Loreto, **Jorge Baldemar Gutiérrez Montoya**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ojocaliente, **Rafael Calzada Vázquez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Río Grande, **Pedro Martínez Ramírez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Zacatecas, **Abel Zapata Ibarra**.- Rúbrica.

Anexo III

“Aportaciones de Recursos por Municipio”

**Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat,
Vertiente General, correspondiente al Estado de Zacatecas y al Ejercicio Fiscal 2007**

“EL ESTADO” y en su caso “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a su vez a aportar recursos al Programa Hábitat por la cantidad total de \$24'529,612.00 (veinticuatro millones quinientos veintinueve mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.).

Municipio	Recursos aportados por “EL ESTADO”	Recursos aportados por “LOS MUNICIPIOS”	Total de recursos
Fresnillo	0.00	\$5'799,479.00	\$5'799,479.00
Guadalupe	0.00	\$5'487,941.00	\$5'487,941.00
Jerez	0.00	\$2'824,265.00	\$2'824,265.00
Loreto	0.00	\$3'237,228.00	\$3'237,228.00
Ojocaliente	0.00	\$2,688,937.00	\$2,688,937.00
Río Grande	0.00	\$2'089,544.00	\$2'089,544.00
Zacatecas	0.00	\$2'402,218.00	\$2'402,218.00
TOTALES	0.00	\$24'529,612.00	\$24'529,612.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Zacatecas, a los doce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Encargado del Despacho de la Delegación en el Estado de Zacatecas, **Víctor Hugo Lemus Colmenero**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEZ, **Francisco García González**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Fresnillo, **Rodolfo Monreal Avila**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Guadalupe, **José Luis Martínez Rodríguez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Jerez, **Serafín Bermúdez Viramontes**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Loreto, **Jorge Baldemar Gutiérrez Montoya**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ojocaliente, **Rafael Calzada Vázquez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Río Grande, **Pedro Martínez Ramírez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Zacatecas, **Abel Zapata Ibarra**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por American Beef, S.A. de C.V. en contra del oficio UPCI.310.03.0404, a través del cual se dio respuesta a su consulta de fecha 13 de noviembre de 2002, en cumplimiento a lo ordenado por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE RESUELVE EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVOCACION INTERPUESTO POR AMERICAN BEEF, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL OFICIO UPCI.310.03.0404, A TRAVES DEL CUAL SE DIO RESPUESTA A SU CONSULTA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2002, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

Visto para resolver el expediente administrativo Rec. Rev. UPCI.310.03.0404, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución final

1. El 28 de abril de 2000 la Secretaría publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo DOF, la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0202.10.01, 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01, 0202.30.01, 0206.21.01, 0206.22.01 y 0206.29.99 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en lo sucesivo TIGI, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Monto de las cuotas compensatorias

2. En la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría determinó lo siguiente:

A. Se declaró concluido el procedimiento sobre las importaciones de carne en canal fresca o refrigerada y congelada, clasificadas en las fracciones arancelarias 0201.10.01 y 0202.10.01 de la entonces TIGI, en los siguientes términos:

a. Sin imponer cuota compensatoria a las importaciones de carne en canal fresca o refrigerada y congelada producidas y exportadas directamente por Excel Corporation y sus divisiones (Fresh Beef, Excel Specialty Products y Country Fresh Meats); IBP, Inc.; Sun Land Beef Company, Inc.; Sam Kane Beef Processors, Inc. y H&H Meat Products Company, Inc.

b. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.07 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo a las importaciones de carne en canal fresca o refrigerada y congelada, exportadas por cualquier otra empresa de los Estados Unidos de América.

B. Se declaró concluida la investigación para las importaciones de carne sin deshuesar fresca o refrigerada y congelada, clasificadas en las fracciones arancelarias 0201.20.99 y 0202.20.99 de la entonces TIGI, en los siguientes términos:

a. Sin imponer cuota compensatoria a las importaciones de carne sin deshuesar fresca o refrigerada y congelada:

i. producidas y exportadas directamente por las empresas Excel Corporation (Fresh Beef, Excel Specialty Products y Country Fresh Beef) e IBP, Inc.;

ii. exportadas por Sam Kane Beef Processors, Inc. y por Northern Beef Industries, Inc., siempre y cuando hayan sido producidas por algunas de las empresas mencionadas en los subincisos a, b y c de este inciso y, en caso contrario, quedaron sujetas a la cuota compensatoria prevista en el subinciso e de este inciso.

b. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.03 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo a las importaciones de carne sin deshuesar fresca o refrigerada y congelada exportadas por la empresa Farmland National Beef Packing Company, L.P.

c. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.11 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo a las importaciones de carne sin deshuesar fresca o refrigerada y congelada exportadas por Murco Foods, Inc.; Packerland Packing Company, Inc.; H&H Meat Products Company, Inc.; y Agri-West International, Inc., siempre y cuando hayan sido producidas por algunas de las empresas mencionadas en los subincisos a, b y c de este inciso. En caso contrario, quedaron sujetas a la cuota compensatoria prevista en el inciso e de este inciso.

d. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.16 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo a las importaciones de carne sin deshuesar fresca o refrigerada y congelada exportadas directamente por Almacenes de Tejas, Inc., siempre y cuando hayan sido producidas por algunas de las empresas mencionadas en los subincisos a, b y c de este inciso. En caso contrario, quedaron sujetas a la cuota compensatoria prevista en el inciso e de este inciso.

e. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.80 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo a las importaciones de carne sin deshuesar fresca o refrigerada y congelada exportadas por cualquier otra empresa de los Estados Unidos de América.

C. Se declaró concluida la investigación para las importaciones de carne deshuesada fresca o refrigerada y congelada, clasificadas en las fracciones arancelarias 0201.30.01 y 0202.30.01 de la entonces TIGI, en los siguientes términos:

a. Sin imponer cuota compensatoria, a las importaciones de carne deshuesada fresca o refrigerada y congelada:

i. producidas y exportadas directamente por Excel Corporation (Fresh Beef, Excel Specialty Products y Country Fresh Meats) y Farmland National Beef Packing Company, L.P.;

ii. exportadas por Northern Beef Industries, Inc., siempre y cuando hayan sido producidas por alguna de las empresas mencionadas en los subincisos a, b, d, e y f de este inciso y, en caso contrario, quedaron sujetas a la cuota compensatoria prevista en el subinciso g de este inciso.

b. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.13 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo a las importaciones de carne deshuesada fresca o refrigerada y congelada exportadas por IBP, Inc.

c. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.12 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo a las importaciones de carne deshuesada fresca o refrigerada y congelada exportada por Almacenes de Tejas, Inc., siempre y cuando hayan sido producidas por algunas de las empresas mencionadas en los subincisos a, b, d, e y f de este inciso. En caso contrario, quedaron sujetas a la cuota compensatoria prevista en el subinciso g de este inciso.

d. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.15 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo a las importaciones de carne deshuesada fresca o refrigerada y congelada exportadas directamente por Sam Kane Beef Processors, Inc., siempre y cuando hayan sido producidas por algunas de las empresas mencionadas en los subincisos a, b, d, e y f de este inciso. En caso contrario, quedaron sujetas a la cuota compensatoria prevista en el subinciso g de este inciso.

e. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.25 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo, a las importaciones de carne deshuesada fresca o refrigerada y congelada exportadas por Sun Land Beef Company, Inc., siempre y cuando hayan sido producidas por algunas de las empresas mencionadas en los subincisos a, b, d, e y f de este inciso. En caso contrario, quedaron sujetas a la cuota compensatoria prevista en el subinciso g de este inciso.

f. Se impuso una cuota compensatoria de \$0.07 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo, a las importaciones de carne deshuesada fresca o refrigerada y congelada:

i. exportadas por Murco Foods, Inc.; Packerland Packing Company, Inc. y San Angelo Packing Company, Inc.;

ii. exportadas por H&H Meat Products Company, Inc.; Agri-West International, Inc.; y CKE Restaurants, Inc., siempre y cuando hayan sido producidas por algunas de las empresas mencionadas en los subincisos a, b, d, e y f de este inciso y, en caso contrario, quedaron sujetas a la cuota compensatoria prevista en el subinciso g de este inciso.

g. Se impuso una cuota de \$0.63 dólares de los Estados Unidos de América por kilogramo, a las importaciones de carne deshuesada fresca o refrigerada y congelada exportadas por cualquier otra empresa de los Estados Unidos de América.

D. Se determinó que, al momento de importar los productos cárnicos referidos en los incisos A, B y C, deberá demostrarse de manera indubitable ante la autoridad aduanera, mediante certificado expedido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, que cumple con la clasificación "select" o

"choice", y que no han transcurrido más de 30 días desde la fecha de sacrificio, conforme al certificado de la planta respectiva. En caso de no cumplirse con alguno de estos requisitos, las importaciones quedaron sujetas a las cuotas compensatorias previstas en los incisos A, subinciso b, B, subinciso e y C, subinciso g, respectivamente.

E. Se declaró concluido el procedimiento para las importaciones de lenguas, hígados y demás despojos comestibles de bovino, clasificadas en las fracciones arancelarias 0206.21.01, 0206.22.01 y 0206.29.99 de la entonces TIGI, sin imponer cuota compensatoria.

F. No se impuso cuota compensatoria definitiva a las importaciones de carne en canales o cortes tipo "Prime" y "Angus" clasificadas en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0202.10.01, 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01 y 0202.30.01 de la entonces TIGI, siempre y cuando se demuestre de manera indubitable ante la autoridad aduanera, mediante certificado expedido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América o por la American Angus Association, según corresponda, que los productos cumplen con esa clasificación.

G. No se impuso cuota compensatoria definitiva a las importaciones de carne de ternera en canales o cortes, denominada "Bob Veal" y "Special Fed Veal" clasificadas en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0202.10.01, 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01 y 0202.30.01 de la entonces TIGI, siempre y cuando se demuestre de manera indubitable ante la autoridad aduanera que los productos cumplen con esa clasificación, y se declare en el pedimento de importación que el producto se refiere a ternera y que proviene de las empresas Berliner & Marx, Inc. (USDA No. 00007), Swissland Packing Company (USDA No. 01851), Strauss Veal (USDA No. 02444) y Provimi Veal Corporation (USDA No. 08984 y USDA No. 08984 A). Para acreditar que el producto proviene de alguna de las empresas mencionadas, podrá exhibirse el certificado de origen de la mercancía, en el cual se indique el nombre del productor estadounidense y se asiente, además, una declaración jurada (en inglés, "affidavit") de un representante de la empresa productora que consigne que produce la mercancía y que conoce las sanciones aplicables a quienes declaren en falsedad. También podrá presentarse un certificado sanitario de exportación, expedido por la agencia The Food Safety and Inspection Service, en lo sucesivo FSIS, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en el cual se consigne el nombre de la empresa productora; o bien una carta expedida por la empresa productora, en papel membretado, en la que se asiente una declaración jurada (en inglés, "affidavit") de un representante de la empresa productora en la que se consigne que produce la mercancía y que conoce las sanciones aplicables a quienes declaren con falsedad, acompañada de una copia de la factura de venta expedida por dicha empresa.

H. No se impuso cuota compensatoria definitiva a las importaciones de carne clasificada como "kosher" en canales o cortes, que ingrese por las fracciones arancelarias 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01 y 0202.30.01 de la entonces TIGI, siempre y cuando se demuestre de manera indubitable ante la autoridad aduanera, que los productos cumplen con esta clasificación y provienen de las empresas Agriprocessors (USDA No. 4653), Alle Processing Corporation (USDA No. 788 y No. 1698) y Bessin Corporation (USDA No. 48). Para acreditar que el producto proviene de alguna de las empresas mencionadas, podrá exhibirse el certificado de origen de la mercancía, en el cual se indique el nombre del productor estadounidense y se asiente una declaración jurada (en inglés "affidavit") de un representante de la empresa productora que consigne que produce la mercancía y que conoce las sanciones aplicables a quienes declaren con falsedad. También podrá presentarse un certificado sanitario de exportación, expedido por la agencia FSIS del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en el cual se consigne el nombre de la empresa productora; o bien una carta expedida por la empresa productora, en papel membretado, en la que se asiente una declaración jurada (en inglés "affidavit") de un representante de la empresa productora en la que se consigne que produce la mercancía y que conoce las sanciones aplicables a quienes declaren con falsedad, acompañada de una copia de la factura de venta expedida dicha empresa.

I. Las importaciones de carne en canal, carne deshuesada y sin deshuesar, clasificadas en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0202.10.01, 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01 y 0202.30.01 de la entonces TIGI, provenientes de la empresa ConAgra, Inc., quedaron sujetas al pago de las cuotas compensatorias señaladas en los incisos A, subinciso b; B, subinciso e; y C, subinciso g, respectivamente, independientemente de la empresa que exporte dichos productos.

Resolución de cumplimiento a la decisión final del 15 de marzo de 2004 del panel binacional del caso MEX-USA-00-1904-02

Procedimientos relacionados

3. El 20 de octubre de 2004, se publicó en el DOF la resolución por la que se dio cumplimiento a la decisión final del 15 de marzo de 2004 del panel binacional del artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, del caso MEX-USA-00-1904-02, encargado de la revisión de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0202.10.01, 0201.20.99, 0202.20.99, 0201.30.01, 0202.30.01, 0206.21.01, 0206.22.01 y 0206.29.99 de la entonces TIGI, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada en el DOF el 28 de abril de 2000, y por la que se modifica en parte, se confirma en parte y se revoca en parte la resolución final referida.

4. El 24 de abril de 2006 se publicó en el DOF la resolución final del procedimiento de examen de vigencia de cuota compensatoria en donde se determinó la continuación de la vigencia de las cuotas compensatorias definitivas por cinco años más contados a partir del 28 de abril de 2005.

Antecedentes**Interposición del recurso de revocación**

5. El 29 de junio de 2004 la empresa American Beef, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal, compareció ante la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para interponer el recurso administrativo de revocación en contra del oficio UPCI.310.03.0404 emitido por el Director General Adjunto de Procedimientos Jurídicos Internacionales, de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, a través del cual se dio respuesta a su consulta del 13 de noviembre de 2002. Con fundamento en el artículo 120 del Código Fiscal de la Federación, dicha autoridad remitió el escrito a la Secretaría de Economía, debido a que la referida autoridad tributaria no es competente para conocer del mismo.

6. El oficio UPCI.310.03.0404 resolvió una consulta de American Beef, S.A. de C.V., mediante la cual solicitó que se le confirmara que a los recortes de res que importa de los Estados Unidos de América no están sujetos a las cuotas compensatorias impuestas conforme a la resolución a la que se refiere el punto 1 de la presente.

7. El 1 de febrero de 2005 la Secretaría notificó a American Beef, S.A. de C.V. la resolución por la que se desechó el recurso administrativo de revocación interpuesto contra el oficio UPCI.310.03.0404.

8. El 13 de abril de 2005 American Beef, S.A. de C.V. interpuso juicio de nulidad contra la resolución señalada en el punto 7 anterior, al cual recayó el número 12063/05-17-03-4. El 13 de marzo de 2006 la Tercera Sala Regional Metropolitana declaró la nulidad de la resolución impugnada a efecto de que se diera trámite al recurso de revocación.

9. El 22 de junio de 2006 la Secretaría interpuso recurso de revisión en contra de la resolución señalada en el punto 8 anterior y el 7 de noviembre del mismo año la H. Sala del conocimiento informó a la Secretaría que el Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito le remitió los autos y la ejecutoria del 27 de septiembre de 2006, que desechó el recurso de revisión fiscal.

Agravio único

10. American Beef, S.A. de C.V. formuló el agravio siguiente:

“La autoridad al resolver la consulta planteada, considera que la carne se trata de carne de bovino deshuesada independientemente del nombre o uso que se le de, con lo cual, resuelve que se deben aplicar las cuotas compensatorias a que se refiere la resolución de 28 de abril de 2000.

Las anteriores consideraciones de la autoridad administrativa son ilegales ya que tanto omiten considerar debidamente los hechos como la debida aplicación de su fundamento jurídico.

En efecto, la resolución recurrida omite considerar que en la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne de bovino publicada en el DOF del 28 de abril de 2000, se describen los Cortes de Carne que fueron objeto de la investigación y la circunstancia de que se determina la aplicación de las cuotas compensatorias como consecuencia de que su importación afecta la producción nacional.”

“En el presente caso, American Beef, S.A. de C.V. importa los residuos que se obtienen en la operación del deshuese de canales de res, después de extraer los cortes y pulpas primarias, retirándolos de la osamenta como residuos de carne. Estos recortes son destinados, generalmente, al uso exclusivo de procesos industriales para empresas transformadoras de productos alimenticios cárnicos.

Esto es, se tratan de trozos de carne que de ninguna manera se pueden utilizar o presentar como los cortes de carnes a que se refiere la resolución del 28 de abril de 2000, por lo que los recortes de carne no pueden ser considerados carne deshuesada y, por lo tanto, no se les deben aplicar cuotas compensatorias.”

11. La recurrente ofreció los siguientes medios de prueba:

A. Copia certificada del oficio UPCI.310.03.0404 del 14 de abril de 2004, emitido por el Director General Adjunto de Procedimientos Jurídicos Internacionales de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía.

B. Respuesta de un experto en “ciencia de la carne” (sic.) a una consulta formulada por American Beef, S.A. de C.V. del 28 de mayo de 2004, sobre la clasificación de los recortes de res.

C. Respuesta de la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal, A.C., a una consulta de American Beef, S.A. de C.V. del 16 de junio de 2004, sobre la definición de recortes de res.

CONSIDERANDO

12. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5 fracción VII, 94 último párrafo y 95 de la Ley de Comercio Exterior, 1, 2, 4 y 16 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría Economía y 131, 132 y 133 fracción II del Código Fiscal de la Federación.

Legislación aplicable

13. Para efectos del presente recurso de revocación resultan aplicables la Ley de Comercio Exterior, el Reglamento de la Ley de Comercio Exterior y el Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria.

Análisis de procedencia

14. La presente Resolución se emite en cumplimiento de lo ordenado por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Análisis del agravio

15. El agravio presentado por American Beef, S.A. de C.V. antes citado es infundado de acuerdo con los siguientes razonamientos:

A. American Beef, S.A. de C.V. interpreta erróneamente la resolución final de la investigación antidumping al señalar que los recortes de carne de bovino deshuesada fresca o refrigerada y congelada, que se clasifican en las fracciones arancelarias 0201.30.01 y 0202.3001 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación no están sujetos al pago de cuotas compensatorias, simplemente porque los llama “recortes”, cuando las diversas normas oficiales aplicables no reconocen la existencia de “recortes”.

B. Las pruebas de la recurrente relacionadas en el punto 11, incisos B y C de esta Resolución lo corroboran. En la primera, el llamado “experto en ciencia de la carne” concluye que “los recortes o residuos de res no se clasifican, toda vez que en los términos de las leyes aplicables a la materia, no establecen ni regulan que los recortes o residuos estén sujetos a clasificación, lo que se podrá apreciar en las normas respectivas”. La segunda señala que la Norma Oficial Mexicana NOM-030-ZOO-1995 “no establece una definición de recorte de res...”. De tal manera, si las normas oficiales aplicables no distinguen los “recortes”, cuando sí lo hacen para otros productos derivados del sacrificio de los animales, no es aceptable esa distinción como si se tratara de un producto diferente a la carne de res en cortes deshuesados.

C. El punto 653 de la resolución final de la investigación antidumping establece los términos en que se aplicará la cuota compensatoria a la “carne deshuesada”. Lo anterior, debido a que la carne que se retira de la osamenta se considera como carne de bovino deshuesadas, ya sea fresca, refrigerada o congelada, y se clasifican en las fracciones arancelarias 0201.30.01 y 0202.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

- D. Debido a que la carne deshuesada a la que la recurrente denomina "recortes de res" no es reconocida por las normas oficiales mexicanas, ni tampoco existe una fracción arancelaria distinta por la que se puedan importar que no sea las de cortes deshuesados frescos o refrigerados o congelados, la Secretaría concluye que los llamados "recortes de res" no son distintos a los cortes de carne a los que se ha retirado la osamenta, es decir, se trata de carne deshuesada, independientemente del uso, forma y nombre que se le dé por el usuario, mercancía que se encuentra sujeta al pago de cuotas compensatorias, en los términos de la resolución final señalada en el punto 1 de esta Resolución.

16. En consecuencia, los llamados por la recurrente "recortes de carne", se encuentran comprendidos en la cobertura del punto 653 de la resolución final de la investigación antidumping señalada en el punto 1 de esta Resolución, por lo tanto, se encuentran sujetos a la aplicación de las cuotas compensatorias correspondientes. Tal como se señaló en el oficio ahora recurrido.

17. Por lo descrito anteriormente y con fundamento en los artículos 94 y 95 de la Ley de Comercio Exterior, 131, 132 y 133 fracción II del Código Fiscal de la Federación, es procedente emitir la siguiente:

RESOLUCION

18. Se confirma la resolución emitida a través del oficio UPCI.310.03.0404 del 14 de abril de 2004 en el sentido de que los denominados por American Beef, S.A. de C.V. "recortes de carne" están sujetos al pago de cuotas compensatorias definitivas, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

19. La aplicación de las cuotas compensatorias es conforme a lo dispuesto en el punto 187 de la Resolución final del examen de vigencia de cuotas compensatorias mencionada en el punto 4 de esta Resolución.

20. De conformidad con el último párrafo del artículo 132 del Código Fiscal de la Federación e inciso a) del punto I del artículo 13 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, la presente Resolución puede ser impugnada en juicio contencioso administrativo dentro de los 45 días posteriores a que surta efectos la notificación de la misma.

21. Notifíquese personalmente esta Resolución a American Beef, S.A. de C.V.

22. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para los efectos legales a que haya lugar.

23. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

24. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

México, D.F., a 25 de junio de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 29 de marzo de 2005, en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V. y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en relación con la queja presentada por las mismas empresas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA PRIMERA SECCION DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA EL 29 DE MARZO DE 2005, EN EL JUICIO DE NULIDAD (COMERCIO EXTERIOR) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 PROMOVIDO POR COMERCIALIZADORA DE FRUTAS FINAS TARAHUMARA, S.A. DE C.V., Y OTRAS, Y A LA DIVERSA DEL 20 DE MARZO DE 2007, EN RELACION CON LA QUEJA PRESENTADA POR LAS MISMAS EMPRESAS.

En cumplimiento de las sentencias dictadas el 29 de marzo de 2005 y 20 de marzo de 2007 por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas

Tarahumara, S.A. de C.V., Compañía Frutícola Tarahumara, S.A. de C.V., Importadora y Exportadora de Frutas y Legumbres de México, S.A. de C.V. y Frutas Finas del Noroeste, S.A. de C.V., en lo sucesivo las actoras, y en relación con la queja interpuesta por las mismas, la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes:

RESULTANDOS

Resolución final

1. El 12 de agosto de 2002, la Secretaría publicó en el Diario Oficial de la Federación, en lo sucesivo DOF, la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Cuotas compensatorias definitivas

2. En la resolución referida en el punto anterior, la Secretaría impuso cuotas compensatorias en los siguientes términos:

A. De 0 (cero) por ciento para las importaciones de manzanas de mesa provenientes de las empresas Price Cold Storage & Packing Company, Inc., y Washington Fruit and Produce Co., en los términos descritos en la propia resolución, y

B. De 46.58 por ciento a las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones, y golden delicious originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de cualquier empresa exportadora distinta a las mencionadas, o bien que, proviniendo de estas empresas, no sean de los huertos a los que compraron las mercancías durante el periodo investigado.

Recurso de revocación

3. El 13 de noviembre de 2002 las actoras interpusieron ante la Secretaría recurso de revocación en contra de la resolución final de 12 de agosto de 2002, a que se refiere el punto 1 de la presente Resolución. La Secretaría resolvió el recurso mediante resolución publicada en el DOF del 6 de agosto de 2003, en la que confirmó en todos sus términos la resolución recurrida.

Juicio de nulidad (comercio exterior)

4. El 10 de octubre de 2003, las actoras demandaron ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en lo sucesivo TFJFA, la nulidad de la resolución señalada en el punto anterior.

5. El 29 de marzo de 2005, la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA emitió sentencia en la que se declaró la nulidad tanto de la resolución impugnada a que se refiere el punto 3 de la presente, así como de la resolución recurrida publicada en el mismo órgano de difusión oficial de 12 de agosto de 2002.

Recurso de revisión

6. Inconforme con la sentencia a que se refiere el punto anterior, la Secretaría interpuso recurso de revisión, el cual fue desechado por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito el 14 de junio de 2005.

Juicio de amparo

7. Inconforme con la sentencia del 29 de marzo de 2005, la Unión Agrícola Regional de Fruticultores del Estado de Chihuahua, A.C., en lo sucesivo UNIFRUT, interpuso juicio de amparo en contra de ella. Mediante ejecutoria del 7 de octubre de 2005, el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito sobreseyó el juicio por un lado y por otro negó el amparo a la quejosa en relación a la sentencia impugnada.

Definitividad de la sentencia

8. Toda vez que el Décimo Tribunal referido desechó el recurso de revisión interpuesto por la Secretaría y negó el amparo interpuesto por UNIFRUT, quedó firme la sentencia de 29 de marzo de 2005 dictada por el TFJFA.

Recurso de queja

9. Mediante escritos de 8 de noviembre y 5 de diciembre de 2006, las actoras interpusieron recurso de queja ante la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA. Solicitaron el debido cumplimiento de la sentencia firme pronunciada el 29 de marzo de 2005.

10. Dicho recurso fue resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA mediante sentencia del 20 de marzo de 2007 en el sentido de conceder a la Secretaría 20 días para cumplir la sentencia definitiva de 29 de marzo de 2005.

CONSIDERANDO

Competencia

11. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución con fundamento en los artículos 239 del Código Fiscal de la Federación, Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5 fracción VII de la Ley de Comercio Exterior, y 1, 2, 3, 4, 6 y 16 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Cumplimiento de la ejecutoria

12. Con base en los hechos que se derivan de los resultandos mencionados en esta Resolución y en estricto cumplimiento de las sentencias de 29 de marzo de 2005 y 20 de marzo de 2007 emitidas por la Primera Sección de la Sala Superior del TFJFA, en el juicio en el que se actúa, la Secretaría procede a emitir la siguiente:

RESOLUCION

13. Se dejan sin efectos las siguientes resoluciones:

- A. Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en adelante TIGIE, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2002.
- B. Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por las empresas Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., Compañía Frutícola Tarahumara, S.A. de C.V., Importadora y Exportadora de Frutas y Legumbres de México, S.A. de C.V. y Frutas Finas del Noroeste, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias y procedentes de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, la cual se publicó en el mismo órgano de difusión oficial el 6 de agosto de 2003.

14. Hágase del conocimiento de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el cumplimiento a la sentencia del 29 de marzo de 2005, pronunciada en el juicio 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 y, a la sentencia emitida el 20 de marzo de 2007.

15. Comuníquese la presente Resolución a las Administraciones Generales de Aduanas y Recaudación del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

16. Notifíquese a las empresas Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V., Compañía Frutícola Tarahumara, S.A. de C.V., Importadora y Exportadora de Frutas y Legumbres de México, S.A. de C.V. y Frutas Finas del Noroeste, S.A. de C.V.

17. Esta Resolución entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 25 de junio de 2007.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVENIO de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, EN LO SUCESIVO LA "SAGARPA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL ING. CARLOS MAURICIO AGUILAR CAMARGO, EN SU CARACTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA; Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. JOSE REYES BAEZA TERRAZAS, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. HECTOR HUMBERTO HERNANDEZ VARELA, LIC. CRISTIAN RODALLEGAS HINOJOSA, C.P. FELIPE VICTOR TERRAZAS CAZARES, C.P. REYES RAMON CADENA PAYAN Y LIC. ANDRES OCTAVIO GARIBAY CUEVAS, EN SU RESPECTIVO CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO INTERINO; DE FINANZAS; DE PLANEACION Y EVALUACION; DE DESARROLLO RURAL Y DE ADMINISTRACION INTERINO; QUIENES EN FORMA CONJUNTA SERAN REFERIDAS COMO "LAS PARTES" DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4o., párrafo cuarto, establece que toda persona tiene derecho a un medio adecuado para su desarrollo y bienestar, aspiración que el Estado debe materializar y garantizar en beneficio de todos los mexicanos.

La misma Constitución determina en su artículo 25 que el Estado debe garantizar que el desarrollo nacional sea integral y sustentable, y en su artículo 26, establece la competencia del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En el mismo sentido, la fracción XX del artículo 27 del citado ordenamiento, establece que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

- II. La Ley de Planeación en sus artículos 33, 34, y 35 faculta al Ejecutivo Federal para coordinar sus actividades de planeación con las entidades federativas mediante la suscripción de Convenios de Coordinación, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta; así mismo, se señala que en éstos, se podrá convenir entre otros rubros, la participación de las entidades en los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa, los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su competencia, así como la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.
- III. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 1o., señala como objeto de ésta, el promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, considerando el desarrollo rural sustentable como de interés público ya que éste incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

Por su parte, en los artículos 3o. fracción XIV y 4o. de esta Ley, por una parte se define al Desarrollo Rural Sustentable, como el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio; asimismo, establece que para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes

organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural.

Asimismo, en su artículo 27 menciona en su primer párrafo que el Gobierno Federal, celebrará con los Gobiernos de las Entidades Federativas con la participación de los Consejos Estatales correspondientes, los convenios necesarios para definir las responsabilidades de cada uno de los órdenes de gobierno en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sectoriales.

DECLARACIONES

I. De la "SAGARPA":

- I.1.** Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o., fracción I, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.
- I.2.** Que entre sus atribuciones se encuentra el formular la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan el campo, así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales; integrar e impulsar proyectos de inversión, que permitan canalizar productivamente recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural; coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a productores rurales; fomentar los programas de sanidad animal y vegetal; organizar y fomentar las investigaciones agrícolas, ganaderas, avícolas y apícolas; promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria; procesar y difundir la información estadística y geográfica referente a la oferta y demanda de las actividades del Sector Rural y de Pesca, así como coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal, convenga con las entidades federativas para el desarrollo rural.
- I.3.** Que con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 6o. fracción XIX y 34 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, los Ing's. Alberto Cárdenas Jiménez y Carlos Mauricio Aguilar Camargo, en su respectivo carácter de Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Delegado en el Estado de Chihuahua, cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico.
- I.4.** Que en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SAGARPA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva competencia, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de Desarrollo Rural Sustentable y con ello propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.
- I.5.** Que con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, en su anexo 7 se aprobó el presupuesto en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).
- I.6.** Que señala como domicilio legal para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en la calle de Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II. Del "GOBIERNO DEL ESTADO":

- II.1.** Que el Estado de Chihuahua es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 41 primer párrafo y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1o., 2o., 3o., 30, 31 y 93 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, quien puede suscribir convenios y contratos en nombre del mismo, asistido del Secretario General de Gobierno, con la participación de los titulares de las dependencias a las que el asunto corresponda.

II.2. Que el Titular del Ejecutivo Estatal, el C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, acredita su personalidad como Gobernador Constitucional del Estado, mediante Decreto número 1101/04 XIV P.E., expedido por el H. Congreso del Estado, publicado el 7 de agosto de 2004, en el Periódico Oficial del Estado, que declaró válidas las elecciones para Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, que se efectuaron el día 4 de julio de 2004 y de las que resultó electo para el periodo comprendido del 4 de octubre de 2004 al 3 de octubre del año 2010, así como el acta de la sesión solemne del H. Congreso del Estado de fecha 3 de octubre de 2004, en la que rindió protesta como Gobernador Constitucional del Estado para el periodo antes referido.

Asimismo, en su carácter de Titular del Ejecutivo Estatal, se encuentra legalmente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con el artículo 93 fracción XLI de la Constitución Política del Estado y artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

II.3. Que la Secretaría General de Gobierno, en el ámbito de su competencia, le corresponde firmar los actos del Gobernador del Estado en los términos que dispone el artículo 97 de la Constitución Política del Estado y 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

II.4. Que el C. Lic. Héctor Humberto Hernández Varela, acredita su personalidad como Secretario General de Gobierno, con el nombramiento expedido a su favor por el Lic. José Reyes Baeza Terrazas, C. Gobernador Constitucional del Estado, de fecha 1 de mayo de 2007.

II.5. Que a la Secretaría de Finanzas le corresponde, ejercer las atribuciones y cumplir con las obligaciones derivadas de los convenios fiscales y financieros que celebre el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal, los municipios con sus sectores paraestatales y paramunicipales, y con personas físicas o morales, de conformidad con la fracción IV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

II.6. Que el C. Lic. Cristian Rodallegas Hinojosa, acredita su personalidad como Secretario de Finanzas, con el nombramiento expedido a su favor por el C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado, de fecha 13 de febrero de 2007.

II.7. Que la Secretaría de Desarrollo Rural, cuenta entre otras facultades, con la de fomentar las actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, promoviendo el crédito, la organización, los seguros y la tecnificación, en coordinación con las dependencias federales, municipales y los sectores social y privado, de conformidad con el artículo 32 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

II.8. Que el C. C.P. Reyes Ramón Cadena Payán, acredita su personalidad como Secretario de Desarrollo Rural con el nombramiento que le fue expedido a su favor por el C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado, de fecha 4 de octubre de 2004.

II.9. Que la Secretaría de Planeación y Evaluación, cuenta entre otras facultades la de integrar para la aprobación del Ejecutivo el Plan Estatal de Desarrollo, los programas de mediano plazo y los programas operativos anuales, así como promover la participación de los sectores sociales y privados en la formulación de los planes y programas, así como la evaluación de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 26 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

II.10. Que el C. Lic. Felipe Víctor Terrazas Cazares, acredita su personalidad como Secretario de Planeación y Evaluación con el nombramiento expedido a su favor por el C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado, de fecha 13 de febrero de 2007.

II.11. Que la Secretaría de Administración es una dependencia del Poder Ejecutivo de Conformidad con el artículo 27 bis Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, que tiene entre otras facultades la de ejercer las funciones relativas a la expedición de las erogaciones por gastos de operación y subsidios con cargo al presupuesto de las dependencias de la administración pública estatal.

II.12. Que el Lic. Andrés Octavio Garibay Cuevas, acredita su personalidad como Secretario Interino de Administración, con el nombramiento expedido a su favor por el C. Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado, de fecha 13 de febrero de 2007.

II.13. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con "LA SAGARPA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de Desarrollo Rural Sustentable y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Chihuahua.

II.14. Señala como domicilio legal el ubicado en Palacio de Gobierno sito en calle Aldama número 901, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, con código postal 31000.

III. DE LAS PARTES:

- III.1.** Que ante la necesidad de emprender acciones coordinadas tendientes al Desarrollo Rural Sustentable, es su interés y su voluntad suscribir el presente instrumento jurídico, en beneficio del sector rural del país;
- III.2.** Que reconocen las ventajas que su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento del objetivo señalado en el presente Convenio, puede derivar para el país y para ambas partes;
- III.3.** Que reconocen mutuamente su capacidad jurídica para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
- III.4.** Que conscientes de la necesidad de revertir las tendencias de disminución en el ingreso de los habitantes del sector rural en el país, han decidido suscribir el presente Convenio, a efecto de instrumentar acciones y conjuntar esfuerzos tendientes a la planificación de programas para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Chihuahua.

Que con base en lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 4, 25, 26, 27 fracción XX, 90 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o. fracción I, 9, 14, 16, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 1o., 25 fracción VI, 54, 75 fracción II segundo párrafo, 82, 83 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; 1o., 3o. fracción XIV, 5o., 7o., 19, 23 y demás relativos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 3o., 6o. fracción XIX, 34 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 1, 2, 3, 30, 31, 93 y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 20, 24, 25, 26, 26 bis, 27 bis y 32 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS**OBJETO Y AMBITO DE APLICACION**

PRIMERA.- El presente instrumento jurídico, tiene por objeto establecer las bases de coordinación y cooperación entre "LAS PARTES", a fin de llevar a cabo proyectos, obras y acciones conjuntas para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y en general, las demás iniciativas que en materia de Desarrollo Rural Sustentable se presentan para impulsar el desarrollo integral de este sector en la entidad.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- "LAS PARTES" con el fin de ejecutar el objeto del presente Convenio, de manera enunciativa mas no limitativa, acuerdan actuar de manera coordinada y, en su caso, complementar apoyos, en las siguientes actividades:

I.- En Materia de Planeación y Coordinación:

- I.1.-** Propiciar la participación de los municipios, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural, en la planeación del desarrollo rural sustentable;
- I.2.-** Propiciar la participación de los municipios en la definición de los programas para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en materia de Desarrollo Rural Sustentable;
- I.3.-** Participar en la definición de programas sectoriales de mediano y largo plazo procurando que éstos proporcionen mayor certidumbre a los productores en cuanto a las directrices de política y previsiones programáticas en apoyo del desenvolvimiento del sector y que aquellos alcancen la productividad, rentabilidad y competitividad que les permita fortalecer su concurrencia en los mercados nacional e internacional;
- I.4.-** Procurar a través de los Distritos de Desarrollo Rural previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la formulación e instrumentación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados;
- I.5.-** Propiciar la participación social en la programación sectorial a través de las organizaciones nacionales integradas en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, previsto en la ley en la materia;

- I.6.- Contemplar en los programas de mediano plazo, la ejecución de acciones de impulso a la productividad y competitividad, como medidas de apoyo tendientes a eliminar las asimetrías con respecto a otros países;
- I.7.- Determinar criterios para la elaboración conjunta de acuerdos de coordinación, con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación para el Desarrollo Rural Sustentable;
- I.8.- Compartir el riesgo de la reconversión productiva y las inversiones de capitalización;
- I.9.- Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia, con objeto de corregir faltantes de los productos básicos destinados a satisfacer necesidades nacionales;
- I.10.- Apoyar la realización de inversiones, obras o tareas que sean necesarias para lograr el incremento de la productividad del sector rural y los servicios ambientales;
- I.11.- Realizar las acciones necesarias para el reforzamiento de las campañas en materia de sanidad vegetal, salud animal y sanidad acuícola, así como en las actividades de inocuidad agroalimentaria, control de la movilización en los puntos de verificación, vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, implementación de dispositivos de emergencia y colaboración en materia sanitaria en apoyo a las exportaciones de bienes agropecuarios, acuícolas y pesqueros, y
- I.12.- Promover y apoyar los programas con los que actualmente cuenta la "SAGARPA".

II.- En Materia Económica, Financiera y de Inversión:

- II.1.- Fomentar la inversión en infraestructura a fin de promover la eficiencia económica de las unidades de producción y del sector rural en su conjunto, mejorar las condiciones de los productores y demás agentes de la sociedad rural para enfrentar los retos comerciales y aprovechar las oportunidades de crecimiento derivadas de los acuerdos y tratados sobre la materia;
- II.2.- Propiciar el fortalecimiento del mercado interno para mejorar los términos de intercambio comercial con el exterior, aumentando la capacidad productiva para fortalecer la economía campesina, el autoabasto y el desarrollo de mercados regionales que mejoren el acceso de la población rural a la alimentación y los términos de intercambio;
- II.3.- Promover la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva y de servicios a la producción, así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad;
- II.4.- Promover sistemas de producción de subsistencia, mediante el apoyo de proyectos productivos viables que contribuyan a la generación de empleo e ingresos a las personas y comunidades que habitan las regiones rurales;
- II.5.- Fomentar la inversión tanto pública como privada para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola, el mejoramiento de los recursos naturales en las cuencas hídricas, el almacenaje, la electrificación, la comunicación y los caminos rurales;
- II.6.- Fomentar la inversión de los productores y demás agentes de la sociedad rural, para la capitalización, actualización tecnológica y reconversión sustentable de las unidades de producción y empresas rurales que permitan su constitución, incrementar su productividad y su mejora continua;
- II.7.- Impulsar a la industria, agroindustria y la integración de cadenas productivas, así como el desarrollo de la infraestructura industrial en el medio rural;
- II.8.- Impulsar a las actividades económicas no agropecuarias en el que se desempeñan los diversos agentes de la sociedad rural;
- II.9.- Fomentar la creación de condiciones adecuadas para enfrentar el proceso de globalización;
- II.10.- Promover las condiciones para la integración y difusión de información agroalimentaria, pesquera y de desarrollo rural sustentable que apoye la toma de decisiones, y
- II.11.- Habilitar a los productores para acceder a la información de mercados y mecanismos de acceso a los mismos.

III.- En Materia de Reconversión Productiva Sustentable:

- III.1.- Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso;
- III.2.- Corregir disparidades de desarrollo regional, a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable;
- III.3.- Promover el incremento, diversificación y reconversión de la producción para atender la demanda nacional;
- III.4.- Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales productivos, que permitan aumentar y diversificar las fuentes de empleo e ingreso, así como mejorar la cantidad y la calidad de los servicios a la población;
- III.5.- Fomentar la eficacia de los procesos de extracción o cosecha, acondicionamiento con grados de calidad del producto, empaque, acopio y comercialización;
- III.6.- Fortalecer los servicios de apoyo a la producción, en particular el financiamiento, el aseguramiento, el almacenamiento, el transporte, la producción y abasto de insumos y la información económica y productiva;
- III.7.- Fomentar la utilización de los sistemas familiares de producción;
- III.8.- Estimular la reconversión, en términos de estructura productiva sustentable, mediante la incorporación de cambios tecnológicos, y de procesos que contribuyan a la productividad y competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, a la seguridad y soberanía alimentarias y al óptimo uso de las tierras mediante apoyos e inversiones complementarias;
- III.9.- Orientar los apoyos a la atención de las exigencias del mercado interno y externo, para aprovechar las oportunidades de producción que representen mejores opciones de capitalización e ingreso;
- III.10.- Fomentar el uso eficiente de las tierras de acuerdo con las condiciones agroambientales, y disponibilidad de agua y otros elementos para la producción;
- III.11.- Estimular la producción que implique un elevado potencial en la generación de empleos locales;
- III.12.- Incrementar la productividad en regiones con limitantes naturales para la producción, pero con ventajas comparativas que justifiquen la producción bajo condiciones controladas;
- III.13.- Fomentar la producción hacia productos con oportunidades de exportación y generación de divisas, dando prioridad al abastecimiento nacional de productos considerados estratégicos;
- III.14.- Fomentar la diversificación productiva y contribuir a las prácticas sustentables de las culturas tradicionales, y
- III.15.- Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo, así como que estimulen y apoyen a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización.

IV.- En Materia de Investigación y Desarrollo Tecnológico:

- IV.1.- Promover la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad y calidad en las cadenas productivas y en la comercialización de los productos agropecuarios a fin de fomentar, impulsar y facilitar la integración de las mismas;
- IV.2.- Participar en la promoción y difusión de acciones y programas de investigación, educación y cultura para el desarrollo rural;
- IV.3.- Promover la aplicación de sistemas para el diagnóstico, prevención, combate y control de plagas y enfermedades de los recursos agropecuarios;
- IV.4.- Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico agropecuario, acuícola y pesquero la apropiación tecnológica y su validación, así como la transferencia de tecnología a los productores, la inducción de prácticas sustentables y la producción de semillas mejoradas incluyendo las criollas;

- IV.5.- Promover la generación, apropiación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria, acuícola y pesquera;
- IV.6.- Impulsar el desarrollo de la investigación básica y aplicada y el desarrollo tecnológico;
- IV.7.- Promover y fomentar la investigación socio-económica del medio rural;
- IV.8.- Propiciar la articulación de los sistemas de investigación para el desarrollo rural a escala nacional y al interior del Estado y la vinculación de éstos con el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral;
- IV.9.- Propiciar la vinculación entre los centros de investigación y docencia agropecuarias y las instituciones de investigación;
- IV.10.- Fomentar la integración, administración y actualización pertinente de la información relativa a las actividades de investigación agropecuaria, acuícola y pesquera y de desarrollo rural sustentable;
- IV.11.- Aprovechar la experiencia científica disponible para trabajar en proyectos de alta prioridad específica, incluyendo las materias de biotecnología, ingeniería genética, bioseguridad e inocuidad;
- IV.12.- Facilitar la reconversión productiva del sector hacia cultivos, variedades forestales y especies animales que eleven los ingresos de las familias rurales, proporcionen ventajas competitivas y favorezcan la producción de alto valor agregado, y
- IV.13.- Vincular de manera prioritaria la investigación científica y desarrollo tecnológico con los programas de reconversión productiva de las unidades económicas y las regiones para aumentar sus ventajas competitivas y mejorar los ingresos de las familias rurales.

V.- En Materia de Capacitación y Asistencia Técnica:

- V.1.- Participar en acciones de capacitación y asistencia técnica que fortalezcan el crecimiento y desarrollo de las personas que viven en el sector rural;
- V.2.- Fomentar la organización de los productores y asesorarlos cuando lo soliciten, para que se constituyan bajo las formas de asociación previstas en la legislación aplicable;
- V.3.- Desarrollar la capacidad de los productores para el mejor desempeño de sus actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras y de desarrollo rural sustentable;
- V.4.- Posibilitar la acreditación de la capacitación de los productores;
- V.5.- Fortalecer la autonomía del productor y de los diversos agentes del sector, fomentando la creación de capacidades que le permitan apropiarse del proceso productivo y definir su papel en el proceso económico y social;
- V.6.- Habilitar a los productores para el aprovechamiento de las oportunidades y el conocimiento y cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y de bioseguridad;
- V.7.- Promover y divulgar el conocimiento para el mejor aprovechamiento de los programas y apoyos institucionales que se ofrecen en materia de capacitación rural integral;
- V.8.- Proporcionar a los productores y agentes de la sociedad rural conocimientos para acceder y participar activamente en los mecanismos relativos a la organización, la tecnología, administración, comercialización, transformación, industrialización, crédito y financiamiento;
- V.9.- Contribuir a elevar el nivel educativo y tecnológico en el medio rural;
- V.10.- Impulsar la participación de los beneficiarios en los servicios de capacitación y asistencia técnica en el marco de este Convenio, a través de la selección, contratación, pago y evaluación de los prestadores de servicios profesionales que los atienden, y
- V.11.- Fortalecer la oferta de los servicios de capacitación y asistencia técnica, a través de la formación y acreditación de los profesionales del sector, de la supervisión de los servicios otorgados y de la participación en estos procesos de las instituciones de educación superior.

TERCERA.- "LAS PARTES" se comprometen a elaborar y formalizar los acuerdos específicos, programas o anexos relativos a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente, en cuya formulación y desarrollo considerarán la aportación y aplicación de los recursos necesarios, la definición de objetivos y metas, las modalidades a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas.

En el caso de programas de otorgamiento de apoyos o incentivos económicos que se aplican con base en Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, "LAS PARTES" convienen en sujetarse a lo estipulado en los acuerdos relativos a éstos.

COMPROMISOS DE "LAS PARTES"

CUARTA.- Para el eficaz cumplimiento del presente Convenio la "SAGARPA" se compromete a:

- I. Emitir los Lineamientos normativos, técnicos y administrativos aplicables, para el desarrollo de los programas y anexos que se deriven de este instrumento jurídico;
- II. Proporcionar asesoría técnica y colaborar con el personal que el "GOBIERNO DEL ESTADO" designe y responsabilice de realizar las materias y actividades comprendidas en este instrumento jurídico;
- III. Transferir o aportar, en la modalidad que se determine, los recursos presupuestales que se convengan en los programas y anexos aprobados por "LAS PARTES", de conformidad con la normatividad aplicable, y
- IV. Supervisar y evaluar el estricto cumplimiento de las acciones que se realicen con motivo del presente Convenio.

QUINTA.- Para el eficaz cumplimiento del presente Convenio el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a:

- I. Transferir o aportar, en la modalidad que se determine, los recursos presupuestales que se convengan por "LAS PARTES" para el desarrollo de los programas y anexos que se deriven de este instrumento jurídico;
- II. Utilizar el Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SISER), como el instrumento de registro y seguimiento en la atención de solicitudes de los diferentes programas, para contar con la base de datos y el padrón único de productores, así como de los apoyos otorgados;
- III. Supervisar y evaluar el estricto cumplimiento de las acciones que se realicen con motivo del presente instrumento jurídico, así como llevar a cabo todas las acciones tendientes a la verificación y comprobación de la correcta aplicación de los recursos presupuestales;
- IV. Aplicar los recursos federales que la "SAGARPA" le transfiera o aporte, exclusivamente a la ejecución de las acciones convenidas en los programas y anexos aprobados;
- V. Atender y cumplir los Lineamientos normativos, técnicos y administrativos que la "SAGARPA" emita, para el desarrollo de los programas y anexos y, en su caso, de los recursos federales aportados;
- VI. Celebrar convenios y acuerdos con los gobiernos de los municipios de la entidad, para que éstos participen en la ejecución de las materias y actividades de este instrumento jurídico, y
- VII. Coadyuvar en los convenios internacionales, así como en los programas de cooperación y financiamiento que en materia de Desarrollo Rural Sustentable se suscriban.

SEXTA.- La "SAGARPA", con base en la suficiencia presupuestal autorizada en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y por conducto de las unidades administrativas competentes, realizará las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos y las erogaciones que se comprometan en los programas y anexos señalados.

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

SEPTIMA.- En cumplimiento a lo previsto por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, será la instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

Dicho consejo, tiene la conformación prevista en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en éste se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

OCTAVA.- Para el adecuado desarrollo de las actividades y programas a los que se refiere el objeto del presente instrumento legal, la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan establecer con base en las disposiciones legales aplicables, los mecanismos de seguimiento y evaluación que correspondan.

REPRESENTANTES DE "LAS PARTES"

NOVENA.- De acuerdo con cada uno de los programas de apoyo y de conformidad con la normatividad aplicable, "LAS PARTES" designan como responsables de la ejecución, cumplimiento, evaluación y seguimiento de las acciones y programas materia del presente Convenio según corresponda y de acuerdo con la normatividad aplicable a:

Por la "SAGARPA", al Ing. Carlos Mauricio Aguilar Camargo, en su carácter de Delegado en el Estado de Chihuahua.

Por el "GOBIERNO DEL ESTADO", el C.P. Reyes Ramón Cadena Payán en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural.

Los representantes de "LAS PARTES", serán los encargados de dar estricto cumplimiento al presente Convenio y tendrán a su cargo, coordinar la elaboración de los programas y suscribir los anexos específicos de trabajo a que se refiere la cláusula tercera.

Asimismo, serán encargados de la evaluación periódica de los alcances y resultados de acciones y programas materia de este instrumento jurídico y, en su caso, de acordar y promover las medidas que se requieran para el objeto que se establece en el presente Convenio.

APORTACIONES

DECIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" sujeto a la disponibilidad presupuestal, aportará los recursos necesarios para la instrumentación de las materias y actividades de coordinación previstas en el presente Convenio, sin perjuicio de complementar los porcentajes de participación que se señalen en las Reglas de Operación de los programas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Para el presente ejercicio fiscal y para los programas materia del presente Convenio, se prevé una aportación conjunta de hasta \$3,234'239,700.00 (tres mil doscientos treinta y cuatro millones doscientos treinta y nueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.) distribuidos conforme a lo señalado en el documento adjunto al presente e identificado como Anexo 1, mismo que forma parte integral del presente instrumento contractual.

PLANEACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

DECIMA PRIMERA.- A fin de que el Estado de Chihuahua, cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación para el desarrollo rural sustentable, el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SAGARPA" implementar las acciones de política de desarrollo rural sustentable y se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa Sectorial y, en su caso, del Programa Especial Concurrente que el Ejecutivo Federal determine para el periodo 2007-2012.

DECIMA SEGUNDA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política de desarrollo rural sustentable de su entidad se prevea una visión de largo plazo para atender las materias y actividades de coordinación señaladas en la cláusula segunda de este Convenio, así como la formulación de instrumentos que permitan su evaluación y actualización y la participación incluyente de los sectores público y social privado.

DECIMA TERCERA.- Por su parte, la "SAGARPA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política de desarrollo rural sustentable en términos de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen "LAS PARTES".

DECIMA CUARTA.- En el caso de políticas y acciones que comprenden el otorgamiento de apoyos o subsidios, la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", convienen expresamente en sujetarse a las disposiciones por las que se establecen las Reglas de Operación para su otorgamiento, así como a los lineamientos que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de la Función Pública, con el fin de asegurar un ejercicio transparente, ágil y eficiente de los recursos que ambas partes destinen, en el ámbito de sus respectivas competencias.

DECIMA QUINTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a formalizar mediante los anexos técnicos respectivos, las metas programables de cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1, ante las instancias de planeación establecidas para este propósito en la entidad en términos de las disposiciones legales aplicables, así como a entregarlas oficialmente a la "SAGARPA", a través del representante designado en el presente instrumento jurídico, en un plazo máximo de veinte días hábiles posteriores a la firma del presente Convenio.

Lo anterior se realizará con base en las Reglas de Operación vigentes y en los lineamientos específicos que establezcan las áreas responsables de la "SAGARPA" de cada uno de los programas incluidos en este instrumento.

DECIMA SEXTA.- En el caso de que los recursos federales pactados no se ejerzan para los fines convenidos en el presente instrumento jurídico, la "SAGARPA" tendrá la facultad de transferirlos a otros programas o acciones, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con la normatividad aplicable.

DECIMA SEPTIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a ejercer los recursos en términos de la normatividad presupuestal aplicable, particularmente de conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás relativos.

DECIMA OCTAVA.- Los programas no contarán para su operación con estructura técnica y administrativa con cargo a los recursos federales, auxiliándose en la concertación, supervisión, operación y desarrollo de las acciones que se especifican en las Reglas o Lineamientos de operación de cada programa.

Para la operación de los Programas de este Convenio, la coordinación con los Distritos de Desarrollo Rural con el "GOBIERNO DEL ESTADO", se dará en los niveles necesarios para el logro de las metas establecidas.

CONVENCIONES GENERALES

DECIMA NOVENA.- El personal de cada una de "LAS PARTES" que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

VIGESIMA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre "LAS PARTES" y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

VIGESIMA PRIMERA.- "LAS PARTES", por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación prevista en el presente Convenio de Coordinación.

En todo caso, "LAS PARTES" acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto a los programas sujetos a Reglas de Operación, deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" y en este último caso, contener la leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, "LAS PARTES" convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físicos-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el Sistema Internet que tengan disponibles.

VIGESIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento jurídico, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; sin embargo, en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

VIGESIMA TERCERA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por "LAS PARTES", en los términos de la cláusula vigésima y su vigencia no excederá del 31 de diciembre de 2007.

VIGESIMA CUARTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Enteradas "LAS PARTES" de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por quintuplicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los once días del mes de mayo de dos mil siete.- Por la SAGARPA: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado de Chihuahua, **Carlos Mauricio Aguilar Camargo**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, **José Reyes Baeza Terrazas**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno Interino, **Héctor Humberto Hernández Varela**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Cristian Rodallegas Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Evaluación, **Felipe Víctor Terrazas Cazares**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Rural, **Reyes Ramón Cadena Payán**.- Rúbrica.- El Secretario de Administración Interino, **Andrés Octavio Garibay Cuevas**.- Rúbrica.

Anexo 1

Recursos presupuestales convenidos Federación-Estado Chihuahua 2007

(aportaciones en miles de pesos)

Programa	DE "La SAGARPA"	De "El Gobierno del Estado"	Subtotal	Otros Programas del Estado	Municipios (3)	Subtotal	Gran Total
Asignación con base a Fórmula	214,988.4	113,000.0	327,988.4	0.0	9,000.0	9,000.0	336,988.4
Alianza SAGARPA	186,799.8	101,000.0	287,799.8		9,000.0	9,000.0	296,799.8
Fomento agrícola	63,500.0	22,200.0	85,700.0			-	85,700.0
Inversión y capitalización	49,700.0	16,100.0	65,800.0			-	65,800.0
Sistemas producto	500.0	500.0	1,000.0			-	1,000.0
Investigación y transferencia	13,300.0	5,600.0	18,900.0			-	18,900.0
Fomento ganadero	39,200.0	30,700.0	69,900.0			-	69,900.0
Desarrollo Ganadero	38,200.0	29,700.0	67,900.0			-	67,900.0
DPAI	500.0	500.0	1,000.0			-	1,000.0
Fortalecimiento Sistemas Producto Pecuarios	500.0	500.0	1,000.0				
Desarrollo Rural	55,499.8	19,500.0	74,999.8		9,000.0	9,000.0	83,999.8
PAPIR	46,999.8	15,000.0	61,999.8		4,000.0	4,000.0	65,999.8
PRODESCA	5,000.0	3,000.0	8,000.0		500.0	500.0	8,500.0
PROFEMOR	3,500.0	1,500.0	5,000.0		4,500.0	4,500.0	9,500.0
Sanidad e inocuidad	25,600.0	25,600.0	51,200.0			-	51,200.0
Sanidad vegetal	12,500.0	12,500.0	25,000.0			-	25,000.0
Salud animal	12,500.0	12,500.0	25,000.0			-	25,000.0
Sanidad acuícola	300.0	300.0	600.0			-	600.0
Inocuidad	300.0	300.0	600.0			-	600.0
Sistema de información	3,000.0	3,000.0	6,000.0			-	6,000.0
Alianza-CONAPESCA	4,170.0	2,000.0	6,170.0			-	6,170.0
PIASRE	24,018.6	10,000.0	34,018.6			-	34,018.6
Asignación con base a un padrón (1)	2,721,290.8	0.0	2,721,290.8	0.0	0.0	0.0	2,721,290.8
PROCAMPO	918,500.0		918,500.0			-	918,500.0
PROGAN	239,722.8		239,722.8			-	239,722.8
Fomento Productivo Café			-			-	-
Diesel Agropecuario (\$2.00/lit - Consumo histórico)	140,725.0		140,725.0			-	140,725.0
Diesel Marino (\$2.00/lit - Consumo histórico)			-			-	-
Gasolina marina (\$1.00/lit - Consumo histórico)	8.8		8.8			-	8.8
Energía Eléctrica (9CU-\$0.38/KWH - 9N-\$0.19/KWH)	1,422,334.2		1,422,334.2			-	1,422,334.2
Cordones Sanitarios (SENASICA)			-			-	-
Fondos Concursables (2)	67,860.5	47,600.0	115,460.5	60,500.0	0.0	60,500.0	175,960.5
Competitividad asignada por PEF	4,260.5		4,260.5	26,500.0		26,500.0	30,760.5
Competitividad			-			-	-
FOMAGRO			-			-	-
PIASRE			-	30,000.0		30,000.0	30,000.0
PAASFIR	15,000.0	15,000.0	30,000.0			-	30,000.0
Microcuencas	600.0	600.0	1,200.0			-	1,200.0
Fondo para la adquisición de fertilizante (<3 ha.)			-			-	-
PROMOAGRO			-			-	-
Alianza Ejecución Nacional	10,000.0	10,000.0	20,000.0			-	20,000.0
PESA Asigando por PEF			-			-	-
FAPRACC (Seguro catastrófico)	28,000.0	12,000.0	40,000.0			-	40,000.0
Programa normal Sanidades	10,000.0	10,000.0	20,000.0	4,000.0		4,000.0	24,000.0
Gran Total	3,004,139.7	160,600.0	3,164,739.7	60,500.0	9,000.0	69,500.0	3,234,239.7

(1) Montos estimados en función de los consumos históricos y cuotas energéticas asignadas que se ajustarán tomando como base los consumos reales de acuerdo a la normatividad del programa

(2) Sujetos a la presentación de proyectos en el marco de las reglas de operación correspondientes

(3) Las aportaciones municipales son estimaciones, los montos definitivos serán acordadas con los municipios de acuerdo a la normatividad aplicable.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 360-00-00 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Icacos, Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 31, 37, fracción XXVII, y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracción V, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 61, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que desde hace más de 40 años aproximadamente un grupo de campesinos del poblado "SAN MARCOS", Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, ha venido ocupando y explotando en actividades agropecuarias de manera continua y sin autorización una superficie de terrenos ejidales localizados en el citado Municipio, propiedad del ejido "ICACOS" del Municipio de Acapulco de Juárez del mismo Estado, generándose un conflicto entre el grupo en posesión y el ejido mencionado, por lo que, para resolver dicho conflicto la Asamblea de Ejidatarios del núcleo ejidal "ICACOS", mediante acta de fecha 16 de marzo de 2004, manifestó su anuencia para que se regularice por la vía expropiatoria, la superficie mencionada a favor del grupo de campesinos del poblado "SAN MARCOS".

RESULTANDO SEGUNDO.- Que por oficio sin número de fecha 13 de mayo de 2005, el Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural y el Oficial Mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria solicitaron al titular de la propia Dependencia, la expropiación de una superficie de 360-00-00 Has., de terrenos del ejido denominado "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, localizados físicamente en el Municipio de San Marcos del propio Estado, para destinarlos a su regularización mediante la transmisión gratuita al grupo de campesinos del poblado "SAN MARCOS", Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, que los tienen en posesión para que continúen dedicándolos a actividades agrícolas y pecuarias. Dicha solicitud de expropiación se funda en lo establecido en los artículos 93, fracción V y 94 de la Ley Agraria, comprometiéndose la propia Secretaría al pago de la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 13158, notificando a los integrantes del Comisariado Ejidal del citado núcleo agrario, la instauración del procedimiento expropiatorio, mediante cédula de notificación número 165522 de fecha 28 de febrero de 2006, recibida el 6 de marzo del mismo año, quienes ratificaron su conformidad con la presente expropiación.

Iniciado el procedimiento relativo, de los trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 360-00-00 Has., de temporal de uso común, localizadas en el Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, que se encuentra en posesión del grupo de campesinos del poblado "SAN MARCOS" del propio Municipio y Estado.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 17 de marzo de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio de 1937 y ejecutada el 22 de septiembre de 1947, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, una superficie de 762-00-00 Has., para beneficiar a 32 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 27 de noviembre de 1946, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1946, el núcleo ejidal "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, permutó una superficie de 685-92-40 Has., con la Compañía Mexicana Constructora Rural, S.A. de C.V., recibiendo a cambio una superficie de 222-00-00 Has., localizadas en el Municipio de Tecpan de Galeana, Estado de Guerrero, dicha Resolución fue reformada por similar de fecha 17 de enero de 1951, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 1951, recibiendo además el ejido "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, la superficie de 360-00-00 Has., de terrenos localizados en el Municipio de San Marcos del propio Estado, ejecutándose dichas Resoluciones en el mes de abril de 1951; por Decreto Presidencial de fecha 16 de octubre de 1940, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 1940, se expropió al ejido "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, una superficie de 75-00-00 Has., a favor de la Dirección Nacional de Educación Física, para destinarse a la construcción de un centro deportivo; por Decreto Presidencial de fecha 17 de enero de 1945, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1945, se expropió al ejido "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, una superficie de 1-07-60 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a una estación de almacenamiento

y distribución de petróleo y sus derivados; y por Decreto Presidencial de fecha 29 de septiembre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2006, se expropió al ejido "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, una superficie de 210-32-22 Has., a favor del grupo de campesinos del poblado "TECPAN DE GALEANA", Municipio de Tecpan de Galeana, Estado de Guerrero, para destinarlos a su regularización mediante la transmisión gratuita al grupo de campesinos del poblado mencionado, que los tienen en posesión para que continúen dedicándolos a actividades agrícolas y pecuarias.

RESULTANDO CUARTO.- Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 07 1012 de fecha 11 de mayo de 2007, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$36,410.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 360-00-00 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$13'107,600.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se acredita que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la regularización de la tenencia de la tierra rural establecida en la fracción V del artículo 93 de la Ley Agraria, ya que con la expropiación de las 360-00-00 Has., de temporal de uso común, localizadas en el Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, pero pertenecientes al ejido "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, en favor de los poseedores mencionados en el resultando primero de este Decreto se regularizará legalmente la propiedad de la superficie que detentan. Ello permitirá solucionar en definitiva el conflicto social y jurídico que confronta el grupo de campesinos poseedores del poblado "SAN MARCOS" con el ejido "ICACOS". Debiéndose cubrir por la Secretaría de la Reforma Agraria la cantidad de \$13'107,600.00 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

SEGUNDO.- Que a fin de regularizar la propiedad de las 360-00-00 Has., que se expropián en favor de sus poseedores, la Secretaría de la Reforma Agraria, una vez decretada la expropiación y cubierta la indemnización respectiva, hará la entrega formal de dichos terrenos al grupo de campesinos poseedores del poblado "SAN MARCOS", para que los continúen dedicando a actividades agropecuarias.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra rural en posesión del grupo de campesinos del poblado "SAN MARCOS", Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, por lo que se expropia a favor del mismo, una superficie de 360-00-00 Has., (TRESCIENTAS SESENTA HECTÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos localizados en el Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, propiedad del ejido "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez del Estado de Guerrero, para destinarlos a su regularización mediante la transmisión gratuita al grupo de campesinos del poblado mencionado, que los tienen en posesión para que continúen dedicándolos a actividades agrícolas y pecuarias.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de la Reforma Agraria pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$13'107,600.00. (TRECE MILLONES, CIENTO SIETE MIL, SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en términos del considerando segundo del presente Decreto, entregará formalmente de manera definitiva la superficie de 360-00-00 Has., al grupo de campesinos poseedores del poblado "SAN MARCOS" del Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, con lo que se regularizará la propiedad a su favor. Debiéndoles hacer del conocimiento a los campesinos beneficiarios que el incumplimiento del destino, traerá como consecuencia la reversión total o parcial de dichos terrenos.

CUARTO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo, de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, sólo procederá a su ejecución cuando la propia Secretaría de la Reforma Agraria, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo segundo; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

QUINTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "ICACOS", Municipio de Acapulco de Juárez del Estado de Guerrero, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintiséis de junio de dos mil siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Germán Martínez Cázares**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento de asignación, certificación y uso de la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Técnica de la Comisión de Administración.

ACUERDO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACION, CERTIFICACION Y USO DE LA FIRMA ELECTRONICA PARA EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES (FESE).

CONSIDERANDO

PRIMERO. En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, y 100 párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

SEGUNDO. El Consejo de la Judicatura Federal, para su organización y funcionamiento ha expedido acuerdos generales que constituyen el marco normativo obligado para quienes se desempeñan en él como servidores públicos. Destaca el Acuerdo General sin número que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo de veintiocho de septiembre de dos mil seis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de octubre del mismo año, vigente a partir del dieciséis siguiente que contiene las bases fundamentales de la actividad particular de cada uno de sus órganos internos y las atribuciones de sus titulares;

TERCERO. El artículo 30 del referido Acuerdo General, dispone que el Consejo contará con comisiones permanentes y transitorias, entre las permanentes la Comisión de Administración;

CUARTO. El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por Acuerdo General 21/2007 aprobado en sesión de veintitrés de mayo de dos mil siete y publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de junio del mismo año, estableció la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) y en el punto séptimo ordenó que la Comisión de Administración se ocupara de determinar los mecanismos de aplicación informática necesarios para controlar el flujo de información, crear la Unidad para el Control de Certificación de Firmas, determinar la clave personal de la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) y establecer las modalidades de la información que se remita y consulte con esas claves.

En cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, esta Comisión emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. PJJ: Poder Judicial de la Federación.
- II. CJF: Consejo de la Judicatura Federal
- III. Organo jurisdiccional: Juzgado de Distrito o Tribunal de Circuito del Poder Judicial de la Federación.
- IV. SISE: Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (sistema de información electrónica del Consejo de la Judicatura Federal).
- V. Acuerdo de observancia obligatoria: el que establece las disposiciones que deberán observar las partes, los terceros interesados, los auxiliares de la administración de justicia o personas autorizadas por los órganos jurisdiccionales que tengan acceso al expediente electrónico de su interés contenido en el sistema, para la recepción de promociones que formulen en los procedimientos jurisdiccionales a través del sistema electrónico, así como para las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y las resoluciones definitivas que se emitan por esa misma vía.
- VI. Autorizado para certificar documentos de acreditación, registro y entrega de firma electrónica: secretario del órgano jurisdiccional designado por el Presidente del Tribunal Colegiado de Circuito, titular del Tribunal Unitario de Circuito o del Juzgado de Distrito, que certifica la documentación que

- acredita al solicitante, registra y entrega la firma electrónica a las personas autorizadas al acceso a los expedientes en los que son partes, terceros interesados, auxiliares de la administración de justicia o personas que por razones legales o laborales deben intervenir en ellos.
- VII. Actuaciones Judiciales: acuerdos, proveídos y resoluciones que emiten los órganos jurisdiccionales, en términos de las leyes que regulan los procedimientos.
- VIII. Actuaciones electrónicas: acuerdos, proveídos y resoluciones digitalizados por los órganos jurisdiccionales como parte del expediente electrónico, contenido en el sistema en los términos que establecen los Acuerdos Generales del Consejo de la Judicatura Federal.
- IX. Acuse de recibo electrónico: constancia que se emite por el órgano jurisdiccional mediante el sistema electrónico para acreditar la fecha y hora de recepción de una promoción o solicitud enviada por cualquier persona autorizada a través del medio de comunicación electrónica.
- X. Certificación de la identificación electrónica: proceso mediante el cual se emite un certificado digital para establecer la fecha, hora y la identificación electrónica del servidor público de una dependencia o de un particular, que usó su clave para generar su firma electrónica.
- XI. Correo electrónico: sistema de buzón electrónico para enviar y recibir información.
- XII. Constancia de consulta: documento electrónico que emite el sistema para acreditar fecha, hora e identificación de la persona que consultó el archivo con los acuerdos, proveídos, y resoluciones que emiten los órganos jurisdiccionales.
- XIII. Clave Electrónica: conjunto de caracteres asignados por los órganos jurisdiccionales, que se establecen como medio de identificación de la persona facultada para utilizar el sistema de información electrónica del Consejo de la Judicatura Federal como medio para la realización de trámites con el uso de firma electrónica.
- XIV. CURP: Clave Unica de Registro de Población.
- XV. Firma electrónica: es el medio de identificación electrónica, que consiste en el conjunto de datos electrónicos que asociados con un documento son utilizados para reconocer a su autor, y es indicativa de que el firmante aprueba la información contenida en el mensaje de datos y produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa.
- XVI. Medios de comunicación electrónica: dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información.
- XVII. Tablero electrónico: medio electrónico contenido en un dominio específico a través del cual se ponen a disposición de los interesados las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y resoluciones definitivas que emitan los órganos jurisdiccionales.
- XVIII. Trámite electrónico: cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales realicen por medios electrónicos ante un órgano jurisdiccional.
- XIX. Unidad para el Control de Certificación de Firmas: área de concentración y control de certificación de firmas electrónicas autorizadas por los servidores públicos facultados para la expedición de claves personales.
- XX. FESE: Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes.

SEGUNDO.- El Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) es el mecanismo de aplicación informática a través del cual se controla el flujo de información; medio utilizado por todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación a excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

TERCERO.- Para el manejo y control de las firmas electrónicas, se crea la Unidad para el Control de Certificación de Firmas, que elaborará manuales e iniciativas para la aplicación generalizada de las actuaciones jurisdiccionales y administrativas.

La Unidad para el Control de Certificación de Firmas, se integrará con los secretarios autorizados para certificar firmas de los órganos jurisdiccionales, el Secretario Técnico de Desarrollo y el Titular de la Dirección General de Estadística y Planeación Judicial, como coordinador de la unidad.

CUARTO.- La Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) contará con una clave que identifica a la persona que envíe o reciba cualquier comunicado a través de los medios electrónicos como el Sistema de Información Electrónica.

La clave será confidencial y creada automáticamente por el Sistema de Información Electrónica del Poder Judicial de la Federación.

QUINTO.- Para la obtención de la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) que servirá de acceso al sistema de información electrónica se utilizará el formato aprobado por esta Comisión, que aparecerá en el portal del Consejo de la Judicatura Federal donde, además, se darán las indicaciones pertinentes.

La persona autorizada otorgará la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE), tomará razón de recibo y resguardará bajo su responsabilidad los documentos originales y vía electrónica los enviará a la Unidad para el Control de Certificación de Firmas.

SEXTO.- El uso del sistema de información electrónico se llevará a cabo mediante la emisión de la constancia de consulta de los autorizados y acuse de recibo electrónico de los órganos jurisdiccionales conforme a las condiciones y términos del procedimiento de certificación del sistema, con el día, la hora e identificación de la persona remitente, los cuales estarán determinados en el dominio de la misma.

El procedimiento para la obtención de la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE), es el siguiente:

- I. El particular solicitará por escrito ante el órgano jurisdiccional donde esté radicado su asunto, la generación de su Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE).
- II. El órgano jurisdiccional y, excepcionalmente, la Unidad para el Control para Certificación de Firmas emitirán respuesta a la solicitud, una vez que el interesado cumpla con los requisitos establecidos en este Acuerdo y a las demás que se determinen en la responsiva que corresponda, se emitirá la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) y el interesado, previa identificación, la recibirá en el órgano jurisdiccional correspondiente.
- III. La Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) es única e intransferible.
- IV. Los interesados, al momento de recibir la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) a que se refiere la fracción anterior, suscribirán la constancia de recibo de forma autógrafa.
- V. Antes de generar la clave electrónica a las instituciones públicas o a los particulares, el órgano jurisdiccional o la Unidad para el Control de Certificación de Firmas, deberá cerciorarse de la identidad y personalidad de los mismos, utilizando cualquier medio admitido en derecho, tomando en cuenta que:

Las personas físicas podrán acreditar su identidad personal mediante identificación oficial y/o personal (credencial expedida por el Instituto Federal Electoral o pasaporte vigente).

En el caso de representantes de personas morales, además de lo anterior, deberán comprobar esta condición con la documentación que acredite su representación jurídica y la personalidad de su representado conforme a las leyes vigentes.

- VI. Una vez obtenida la clave electrónica, las personas deberán incorporar su Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE), en sustitución de la autógrafa, en las promociones y solicitudes de trámites electrónicos que así lo requieran.

Para la renovación de la clave electrónica como Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE), emitida por el órgano jurisdiccional o la Unidad para el Control de Certificación de Firmas, se seguirá el procedimiento inicial.

El interesado informará vía electrónica cuando revoque o limite facultades a su representante legal.

SEPTIMO.- La constancia de certificación de la fecha, hora e identidad del remitente por el secretario del órgano jurisdiccional autorizado, deberá realizarse en términos del artículo 210-A del Código Federal de Procedimientos Civiles, bajo la responsabilidad del órgano jurisdiccional.

OCTAVO.- El tablero electrónico de cada órgano jurisdiccional estará disponible para consulta en la dirección de Internet www.dgepj.cjf.gob.mx.

La Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) de los servidores públicos también será de alta seguridad, por lo que se requerirá el mismo procedimiento que para el otorgamiento de ésta a los particulares.

Cada órgano jurisdiccional será responsable de que previo al envío-recepción de cualquier documento o trámite electrónico que realice una persona física o moral, en el sistema electrónico correspondiente, se

deberá desplegar una declaración o carta de aceptación para que en ésta pueda manifestar su consentimiento para la recepción de actuaciones electrónicas a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 320 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

NOVENO.- Las promociones o solicitudes enviadas en horas y días hábiles para el órgano jurisdiccional y viceversa de los órganos jurisdiccionales para con los autorizados para consulta del sistema de información electrónica, con Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE), se tendrán por recibidas el mismo día y hora, los cuales surtirán sus efectos conforme a la ley de la materia en los procedimientos judiciales respectivos.

DECIMO.- Se aprueba el formato de solicitud de Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE).

FORMATO

FIRMA ELECTRONICA PARA EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES (FESE).

Escrito de solicitud, aceptación y consecuencias de uso en el Sistema de Información Electrónica.

NOMBRE (precisar el nombre del solicitante, si actúa en representación de alguna persona moral, indicarlo, con domicilio en (precisar el domicilio) y en términos del Acuerdo General 21/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobado en sesión de veintitrés de mayo de dos mil siete y publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de junio del mismo año, y del Acuerdo de la Comisión de Administración del propio Consejo en sesión de catorce de junio de la misma anualidad, por el que se dan a conocer las modalidades de los trámites jurisdiccionales a través de medios de comunicación electrónica, sistema de información; manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

I.- Que reconozco como propia, veraz y auténtica la información que en lo sucesivo enviaré por medios electrónicos, avalada por mi Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) y acepto como válido el acuse de recibo electrónico generado por el órgano jurisdiccional.

II.- Que la clave electrónica que utilizaré como mi Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) en la documentación que envíe por medios de comunicación electrónica, los reconozco como propios y auténticos.

III.- Que acepto que el uso de mi Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) quedará bajo mi exclusiva responsabilidad.

IV.- Que para el caso de que alguien me represente utilizando la citada clave, me comprometo a comunicar al órgano jurisdiccional o a la Unidad de Control de Certificación de Firmas Electrónicas la limitación o revocación de facultades de la clave a que se refiere el presente escrito; la pérdida o cualquier otra situación que pudiera implicar la reproducción o uso indebido de mis datos de creación de firma electrónica y de la clave electrónica, en un plazo no mayor a 12 horas por medios electrónicos con acuse de recibo o por escrito al día hábil siguiente.

V.- Que estoy de acuerdo en ser requerido para el envío de cualquier información adicional respecto de mi clave electrónica.

VI.- Que bajo protesta de decir verdad manifiesto, que los datos asentados en mi solicitud son ciertos y que pueden verificarse, bajo la pena de incurrir en el delito de falsedad de declaraciones dadas a una autoridad judicial en caso de ser falsos, que acepto que la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE) otorgada a mi favor es intransferible y por ello debe equipararse como si fuera mi firma estampada en original.

VII.- Que es mi voluntad que en la fecha y hora que ingrese al sistema de información electrónica y consultar los archivos que contengan acuerdos o resoluciones usando mi Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE), me hago sabedor de éstos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 320, del Código Federal de Procedimientos Civiles, independientemente del día en que se fijen las listas con las publicaciones en los estrados o los rotulones en las puertas de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, según corresponda.

VIII.- Que acepto que el sistema de información electrónica es el medio de comunicación ordinario que utilizaré con los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación a excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, y que me obligo a consultar todos los días y será la vía por la que enviaré cualquier promoción o documento, obligándome a presentar los originales, de requerirlo el órgano jurisdiccional, independientemente del valor que tienen las pruebas generadas o comunicadas que consten en

el medio electrónico, óptico o en cualquier otra tecnología, en términos del artículo 210-A del Código Federal de Procedimientos Civiles.

XIII.- Que acepto que en caso de incumplir con lo estipulado en el presente escrito, el órgano jurisdiccional o la Unidad de Control de Certificación de Firmas Electrónicas, podrán revocar mi firma electrónica.

Lugar y fecha

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

En caso de actuar a nombre y representación de otra persona

NOMBRE Y CARGO

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- Los mecanismos de certificación de los medios de identificación electrónica para las partes en el juicio, funcionarán al día de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

TERCERO.- La aplicación de este sistema electrónico en los órganos jurisdiccionales se implementará paulatinamente conforme a las posibilidades presupuestales que permitan la adquisición y dotación del equipo y programas de cómputo.

CUARTO.- Los presidentes y titulares de los órganos jurisdiccionales serán responsables de vigilar que se digitalicen todas las actuaciones que se realicen en los expedientes a partir de que se inicie el registro de firma electrónica en el órgano jurisdiccional correspondiente.

QUINTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **ALFONSO JAVIER FLORES PADILLA**, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, que Establece el Procedimiento de Asignación, Certificación y Uso de la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE), fue aprobado por la propia Comisión en la vigésima primera sesión ordinaria celebrada el catorce de junio de dos mil siete, por los señores Consejeros: Presidente Luis María Aguilar Morales y Miguel A. Quirós Pérez.- México, Distrito Federal, a catorce de junio de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.7697 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 2 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7050 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 2 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MULTIPLE No. 003-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30, 31 y 32 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: construcción de las siguientes obras como se describe a continuación, en los municipios de Calnali, Acaxochitlán y Tlanchinol, Hgo., respectivamente, autorizados por la unidad de coordinación y enlace de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas dentro del ramo 06.- Hacienda y Crédito Público mediante oficio de asignación de recursos número UCE/248/2007, de fecha 9 de abril de 2007 y oficio de autorización DE/13/PIBAI/032/2007 de fecha 30 de abril de 2007 y SDS/DGPAI/120-21/07, de fecha 2 de mayo de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 42004001-006-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de propuestas
42004001-006-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11 de julio de 2007	10 de julio de 2007 10:00 Hrs.	9 de julio de 2007 10:00 Hrs.		17 de julio de 2007 10:00 Hrs.
Clave	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Sistema	Construcción de sistema de agua potable de la localidad de San Andrés Chichayotla, Municipio De Calnali, Hgo.			2 de agosto de 2007	150 D.N.	\$900,000.00

Licitación pública nacional número 42004001-007-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de propuestas
42004001-007-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11 de julio de 2007	10 de julio de 2007 12:00 Hrs.	9 de julio de 2007 11:00 Hrs.		17 de julio de 2007 13:00 Hrs.
Clave	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Sistema	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario de la localidad de Santa Ana Tzacuala, Municipio de Acaxochitlán, Hgo.			2 de agosto de 2007	150 D.N.	\$910,000.00

Licitación pública nacional 42004001-008-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de propuestas
42004001-008-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12 de julio de 2007	11 de julio de 2007 15:00 Hrs.	9 de julio de 2007 11:00 Hrs.		18 de julio de 2007 10:00 Hrs.
Clave	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Sistema	Construcción de drenaje sanitario de la localidad de Jalpa del Municipio de Tlanchinol, Hgo.			3 de agosto de 2007	150 D.N.	\$1'111,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en plaza Juárez sin número, Palacio del Gobierno, 3er. piso, colonia Centro, código postal 42000, Pachuca de Soto, Hgo., teléfono 01 (771) 71 760 00, extensiones 6835 y 6601 fax extensión 6338, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, en días hábiles durante la venta de bases, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en compraNET: mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta 00550084525 de Banamex.
- La junta de aclaraciones para las obras citadas será como se establece en las bases de cada obra.
- Los licitantes no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) para la obras citadas se llevarán a cabo los días establecidos en esta convocatoria y como se establece en bases.
- La visita al lugar de los trabajos para las obras citadas se llevará a cabo como se establece según bases.
- Ubicación de la obra: como se establece según bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la persona física o moral deberá obligatoriamente tener cinco años, los más recientes a la fecha de la presente licitación en la especialidad de construcción de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, asimismo deberá anexar copia simple: estados financieros auditados, dictaminados y firmados por contador público independiente, correspondiente a los ejercicios 2005-2006 y el primer trimestre del ejercicio en curso auditado y firmado por contador público independiente.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público y el Comercio, y del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales.
 - b) De la persona física: copia simple del RFC, identificación oficial vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de todas las proposiciones aceptadas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de acuerdo a lo que establece el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM). En caso de empate técnico entre los "licitantes" se adjudicará el contrato, en igualdad de condiciones al que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación; de acuerdo a lo que establece el artículo 38 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: por transferencia electrónica a su cuenta bancaria al contratista como lo establece el capítulo 13 (XIV) anticipos, garantías y pagos de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 3 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. FEDERICO HERNANDEZ BARROS

RUBRICA.

(R.- 250569)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "aseguramiento integral de los bienes patrimoniales de la Secretaría de Salud 2007" y "servicio de comedores 2007", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-015-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00		17/07/2007	16/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Aseguramiento integral de los bienes patrimoniales de la Secretaría de Salud			1	Servicio

Las bases estarán disponibles para consulta y venta del 3 al 17 de julio de 2007.

Licitación pública nacional 00012001-016-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00		13/07/2007	10/07/2007 10:00 horas	Conforme a bases	19/07/2007 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima de dietas	Cantidad máxima de dietas
1	C811005000	Servicio de comedor para el Hospital Fray Bernardino Alvarez			Servicio	168,312	231,534
2	C811005000	Servicio de comedor para el Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno			Servicio	106,453	166,331
3	C811005000	Servicio de comedor para el Hospital de la Mujer			Servicio	61,437	153,592
4	C811005000	Servicio de comedor para el Hospital Nacional Homeopático			Servicio	55,973	83,960
5	C811005000	Servicio de Comedor para el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro			Servicio	31,752	79,380

- Las bases estarán disponibles para consulta y venta del 3 al 13 de julio de 2007.
- Las visitas a instalaciones de la Secretaría se llevarán a cabo a partir del día 4 de julio de 2007 y hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los lugares indicados en las bases.

Información general de las licitaciones 00012001-015-07 y 00012001-016-07:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5063-8200, extensiones 2034 y 2025, los días indicados para cada licitación; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, a través de bancos mediante el Formulario SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados para cada licitación, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de prestación de los servicios: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 250644)

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION LOCAL HIDALGO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo propiedad de esta Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101021-003-07	En compraNET: \$1,492.00 En convocante: \$1,641.00	12/07/2007	12/07/2007 11:00 horas	13/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo, periféricos, unidades de respaldo (no break's) y soporte técnico"	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de propuestas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-713-08-95, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las personas físicas o morales participantes, deberán tener experiencia mínima de un año, los cuales deberán ser comprobados con copia de contratos o facturas de ventas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Local Hidalgo, planta baja, ubicada en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Local Hidalgo, bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Local Hidalgo, planta baja, bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Criterios para la adjudicación del contrato: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y haya presentado su oferta solvente más baja. La adjudicación será en partida completa a un solo proveedor.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de las facturas debidamente requisitadas.
- Los participantes que opten por enviar su propuesta por mensajería o correo, deberán asegurarse que éstas sean entregadas en el lugar indicado y dentro de las fechas establecidas.
- Lugar y plazo de entrega: los equipos se entregarán en cada centro de trabajo, para mantenimiento preventivo 2 días y correctivo 4 días naturales.
- Los participantes deberán presentar sus propuestas por partida completa, no se considerarán las propuestas que oferten la partida incompleta.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR LOCAL HIDALGO

MODESTO ARON MENDOZA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 250629)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 008

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de dos obras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-015-07	\$1,918.00 Costo en compraNET: \$1,659.00	12/07/2007	11/07/2007 12:00 horas	11/07/2007 09:00 horas	18/07/2007 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de compuertas radiales, obturadores, partes fijas, sand-blast, pintura, terracerías y guarda camino en el vertedor de la presa "Constitución de 1917" del Distrito de Riego 023, San Juan del Río, Qro.	\$350,000.00	76 días naturales	Inicio: 17/08/2007 Terminación: 31/10/2007	Municipio: San Juan del Río Estado: Querétaro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-016-07	\$1,815.00 Costo en compraNET: \$1,659.00	12/07/2007	11/07/2007 13:00 horas	11/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Limpia y deshierbe, extracción de plantas acuáticas, desazolve, reposición de compuertas en el canal principal "Lomo de Toro" y mantenimiento de caseta de presero del Distrito de Riego 023, San Juan del Río, Qro.	\$100,000.00	76 días naturales	Inicio: 17/08/2007 Terminación: 31/10/2007	Municipio: San Juan del Río Estado: Querétaro

Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, sitas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-31-20990, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante entero en el formato 16 del SAT, con clave 600017, a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET:), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Distrito de Riego 023, sitas en Calle Hidalgo número 36, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro., teléfono 01-(427)-27-28342 y 27-20833, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en: las oficinas del Distrito de Riego 023, sitas en Calle Hidalgo número 36, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro., teléfono 01-(427)-27-28342 y 27-20833, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, sitas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, ciudad Victoria, Tamaulipas en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: mantenimiento de compuertas radiales y deslizantes, equipos de emergencia (obturadores), limpieza con Sand-Blast, aplicación de tratamiento anticorrosivo a elementos estructurales, mecánicos y acabado final, revestimientos, extracción de plantas terrestres, acuáticas, desazolve e instalación de guarda camino, de acuerdo a contrato a participar deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (Declaración del Ejercicio de Personas Morales o Físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, sitas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, ciudad Victoria, Tamaulipas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 Frac. XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de un mes calendario y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que "no se permitirá la subcontratación".

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
ING. ROBERTO FRANCISCO SCHULDES DAVILA
RUBRICA.

(R.- 250675)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101149-017-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	12/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 10:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Suministro e instalación del servicio eléctrico de las estaciones hidrométricas de El Naranjo, Micos, Gallinas y Santa Rosa, localizadas en los municipios del Naranjo, Micos, Aquismón y Cd. Valles, en el Estado de San Luis Potosí			\$300,000.00	110 días	13/08/2007 al 30/11/2007	Municipios de El Naranjo, Micos, Aquismón y Cd. Valles, Estado de San Luis Potosí

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Local en San Luis Potosí, Subdirección de Asistencia Técnica-Operativa, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 3er. piso, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 813-47-00, de lunes a viernes, en el horario de: 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: frente a la entrada principal del edificio de la Presidencia Municipal de El Naranjo, San Luis Potosí, sita en avenida Jorge Pasquel número 300, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Dirección Local en San Luis Potosí, Subdirección de Asistencia Técnica-Operativa: citas avenida Himno Nacional número 2032, 4o. piso, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 813-47-00, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, sita en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Ciudad Victoria, Tamps., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se concursan y deberá anexarse dentro de los documentos A4 y A5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las

proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Dirección Local en San Luis Potosí, Subdirección de Asistencia Técnica-Operativa, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 2o. piso, fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 813-47-00 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que "no se permitirá la subcontratación" (artículo 31, fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

Se indica que "se otorgará un porcentaje de anticipo del 30%.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
ING. ROBERTO FRANCISCO SCHULDES DAVILA
RUBRICA.

(R.- 250406)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SCT Oaxaca, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracciones I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de los que México forma parte y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita y a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de: adquisición de concreto elaborado con material pétreo de ½" a finos y cemento asfáltico Tipo AC-20, adquisición de medicamentos, adquisición de refacciones automotrices, adquisición de mobiliario y equipo de oficina, adquisición de material de consumo para equipo de cómputo y reproducción, servicio de capacitación al personal, adquisición de uniformes y servicio de arrendamiento de maquinaria y/o equipo pesado y vehículos complementarios para trabajos en la Residencia de Conservación de Carreteras Tuxtepec, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009048-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	18/07/2007	18/07/2007 10:00 horas	23/07/2007 10:00 horas	23/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C710815004	Concreto asfáltico elaborado con Mat. Pétreo ½" a finos y cemento asfáltico AC20	4,500	Metro Cúbico

Licitación pública nacional número 00009048-035-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	18/07/2007	18/07/2007 11:30 horas	23/07/2007 11:30 horas	23/07/2007 11:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Reactivos del Sist. Vitros DT 60 II Urico	25	Caja
2	C840800000	Reactivos del Sist. Vitros DT 60 II bun/urea	30	Caja
3	C480000000	Papel para ECG cardioline	62	Paquete
4	C480000000	Tubos vacutainer T morado 13x75	25	Tubo
5	C480000000	Suero Anti "A" Gamma-Bio	8	Frasco

Licitación pública nacional número 00009048-036-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	18/07/2007	18/07/2007 13:00 horas	23/07/2007 13:00 horas	23/07/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Cuchillas para motoconformadora compacto CM-11	8	Pieza
2	C090000000	Cuchillas para tractor Komatsu D53-A16 número de parte 13070-11170	4	Pieza
3	C090000000	Gavilanes para tractor Komatsu D53-A16 número de parte 14070-11170	2	Pieza

4	C090000000	Gavilanes para tractor Komatsu D53-A16 número de parte 14070-11180	2	Pieza
5	C390000340	Tornillos número de parte 02091-11205	4	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-037-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	19/07/2007	19/07/2007 10:00 horas	24/07/2007 10:00 horas	24/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Equipo de aire acondicionado	9	Equipo
2	I450400320	Sillón ejecutivo	16	Pieza
3	I450400124	Escritorio ejecutivo metálico de 170 x 78 x 75 cms	10	Pieza
4	I450400124	Escritorio metálico secretarial de 70 cms. X 120 mts.	10	Pieza
5	I180000000	Proyector portátil para PC	1	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-038-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	19/07/2007	19/07/2007 12:00 horas	24/07/2007 12:00 horas	24/07/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Cartucho para Imp. de inyección de tinta HP 151092 PSC1510	10	Pieza
2	C870000028	Cartucho p/Imp. de Inyecc. de tinta portátil Cannon BCI-11 negra	20	Pieza
3	C870000028	Cartucho p/Imp. de Inyecc. de tinta p/Imp Cannon BJC-55 negra BCI-10	10	Pieza
4	C660200000	Pasta para engargolar t/carta com 25 Jgos.	200	Paquete
5	C870200000	Memoria Compact Flash de 1 GB	50	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-039-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	20/07/2007	20/07/2007 10:00 horas	26/07/2007 10:00 horas	26/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Curso de capacitación	1	Curso
2	C811005000	Curso de capacitación	1	Curso
3	C811005000	Curso de capacitación	1	Curso
4	C811005000	Curso de capacitación	1	Curso

Licitación pública nacional número 00009048-040-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	20/07/2007	20/07/2007 11:30 horas	26/07/2007 11:30 horas	26/07/2007 11:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto para dama de 4 piezas	172	Conjunto

2	C750200010	Blusa color blanca	340	Pieza
3	C750200000	Overol color gris	12	Pieza
4	C750200008	Bata para doctor Confec. en tela lino panamá	45	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-041-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	20/07/2007	20/07/2007 13:00 horas	26/07/2007 13:00 horas	26/07/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maq. y Eqpo. para conservación (arrendamiento de pavimentadora de asfalto)	400	Horas
2	C810400008	Maq. y Eqpo. para reconstrucción (arrendamiento de compactador neumático autopropulsado)	400	Horas

- Lugar de entrega: serán los indicados en las bases de estas licitaciones.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, después de formulados entregados y recepcionados los pedidos correspondientes.
- Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 20 días contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes y/o servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción del Centro S.C.T.
- Calendario de entrega será: a partir del mes de julio de 2007.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Oaxaca en un horario de 9:30 a 14:00 horas, sita en el kilómetro 6.5 carretera Internacional Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque o efectivo a través del Banco Nacional de México, S.A.; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro S.C.T. Oaxaca, en los horarios señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma directa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- De conformidad con el artículo 39 del reglamento, a los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 250530)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación de servicios de capacitación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Daniel Ortiz y Caso, con cargo de Director General del Centro SCT Puebla el día 15 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009033-024-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/07/2007	9/07/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2007 11:00 horas	13/07/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Fed. Puebla -Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 222 223 73 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que genere la oficina de ingresos del Centro SCT Puebla. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, ubicada en Carr. Federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, Carr. Federal-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas "La Capilla" del Centro SCT Puebla, Carr. federal Puebla-Santa Ana, número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Centro SCT Puebla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días de la entrega y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 250484)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "COAHUILA"

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la ejecución de trabajos de: construcción de puente, ampliación y pavimentación de caminos rurales y alimentadores, en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009020-038-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/07/2007	13/07/2007 13:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de puente de 40.0 m de longitud sobre el arroyo "El Arenoso" de la carretera Fraustro-Paredón km 14+944, Municipio de Ramos Arizpe, en el Estado de Coahuila	1/08/2007	150 días naturales	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009020-039-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/07/2007	13/07/2007 13:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Colocación de sobrecarpeta en la carretera alimentadora Dolores-Finisterre, tramo del km 13+000 al 23+000 para una longitud de 10.0 km, Municipio de Francisco I. Madero, en el Estado de Coahuila	1/08/2007	60 días naturales	\$4'500,000.00

Licitación pública nacional 00009020-040-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/07/2007	13/07/2007 14:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 13:00 horas	19/07/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento con aplicación de cloruro de calcio, del camino rural Santa Victoria-Carneros del km 0+000 al 15+000 para una longitud de 15.0 km, Municipio de Saltillo, en el Estado de Coahuila	1/08/2007	120 días naturales	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009020-041-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/07/2007	13/07/2007 15:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 15:00 horas	19/07/2007 15:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento con aplicación de cloruro de calcio, en los caminos rurales: San Miguel-Sombrerete del km 0+000 al 3+900 para una longitud de 3.9 km y en el camino rural San Miguel-Huariche del km 0+000 al 4+300 para una longitud de 4.3 km, Municipio de Parras, en el Estado de Coahuila	1/08/2007	90 días naturales	\$2'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Coahuila", ubicado en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, teléfono 01 (844) 430-25-12 y fax 01-(844) 430-24-87, en días y horas hábiles (lunes a viernes); con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex).

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones de las licitaciones 00009020-038-07 y 00009020-040-07 se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas, en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en calle: Arturo Ruiz Higuera número 216, colonia Magisterio Sección 38, código postal 25299, teléfono 01(844) 430-24-87 y fax 01 (844) 430-24-87, Saltillo, Coahuila.

La junta de aclaraciones de las licitaciones 00009020-039-07 y 00009020-041-07 se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas, en la columna correspondiente en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Torreón, ubicada en Periférico Raúl López Sánchez kilómetro 10+800, código postal 27119, teléfono 01-(871)-722-15-55 y fax 01-(871) 722-15-55, Torreón, Coahuila.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009020-038-07 y 00009020-040-07 se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas, en la columna correspondiente, en General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en calle Arturo Ruiz Higuera número 216, colonia Magisterio Sección 38, código postal 25299, teléfono 01(844) 430-24-87 y fax 01 (844) 430-24-87, Saltillo, Coahuila.

La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009020-039-07 y 00009020-041-07 se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas, en la columna correspondiente en la Residencia de Carreteras Alimentadoras Torreón, ubicada en Periférico Raúl López Sánchez kilómetro 10+800, código postal 27119, teléfono 01-(871)-722-15-55 y fax 01-(871) 722-15-55, Torreón, Coahuila.

Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila ubicada en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, teléfono 01(844) 430-25-12 y fax 01(844) 430-24-87.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la administración pública federal y/o estatal, como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO SCT "COAHUILA"
ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS
RUBRICA.

(R.- 250533)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT TABASCO****CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número: 0009039-031-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800 Costo en compraNET: \$1,400	13/07/07	11/07/07 17:00 horas	10/07/07 10:00 horas	19/07/07 10:00 horas	19/07/07 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en la ampliación de 10.00 a 21.00 metros de ancho de corona	13/08/07	130 días naturales	\$20'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera: Raudales de Malpaso-El Bellote, tramo: Cárdenas-Huimanguillo, subtramo: kilómetro 112+350 al 115+150, en el Estado de Tabasco.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Tabasco, ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva el lugar de reunión será en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación con que se acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: curriculum de la empresa, así como el de su personal profesional técnico y que cuenta con la

maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de contrato de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares. Documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberán presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 250475)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009020-042-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/07/2007	9/07/2007 14:00 horas	9/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 12:00 horas	18/07/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y obras complementarias de la carretera Zacatecas-Salttillo, subtramo del km 307+000 al 308+000 y del km 297+000 al 300+000, en el Estado de Coahuila	7/08/2007	137 días naturales	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada, en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT ubicada en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en boulevard Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa con el que acredite haber participado en obras de este tipo, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios de evaluación de proposiciones y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO SCT COAHUILA
ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS
RUBRICA.

(R.- 250532)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "YUCATAN"

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública en el estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009062-033-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/07/07	10/07/07 9:00 horas	11/07/07 13:00 horas	18/07/07 10:00 horas	18/07/07 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del camino Calkiní-Uxmal, tramo: Lím. Estado Campeche/Yucatán-Uxmal, subtramo del km 22+000 al 31+000 (9.0 km), con un ancho de corona de 7.50 mts en el Municipio de Santa Elena, en el Estado de Yucatán	1/08/2007	142 días naturales	\$15'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán, teléfono 019999860021, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán.

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, partiendo de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Yucatán ubicado en la Calle 35 número 148, colonia Petcanché, kilómetro 2.5 carretera a Chichí Suárez en Mérida, Yucatán.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante; currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la administración pública federal o estatal, así como con los particulares.

Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 250531)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009065-052-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	12/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del entronque Chalco I, ubicado en el km 6+600 de la carretera: México-Cuautla, tramo: Chalco-Amecameca, en el Estado de México	6/08/2007	120 días naturales	\$70'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Igualdad número 100, edificio "A", 2o. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México, teléfono 01-722-236-0606, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es,

mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en el casillero correspondiente en la oficina de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicada en calle Igualdad número 100, edificio "A", 2o. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en el casillero correspondiente en el salón de licitaciones del Centro SCT Estado de México, calle Igualdad número 100, edificio "A", 3er. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en el casillero correspondiente en el punto de reunión para dar inicio al recorrido del lugar de los trabajos será en las oficinas de la Residencia Amecameca de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicadas en domicilio conocido carretera a Tlmacas, colonia Amecameca, en Amecameca, Estado de México, código postal 56230, Amecameca, México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante: el currículo de la empresa y su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá de presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán de presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de la licitación respectiva. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 250281)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de verificación de calidad en obras de carreteras federales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-088-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	13/07/2007	13/07/2007 12:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	19/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad en las obras de carreteras federales, en el Estado de Tamaulipas	1/08/2007	153 días naturales	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 00009040-090-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	13/07/2007	13/07/2007 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	19/07/2007 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Verificación de calidad en las obras de carreteras federales, en el Estado de Tamaulipas	1/08/2007	153 días naturales	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Unidad General de Servicios Técnicos, ubicada en avenida América Española, entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la: sala de juntas del Centro SCT. "Tamaulipas", ubicada en avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Verificación de calidad en las obras de carreteras federales, en el Estado de Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos en los que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria, mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuentan con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los servicios en el plazo programado.
- Relación de los contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios de evaluación y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la Unidad Gral. de Servicios Técnicos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 250481)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009065-059-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2007	17/07/2007 10:00 horas	16/07/2007 9:00 horas	23/07/2007 10:00 horas	23/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente sobre el Río Lerma, que se ubicará en el kilómetro 51+100 de la carretera: Naucalpan-Toluca, tramo: Aeropuerto-Xonacatlán, en el Estado de México	6/08/2007	120 días naturales	\$30'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-060-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/07/2007	17/07/2007 12:00 horas	16/07/2007 9:00 horas	23/07/2007 14:00 horas	23/07/2007 14:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del P.S.V. Jilotzongo y ampliación del puente sobre el Río Otzolotepec, que se ubicarán en el km 44+810 y km 44+405, respectivamente, ambos en el tramo: boulevard Aeropuerto-Xonacatlán, de la carretera: Naucalpan-Toluca, en el Estado de México	6/08/2007	120 días naturales	\$30'000,000.00

Información común para ambas licitaciones de la presente convocatoria:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Igualdad número 100, edificio "A", 2o. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México, teléfono 01-722-236-0600, extensión 22002, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el casillero correspondiente, en la oficina de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicada en calle Igualdad número 100, edificio "A", 2o. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día y hora señalados en el casillero correspondiente en el salón de licitaciones del Centro SCT Estado de México, ubicado en calle Igualdad número 100, edificio "A", 3er. piso, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en el casillero correspondiente en: el punto de reunión para dar inicio al recorrido del lugar de los trabajos será en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicadas en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante: el currículum de la empresa y su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá de presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán de presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de la licitación respectiva. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 250276)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de los bienes siguientes:

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas		Acto de fallo
L.P.N. No. 02200002-01-07		En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	12-julio-07 12:00 Hrs.	18-julio-07 12:00 Hrs.		26-julio-07 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I480800132	Motocicletas		3	Pieza	
2	I480800016	Automóviles 4 cilindros		10	Pieza	

No. de licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas		Acto de fallo
L.P.N. No. 02200002-02-07		En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	12-julio-07 17:00 Hrs.	18-julio-07 17:00 Hrs.		26-julio-07 12:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Unica	C510200024	Vales de gasolina			\$360,000.00	Vale

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico de la Consejería, ubicada en Palacio Nacional, 4o. piso sin número, ala Oriente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., teléfono 36-88-44-30, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta seis días naturales, previos a la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La forma de pago, en convocante, será mediante un cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, posteriormente, deberá pasar a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar el cheque certificado o de caja original en la Dirección de Finanzas de la Consejería, ubicada en Palacio Nacional, 4o. piso sin número, ala Poniente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo se llevarán a cabo en los días y horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Consejería Adjunta de Enlace Legislativo y Estudios Normativos, sita en Palacio Nacional, 4o. piso sin número, ala Oriente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- El periodo para la entrega de los bienes de cada licitación será de acuerdo a lo establecido en bases.
- El lugar donde se entregarán los bienes será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- Para ambas licitaciones el pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación en la Dirección de Finanzas de la Consejería, los costos se cubrirán una vez entregados los bienes.
- Los criterios generales para la adquisición de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes ofertados y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

C.P. MARIA ISABEL JIMENEZ ALMARAZ

RUBRICA.

(R.- 250613)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. SCJN/006/2007

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100 último párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales con experiencia en el ramo de las instalaciones para la construcción que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número SCJN/006/2007, y cuenten con la capacidad técnica, económica y financiera, así como con la especialidad requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la realización de la obra pública en la modalidad de "precios unitarios y tiempo determinado", consistente en la "Instalación de un sistema de detección, alarmas y extinción de incendio para el Centro Archivístico Judicial".

- Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo:

"Instalación de un sistema de detección, alarmas y extinción de incendio para el Centro Archivístico Judicial", ubicado en Luis Gutiérrez Dosal lotes 4, 5 y 6, manzana 5, fraccionamiento Parque Industrial Exportec, segunda etapa, código postal 50223, Toluca, Estado de México, consistente en el suministro e instalación de los sistemas de detección de alarma, extinción con agente limpio, hidrantes, bombeo, tuberías y conexiones eléctricas, hidráulicas y de señal para el sistema de monitoreo de aire, extintores portátiles y la elaboración de planos y documentos finales.

- Normas de calidad requeridas:

Las actividades y los conceptos de trabajo, deberán cumplir con las normas oficiales aplicables en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y, en su caso, con los reglamentos de construcción aplicables para las características de la zona en donde se realizarán los trabajos.

- Cantidades y unidades de medida:

Conforme al catálogo de conceptos.

- Plazo de ejecución:

La fecha aproximada de inicio será el 30 de septiembre de 2007, debiendo ser concluida 180 días naturales, posteriores a la fecha de entrega del anticipo.

- Condiciones de pago:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgará a la empresa adjudicada un anticipo equivalente al 40% del monto total contratado para el inicio de los trabajos, obligándose a aplicar éste para asegurar los costos de los materiales requeridos para la total terminación de la obra y el restante 60% se pagará mediante estimaciones quincenales según avance de obra. Cabe mencionar que los participantes podrán subcontratar con terceras personas parte de los trabajos para garantizar la total terminación de la obra, previa autorización por escrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

- 1.- Tratándose de sociedades, es requisito indispensable haberse constituido con tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria y haber tenido operaciones relacionadas con el giro durante el mismo periodo;
- 2.- Contar con un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), comprobables en la última declaración fiscal anual y en los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio de 2005;
- 3.- Demostrar su experiencia y capacidad técnica, acreditando su participación en por lo menos tres obras de características similares, las cuales deberán ser comprobables en la relación de contratos e información financiera que se presente;
- 4.- Acreditar en la última declaración fiscal anual un ingreso bruto mínimo de 9.6 millones de pesos, y
- 5.- Los demás señalados en las bases.

- Calendario de eventos:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de entrega de pliego de preguntas	Visita de obra
\$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional	9 de julio de 2007 a las 14:00 horas	10 de julio de 2007, de 8:30 a 14:00 horas	11 de julio de 2007, a las 12:00 horas

Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
11 de julio de 2007, a las 13:00 horas aproximadamente	7 de agosto de 2007, de 8:30 a 14:00 horas	14 de agosto de 2007, a las 10:00 horas	21 de agosto de 2007, a las 10:00 horas

- Lugar, fecha y hora en la que los interesados podrán consultar y adquirir las bases, así como su costo y la forma de pago:

Las bases estarán a disposición de los interesados, para consulta y adquisición, en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, del 3 al 9 de julio de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 14:00 horas y sólo para consulta en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica: www.scjn.gob.mx, en las mismas fechas.

Para adquirir las bases, los interesados podrán hacerlo mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Poder Judicial de la Federación, expedido por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional), del que se entregará un recibo oficial de pago. Cabe mencionar que el costo cubierto por el concepto de compra de bases no será reembolsable en ningún momento y que es requisito indispensable, para participar en cualquier acto de la presente licitación pública, el adquirir las bases y presentar fotocopia del recibo en los eventos que decida asistir el participante.

Cabe mencionar que una fotocopia del recibo de pago de las bases formará parte de la documentación básica y deberá anexarse a la propuesta técnica presentada por el interesado.

En ningún caso, serán negociables ni las condiciones, ni los requisitos establecidos en las bases concursales; la documentación legal y contable que presenten los interesados estará sujeta a un análisis exhaustivo a fin de acreditar a satisfacción de este Alto Tribunal, su situación jurídica, capacidad técnica y su solvencia financiera, con el fin de evitar riesgos que le impidan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cumplir con los principios establecidos en el artículo 134 constitucional.

- Lugar, fecha y hora en que se entregará el pliego de preguntas:

En las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 10 de julio de 2007, de 8:30 a 14:00 horas.

- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la visita de obra:

En las instalaciones del Centro Archivístico Judicial, ubicadas en Luis Gutiérrez Dosal, lotes 4, 5 y 6, manzana 5, fraccionamiento Parque Industrial Exportec, segunda etapa, código postal 50223, Toluca, Estado de México, el 11 de julio de 2007 a las 12:00 horas, existiendo una tolerancia de 10 minutos, transcurrido dicho término no se permitirá el acceso a ningún participante. Será causa de descalificación no asistir a la visita de obra y a la junta de aclaraciones.

- Lugar, fecha y hora en que se desarrollará la junta de aclaraciones:

En la misma fecha y lugar en donde se llevará a cabo la visita de obra y una vez terminada se realizará la junta de aclaraciones, a las 13:00 horas aproximadamente, los concursantes podrán expresar por escrito los cuestionamientos que surjan con motivo de la visita de obra. En el acta levantada con motivo de dicha junta se precisarán, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado a las bases de este procedimiento.

- Lugar, fecha y hora límite, para la entrega de la documentación legal y contable, propuestas técnica y económica:

En las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 7 de agosto de 2007, de 8:30 a 14:00 horas. Las propuestas técnica y económica deberán ser redactadas en español, presentarse en papelería con membrete de la empresa que contenga la clave del Registro Federal de Contribuyentes que le corresponda y deberán estar firmadas por el representante o apoderado legal o por persona autorizada.

Cabe mencionar que únicamente se recibirán las propuestas de las empresas que hubiesen participado en la visita de obra y la junta de aclaraciones.

- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas:

Tendrá verificativo mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. En la apertura de propuestas técnicas, solamente se considerarán aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente los dictámenes legal y financiero, así como en las que a su juicio determine el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

- Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas económicas:

Tendrá verificativo mediante sesión pública en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Bolívar número 30, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, el 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. En la apertura de propuestas económicas, solamente se considerarán aquellas empresas que hubiesen calificado favorablemente el dictamen técnico, así como en las que a su juicio determine el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

- Fallo:

El resultado del fallo de adjudicación será notificado por escrito a los concursantes, y publicado tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica: www.scjn.gob.mx.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS Y

PRESIDENTE DEL COMITE

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION

LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

RUBRICA.

(R.- 250548)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION DE OCCIDENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. RROC-CONV-03-07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la realización de las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164095-005-07	\$2,600.00 Ventanilla \$2,100.00 compraNET	12/07/2007	10/07/2007 12:00 horas	6/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios relacionados con la obra pública		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la S.E. Xalisco distribución 1T-3F-20 MVA-115/13.8 kV-2/4A-1.2 MVar y LST Xalisco Entq. Tepic Ind.-Las Brisas 115 Kv-2C-0.1 Km-800mm2 XLP Cu Subterráneo, localizada en el Estado de Nayarit		30/07/2007	150 días naturales	\$2'500,000.00

La Ubicación de la obra es en el Municipio de Tepic en el Estado de Nayarit.

No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos objeto de esta licitación.

Punto de reunión para la visita al sitio de los trabajos será en el siguiente domicilio: sala de juntas de la Residencia de Supervisión Area Tepic, sita en calle Aguacate número 9, colonia Rincón de San Juan, Tepic, Nayarit, código postal 63138, teléfono 01 (311) 2 10 35 46.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164095-006-07	\$900.00 Ventanilla \$700.00 compraNET	13/07/2007	11/07/2007 12:00 horas	9/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios relacionados con la obra pública		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación, pruebas y puesta en servicio del sistema automático para prevención y protección contra explosión e incendio a base de inyección de nitrógeno para transformador de 100 MVA y 60 MVA en la S.E. Alamos, localizada en el Estado de Jalisco		13/08/2007	45 días naturales	\$300,000.00

La ubicación de la obra es en el Municipio de Tlaquepaque en el Estado de Jalisco.

No se podrá subcontratar parte alguna de los servicios objeto de esta licitación.

Punto de reunión para la visita al sitio de los trabajos será en el siguiente domicilio: sala de usos múltiples de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, código postal 45235, teléfono 01 (33) 36 84 27 22, extensiones 6881 y 6882.

Las juntas de aclaraciones de cada una de las licitaciones se llevarán a cabo de acuerdo a sus fechas respectivas en el mismo lugar: sala de usos múltiples de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45235.

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Residencia de Contratación de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45235, teléfono 01 (33) 36 84 27 22, extensiones 6881 y 6882, fax 01 (33) 36 84 12 90, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, siendo atendidos para este propósito por el Ing. Héctor J. Ortega Guillot.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000. Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: para la licitación número 18164095-005-07 la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en realización de trabajos de construcción de obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas de 115Kv. o mayores. Para la licitación número 18164095-006-07, la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en trabajos de instalación de equipos contra incendio basados en nitrógeno, obra eléctrica, instrumentación, tubería y soldadura.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, el cual deberá presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de la licitación 18164095-005-07 y 18164095-006-07, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30%, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en una etapa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: en la sala de usos múltiples de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, en Zapopan, Jalisco, código postal 45235.

Los criterios generales para la evaluación de las propuestas y la adjudicación de los contratos, serán en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas porque no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios de insumos no fueren aceptables se declarará desierta la licitación y se expedirá una segunda convocatoria.

A los diferentes actos de estas licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL. A 3 DE JULIO DE 2007.
RESIDENTE REGIONAL
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

(R.- 250627)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conectores, interruptor, aceite, aisladores, herrajes, transformadores de distribución y estructura y postes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
18164032-038-07		\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	12/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/07/2007 10:00 horas			18/07/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000196	Conectores				240,000	Pieza	240,000	600,000
2	C030000196	Conectores				45,000	Pieza	45,000	112,500
3	C030000196	Conectores				6,491	Pieza	6,491	16,227
4	C030000196	Conectores				17,000	Pieza	17,000	42,500
5	C030000196	Conectores				9,500	Pieza	9,500	23,750

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
18164032-039-07		\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	13/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2007 12:00 horas			19/07/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000178	Interruptor				2	Pieza	2	5

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-040-07	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	17/07/2007	17/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2007 12:00 horas	23/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720405000	Aceite aislante	140,000	Litro	140,000	350,000

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-042-07	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	19/07/2007	19/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2007 10:00 horas	25/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000006	Aisladores eléctricos	6,000	Pieza	6,000	15,000
2	C030000006	Aisladores eléctricos	1,500	Pieza	1,500	3,750
3	C030000006	Aisladores eléctricos	2,900	Pieza	2,900	7,250
4	C030000006	Aisladores eléctricos	8	Pieza	8	20

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-043-07	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	20/07/2007	20/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/07/2007 12:00 horas	26/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I421400000	Herrajes	7,315	Pieza	7,315	18,288
2	I421400000	Herrajes	1,571	Pieza	1,571	3,928
3	I421400000	Herrajes	3,181	Pieza	3,181	7,953
4	I421400000	Herrajes	1,133	Pieza	1,133	2,833
5	I421400000	Herrajes	4,238	Pieza	4,238	10,595

Licitación pública nacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-044-07	\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	24/07/2007	23/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/07/2007 10:00 horas	30/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I421400000	Transformadores de distribución	257	Pieza	257	642
2	I421400000	Transformadores de distribución	10	Pieza	10	25
3	I421400000	Transformadores de distribución	30	Pieza	30	75
4	I421400000	Transformadores de distribución	10	Pieza	10	25

Licitación pública nacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
18164032-045-07		\$568.68 incluye IVA Costo en compraNET: \$568.68 incluye IVA	25/07/2007	24/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/07/2007 12:00 horas			31/07/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	
1	C720815000	Estructura armable			21	Pieza	21	52	
2	C720815000	Poste troncocónico doble			1	Pieza	1	2	
3	C720815000	Poste armado			3	Pieza	3	7	
4	C720815000	Poste armado			2	Pieza	2	5	
5	C720815000	Poste armado			3	Pieza	3	7	

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Compras de la División Centro Oriente, situado en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-72, 229-04-73 y 229-04-36, los días de lunes a viernes, de 8.30 a 11:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería, situado en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el Banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.

- Las proposiciones de las licitaciones nacionales deberán presentarse en idioma español; los folletos, los anexos técnicos, catálogos y publicaciones deben estar redactados en español.
- Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones números 18164032-038-07, 18164032-039-07, 18164032-040-07, 18164032-042-07, 18164032-043-07, 18164032-044-07 y 18164032-045-07 será en el almacén Divisional San Felipe, ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18164032-038-07, 18164032-040-07, 18164032-042-07 y 18164032-045-07: 30 días naturales, para la licitación 18164032-039-07: 60 días naturales, de la licitación 18164032-043-07: 50% a 30 días naturales y 50% a 45 días naturales y para la licitación 18164032-044-07: 50% a 45 días naturales y 50% a 60 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según la preferencia del licitante.
- Para las licitaciones números 18164032-038-07, 18164032-039-07, 18164032-040-07, 18164032-042-07, 18164032-043-07, 18164032-044-07 y 18164032-045-07 se considerará contrato abierto al 150%, adicional a las cantidades originalmente.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones 18164032-038-07, 18164032-039-07, 18164032-040-07, 18164032-042-07, 18164032-043-07, 18164032-044-07 y 18164032-045-07 por el 25% del importe antes de IVA del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para estas licitaciones y no se otorgará anticipo.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: peso mexicano.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 3 DE JULIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 250668)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
 DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164076-004-07
CONVOCATORIA 003/07

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164076-004-07	Impresas: \$1,889.00 compraNET: \$1,717.00	11 de julio de 2007	9 de julio de 2007 10:00 horas	17 de julio de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	500257384	Cable de guarda con fibras ópticas integradas 48 fibras	21,900	Mto.
02	500257384	Juego de herrajes de tensión, con bajante para empalme sencillo y pasante doble	43	Jgo.
03	500257384	Juego de herraje de tensión doble y de suspensión colgado	41	Jgo.
04	500257384	Amortiguador de vibraciones	225	Pza.
05	500257384	Caja de empalme de fibra óptica	12	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá de cubrir el importe de las bases.

- I) Impresas en Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Noreste, avenida Junco de la Vega 3450, Contry Tesoro, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 81 83 59 51 40, de 8:30 horas a 18:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases impresas es de \$1,889.00 incluido el IVA. El pago se deberá cubrir en (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en efectivo.
- II) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,717.00 incluido el IVA, el pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.
- III) Se podrán recibir propuestas por mensajería o servicio postal.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Noreste, ubicada en Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, código postal 64850, Monterrey, Nuevo León.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

- c) Lugar de entrega de los bienes: S.E. Cumbres carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 202+900 brecha del Berrendo kilómetro 7 al Norte de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.
- d) Plazo de entrega de los bienes: 40 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.
- e) Condiciones de pago: el 100% con recursos propios, 20% de anticipo a los 2 días naturales, a partir de la recepción de la factura y la aceptación de la fianza de anticipo por parte del Departamento Jurídico y el 80% restante a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de factura y evidencia de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor.
- f) Se considera un anticipo de 20%.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá de acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Sí se aceptan proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- k) En atención al Programa de Transferencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del Portal de CFE en intranet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 3 DE JULIO DE 2007.

RESIDENTE REGIONAL

ING. RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RIOS

RUBRICA.

(R.- 250686)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA MULTIPLE 004

La Gerencia Regional de Transmisión Central con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/ adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164057-011-07	\$944.19 compraNET: \$944.19	17 de Jul. de 2007	16 de Jul. de 2007 10:00 horas	23 de Jul. de 2007 11:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
2	I330000000	Supresor de descargas eléctricas	75	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite p/ adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones.
18164057-012-07	\$944.19 compraNET: \$944.19	18 de Jul. de 2007	17 de Jul. de 2007 10:00 horas	24 de Jul. de 2007 10:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
3	I330000000	Equipo de línea viva de 400 kV.	3	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta gerencia situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 56.17.02.58, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se realizará en la caja general de esta gerencia situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública situada en la dirección mencionada en el inciso a) en las fecha y horario establecido.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: el indicado en las bases de la licitación;
- 1.8** Plazo de entrega: licitación 18164057-011-07, 60 días naturales, licitación 18164057-012-07, 100 días naturales a partir del día siguiente natural a la recepción del contrato;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía del cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorga anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE;
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
GERENTE REGIONAL
ING. DANIEL MUNGUÍA JIMÉNEZ
RUBRICA.

(R.- 250551)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS
18164062-009-07 (600166090)
CONVOCATORIA 05

La Gerencia Regional de Transmisión Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-009-07 (600166090)	Impresas y en compraNET \$1,716.72	12 de julio de 2007	12 de julio de 2007 13:00 horas	17 de julio de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Mantenimiento a transformador de potencia monofásico	1	Servicio
02	000000	Mantenimiento de autotransformador de potencia monofásico	1	Servicio
03	000000	Mantenimiento de reactor de potencia trifásico	1	Servicio

Las bases y los requerimientos técnicos de los mantenimientos (servicios) están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Adq. y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transm. Oriente, calle avenida Framboyanes lote 22, manzana 6, colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697 en Veracruz, Ver., teléfonos (01-229) 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la caja general de la Gerencia Regional de Transm. Oriente, situada en la dirección arriba indicada.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y la visita al sitio de los trabajos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subarea de Transmisión Coatzacoalcos, ubicada en calle Rodriguez Malpica número 704, colonia Centro, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Ver., teléfonos (01-921) 21-124 08, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transm. Oriente, ubicada en la dirección arriba indicada.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica.;

- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: en las diferentes instalaciones del ámbito de la Subárea de Transm. Coatzacoalcos.
 - 1.8 Plazo de entrega: 120 días naturales.
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 Si se otorgará anticipo que será de 20%;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. FRANCISCO JAVIER SANTANDER VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 250602)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 006/07

La División de Distribución Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-012-07	Impresas y en compraNET: \$715.00	18 de julio de 2007	18 de julio de 2007 12:00 horas	24 de julio de 2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	1330000000	Transformador dc3-30-13200-220y/127 con tapa de acero inoxidable y boquillas tipo costa de acuerdo a normas nrf-025-cfe-2002	20 Pzas.	50 Pzas.
2	1330000000	Transformador dc3-45-13200-220y/127 con tapa de acero inoxidable y boquillas tipo costa de acuerdo a normas nrf-025-cfe-2002	15 Pzas.	37 Pzas.
3	1330000000	Transformador dc3-45-13200-220y/127 con tapa de acero inoxidable y boquillas tipo costa de acuerdo a normas nrf-025-cfe-2002	15 Pzas.	37 Pzas.

4	1330000000	Transformador dc3-30-13200-220y/127 con tapa de acero inoxidable y boquillas tipo costa de acuerdo a normas nrf-025-cfe-2002	19 Pzas.	47 Pzas.
5	1330000000	Transformador dc3-30-13200-220y/127 con tapa de acero inoxidable y boquillas tipo costa de acuerdo a normas nrf-025-cfe-2002	19 Pzas.	47 Pzas.

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-013-07	Impresas y en compraNET: \$715.00	17 de julio de 2007	17 de julio de 2007 a las 12:00 horas	23 de julio de 2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000178	Interruptor de potencia si-110-vac-3-15,5-1250-25 nbai110kv de acuerdo a nrf-028-cfe-2004	6 Pzas.	15 Pzas.
2	C030000178	Interruptor de potencia si-200c-vac-3-38-1250-25 nbai 200kv de acuerdo a nrf-028-cfe-2004	2 Pzas.	5 Pzas.
3	C030000178	Interruptor de potencia isi-550-sf6-3-123-25-1250-tm(tipo tanque muerto) de acuerdo a nrf-028-cfe-2004	5 Pzas.	12 Pzas.
4	C030000178	Interruptor de potencia is-550-sf6-3-123-31.5-1250 de acuerdo a nrf-028-cfe-2004	2 Pzas.	5 Pzas.
5	C030000178	Interruptor de potencia si-110-vac-3-15.5-2000-25nbai 110 kv de acuerdo a nrf-028-cfe-2004	4 Pzas.	10 Pzas.

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-014-07	Impresas y en compraNET: \$715.00	14 de julio de 2007	13 de julio de 2007 a las 12:00 horas	20 de julio de 2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000010	Cable acsr 3/0 de acuerdo a nrf-017 cfe 2006	20,000 kg.	50,000 kg.
2	C030000010	Cable al (500) xlp ra-15b de acuerdo a nrf-024 cfe 2004	10,000 kg.	25,000 kg.
3	C030000010	Cable al (3/0) xlp ra-15b de acuerdo a nrf-024 cfe 2004	10,000 kg.	25,000 kg.
4	C030000010	Cable acsr 1/0 de acuerdo a nrf-017 cfe 2006	15,000 kg.	37,500 kg.
5	C030000010	Cable cuf 1/0, especificación E0000-03 abril/01	10,000 kg.	25,000 kg.

No. de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-015-07	Impresas y en compraNET: \$715.00	19 de julio de 2007	19 de julio de 2007 a las 12:00 horas	25 de julio de 2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000070	Cuchilla desconectadota de operación en grupo cogc-15-125-v de 3 polos tipo de construcción v, nrf-006-cfe de julio de 2001	120 Pzas.	300 Pzas.
2	C030000070	Cuchilla desconectadota de operación en grupo cogc-15-125-v de 3 polos tipo de construcción v, nrf-006-cfe de julio de 2001	40 Pzas.	100 Pzas.
3	C030000070	Cuchilla desconectadota monopolar csp-150-1-25,8-630 mv especificación cfe-v4200-25 de nov. de 2006	350 Pzas.	875 Pzas.
4	C030000070	Cuchilla desconectadota tripolar tipo a, tensión 123 kv	1 Pzas.	2 Pzas.
5	C030000070	Cuchilla desconectadota tripolar tensión 15.5 kv	7 Pzas.	17 Pzas.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Compras situado en Calle Ignacio Allende número 155 planta baja Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$715.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general situada en Calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz;

Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptan propuestas por paquetería o vía postal.
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacenes de la División de Distribución Oriente, zonas: Xalapa, Veracruz, Papaloapan, Coatzacoalcos, Poza Rica, Teziutlán, Los Tuxtlas, Orizaba y Córdoba.
- 1.8 Plazo de entrega: 70 días para lpi-18164039-012-07 y lpi-18164039-015-07, 120 días para lpi-18164039-013-07 y 45 para la lpi-18164039-014-07.
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
- 2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorga anticipo;
 - 2.1 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.2 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

- a) se fincarán contratos abiertos.
- b) se cuenta con reserva transitoria para las licitaciones.
- c) con oficio JGR*VGT-096,102 103 y 104/07 el área requiriente de los bienes solicitó reducción a los plazos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 250682)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
CENTRAL TERMoeLECTRICA VILLA DE REYES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
18164004-006-07
CONVOCATORIA No. 005-07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-006-07	Convocante: \$2,042.17 compraNET: \$1,531.63	14 de julio de 2007	13 de julio de 2007 10:00 horas	12 de julio de 2007 10:00 horas	20 de julio de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Rehabilitación de las celdas 1 y 2 de la torre de enfriamiento de la unidad No. 2 de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes	1 de septiembre de 2007	30 días naturales	\$1,500,000.00

Ubicación de la obra: Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en Villa de Reyes, San Luis Potosí.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicado en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., código postal 79500, de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas, el teléfono es (485) 861-03-39, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Si las bases de la licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 401241769-7 del Banco HSBC, el pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y capacidades, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el mismo domicilio indicado anteriormente en esta convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el mismo domicilio indicado anteriormente en esta convocatoria.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en calle Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra, de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes; y la adjudicación del contrato será a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado, en los términos establecidos en las bases de licitación.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 3 DE JULIO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 250695)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-05-07

La Gerencia Regional de Transmisión Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

Número de licitación 18164059-037-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,144.50 Costo en compraNET: \$1,144.50	13/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presup. Mín. \$	Presup. Máx. \$
1	i330000000	Aislador vidrio 111 kn 445 mm	1,000	Pieza	1,000	2,500	\$230,000.00	\$575,000.00
2	i330000000	Aislador vidrio 111 kn 445 mm	700	Pieza	700	1,750	\$161,000.00	\$402,500.00
3	i330000000	Aislador vidrio 111 kn 445 mm	500	Pieza	500	1,250	\$115,000.00	\$287,500.00
4	i330000000	Aislador vidrio 111 kn 445 mm	250	Pieza	250	625	\$57,500.00	\$143,750.00
5	i330000000	Aislador vidrio 111 kn 445 mm	150	Pieza	150	375	\$34,500.00	\$86,250.00

Número de licitación 18164059-038-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,144.50 Costo en compraNET: \$1,144.50	14/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presup. Mín. \$	Presup. Máx. \$
1	i330000000	Cuchilla vert 15 kv 600 amp 40 ka	6	Pieza	6	15	\$60,000.00	\$150,000.00
2	i330000000	Cuchilla vert 15 kv 600 amp 40 ka	18	Pieza	18	45	\$180,000.00	\$450,000.00
3	i330000000	Cuchilla vert 15 kv 600 amp 40 ka	9	Pieza	9	22	\$90,000.00	\$220,000.00
4	i330000000	Cuchilla vert 15 kv 600 amp 40 ka	6	Pieza	6	15	\$60,000.00	\$150,000.00
5	i330000000	Cuchilla vert 38 kv 1250 amp 38.1 ka	1	Pieza	1	2	\$10,000.00	\$20,000.00

Número de licitación 18164059-039-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,144.50 Costo en compraNET: \$1,144.50	14/07/2007	13/07/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2007 16:00 horas	19/07/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Presup. Mín \$	Presup. Máx. \$
1	i330000000	Int 38 kv vacío 40 ka 125 vcd 1000 msnm	2	Pieza	2	5	\$820,000.00	\$2,050,000.00

Las bases y los requerimientos técnicos están disponibles, para su consulta o adquisición:

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, situado en calle Monteverde número 295 casi esquina con boulevard Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-24, en días hábiles en el horario de oficina (8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye IVA, el pago se realizará en la Caja Regional de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste en horario de oficina (8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monteverde número 295 casi esquina con boulevard Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-662) 259-40-14, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295 casi esquina con boulevard Lázaro Cárdenas.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica.;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: será en diferentes almacenes de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicados en diferentes direcciones, las cuales se indican en el anexo 1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas;
- 1.8** Plazo de entrega: 120 días naturales para todas las licitaciones como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación;
- 1.9.** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y fianza por el anticipo, y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** Sí se otorgará anticipo, el porcentaje de cada anticipo se indica en las bases de cada una de las licitaciones;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes (prestación de los servicios) a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 3 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER

RUBRICA.

(R.- 250697)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, CONSIDERANDO
LAS REGLAS DE LOS TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES
18164008-009-07 (LPI 18164008-009-07)
CONVOCATORIA No. 007

El Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública internacional, abierta, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPI 18164008-009-07	\$1,888.00 En compraNET: \$1,717.00 (Incluye IVA.)	7 de agosto de 2007	2 de agosto de 2007 10:00 horas	13 de agosto de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Equipo de monitoreo para detección de hidrógeno	12	Pza.
2		Equipo de monitoreo para detección de hidrógeno	6	Pza.
3		Equipo de monitoreo para detección de hidrógeno	7	Pza.
4		Equipo de monitoreo para detección de hidrógeno	4	Pza.
5		Equipo de monitoreo para detección de hidrógeno	4	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

a) Impresas en:

Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o efectivo y se paga en la caja regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: C.T. Felipe Carrillo Puerto (kilómetro 8 carretera Valladolid-Mérida, Valladolid, Yucatán), C.T. Nizuc (kilómetro 13.5 carretera Federal 307 Municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo), C.T. P.A.L.M (kilómetro 6 al Norte de la desembocadura del Río Tuxpan, Tuxpan, Ver.), C.H. Manuel Moreno Torres (kilómetro 40 carretera Tuxtla-Chicoasen, Chicoasen, Chis. C.T. Chankanaab (avenida Leonidas García entre 10 de Abril y gasera), C.T. Lerma (kilómetro 10

carretera Lerma, Lerma, Campeche), C.T. Cancún ((kilómetro 13.5 carretera federal 307 Municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo); C.H. Temascal (domicilio conocido Campamento Temascal, Oax.), C.H. Angel Albino Corzo (kilómetro 28 carretera Chontalpa Malpasos, Municipio Ostuacán, Chis.), C.H. Mazatepec (domicilio conocido, Teziutlán Puebla), C.T. Altamira (domicilio conocido, Estación colonias, Altamira, Tamps.) C.H. Tuxpango (domicilio Campo Chico Ixtaczoquitlán, Ver.).

- 1.8 Plazo de entrega: 90 días naturales;
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo;
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación;
 - 1.13 Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria;
 - 1.14 Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE;
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA
RUBRICA.

(R.- 250676)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS (DIFERENCIADA) PARA ADQUISICION DE BIENES
18164008-010-07 (LPI 18164008-010-07)
CONVOCATORIA No. 008

El Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPI 18164008-010-07	\$1,888.00 En compraNET: \$1,717.00 (incluye IVA)	8 de agosto de 2007	3 de agosto de 2007 10:00 horas	14 de agosto de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Aditivo para combustóleo	140,000	M ³
2		Aditivo para combustóleo	330,000	M ³

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en:

Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo y se paga en la caja regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: C.T.P.A.L.M (kilómetro 6 al Norte de la desembocadura del Río Tuxpan, Tuxpan, Ver.);
- 1.8** Plazo de entrega: 366 días naturales;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación;
- 1.13** Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria, y
- 1.14** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA
RUBRICA.

(R.- 250678)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: reparación de equipo eléctrico y reparación de equipo hidráulico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-047-07	\$955.20 incluye IVA Costo en compraNET: \$955.20 incluye IVA	27/07/2007	26/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/08/2007 10:00 horas	2/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación equipo eléctrico	34	Pieza
2	C810600000	Reparación equipo eléctrico	21	Pieza
3	C810600000	Reparación equipo eléctrico	26	Pieza
4	C810600000	Reparación equipo eléctrico	23	Pieza
5	C810600000	Reparación equipo eléctrico	11	Pieza

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-048-07	\$955.20 incluye IVA Costo en compraNET: \$955.20 incluye IVA	28/07/2007	27/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/08/2007 10:00 horas	3/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reparación equipo hidráulico	30	Pieza
2	C810600000	Reparación equipo hidráulico	29	Pieza
3	C810600000	Reparación equipo hidráulico	36	Pieza
4	C810600000	Reparación equipo hidráulico	9	Pieza
5	C810600000	Reparación equipo hidráulico	14	Pieza

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican: para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Compras de la División Centro Oriente, situado en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-72, 229-04-73 y 229-04-36, los días de lunes a viernes, de 8.30 a 11:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería, situado en Calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.

- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el Banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en Calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- Las proposiciones de las licitaciones nacionales deberán presentarse en idioma español; los folletos, los anexos técnicos, catálogos y publicaciones deben estar redactados en español.
- Lugar prestación de servicios: para las licitaciones números 18164032-047-07 y 18164032-048-07 será en las siete zonas de distribución de la División Centro Oriente: Puebla Poniente, Puebla Oriente, Tlaxcala, Tehuacán, Matamoros, San Martín y Tecamachalco, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación número 18164032-047-07: 30% a 30 días naturales, 30% a 60 días naturales, y 40% a 90 días naturales, y para la licitación número 18164032-048-07: 5 días naturales, para mantenimiento y 10 días naturales, para reparación.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según la preferencia del licitante.
- Para las licitaciones números 18164032-047-07 y 18164032-048-07 se considerará contrato abierto al 150%, adicional a las cantidades originalmente.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones 18164032-047-07 y 18164032-048-07 por el 25% del importe antes de IVA del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para estas licitaciones y no se otorgará anticipo.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 3 DE JULIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 250669)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 011

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28, fracción II, inciso b), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de transeiver y terminales, empalmes y seccionador; y bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio para la adquisición de postes de concreto y cables, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica	
18164032-049-07		\$746.40 incluye IVA Costo en compraNET: \$746.40 incluye IVA	31/07/2007	31/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/08/2007 10:00 horas			6/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	
1	I150200000	Transeiver				69	Pieza	69	138	

Licitación pública internacional No.		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18164032-050-07		\$746.40 incluye IVA Costo en compraNET: \$746.40 incluye IVA	1/08/2007	1/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2007 10:00 horas		7/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000154	Terminal eléctrica				14	Pieza	14	35
2	C030000080	Empalme eléctrico				16	Pieza	16	40
3	C030000000	Seccionador				1	Pieza	1	2

Licitación pública internacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-051-07	\$746.40 incluye IVA Costo en compraNET: \$746.40 incluye IVA	9/08/2007	9/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720835010	Postes de concreto	1,400	Pieza	1,400	3,500
2	C720835010	Postes de concreto	300	Pieza	300	750
3	C720835010	Postes de concreto	2,972	Pieza	2,972	7,430

Licitación pública internacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-052-07	\$746.40 incluye IVA Costo en compraNET: \$746.40 incluye IVA	10/08/2007	10/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000194	Cables	195,105	Metro	195,105	487,762
2	C030000194	Cables	204,766	Metro	204,766	511,915
3	C030000194	Cables	10,000	Metro	10,000	25,000
4	C030000194	Cables	1,000	Kilogramo	1,000	2,500
5	C030000194	Cables	1,280	Metro	1,280	3,200

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Compras de la División Centro Oriente, situada en calle 25 Poniente número 1515, 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-70, 72 y 73, los días de lunes a viernes, de 8:30 a 11:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería situada en calle 25 Poniente número 1515, 1er. Piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el Banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- Las proposiciones de licitación internacional deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple en español.

- Lugar de entrega de los bienes para las licitaciones números: 18164032-049-07, 18164032-050-07, 18164032-051-07 y 18164032-052-07 será en el almacén Divisional San Felipe, ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Pue.; los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18164032-049-07: 60 días naturales, licitación número 18164032-050-07: 60% 60 días naturales y 40% a 75 días naturales; licitación número 18164032-051-07 y 18164032-052-07: 50% a 45 días naturales y 50% a 60 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- Para la licitación número 18164032-049-07 se considerará un contrato abierto al 100% adicional y para las licitaciones números 18164032-050-07, 18164032-051-07 y 18164032-052-07 se considerará un contrato abierto al 150% adicional a las cantidades originalmente .
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para la licitación 18164032-049-07 por el 20% del importe antes de IVA del contrato y para las licitaciones 18164032-050-07, 18164032-051-07 y 18164032-052-07 por el 25% del importe antes de IVA del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para estas licitaciones y no se otorgará anticipo.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: para las licitaciones internacionales será en dólares estadounidenses, no obstante, el pago que se realice en el territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago. Para licitante extranjero: en la moneda del país del suministro y/o dólares estadounidenses.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 3 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 250671)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA NACIONAL

La División de Distribución Baja California con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164029-029-07 Nacional	Impresas y en compraNET: \$1,013.00	12 de julio de 2007	12 de julio de 2007 a las 10:00 horas	18 de julio de 2007 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81100E00	Servicio de vigilancia	6	Mes	6	15
2	C81100E00	Servicio de vigilancia	6	Mes	6	15
3	C81100E00	Servicio de vigilancia	6	Mes	6	15
4	C81100E00	Servicio de vigilancia	6	Mes	6	15
5	C81100E00	Servicio de vigilancia	6	Mes	6	15

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles para su consulta o adquisición:

- a) En forma impresa, en el Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, sito en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, en Mexicali, Baja California, teléfonos (+52 686) 905-5014, 905-5017, 905-5018, fax 905-5015, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago del costo de las bases que incluye IVA, se realizará en la Tesorería Divisional, en la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera este sistema.

La adquisición de las bases de cada licitación se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras, sita en la dirección antes indicada.

1.- Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de LAASSP la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
 - 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
 - 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.6 Acreditar la calidad del servicio conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega de la prestación del servicio: destino final Zona Tijuana, así como sus respectivas agencias como lo son: Agencia Comercial: Río, Tecate, La Presa, La Mesa y Playas, Subestación Seminario, Centro de Servicios La Mesa;
 - 1.8 Plazo de la prestación del servicio: el servicio se realizará durante 6 (seis meses), de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación;
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y prestación del servicio a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

MEXICALI, B.C., A 3 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. MARIA DE JESUS DON JUAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 250689)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-009-2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-071-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/07	13/07/07 13:00 Hrs.	13/07/07 8:00 Hrs.	19/07/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obra civil y electromecánica de la S.E. Oxchuc Bco. 1,1T-3F-20 MVA-115/13.8 KV-1/3 A		1/08/07	120 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Oxchuc, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-072-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/07	13/07/07 10:00 Hrs.	12/07/07 8:00 Hrs.	19/07/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reposición de bajante de tierra a 163 estructuras en la línea OMT-73440-PIN, en el Estado de Oaxaca		30/07/07	60 días naturales	\$400,000.00

Ubicación de la obra: En los municipios de Pinotepa y Ometepec, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-073-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/07	13/07/07 18:00 Hrs.	13/07/07 8:00 Hrs.	19/07/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras en líneas de subtransmisión KLV-73470/480-SMI de la Zona de Distribución Villahermosa		1/08/07	60 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: En el Municipio de Villahermosa, Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-074-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/07	13/07/07 18:00 Hrs.	13/07/07 8:00 Hrs.	19/07/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio de mecánica de suelos para contracción de edificio y subestación		1/08/07	90 días naturales	\$80,000.00

Ubicación de la obra: en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula en el Estado de Chiapas, en los municipios de Tlaxiaco y Huajuapán de León en el Estado de Oaxaca y Municipio de Villahermosa en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-075-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/07/07	13/07/07 18:00 Hrs.	13/07/07 8:00 Hrs.	19/07/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución e instalación de retenidas corridas de líneas de Subtransmisión, de la Zona de Distribución Tehuantepec		1/08/07	90 días naturales	\$72,000.00

Ubicación de la obra: en los municipios de Salina Cruz y Matías Romero en el Estado de Oaxaca.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para la licitación 18164027-071- en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240, para la licitación 18164027-072-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahue lote 51, manzana 5, Sector R. código postal 79989, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oax.; para la licitación 18164027-073-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado, esquina Allende sin número, código postal 70050, Villahermosa, Tabasco, para la licitación 18164027-074-07 en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca, Oax., para la licitación 18164027-075-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, Juchitán de Zaragoza, Oax., código postal 70050, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET Plus, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para la licitación 18164027-071-07 que hayan realizado construcciones de obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas de potencia de 115 kV o

superiores; para la licitación 18164027-072-07 que hayan realizado reposición de conductor para puesta a tierra en estructuras de líneas de 115 kV o superiores; para la licitación 18164027-073-07 que hayan realizado mejoras en líneas de transmisión de 115 kV o superiores; para la licitación 18164027-074-07 que hayan realizado estudios de mecánica de suelos para construcción de edificios públicos y subestaciones eléctricas. Para la licitación 18164027-075-07 que hayan realizado mantenimiento de líneas de subtransmisión de 115 kV o superiores.

- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales conste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que es objeto de esta licitación, y en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los superintendentes, residentes generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para la licitación 18164027-071-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240; para la licitación 18164027-072-07 partiendo de la Oficina de Subestaciones y Líneas de Subtransmisión de la Zona Huatulco, ubicada en avenida Oaxaca esquina Novena Norte, colonia Centro, Puerto Escondido, Oaxaca, código postal 71980; para la licitación 18164027-073-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. para la licitación 18164027-074-07 partiendo de las zonas correspondientes al lugar de las obras, siendo las siguientes: partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutierrez, Chiapas, código postal 29020, partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en 4a. Calle Poniente esquina Central Sur primer piso, colonia Centro, código postal 30700, partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, Juchitán de Zaragoza, Oax., código postal 70050, partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado, esquina Allende sin número, código postal 70050, Villahermosa, Tabasco, partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, código postal 69000, Huajuapán de León, Oax. Para la licitación 18164027-075-07, partiendo del Departamento de Compras, Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, Juchitán de Zaragoza, Oax., código postal 70050.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados: para la licitación 18164027-071-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chis, código postal 29240; para la licitación 18164027-072-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona Huatulco, ubicada en bulevar Chahue, manzana 5, lote 51, Sector "R", código postal 70989, Bahías de Huatulco, Oax.; para la licitación 18164027-073-07 en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. Para la licitación 18164027-074-07 en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca, Oax. Para la licitación 18164027-075-07 en la sala de junta de la Superintendencia de la Zona Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821 colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados: para la licitación 18164027-071-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, San Cristóbal de las Casas, Chis, código postal 29240; para la licitación 18164027-072-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona Huatulco, ubicada en bulevar Chahue, Manzana 5, Lote 51, Sector "R", código postal 70989, Bahías de Huatulco, Oax.; para la licitación 18164027-073-07 en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número código postal

86030, Villahermosa, Tabasco; para la licitación 18164027-074-07 en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad código postal 68020, Oaxaca, Oax. Para la licitación 18164027-075-07 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, Juchitán de Zaragoza, Oax., código postal 70050.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad para las licitaciones 18164027-071-07, 18164027-072-07, 18164027-073-07, 18164027-074-07 se otorgará un anticipo del 20%, para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2007, para la licitación 18164027-075-07 no se otorgará anticipo.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 3 JULIO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 250692)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN CAMPECHE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 28 fracción 1, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Suministro de Material Didáctico para en el Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Marina en Ciudad del Carmen, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
18474004-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,237.00 Costo en compraNET: \$1,125.00	19/07/2007	18/07/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2007 11:00 horas	23/07/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000088	Material didáctico y pedagógico	1	lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Periférica Norte, esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche, teléfono 019383812072, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario: de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo, en la Tesorería de la Gerencia de Finanzas y Administración de la Dirección Regional Marina en Ciudad del Carmen, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones ubicada en planta alta, del edificio cuerpo B del Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Marina, ubicada en avenida Periférica Norte, esquina con Calle 35-B número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptarán envíos de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones ubicada en planta alta del edificio cuerpo B del Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Marina, avenida Periférica Norte, esquina con Calle 35-B, número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de licitaciones ubicada en planta alta, del edificio cuerpo B, del Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Marina, avenida Periférica Norte, esquina con Calle 35-B, número 75, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24110, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: libre a bordo (LAB) en el almacén del Centro de Desarrollo Humano y Organizacional del Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Marina en Ciudad del Carmen, Campeche, sito en Paseo del Mar sin número, entre avenida Juárez y Calle Robalo colonia Justo Sierra código postal 24115, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 50% de los materiales el 23 de agosto de 2007 y el otro 50% el 15 de octubre de 2007.
- El pago se realizará: a los treinta 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D del Código Fiscal).

CARMEN, CAMP., A 3 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LIC. NOE RAFAEL ORTIZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 250557)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN TABASCO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: "Suministro, instalación y puesta en operación del sistema de telecomunicaciones para los edificios de oficina cuerpos B, D y vestíbulo general del Instituto Mexicano del Petróleo Dirección Regional Sur", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
18474005-007-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	18/07/2007	18/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 8:00 horas	24/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Switch de backbone 10 gigabit Ethernet	2	Equipo
2	I150200000	Switch de acceso	15	Equipo
3	I150200000	Switch de acceso de 24 puertos 10/100/1000 base X	12	Equipo
4	I150200000	Teléfonos digitales multilínea	150	Equipo
5	I150200000	Analizador de cable de UTP	1	Equipo

- Las bases de la licitación: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502, colonia José María Pino Suárez, código postal 86029, Villahermosa, Tabasco, Centro, teléfonos (993) 3108474 y (9933) 3108548 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en cada licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Junta de aclaraciones: para la licitación número 18474005-007-07 se llevará a cabo el día 18 de julio de 2007 a las 10:00 horas; se efectuará en la sala de juntas del edificio de servicios generales, ubicado en avenida Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502, colonia José María Pino Suárez, código postal 86029, Centro, Tabasco.
- Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 18 de julio de 2007 a las 8:00 horas; edificios del IMP, cuerpos "B" y "D" y vestíbulo general, instalaciones de la unidad convocante Periférico Carlos Pellicer Cámara 1502, colonia José María Pino Suárez, Villahermosa Tabasco.
- Acto de presentación y apertura de las propuestas: para la licitación número 18474005-007-07 se efectuará el día 24 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de servicios generales, ubicada en avenida Periférico Carlos Pellicer Cámara número 1502, colonia José María Pino Suárez, código postal 86029, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación número 18474005-007-07 será en el Estado de Tabasco, Periférico Carlos Pellicer Cámara 1502, colonia José María Pino Suárez, Villahermosa, Tabasco los días de lunes a viernes, horario de entrega 8:00 a 18:00 horas; conforme a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: para la licitación número 18474005-007-07 será de 60 días calendarios.
- El pago se realizará: el pago invariablemente será en dos exhibiciones un 50% a la entrega total de los equipos; y el 50% restante al término de la instalación a satisfacción del IMP 15 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas para su autorización.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 3 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. RAUL S. LEYVA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 250558)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-027-07	Costo en ventanilla: \$2,400.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,840.00 M.N.	7/08/2007	16/07/2007 10:00 horas	23/07/2007 17:00 horas Sala 2	13/08/2007 9:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Construcción, ampliación y rehabilitación de caminos y plataformas para perforación de pozos exploratorios, de desarrollo e instalaciones del Activo Integral Veracruz	8/10/2007	725	\$25'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de juntas de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento de Vías de Acceso y Obra Civil, Activo Integral Veracruz, ubicado en calle Urano número 420, Centro

Administrativo Mocambo, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Veracruz (Estado de Veracruz).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si estos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 3 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION
DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS REGION NORTE

JORGE ALBERTO ACOSTA MELLADO

RUBRICA.

(R.- 250513)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria
025
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
29/05/2007
No. de Registro en Diario Oficial
248600

No. de licitación
18575062-050-07

Ubicación del documento
Información general

Dice:	Debe decir:

Plazo de ejecución: 915 días naturales	Plazo de ejecución: 485 días naturales

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE JULIO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
RUBRICA.

(R.- 250647)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-021-07

070/07-SNBA "Servicio de despacho y almacenamiento de combustibles a vehículos de PEP, del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$995.00 compraNET: \$896.00	18/07/2007	11/07/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de despacho y almacenamiento de combustibles a vehículos de PEP, Activo Integral Burgos	1	Servicio

Presupuesto máximo \$1,200,000.00 M.N. Presupuesto mínimo \$480,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas, (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899)-9090475 y 9090476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles, en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 1, del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en el Estado de Tamaulipas, los días de lunes a domingo (incluyendo días festivos).
- Plazo de entrega: 113 días naturales a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 2007.
 COORD. DE ADMON. Y FINANZAS DEL
 ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
 RUBRICA.

(R.- 250165)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
 CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TELEFONO (01-938) 38-112-00, EXTENSIONES 224-82 Y 224-95
 FAX (01-938) 38-112-00, EXTENSION 224-59
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
 DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CONVOCATORIA 025
 No. DE LICITACION 18575035-027-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la reparación de turbinas de arranque, marca Garret Air Research, modelo ATS-100-388H.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Desarmado, limpieza, inspección y evaluación de daños	4	Servicio
2	C810000000	Reparación general y armado de los equipos	4	Servicio
3	C810000000	Suministro e instalación de partes nuevas	4	Lote
4	C810000000	Transporte de cuatro turbinas de arranque al taller del proveedor y viceversa	1	Servicio

Lugar de entrega	El servicio se realizará en el taller del proveedor y los equipos reparados se deberán entregar en el taller del Activo Integral Abkatún Pol Chuc ubicado en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tab.
Plazo de entrega	(90 días naturales). Fecha probable de inicio y terminación: 27 de agosto de 2007 al 24 de noviembre de 2007.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA)
Costo compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA)

Forma de pago	A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones: • Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o • Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:			
	Banco BBVA Bancomer, S.A.	No. de convenio 64753	Referencia No. de licitación	Concepto Nombre del depositante
	Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.			
Fecha límite para adquirirlas	12/07/2007			

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 10/07/2007 9:00 horas	Fecha y hora: 11/07/2007 11:00 horas	Fecha y hora: 18/07/2007 9:00 horas
Ubicación: el punto de reunión de donde partirán al sitio donde se encuentran los equipos a reparar será el edificio administrativo de PEP, en Dos Bocas, Tabasco, planta baja oficinas de la Coordinación de Sistemas de Compresión del Activo Integral, Abkatún Pol Chuc, RMSO, Ranchería el Limón sin número, código postal 86600	Ubicación: sala de juntas de la GAF ubicada en calle Río Grijalva (camino a la playa delante de la casa de visitas) sin número, de Dos Bocas, Tab., ranchería El Limón sin número, edificio de la Gerencia de Administración y Finanzas, a una distancia aproximada de 5 km de Paraíso, Tab., código postal 86600	Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales:

Idioma	Las proposiciones deberán presentarse en español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en peso mexicano.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones, deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE JULIO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,
 REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 250522)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
 ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-027-07

066/07-ONBA "Mantenimiento de áreas verdes y control de plagas a diversas dependencias del Activo Integral Burgos"

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,700.00 compraNET: \$1,360.00	18/07/2007	9/07/2007 9:00 horas	6/07/07 10:00 horas	24/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de áreas verdes y control de plagas a diversas dependencias del Activo Integral Burgos	12/09/2007	477	\$187,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 909-0475 y 909-0476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario: de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de julio de 2007 a las 10:00 horas en: será en el Departamento de Administración Patrimonial y de Servicios del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y boulevard Lázaro Cárdenas número 605 (edificio Admvo. número 1), colonia Anzaldúas, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 2. Presentar escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 1, del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - Ubicación de la obra: será en el Activo Integral Burgos, en el Estado de Tamaulipas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REYNOSA, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 250176)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575106-025-07
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la presente licitación, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Capital contable requerido
\$2,204.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,763.00 M.N.	8/08/2007	17/07/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	14/08/2007 11:00 horas	\$110'000,000.00 M.N.

- Descripción general de la obra: Procura, construcción, pruebas, carga y amarre, transporte e instalación de una plataforma de perforación PP-MALOOB-C del Campo MALOOB, en la Sonda de Campeche, Golfo de México.
- Plazo de ejecución: 510 (quinientos diez) días naturales, siendo la fecha estimada de inicio de los trabajos el día 1 de octubre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono 01(993) 3101834, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, ubicada en la avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: patio de fabricación del licitante ganador y Sonda de Campeche, Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en su experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracciones III, IV, VI y artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de La Haya, por lo que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos, asimismo, el licitante deberá acreditar su existencia legal, incluyendo los documentos señalados en las bases de licitación correspondiente a la acreditación de la personalidad del licitante, así como facultades de su representante legal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte económicamente más conveniente para el Estado porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación

establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la Residencia de Obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Dado el carácter público de la presente licitación, se informa que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 3-10-18-34.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 250514)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 38-112-00, EXT. 224-82, 224-95, FAX (01-938) 38-112-00, EXT. 224-59

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TLC

No. DE LICITACION 18575035-028-07

CONVOCATORIA 026

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la inspección, evaluación y rehabilitación de un generador de gas, marca General Electric, modelo LM-2500, N/S 481-508 PE.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Desensamble, limpieza, inspección y evaluación de daños	Servicio	1
2	C810000000	Reparación general y armado del equipo.	Servicio	1
3	C810000000	Pruebas de funcionamiento y aceptación del equipo en celda de pruebas.	Servicio	1

4	C810000000	Mantenimiento al contenedor del equipo para su transporte.	Servicio	1
5	C810000000	Transporte de equipo al taller del proveedor y viceversa.	Servicio	1

Lugar de entrega	En el taller del proveedor e instalaciones que PEP designe.
Plazo de entrega	(120 días naturales). Fecha probable de inicio y terminación: 24 de septiembre de 2007 al 21 de enero de 2008.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 Hrs. en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.			
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (Incluye IVA)			
Costo compraNET	\$2,289.00 M.N. (Incluye IVA)			
Forma de pago	A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:			
	- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:			
	Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto
	BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante
	Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.			
	B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.			
	La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la No. 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora Compranet con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.			
Fecha límite para adquirirlas	7/08/2007			

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 30/07/2007 9:00 horas.	Fecha y hora: 31/07/2007 11:00 horas	Fecha y hora: 13/08/07 9:00 horas

Ubicación: El punto de reunión de donde partirán al sitio donde se encuentra el equipo a reparar será el edificio administrativo de PEP., en Dos Bocas, Tabasco, planta baja oficinas de la Coordinación de Sistemas de Compresión del Activo Integral, Abkatún Pol-Chuc, R.M.SO. Ranchería el Limón S/N, C.P. 86600.	Ubicación: Sala de juntas de la G.A.F. ubicada en calle Río Grijalva (Camino a la Playa delante de la casa de visitas) sin número de Dos Bocas, Tab. Ranchería el Limón S/N, edificio de la Gerencia de Administración y Finanzas, a una distancia aproximada de 5 km de Paraíso, Tab., C.P. 86600.	Ubicación: Sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Aspectos generales

Idioma(s)	Las proposiciones deberán presentarse en: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en: dólar americano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. - El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. - Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones, deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. - Origen de los Recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 250517)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 38-112-00 EXT. 224-75, 224-96, FAX (01-938) 38-274-86

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TLC

No. DE LICITACION 18575035-029-07

CONVOCATORIA 027

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la inspección, evaluación y rehabilitación de un generador de gas, marca General Electric, modelo LM-2500, N/S 691 – 008 GE

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Desensamble, limpieza, inspección y evaluación de daños	1	Servicio
2	C810600000	Reparación general y armado del equipo	1	Servicio
3	C810600000	Pruebas de funcionamiento y aceptación del equipo de celda de pruebas	1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento al contenedor del equipo para su transporte	1	Servicio
5	C810600000	Transporte del equipo al taller del proveedor y viceversa	1	Servicio

Lugar de entrega	Taller del proveedor e instalaciones que PEP designe (complejos de producción Abk-A o Abk-D).
Plazo de entrega	(120 días naturales). Fecha probable de inicio y terminación: 24 de septiembre de 2007 al 21 de enero de 2008.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. Las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://www.compranet.gob.mx , o bien, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 Hrs. en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.			
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).			
Costo compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA).			
Forma de pago	A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones: - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; o - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:			
	Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto
	BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante
	Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de Compranet es la No. 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora Compranet con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.			
Fecha límite para adquirirlas	8/08/2007			

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 31/07/2007 9:00 horas	Fecha y hora: 2/08/2007 11:00 horas	Fecha y hora: 14/08/2007 10:00 horas

Ubicación: el punto de reunión de donde partirán al sitio en donde se encuentra el equipo a reparar será las oficinas de la Coordinación de Sistemas de Compresión, del Activo Integral Abkatún Pol-Chuc, ubicado en la planta baja del edificio administrativo de PEP, de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, Ranchería el Limón, S/N, C.P. 86600	Ubicación: sala de juntas de la G.A.F. ubicada en calle Río Grijalva (Camino a la Playa delante de la casa de visitas) sin número de Dos Bocas, Tab. Ranchería el Limón S/N, edificio de la Gerencia de Administración y Finanzas, a una distancia aproximada de 5 km de Paraíso, Tab, C.P. 86600	Ubicación: sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche

Aspectos generales

Idioma(s)	Las proposiciones deberán presentarse en: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las proposiciones deberán cotizarse en: dólar americano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. - El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. - Los asistentes al evento de la junta de aclaraciones, deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. - Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE JULIO DE 2007.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 250520)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575106-026-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	21/07/2007	12/07/2007	13/07/2007 11:00 horas	27/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Trabajos para la operación de diez pozos (tres en Akal-BN, tres en Akal-TJ, tres en Akal-TM y uno en Akal-MB) con terminaciones submarinas; consistentes en: procura y construcción de diez ductos marinos para transporte de hidrocarburos, diez ductos para inyección de gas de B.N, diez umbilicales y trabajos sobre cubierta en el Campo Cantarell, Sonda de Campeche, Golfo de México"	28/08/2007	240 días	\$130'000,000.00 M.N.

- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en avenida Paseo Tabasco 1203, piso 14, sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, SIDOE, colonia

- Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 8:00 horas, los interesados deberán coordinarse previamente con el Ing. Fernando Meléndez V., al teléfono (938) 381-1200, extensión 26474, para su asistencia.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono (993) 310-1834, de lunes a viernes, de: 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - Pemex Exploración y Producción podrá celebrar juntas de aclaraciones adicionales a las señaladas en esta convocatoria.
 - Ubicación de la obra: Región Marina de Pemex Exploración y Producción, sonda de Campeche, Golfo de México.
 - Las proposiciones deberán presentarse: en idioma español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional y/o dólar de Estados Unidos de América.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra, de conformidad con lo señalado en las bases de licitación.
 - Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
 - Solo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III y 26, fracciones III, IV y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el diario oficial del 14 de agosto de 1995, respecto a la Convención de la Haya, por la que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte económicamente más conveniente para el Estado porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
 - Dado el carácter público de la licitación, a través de la presente convocatoria se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones de profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan interés en asistir, en calidad de observadora, y sin necesidad de adquirir las bases, a los diversos actos de la licitación, deberán dirigirse a la convocante en la dirección señalada a fin de registrar su asistencia previamente a la celebración de cada acto en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
 - La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquiera otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 310-1834.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE CONTRATOS

VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS
RUBRICA.

(R.- 250509)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)
CONVOCATORIA 039

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, en virtud de lo anterior en la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizado por Ing. Horacio Córdoba Marina, con cargo de Encargado del Despacho de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, el día 18 de junio de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-070-07	\$1,244.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/07/2007	10/07/2007 16:30 horas Sala "Comalcalco"	26/07/2007 9:00 horas Sala "Comalcalco"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modificación a tuberías de proceso en instalaciones de los campos Jujo, Tecominoacán y/u otros del Activo Integral Bellota Jujo	14/09/2007	840 días naturales	\$44,000,000.00

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en "Ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62; extensión 20373; fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 10:00 horas. El lugar de reunión será en las oficinas de la Residencia de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación del Activo Integral Bellota Jujo, ubicadas en "El Castaño", kilómetro 131 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo dentro de las instalaciones Jujo y Tecominoacán y/u otros del Activo Integral Bellota Jujo, en el Estado de Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de la licitación, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.
- El grado de contenido nacional expresado en porcentaje será de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
 RUBRICA.

(R.- 250515)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del "mantenimiento a edificios e instalaciones a cargo de la GAF en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-037-07 (O823701352)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,800.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,040.00 M.N.	13/07/2007	10/07/2007 14:00 horas	9/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	29/09/2007	727 días naturales	\$1'455,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario

- uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensiones: 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
- A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
- B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita de obra será el día 9 de julio de 2007, a las 9:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco y el lugar de reunión será en las oficinas administrativas de la Superintendencia de Administración Patrimonial y de Servicios, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicadas a un costado de los edificios denominados Wonders, dentro de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, Ranchería el Limón, código postal 86600, en Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con su equipo de protección personal (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón, guantes y lentes).
- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 10 de julio de 2007, a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, edificio complementario uno, primer nivel, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de julio de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, edificio complementario uno, primer nivel, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: dentro de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, localizada a una distancia de aproximadamente 8 kilómetros de la Ciudad de Paraíso, Tabasco.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Para la realización de esta obra, PEP no autoriza la subcontratación.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 29 de septiembre de 2007 al 24 de septiembre de 2009 (727) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en al menos 2 años de experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación, lo cual lo acreditarán con el curriculum de la empresa y demás documentos solicitados en las bases de licitación; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y

- su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.
- 16.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- 17.-** Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.-** Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 100%.
- 20.-** El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.-** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.-** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE RECURSOS MATERIALES
G.A.F.-S.C.S.M.
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 250519)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****LICITACION No. 18575107-040-07****CONVOCATORIA No. 040**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la "adquisición y adiestramiento de canastilla elevadora telescópica aislada dieléctricamente".

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 28 fracción II y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento. Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir serán exclusivamente de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Adquisición y adiestramiento de canastilla elevadora telescópica aislada dieléctricamente	1	Pza.

Lugar de entrega	Area de maniobra del taller de mantenimiento a sistemas de energía e instrumentación de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tab., con el Ing. Julian Alejandro Contreras, de lunes a viernes (días hábiles), por lo que, deberá notificar su entrega con 24 horas de anticipación al teléfono (933) 333-51-00, extensión 242-89, y las condiciones de entrega serán: DDP INCOTERMS 2000 para licitantes nacionales y DDP VAT UNPAID INCONTERMS 2000 para licitantes extranjeros, tengan o no, establecimiento permanente en México.
Plazo de entrega	El plazo de entrega de los bienes será de doscientos (200) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en la calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-62 y 5-10-74, extensión fax 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Costo convocante y compraNET	\$2,289.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago	La forma de pago es: a) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. b) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
Fecha límite para adquirirlas	7/agosto/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 1/agosto/2007, a las 8:00 horas	Fecha y hora: 13/agosto/2007, a las 10:00 horas
	Ubicación: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, calle Aviación s/n entre avenida Periférica Norte y Calle 60, 3er. nivel, colonia Petrolera, C.P. 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. - Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. - Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera. - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. - Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. - En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF-CSM
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 250501)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 043

No. DE LICITACION 18575004-043-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato abierto, para la contratación del “suministro de reactivo químico desemulsificante para el tratamiento del crudo marino en Batería Arenque del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira”.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 3 fracción I, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del Sector Público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de todos los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C840000000	Suministro de reactivo químico desemulsificante para el tratamiento del crudo marino en Batería Arenque del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira	1	Lote	\$17'000,000.00 \$6'800,000.00

Lugar de entrega de los bienes	En las instalaciones del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira. En Batería Arenque con domicilio corredor urbano Madero Altamira Km 1 Ciudad Madero, Tamaulipas. (Incluye suministro, descarga y maniobra). Los bienes se entregarán en días hábiles para PEP de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
Plazo de entrega	Para la única partida será de 21 días naturales contados a partir de la fecha de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2008.
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	9 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en la sala 4	15 de agosto de 2007 a las 9:30 horas en la sala 4
Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, Colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano o dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el Art. 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en: Bahía de Ballenas No.5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F. Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 250559)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA
CONVOCATORIA INTERNACIONAL No. 04

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la adquisición de: 18578011-012-07: conexiones especiales diversas, bridas Stub-End de acero inoxidable; 18578011-013-07: válvulas de compuerta, de globo y de aguja de acero inoxidable; 18578011-014-07 aceite lubricante sintético.

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, Art. 28 fracción III, inciso a, para la licitación No. 18578011-012-07; Art. 28 fracción II para la licitación No. 18578011-013-07; y para la licitación No. 18578011-014-07, Art. 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Para la licitación No. 18578011-012-07, licitantes mexicanos y extranjeros cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir, para las licitaciones Nos. 18578011-013-07 y 18578011-014-07, licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50, 60 de la LAASSP.

Licitación número 18578011-012-07 fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	CB0000000	Stub end para tubería de acero inoxidable con costura	Pieza	6
2	CB0000000	Reducción excéntrica de acero inoxidable con costura	Pieza	2
3	CB0000000	Reducción concéntrica biselada para soldar con costura de acero inoxidable	Pieza	2
4	CB0000000	Stub end para tubería de acero inoxidable con costura	Pieza	4
5	CB0000000	Stub end para tubería de acero inoxidable con costura	Pieza	4

Licitación número 18578011-013-07 dentro de la cobertura de los tratados de libre comercio.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	CB0000000	Válvula de compuerta extremos roscados de ½" de diámetro	Pieza	100
2	CB0000000	Válvula de compuerta extremos roscados cuerpo de ¾" de diámetro	Pieza	100
3	CB0000000	Válvula de compuerta extremos roscados de 1" de diámetro	Pieza	40
4	CB0000000	Válvula de compuerta extremos de caja para soldar de ½" de diámetro	Pieza	40
5	CB0000000	Válvula de compuerta extremos de caja para soldar de ¾" de diámetro	Pieza	50

Licitación pública número 18578011-014-07 dentro de la cobertura de los tratados de libre comercio.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C000000000	Aceite lubricante sintético base polialquilenglicol	Kilogramo	89,484.80	223,712.00

Lugar de entrega o ejecución	En el almacén del Complejo Petroquímico Cangrejera en días hábiles, y en el siguiente horario: de 7:30 a 13:30 horas.
Plazo de entrega	Para la licitación 18578011-012-07, 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato. Para la licitación No. 18578011-013-07, 45 días naturales para las partidas Nos. 1 a la 57 y 30 días naturales para las partidas Nos. 58 a la 61, contados a partir de la fecha de formalización del contrato. Para la licitación 18578011-014-07, contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2007, el plazo de entrega de los bienes es de 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.

Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura debidamente requisitada, después del cumplimiento y aceptación en la entrega de los bienes de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx . o bien en las oficinas de la convocante en el horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, en: km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, C.P. 96400, en Coatzacoalcos, Ver.		
Costo convocante	\$839.29 incluido el IVA	Costo compraNET	\$762.99 incluido el IVA
Forma de pago	En convocante, mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria de crédito autorizada para operar en la República Mexicana mediante depósito bancario a la cuenta No. 0152021609 de la institución BBVA Bancomer sucursal 7707 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación. En compraNET, el pago deberá realizarse en cualquier sucursal del banco HSBC, utilizando los recibos generados para el efecto por Compranet, a la cuenta No. 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.		
Fecha límite para adquirirlas	Para la licitación No.: 18578011-012-07: 7 de julio de 2007, licitación No.: 18578011-013-07: 7 de julio de 2007, licitación No.: 18578011-014-07: 10 de julio de 2007.		

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Licitación No.: 18578011-012-07: fecha y hora: 6/07/2007 a las 10:00 horas	Licitación No.: 18578011-012-07: fecha y hora: 13/07/2007 a las 10:00 horas
No habrá visita	Licitación No.: 18578011-013-07: fecha y hora: 6/07/2007 a las 14:00 horas	Licitación No.: 18578011-013-07: fecha y hora: 13/07/2007 a las 14:00 horas
No habrá visita	Licitación No.: 18578011-014-07: fecha y hora: 10/07/2007 a las 10:00 horas	Licitación No.: 18578011-014-07: fecha y hora: 16/07/2007 a las 10:00 horas
Ubicación: sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio administrativo del Complejo Petroquímico Cangrejera sito km 10, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa C.P. 96400, en Coatzacoalcos, Veracruz.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Pesos mexicanos o dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para la licitación número 18578011-012-07 se considera con reducción de tiempo de 20 a 10 días y para las licitaciones números 18578011-013-07 y 18578011-014-07 de 40 a 10 días entre la publicación y la presentación y apertura de proposiciones con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES

RUBRICA.

(R.- 250601)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE OBRA PUBLICA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. CN-CS-003-07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18578014-003-07 (electrónica)	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	12/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	11/07/2007 12:00 horas	18/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Rehabilitación de aislamiento térmico para baja temperatura a tanque de almacenamiento de amoniaco te-203, en el área de movimiento de productos e integración del Complejo Petroquímico Cosoleacaque	6/08/2007	75 días naturales	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas localizada en la planta baja del edificio "C" del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver., teléfono 01-922-22-3-02-26 y fax 01-922-22-3-76-90, los días hábiles con el siguiente horario: de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación, el costo de las bases incluye el IVA, el plano señalado en el anexo "A" de las bases de la licitación será entregado en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas antes indicada.
- La reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos de la licitación, será en la sala de licitaciones del Departamento de Obra Pública (edificio "I") del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver., la visita será coordinada por el ingeniero José Luis Ascaño Ortega como responsable técnico por parte de la Coordinación de Residencia de Obras.
- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Departamento de Obra Pública (edificio "I") del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, se efectuará en la sala de licitaciones del Departamento de Obra Pública (edificio "I") del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver.
- Los representantes de los licitantes que asistan a cualquiera de los actos de la licitación deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes del Complejo Petroquímico Cosoleacaque y de Pemex Petroquímica, deberán utilizar invariablemente ropa de algodón de color naranja consistente de camisa

de manga larga y pantalón u overol, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de la licitación.

- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Para efectos de esta licitación, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud, similares a la que es motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a su propuesta los documentos siguientes:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex Petroquímica, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el Residente de la Obra.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de las instalaciones del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir mayor información podrán acudir al domicilio y teléfono arriba citados.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la sala de licitaciones del Departamento de Obra Pública (edificio "I") del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Ver.

COATZACOALCOS, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MARIO HUGO GONZALEZ PETRIKOWSKY
RUBRICA.

(R.- 250561)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO SUBGERENCIA DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de tanques de almacenamiento de las terminales de almacenamiento y distribución Rosarito, B.C., Guaymas, Son., Topolobampo, Sin., El Castillo, Jal., Zapopan, Jal., Ensenada, B.C. y Lázaro Cárdenas, Mich., adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576157-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	11/07/2007	11/07/2007 11:00 horas	11/07/2007 9:00 horas	17/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del fondo mediante la aplicación del sistema laminado de fibra de vidrio y cambio de sello Whipper del TV-17 de 200,000 Bls. de PX magna en la T.A.D. Rosarito, B.C.	14/08/2007	110	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Rosarito, B.C., ubicada en carretera Tijuana-Ensenada kilómetro 21.5, domicilio conocido, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California. Sólo se otorgará un anticipo de 30%. Se podrá subcontratar lo así marcado en el anexo "DE-10" de la bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576157-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	11/07/2007	11/07/2007 11:00 horas	11/07/2007 9:00 horas	17/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general, instalación de fondo, geomembrana, M.F.I. anillos de enfriamiento y cambio de cúpula al TV-9 de 55,000 Bls. reasignado a Pemex Diesel en la T.A.D. Guaymas, Son.	14/08/2007	117	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Guaymas, Son., ubicada en domicilio conocido sin número, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Son. Se otorgará un anticipo de 30%. Se podrá subcontratar lo así marcado en el anexo "DE-10" de la bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576157-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	13/07/2007	13/07/2007 11:00 horas	13/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación mediante el cambio de fondo e instalación de anillos de enfriamiento del tanque TV-9 PX Premium de 30,000 Bls. en la T.A.D. Topolobampo, Sin.	20/08/2007	90	\$1'800,000.00

Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Topolobampo, Sin., ubicada en carretera Los Mochis-Topolobampo kilómetro 19.5 sin número, domicilio conocido, código postal 81370, Ahomé, Sinaloa. Se otorgará un anticipo de 30%. Se podrá subcontratar lo así marcado en el anexo "DE-10" de la bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576157-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	12/07/2007	12/07/2007 11:00 horas	12/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general mediante el cambio de sello perimetral de la M.I.F. e instalación de anillos de enfriamiento del tanque TV-1 Turbosina de 55,000 Bls. en la T.A.D. El Castillo, Jal.	20/08/2007	90	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución El Castillo, Jal., ubicada en Camino Viejo a El Castillo-El Muey número 51, colonia El Salto, código postal 45695, El Salto, Jalisco. Se otorgará un anticipo de 30%. Se podrá subcontratar lo así marcado en el anexo "DE-10" de la bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576157-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	17/07/2007	17/07/2007 11:00 horas	17/07/2007 9:00 horas	23/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general y cambio de sello Wipper de la M.F.I. del TV-3 de PX Magna de 55,000 Bls. en la T.A.D. Zapopan, Jal.	21/08/2007	90	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Zapopan, Jal., ubicada en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco. Se otorgará un anticipo de 30%. Se podrá subcontratar lo así marcado en el anexo "DE-10" de la bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576157-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	12/07/2007	12/07/2007 11:00 horas	12/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general e instalación de inyección subsuperficial independiente al tanque de almacenamiento TV-1 de 30,000 Bls. de Pemex Magna en la T.A.D. Ensenada, B.C.	17/08/2007	80	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Ensenada, B.C., ubicada en carretera Tijuana-Ensenada kilómetro 105, domicilio conocido, código postal 22760, Ensenada, B.C. Se otorgará un anticipo de 30%. Se podrá subcontratar lo así marcado en el anexo "DE-10" de la bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576157-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	11/07/2007	11/07/2007 12:00 horas	11/07/2007 10:00 horas	20/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del fondo mediante la aplicación del sistema laminado de fibra de vidrio y cambio de sello Wipper del TV-16 de 200,000 Bls. de PX Diesel en la T.A.D. Rosarito, B.C.	21/08/2007	110	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Rosarito, B.C., ubicada en carretera Tijuana-Ensenada kilómetro 21.5, domicilio conocido, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California. Sólo se otorgará un anticipo de 30%. Se podrá subcontratar lo así marcado en el anexo "DE-10" de la bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576157-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	13/07/2007	13/07/2007 11:00 horas	13/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación mediante el cambio de fondo e instalación de anillos de enfriamiento del tanque TV-102 PX Magna de 55,000 Bls. en la T.A.D. Lázaro Cárdenas, Mich.	20/08/2007	100	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Lázaro Cárdenas, Mich., ubicada en: interior Isla del Cayacal sin número, colonia Zona Industrial, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Sólo se otorgará un anticipo de 30%. Se podrá subcontratar lo así marcado en el anexo "DE-10" de la bases de licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Rosarito, B.C., ubicada en carretera Tijuana-Ensenada kilómetro 21.5, domicilio conocido, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California, teléfono 01-33-36-78-25-00, extensiones 50320 y 50220, Terminal de Almacenamiento y Distribución Guaymas, Son., ubicada en domicilio conocido sin número, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Son., teléfono 01-33-36-78-25-00, extensiones 54300 y 54340, Terminal de Almacenamiento y Distribución Topolobampo, Sin., ubicada en

carretera Los Mochis-Topolobampo kilómetro 19.5 sin número, domicilio conocido, código postal 81370, Ahomé, Sinaloa, teléfono 01-33-36-78-25-00, extensiones 58300 y 58301, Terminal de Almacenamiento y Distribución El Castillo, Jal., ubicada en Camino Viejo a El Castillo-El Muey número 51, colonia El Salto, código postal 45695, El Salto, Jalisco, teléfono 01-33-36-78-25-00, extensiones 53220 y 52593, Terminal de Almacenamiento y Distribución Zapopan, Jal., ubicada en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco, teléfono 01-33-36-78-25-00, extensiones 52402 y 52522, Terminal de Almacenamiento y Distribución Ensenada, B.C., ubicada en carretera Tijuana Ensenada kilómetro 105, domicilio conocido, código postal 22760, Ensenada, B.C., teléfono 01-33-36-78-25-00, extensiones 50401 y 50421 y Terminal de Almacenamiento y Distribución Lázaro Cárdenas, Mich., ubicada en interior Isla del Cayacal sin número, colonia Zona Industrial, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01-33-36-78-25-00, extensiones 55281 y 55201, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

- La forma de pago es, mediante ficha de depósito bancario expedido en las oficinas de las terminales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las Terminales de Almacenamiento y Distribución de conformidad a las fechas y horarios establecidos para cada licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de todas las licitaciones se llevará a cabo, en la sala de juntas de la Subgerencia de Terminales de Almacenamiento y Distribución de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en Prolongación avenida Américas número 1450, 4o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, de conformidad a las fechas y horarios establecidos en cada licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las terminales de almacenamiento y distribución, de conformidad a las fechas y horarios establecidos en cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra de acuerdo a los conceptos y volúmenes correspondientes al anexo "DE-10" que así se encuentren especificados en cada una de las licitaciones.
- Se otorgará un anticipo de acuerdo a lo especificado en cada licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum vitae y documentación que compruebe la experiencia, capacidad técnica tanto de la empresa y como de su personal profesionalista, de acuerdo con las características de los trabajos a licitar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Original y/o copia de acta constitutiva y modificaciones en su caso;
 2. Original y/o copia del poder notarial del representante legal;
 3. Registro vigente ante la SHCP que acredite al participante como persona física;
 4. Registro vigente ante la SHCP que acredite al participante como persona moral;
 5. Identificación con fotografía reciente y firma del representante legal y/o persona física;
 6. Capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros auditados, o su última declaración fiscal, de acuerdo a los montos establecidos en cada una de las licitaciones;
 7. Declaración por escrito de no encontrarse en los supuestos en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ya que no podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo mencionado, y
 8. Copia del registro de la cámara a la que corresponda.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: Pemex Refinación pagará dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que la residencia de obra autorice las estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta: copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
- Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta: lo especificado en los numerales 4.1 y 4.2 de las bases de licitación.
- Tratándose de compañías mexicanas, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Superintendencia General de Mantenimiento ubicada en el 4o. piso de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, 4o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, antes de cada evento.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE JULIO DE 2007.

GERENTE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO

ING. SALVADOR ROSAS PELAYO

RUBRICA.

(R.- 250646)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA: 004

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576035-015-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576035-015-07 para la adquisición de baterías para equipo de cómputo.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación 18576035-015-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	C030000126	Baterías para equipo de cómputo	1,632	Pieza

Lugar de entrega:

Manzanillo, Colima.- Avenida del Trabajo sin número, código postal 28876, Manzanillo, Colima, Ejido Tapeixtles.

Zapopan, Jal.- Avenida aviación número 999, San Juan de Ocotán, Zapopan, Jal., código postal 45010.

Colima, Col.- Kilómetro 3.5 carretera Colima-Coquimatlán, lo de Villa Colima, Col. código postal 28620.

Tepic, Nay.- Avenida Las Torres esquina Industriales Nayaritas, Ciudad Industrial, código postal 63173, Tepic, Nay.

Hermosillo, Son.- Boulevard de Los Seris número 74, Parque Industrial, código postal 83299, Hermosillo, Son.

Mexicali, B.C.- Kilómetro 16 ½ carretera Mexicali- Tijuana, Ejido Emiliano Zapata, código postal 21384, Mexicali, B.C.

Ensenada, B.C.- Kilómetro 105 carretera Tijuana-Ensenada, colonia El Sauzal de Rodríguez, código postal 22760, Ensenada B.C.

Magdalena, Son.- Roque Márquez y Fraccionamiento sin número, código postal 84160, Magdalena, Son.

Nogales, Son.- Carretera Internacional kilómetro 5.5, código postal 84000.

Guaymas, Son.- Domicilio conocido, Fraccionamiento Las Batuecas sin número, colonia Termoeléctrica, código postal 85430, Guaymas Son.

Topolobampo, Sin.- Kilómetro 19.5 carretera Los Mochis-Topolobampo, código postal 81370.

Ciudad Obregón, Son.- Carretera Internacional kilómetro 1858.6, tramo Obregón-Esperanza, Son. código postal 85000, ciudad Obregón, Son.

Culiacán, Sin.- Avenida Aztlán número 3350, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sin.

Guamúchil, Sin.- Carretera Internacional México-Nogales kilómetro 1532 A.P. 31 código postal 81410, Guamúchil, Sin.

La Paz, B.C.S.- Carretera Pichilingue kilómetro 8.5, código postal 23000, La Paz, B.C.S.

Navojua, Son.- Carretera federal número 15, kilómetro 151 tramo Los Mochis-Navojua, código postal 85800, colonia Parque Industrial Navojua, Son.

Rosarito, B.C.- Kilómetro 21.5 carretera Libre Tijuana-Ensenada, código postal 22711, Rosarito, B.C.

Los días de lunes a viernes, excepto días festivos, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación avenida Américas número 1450, planta baja, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 3648-66-67, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante: \$920.00 (incluye IVA) y en compraNET: \$828.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 17 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 17 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del sótano del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en Prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jal.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del sótano del edificio que ocupa la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, ubicada en Prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jal.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos Generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control, en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
ING. SALVADOR ROSAS PELAYO
RUBRICA.

(R.- 250566)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 005/07
No. DE compraNET 18576018-006-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576018-006-07 para la prestación de los servicios consistentes en contratación mediante fletamento por tiempo de un buque tanque de entre 40,000 a 48,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios, principalmente en el Litoral del Pacífico Mexicano, por un periodo mínimo de 365 días y un máximo de 495 días, con ventana de entrega del 25 de agosto al 3 de septiembre de 2007, en el puerto de Salina Cruz, Oax., en la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido 30031876.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 LN 332 011

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C811005006	Transportación de refinados vía marítima	495	365	Día

Lugar de ejecución de los servicios: principalmente en el Litoral del Pacífico Mexicano. La ventana de entrega del buque será del día 25 de agosto al 3 de septiembre de 2007, en el puerto de Salina Cruz, Oax., en los días naturales y las 24 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: el licitante adjudicado se obligará a ejecutar los servicios por un plazo máximo de 495 (cuatrocientos noventa y cinco) días de flete y un plazo mínimo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días de flete.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará por periodos mensuales al séptimo día hábil después de que se presten los servicios, siempre y cuando la factura se haya recibido en los términos establecidos en el punto 13.6 de las bases de licitación y en la cláusula denominada "Pago de la tarifa o flete" del modelo de contrato y los servicios hayan sido recibidos y aceptados por la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo. El pago para el primer y el último mes, será calculado proporcionalmente y de acuerdo al número de días del mes.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: \$1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex, Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 12 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 11 de julio de 2007, a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 18 de julio de 2007, a las 13:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observadora, por lo que se recomienda su presencia sea con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América. El precio de los servicios será fijo desde su inicio, hasta la conclusión de los mismos y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuesta por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 250565)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS

No. DE compraNET 18576057-023-07

CONVOCATORIA 017/07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576057-023-07 para la adquisición de bienes consistentes en Cloruro de Calcio en solución acuosa para las Refinerías en Cadereyta, N.L., Salamanca, Gto., Salina Cruz, Oax., y Tula, Hgo., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido 30029257.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: tratado de libre comercio de América del Norte, tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV 50; y 60, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación R7 T1 906 005

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
30	C840800000	Cloruro de calcio en Soluc. Acuosa, Ref. Salina Cruz, Oax., (año 2008)	1'920,000	768,000	Kg
70	C840800000	Cloruro de calcio en Soluc. Acuosa, Ref. Salina Cruz, Oax., (año 2009)	1'920,000	768,000	Kg
40	C840800000	Cloruro de calcio en Soluc. Acuosa, Ref. Tula, Hgo., (año 2008)	360,000	144,000	Kg
80	C840800000	Cloruro de calcio en Soluc. Acuosa, Ref. Tula, Hgo., (año 2009)	360,000	144,000	Kg
10	C840800000	Cloruro de calcio en Soluc. Acuosa, Ref. Cadereyta, N.L., (año 2008)	240,000	96,000	Kg

Lugar de entrega: en las unidades de proceso de cada refinería todos los días del año y las 24 horas del día, y serán entregados documentalmente en el área de receptoría del almacén de cada refinería en días hábiles, y en horario de 8:00 a 14:00 horas, conforme al punto 13.2 de las bases de licitación.

Plazo de entrega: es de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: \$1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 7 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 26 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: "fijo y no estará sujeto a ajustes".

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán informarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA
RUBRICA.

(R.- 250567)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. CON00707

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de: "Rehabilitación de la vía férrea, en el tramo correspondiente de la puerta de acceso número 4 a la planta catalítica FCC, ubicado en el área número 4, en el interior de la Refinería General Lázaro Cárdenas", "Restauración a 18 equipos de intercambio de calor del área número 3, de la planta reformadora de nafta pesada (RNP), en el interior de la Refinería General Lázaro Cárdenas", "Rehabilitación de los calentadores H-2200/01/02 y H-2203, de la planta reformadora de nafta pesada del área número 3, en el interior de la Refinería General Lázaro Cárdenas" y "Rehabilitación de tanque esférico TE-408 de 15,000 bls. de capacidad para almacenamiento de propano, ubicado en área número 6 en el interior de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver.", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-019-07	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA	12/07/2007	10/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 11:30 horas	18/07/2007 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería "Rehabilitación de la vía férrea, en el tramo correspondiente de la puerta de acceso No. 4 a la planta catalítica FCC, ubicado en el área No. 4, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas"		13/08/2007	90	\$5'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-020-07	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA	18/07/2007	16/07/2007 10:00 horas	16/07/2007 11:30 horas	24/07/2007 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería "Restauración a 18 equipos de intercambio de calor del área No. 3, de la planta reformadora de nafta pesada (RNP), en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas"		5/11/2007	21	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-021-07	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA	19/07/2007	17/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 11:30 horas	25/07/2007 10:00 horas

Clave CCAOP	Descripción	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería "Rehabilitación de los calentadores H-2200/01/02 y H-2203, de la planta reformadora de nafta pesada del área No. 3, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas"	5/11/2007	21	\$6'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-022-07	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA	13/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	11/07/2007 11:30 horas	19/07/2007 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería "Rehabilitación de tanque esférico TE-408 de 15,000 bls. de capacidad para almacenamiento de propano, ubicado en área No. 6 en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver."	13/08/2007	110	\$2'500,000.00	

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-2250051, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar. (Los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en la licitación y se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería General Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de estas licitaciones, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- La ubicación de la(s) obra(s) está(n) indicada(s) en la(s) licitación(es).

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar las siguientes partes de la obra:
- Licitación 18576012-019-07: ninguna.
- Licitación 18576012-020-07: ninguna.
- Licitación 18576012-021-07: radiografiado.
- Licitación 18576012-022-07: pruebas no destructivas por réplicas metalográficas, por emisión acústica y radiográfica, instalación y pruebas de instrumentos.
- No se otorgará anticipo.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en: acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículum del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en: capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el estado, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 250560)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DENTRO DE LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 013/07**

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

Licitación: 18576007-023-07 para la adquisición de: aceite lubricante.

Licitación: 18576007-025-07 para la adquisición de: andamios.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional; 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI682-093, número de la licitación (compraNET): 18576007-023-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 8	C510200004	Aceite lubricante	141646	Litro

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 16 de julio de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación sí habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI682-094, número de la licitación (compraNET): 18576007-025-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 18	C420000000	Andamios	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: 1,145.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Para la licitación: 18576007-023-07 será el día 10 de julio de 2007.

Para la licitación: 18576007-025-07 será el día 13 de agosto de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 3 DE JULIO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 250080)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 015/07**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-024-07 para la adquisición de: arnés.

Licitación pública internacional: 18576007-032-07 para la adquisición de: alúmina.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación R7LI683-073 número de la licitación (compraNET): 18576007-024-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 2	C420000142	Árnés con líneas	1645	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 23 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación R7LI683-049, número de la licitación (compraNET): 18576007-032-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Alúmina	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil), y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 25 de julio de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: \$1145.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día:

Para la licitación 18576007-024-07 será el 17 de julio de 2007.

Para la licitación 18576007-032-07 será el 19 de julio de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólares americanos o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 3 DE JULIO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 250084)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA MULTIPLE No. 016/07**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación: 18576007-030-07 para la adquisición de: bomba autocebante.

Licitación: 18576007-031-07 para la adquisición de: durmientes.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R7LN682092, número de la licitación (compraNET) 18576007-030-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200008	Bomba autocebante	05	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán Libre a Bordo.

Plazo de entrega: 60 días naturales, "a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 24 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación No habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación R7LN682096, número de la licitación (compraNET) 18576007-031-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 17	C330000000	Durmientes	2000	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán Libre a Bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales, "a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 24 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación No habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de las licitaciones:

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061 o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1145.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día:

Para la licitación 18576007-030-07 será el 18 de julio de 2007.

Para la licitación 18576007-031-07 será el 18 de julio de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 3 DE JULIO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 250075)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
 AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576013-040-07
CONVOCATORIA 020

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18576013-040-07 para la adquisición de bombas centrífugas horizontales en cantiliver, montado en centro de línea, modelo básico de bomba "OH2" que cumpla con la norma pemex NPR-050-PEMEX 2001, bombas centrífugas verticales completas con base y motor tipo vertical, a precio fijo para la Refinería Francisco I. Madero.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número procedimiento de licitación: R7LN566006; compraNET 18576013-040-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	1420200008	Bombas centrífugas horizontal en cantiliver	2	Pieza
02	1420200008	Bombas centrífugas vertical con base y motor	1	Pieza
03	1420200008	Bombas centrífugas vertical con base y motor	2	Pieza
04	1420200008	Bombas centrífugas vertical con base y motor	1	Pieza
05	1420200008	Bombas centrífugas vertical con base y motor	1	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Ernesto Javier García Galván, Gerente de la Refinería Francisco I. Madero, conforme al artículo 32, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 33 de su Reglamento.

Lugar de entrega: Área de Receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 120 ciento veinte días naturales, solicitud de pedido 10179921, 130 ciento treinta días naturales, solicitud de pedido 10178713, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: se otorgará anticipo de 20%.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, teléfonos (01-833) 229-11-09, 229-11-73.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,492.80 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 11 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 10 de julio de 2007 a las 9:00 horas.

Junta de aclaraciones: el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 17 de julio de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Los actos del procedimiento, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfonos (01-833) 229-11-09, 229-11-73.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Monedas de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica compraNET. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 250650)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA SIMPLE No. 023/07

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-045-07 para la adquisición de:

tubos birlados. De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-092 número de la licitación (compraNET): 18576007-045-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600028	Tubos birlados	48	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovali Jaime", Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 17 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

Número de licitación: 18576007-045-07: \$1,717.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día:

11 de julio de 2007 para la licitación 18576007-045-07.

Idioma: El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos, dólares americanos o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 3 DE JULIO DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERIA DE PROCESOS Y GESTION DEL NEGOCIO

ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 250511)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico de las unidades médicas de la región, Hospital Regional Salamanca, proporcionando el mantenimiento preventivo de acuerdo a los manuales de operación de los equipos, así como el correctivo cada vez que se requiera. Bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a precio fijo, de conformidad con los siguientes tratados: TLCAN, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, TLC entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; reservada de las disposiciones de los tratados: Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y excluido de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, ya que sus listas de servicios de su capítulo de compras no está homologada con el CCAOP.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572012-007-07	\$880.00 Costo en compraNET: \$880.00	8/08/2007	24/07/2007 11:00 horas	18/07/2007 11:00 horas 19/07/2007 11:00 horas	13/08/2007 11:00 horas	13/08/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	1	Servicio
4	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	1	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, teléfono 01 464 64 72545, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario, en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que incluye el IVA, a través del sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A., del país; por lo que deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 020658, referencia: 18572012-007-07, concepto: RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas será en el aula de enseñanza del Hospital Regional Salamanca, ubicada en avenida Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Guanajuato, de conformidad con los días y horarios establecidos en el cuadro, y las visitas a instalaciones se llevarán a cabo el día 18 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en el Hospital Regional Salamanca, ubicado en avenida Tampico número 910, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., y el día 19 de julio a las 11:00 horas, en el Consultorio Periférico Tlaquepaque, ubicado en avenida Niños Héroes número 699, colonia Alamos, en Tlaquepaque, Jal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la recepción de los servicios se hará a través de la Jefatura de Mantenimiento o Dirección de las Unidades Médicas, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: los plazos de ejecución de los servicios se establecen en el documento 02 numeral 02.02.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe mensual de los servicios entregados y aceptados de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL

DR. JOSE MARIA ROSTRO FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 250619)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18572038-005-07

CONVOCATORIA 004

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18572038-005-07, para la adquisición de calzado de trabajo para la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones.

Fundamento legal: artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y de su Reglamento (RLAASSP).

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir sean de origen nacional.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000016	Calzado de seguridad tipo borceguí dieléctrico de conformidad con la Norma NRF-008-PEMEX-2007 del 24 de junio de 2007	Par	\$441,480.72	\$1'103,701.80

No podrán participar en esta licitación pública, las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lugar de entrega: en el almacén Donizetti, ubicado en la calle Donizetti número 315, colonia Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 7870 en México, D.F., los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 80 (ochenta) días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de suministros por parte del proveedor.

Condiciones de pago: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el importe de los bienes aceptados por orden de surtimiento, a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de recepción, así como el nombre ficha y firma del personal facultado para estos efectos. La obligación de pago para Petróleos Mexicanos se hará exigible cuando se agote el plazo señalado.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de entrega de contratos, sita en el 2o. piso, del edificio "A" del Centro Administrativo de Pemex, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 1944-8065 y 1944-9098, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.

Costo: el costo de las bases de licitación es de \$1,716.72 (un mil setecientos dieciséis pesos 72/100 M.N.) incluye el IVA.

Forma de pago: en la convocante es mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales BBVA Bancomer, S.A., del país para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 064860 referencia: 18572038-005-07, concepto: (RFC del licitante), sírvase presentar en la ventanilla de entrega de contratos el comprobante de pago del depósito original para cotejo y proporcionar copia del mismo, y para efectos de facturación proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET, pagando en la institución bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET, esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.

Fecha límite para adquirirlas: el 12 de julio de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones: 9 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 9o. piso del edificio "A" en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: 18 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 9o. piso del edificio "A" en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Aspectos generales:

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Moneda de cotización: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se otorgará anticipo para la licitación de esta convocatoria.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAIME CORTES ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 250620)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL NOROESTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria para la licitación pública nacional de la obra pública de rehabilitación y mantenimiento del Campo Experimental Valle de Culiacán, perteneciente al Centro de Investigación Regional Noroeste del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, ubicado en el kilómetro 16.5 de la carretera Culiacán-El Dorado, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170011-001-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	14/07/2007	10/07/2007 12:00 horas	10/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	23/07/2007	131	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Culiacán-El Dorado kilómetro 17.5 sin número, colonia Junto a Ejido Canan, código postal 80430, Culiacán, Sinaloa, teléfono 644 4107601, los días del 3 al 14 de julio, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en el Campo Experimental Valle de Culiacán, ubicado en carretera Culiacán-El Dorado kilómetro 17.5 sin número, colonia Junto a Ejido Canan, código postal 80430, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Noroeste, Dr. Norman E. Borlaug kilómetro 12 sin número, colonia Valle del Yaqui, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional Noroeste, Dr. Norman E. Borlaug kilómetro 12 sin número, colonia Valle del Yaqui, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el Campo Experimental Valle de Culiacán, ubicado en carretera Culiacán-El Dorado kilómetro 17.5, código postal 80430, Culiacán, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: carretera Culiacán-El Dorado kilómetro 17.5.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será en relación a los datos del trabajo a ejecutar y al capital contable incluido en la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito firmada manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, escrito mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta, con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a) De la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes: denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el registro público de comercio,
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y circunscripción del notario fedatario público que los protocolizó, las personas físicas deberán de presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional, declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio anual inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, en el caso de balance financiero, éstos deberán ser auditados por un contador externo y se presentarán en papel membretado por el contador anexando copia de la cédula profesional del mismo y declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la anterior documentación deberá ser presentada en original y copia para ser cotejada, previo al acto de recepción de propuestas, la convocante podrá efectuar la revisión de esta documentación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el INIFAP, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de que hallan sido autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAJEME, SON., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR REGIONAL

ERASMO VALENZUELA CORNEJO

RUBRICA.

(R.- 250598)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AEROPUERTO NACIONAL DE TAMUÍN, S.L.P.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085047-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
Unidad licitadora: \$2,189.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	12/07/2007	12/07/2007 13:00 horas	12/07/2007 12:00 horas	18/07/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a instalaciones y obras complementarias, en el Aeropuerto de Tamaúín, S.L.P.	6/08/2007	60 días naturales	\$200,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto de Tamaúín, S.L.P.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Administración del Aeropuerto de Tamaúín, S.L.P., ubicada en el kilómetro 5 carretera a Estación Palmas, Tamaúín, S.L.P., código postal 79200, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, o a los teléfonos 01(489)388-03-45, fax 01(489)388-07-81.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicado en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la Administración del Aeropuerto de Tamaúín, S.L.P., ubicada en kilómetro 5 carretera a Estación Palmas, Tamaúín, S.L.P., código postal 79200.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando curriculum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio o monto sea el más bajo; contra ésta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TAMUIN, S.L.P., A 3 DE JULIO DE 2007.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE TAMUÍN, S.L.P.
C. LUZ MARIA GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 250680)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE GUAYMAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de conservación y mantenimiento de edificio y equipos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 09085022-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	10/07/2007	10/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	23/07/2007	60	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Aeropuerto Internacional de Guaymas, Sonora; con domicilio en carretera a San José de Guaymas sin número, código postal 85509, Guaymas, Sonora, teléfono (622) 22 10634 y 22 10511, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (estos importes incluyen IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el Aeropuerto Internacional de Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 18 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en el Aeropuerto Internacional de Guaymas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en el Aeropuerto Internacional de Guaymas, Sonora.
- Ubicación de la obra: Instalaciones del Aeropuerto Internacional de Guaymas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará un anticipo por inicio de trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con experiencia en obras civiles y de mantenimiento a edificios.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: contar con experiencia en mantenimiento a edificios y equipos, así como en obras civiles.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el licitante deberá apearse estrictamente a lo especificado en bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: los trabajos serán pagados a la presentación de las estimaciones de los trabajos realizados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUAYMAS, SON., A 3 DE JULIO DE 2007.

ADMINISTRADOR

SERGIO DELGADILLO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 250685)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO GUAYMAS

CONVOCATORIA: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia en el Aeropuerto Internacional de Guaymas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 09085022-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,990.00 Costo en compraNET: \$1,890.00	10/07/2007	10/07/2007 12:00 horas	10/07/2007 11:00 horas	18/07/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Aeropuerto Internacional de Guaymas, Sonora; en domicilio conocido, carretera a San José de Guaymas sin número, código postal 85509, Guaymas, Sonora, teléfonos (622) 22 10634 y 22 10511, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja de a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en el Aeropuerto Internacional de Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 18 de julio de 2007 a las 14:00 horas, en el Aeropuerto Internacional de Guaymas, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Aeropuerto Internacional de Guaymas, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 22 de julio 00:00 horas.
- El pago se realizará: quincenalmente, siendo los días de pago 10 y 25 de cada mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUAYMAS, SON., A 3 DE JULIO DE 2007.

ADMINISTRADOR

L.C. SERGIO DELGADILLO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 250687)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$4,600.00 Costo en compraNET: \$4,400.00	12/julio/2007	12/julio/2007 10:00 horas	10/julio/2007 10:00 horas	18/julio/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del estacionamiento público, para el desarrollo de la nueva terminal y obras complementarias en el Aeropuerto de Loreto, Baja California Sur	17/agosto/2007	120 días naturales	\$35'000,000.00

Número de licitación: 09085002-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,900.00 Costo en compraNET: \$3,600.00	12/Julio/2007	12/julio/2007 17:30 horas	10/julio/2007 12:00 horas	18/julio/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de estacionamiento público y construcción de vialidad de retorno (acceso) y obras complementarias en el Aeropuerto de Tepic, Nay.	20/agosto/2007	120 días naturales	\$35'000,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto de Loreto, B.C.S., ubicado en kilómetro 7 carretera Transpeninsular Nopolo, Loreto, Baja California Sur, código postal 23880 y el Aeropuerto de Tepic, Nay., ubicado en domicilio conocido, Pantanal, Municipio de Jalisco, Nayarit, código postal 63788.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es: en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.
En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando curriculum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del Organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el Organismo, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 250690)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de publicación, presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Local de Adquisiciones, el día 16 de mayo de 2007 para CAPUFE.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-025-07	\$300.00	6/julio/2007	5/julio/2007 10:00 horas	17/julio/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a torres de auxilio vial	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120024-026-07	\$300.00	6/julio/2007	5/julio/2007 12:00 horas	17/julio/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	000000000	Defensas metálicas	Bienes

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo Norte número 1818, 3er. piso, colonia San Miguel de Mezquitán, ciudad Guadalajara, Jal., código postal 44260, teléfono 38-53-14-66 extensión 7055, en el área de Recursos Financieros, con el siguiente horario de 9:00 a 15:30 horas, los días 3, 4, 5 y 6 de julio/2007.

La forma de pago en convocante es en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC antes Bital, S.A.

"El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español."

"La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano."

"Los interesados podrán presentar propuestas por medios electrónicos."

"Todas aquellas personas interesadas podrán participar en calidad de observadoras."

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE JULIO DE 2007.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO/DELEGACION REG. IX ZONA OCCTE.

LIC. HORACIO JAIME GOMEZ ROJAS

RUBRICA.

(R.- 250599)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION EN CHIAPAS

CONVOCATORIA: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica (Comprante) en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, y materiales y útiles para procesamientos en equipos y bienes informáticos para la Red FARAC y la Red Capufe, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120011-013-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	11/07/2007	11/07/2007 13:00 horas	17/07/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C210000000	Materiales y útiles de oficina de la Red FARAC	1	Contrato	\$268,000.00
2	C870000000	Materiales y útiles de impresión y reproducción de la Red FARAC	1	Contrato	\$40,000.00
3	C870000000	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos de la Red FARAC	1	Partida	
4	C210000000	Materiales y útiles de oficina de la Red Capufe	1	Contrato	\$142,000.00
5	C210000000	Materiales y útiles de impresión y reproducción de la Red Capufe	1	Contrato	\$52,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la avenida 3ra. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01 (961) 611 08 24, 01 (961) 611 06 94 y 01 (961) 611 05 43, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas FARAC 1936. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, ubicado en avenida 3ra. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica (s) se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia, Chiapas, ubicada en avenida 3ra. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuar el día 17 de julio de 2007 a las 13:01 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Chiapas, ubicada en avenida 3ra. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: a precio fijo y en peso mexicano.
- La propuesta económica deberá presentarse con el Impuesto al Valor Agregado desglosado.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén de la Gerencia Chiapas, el cual se encuentra ubicado en la avenida 3ra. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, código postal 29030, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: para las partidas 1, 2, y 3: el pago de las facturas de los bienes entregados del 1 al 20 de cada mes, se cubrirán los días del 25 al 30 de cada mes, y los entregados del 25 al 30, se pagarán el siguiente mes del 25 al 30, las facturas serán revisadas y autorizadas por el Subgerente de Administración o por la persona que el Subgerente designe, se pagarán en el departamento de Recursos Financieros, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes.
- Para las partidas 4, 5, y 6: el pago de las facturas de los bienes entregados se cubrirán diez días posteriores a su entrega y serán revisadas y autorizadas por la Subgerencia de Administración o por la persona que el Subgerente designe y se pagarán en el departamento de Recursos Financieros, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes.
- Los pagos serán: en el domicilio de la Gerencia, ubicado en la avenida 3ra. Norte Poniente número 1360, colonia Moctezuma, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a petición por escrito del licitante ganador, se podrá obtener el pago por transferencia bancaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 3 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

ING. VICTOR MANUEL ALARCON GALINDO

RUBRICA.

(R.- 250597)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
26/06/2007
No. de registro en Diario Oficial
A2906-03

No. de licitación
11390001-015-07

No. de licitación
11390001-016-07

Ubicación del documento
En lo relativo únicamente a la fecha de "presentación de proposiciones y apertura técnica" para las dos licitaciones.

Dice:	Debe decir:
12/07/2007	16/07/2007

Ubicación del documento
Unicamente a la fecha del "Acto de apertura económica" para las dos licitaciones.

Dice:	Debe decir:
12/07/2007	16/07/2007

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. JORGE ELOY TOLEDO ROJAS

RUBRICA.

(R.- 250719)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 09338033-015-07
CONVOCATORIA 014/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el SEPOMEX convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de banda mecanizada Pantaco (Transportadoras), de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.20	10/07/2007	11/07/2007 9:00 horas	9/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 9:00 horas	17/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800574	Banda Mecanizada Pantaco (Transportadoras)	1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano, en la Gerencia de Tesorería por \$1,095.00, sita en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el 9 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el Centro de Despachos Vía Terrestre "Pantaco" (área de recibo y despacho), sita en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., código postal 02520, de conformidad al numeral 2.10 de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Azcapotzalco, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Azcapotzalco, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: la entrega, instalación y operación de los bienes será en el Centro de Despachos Vía Terrestre "Pantaco", sita en avenida Ceylán número 468, Zona Federal Pantaco, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., código postal 02520, en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:15 a 17:30 horas de lunes a viernes, en los términos del numeral 2.4 de las bases de licitación. Plazo de entrega: Será a más tardar a los 70 días naturales, a partir de la firma del contrato, de conformidad al numeral 2.3 de las bases de licitación. Condiciones de pago: el pago se efectuará dentro de los 45 días naturales, una vez presentados los documentos: factura original, Vo. Bo. de aceptación de los bienes y copia de la fianza de garantía de cumplimiento, en los términos establecidos en el numeral 16 de las bases de licitación. El pago se realizará en la caja general del SEPOMEX, sita en Altadena número 23, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03810 de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 8 fracción XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
 RUBRICA.

(R.- 250630)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica para la contratación del servicio de congresos y convenciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-010-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	12/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	X Congreso Nacional ordinario del Sutconalep	1	Servicio
2	C810800000	4a. Reunión Nacional de trabajo del Sistema corporativo de gestión de la calidad (Grupo de enfoque)	1	Servicio
3	C810800000	Reunión nacional de los servicios educativos	1	Servicio
4	C810800000	Tercer taller metodológico para atención a Organos de Gobierno	1	Servicio
5	C810800000	4a. Reunión para evaluar los resultados de los procesos de evaluación de competencia de los planteles del Sistema Conalep	1	Servicio

- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec México, código postal 52140, planta baja, teléfono 5263-08-30 y (017222)71-08-00, extensión 2545, a partir del día de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en el domicilio antes señalado será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, contra recibo de comprobante de pago en el Banco Santander Serfin en la cuenta número 54500033574 y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y horario establecido en la presente convocatoria y en las bases de la licitación: en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec México, código postal 52140.
- Las propuestas deberán ser entregadas en un solo sobre.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas tanto técnicas como económicas se llevará a cabo en el día y horario establecido en la presente convocatoria y en las bases de la licitación: en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec México, código postal 52140.

- Sólo se efectuará un solo acto de apertura para ambas propuestas, tanto técnica como económica y existirá sólo un acto de fallo técnico y económico.
- No se recibirán propuestas a través de fax, correo electrónico, servicio postal o de mensajería.
- En la presente licitación se aceptarán propuestas conjuntas.
- A esta licitación podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora de conformidad con el último párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con las bases de la licitación. Plazo de entrega: de conformidad con las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con las bases de la licitación. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
C.P. ADALBERTO LEGORRETA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 250700)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL OAXACA
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional número 00625014-001-07, con la opción de poder participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación del contrato de: servicio de supervisión externa a base de precios unitarios y tiempo determinado para obras de infraestructura básica distribuidas en localidades y municipios varios del Estado de Oaxaca que se describe a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00625014-001-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 y 11/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión y control de calidad para obras de infraestructura básica de carreteras alimentadoras, caminos rurales, agua potable, alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento y electrificación rural	1/08/2007	153	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Heroico Colegio Militar número 904, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 5151663, en días hábiles; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas, en el domicilio antes mencionado. Cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, previo registro de su participación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos será al criterio de los licitantes y se llevarán los días indicados.
- Ubicación de la obra: diversas localidades y municipios del Estado de Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los servicios de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del personal y equipo mínimo indispensable para la ejecución del servicio; así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo, así como los documentos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de esta licitación.
- Los requisitos generales para poder participar en esta licitación son: el licitante debe ser de nacionalidad mexicana conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente en sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajo y/o actividades realizadas. Asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un periodo no mayor a quince días hábiles naturales contados a partir de la fecha de que el coordinador de supervisión autorice las estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación y sus anexos, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 3 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JOSE ARMANDO GUZMAN ALCANTARA

RUBRICA.

(R.- 250609)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de nave para laboratorio de fabricación a pequeña escala de Mems, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11290001-007-07	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,520.00	11/07/2007	11/07/2007 12:00 horas	11/07/2007 11:00 horas	18/07/2007 12:00 horas	18/07/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de nave para laboratorio	1/08/2007	184	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Luis Enrique Erro número 1, colonia Sta. Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla, teléfono 01222 247 01 81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, deberán recoger los planos en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales en el domicilio de la convocante.
- La junta de aclaraciones, visita al lugar de los trabajos, el acto de presentación y apertura de ofertas, se llevarán a cabo en las fechas arriba indicadas en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas (cubo 3101) ubicada en planta baja, del edificio de administración, ubicado en Luis Enrique Erro número 1, colonia Sta. Ma. Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla.
- Ubicación de la obra: inmediaciones de la carretera federal Cholula Tonantzintla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar con el curriculum de la empresa y su personal técnico con experiencia similar al objeto que se licita, y demás requisitos especificados en las bases. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se especifican en el cuerpo de las bases. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar la capacidad técnica, administrativa y financiera y la información manifestada de la misma. así como que la propuesta técnica contenga los conceptos de obra completos y demás criterios especificados en las bases. Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. OSCAR ESCOBAR FRANCO
RUBRICA.

(R.- 250337)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento correctivo mayor a las instalaciones del edificio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Dice:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-005-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	29/06/2007	29/06/2007 10:00 horas	28/06/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:00 horas	5/07/2007 10:00 horas

Debe Decir:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-005-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	4/07/2007	4/07/2007 10:00 horas	3/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 10:00 horas

Nota: con fundamento en la fracción IV del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se difiere el acto de presentación y apertura de propuestas, con lo cual se celebrará una segunda junta de aclaración de bases y una segunda visita a las instalaciones en las fechas arriba señaladas.

- La segunda junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, piso 6, ubicada en avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La segunda visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en avenida México 151, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, México, D.F., código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- de entrega: de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de julio al 31 de diciembre de 2007.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. JOAQUIN SOLIS ARIAS
RUBRICA.

(R.- 250634)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL MONTERREY
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de equipo médico y de laboratorio, y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

LPI 00637015-005-07 Equipo médico y de laboratorio

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
Convocante: \$1,320.00 Costo en compraNET: IVA incluido \$1,200.00	17/julio/07 10:00 horas	23/julio/07 10:00 horas	30/julio/07 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Agitador magnético	Pieza	2
2	Agitador vibratorio de tubos de ensayo	Pieza	3
3	Camilla de traslado	Pieza	6
4	Camilla de urgencias y recuperación	Pieza	8
5	Carro rojo equipado	Pieza	5

LPN 00637015-006-07 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones

Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
Convocante: \$1,320.00 Costo en compraNET: IVA incluido \$1,200.00	12/julio/07 10:00 horas	18/julio/07 10:00 horas	25/julio/07 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Estación de enfermería	Lote	4
2	Intercomunicador paciente	Lote	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, N.L., teléfono (0181) 8158-9800, a partir de la fecha de publicación y hasta el sexto día natural previo a la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá ser mediante cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Regional Monterrey.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los cuestionamientos previos a las bases, deberán ser formulados y entregados por lo menos con un día de anticipación a la junta de aclaraciones.
- Los eventos que se describen, se efectuarán en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Monterrey, sito en la avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, N.L.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, Hospital Regional Monterrey, de lunes a viernes, en horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: como se indica en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 3 DE JULIO DE 2007.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. HUGO RICARDO DURAN BAEZ
RUBRICA.

(R.- 250506)

TERCERA SECCION **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,** **ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO **COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION** **CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados en los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con reducción de plazos entre la publicación de la convocatoria a la presentación y apertura de proposiciones, numero LPI-00637054-003-07, relativa a la adquisición de consumibles para equipo de cómputo; a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
00637054-003-07	\$995.00	6 de julio de 2007 10:00 horas	13 de julio de 2007 11:00 horas	25 de julio de 2007 18:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	U. de medida
1	Cd's Grabables de 700 Mb.		19,570	Pieza
2	Cartucho para impresora HP C 6578 D, color.		194	Pieza
3	Cartucho de imagen p/imp HP inkjet 2230 amarillo C4838A		47	Pieza
4	Cartucho de tinta en color, para impresora modelo 51649-A Hewlet Packard		99	Pieza
5	Cartucho de toner para impresora Lexmark E 323 número de parte 12A7405		1,266	Pieza

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- La forma de pago de las bases en la oficina de la convocante es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o, bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases ya incluye el IVA.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el auditorio ubicado en la planta baja del edificio "F" de avenida San Fernando número 547, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de tratados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Entrega de los bienes: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO
 RUBRICA.

(R.- 250633)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN OAXACA PRESIDENTE JUAREZ

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico (Oftalmología), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637016-004-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	10/07/2007	11/07/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Unidad de fotofluorangiografía			1	Equipo
2	I090000000	Láser quirúrgico Neodymium-Yag			1	Equipo
3	I090000000	Unidad de vitrectomía posterior y facoemulsificación			1	Equipo
4	I090000000	Set para vitrectomía			1	Set
5	I090000000	Lentes precorneales para cirugía de retina			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 95 15 15 39 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de ISSSTE Hospital Regional "Presidente Juárez" y mediante el Sistema compraNET, mediante depósito en la cuenta número 4012417408, en la institución bancaria denominada Banco HSBC, S.A. (antes Bital), sucursal número 99, México, D.F., por concepto de abono a cuenta por pago de bases de concurso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional "Presidente Juárez" del ISSSTE, en Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: a los 45 días después de haber entregado la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DEL HOSPITAL

DR. ENRIQUE DE GASPE DOMVILLE

RUBRICA.

(R.- 250612)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios subrogados de Estancia y Desarrollo Infantil, para el ISSSTE en Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00637114-009-07	\$1,262.00 Costo en compraNET: \$1,147.00	11/07/2007	11/07/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/07/2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Servicios de estancia y desarrollo infantil	16	Niño	16	40
2	Servicios de estancia y desarrollo infantil	23	Niño	23	57
3	Servicios de estancia y desarrollo infantil	48	Niño	48	120
4	Servicios de estancia y desarrollo infantil	32	Niño	32	80

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida Siete de Noviembre esquina con Sexta sin número, bodega 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 834 31 2 40 54 o 834 31 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado librado con cargo a una institución bancaria dentro del país en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo el día y horas señaladas en el recuadro anterior en oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en Avenida Siete de Noviembre esquina con Sexta sin número, bodega 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VICTORIA, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 2007.
DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS
PROFR OSCAR MARTIN RAMOS SALINAS
RUBRICA.

(R.- 250607)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 006 SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de oficina, ropa hospitalaria y formas impresas para centros de trabajo dependientes del ISSSTE en Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00637114-010-07	\$1,262.00 Costo en compraNET: \$1,147.00	13/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Folder manila tamaño carta con ceja sin logo	8,960	Pieza	8,960	22,400
2	Folder manila tamaño oficio con ceja sin logo	4,880	Pieza	4,880	12,200
3	Papel bond blanco tamaño carta de 37 kilos	1,192	Paquete	1,192	2,980
4	Papel bond blanco tamaño oficio de 57 kilos	668	Paquete	668	1,670
5	Broche No. 8 para archivo	341	Caja	341	854

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00637114-011-07	\$1,262.00 Costo en compraNET: \$1,147.00	12/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/07/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Compresa de campo sencilla 90 x 90 cm	1,181	Pieza	1,181	2,954
2	Calzado de tela	410	Par	410	1,025
3	Batas	56	Pieza	56	140
4	Camisones y pijamas	212	Pieza	212	530
5	Camisones y pijamas	200	Pieza	200	500

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00637114-012-07	\$1,262.00 Costo en compraNET: \$1,147.00	13/07/2007	13/07/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2007 15:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Tarjetas de control de asistencia (original)	14,184	Pieza	14,184	35,460
2	Carnet de citas	8,920	Pieza	8,920	22,300
3	Informe diario de labores del médico	701	Hoja	701	1,754
4	Gafete de identificación	388	Pieza	388	972
5	Reporte de Rayos X	10	Bloc	10	25

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 7 de Noviembre esquina con Sexta sin número, bodega 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01834 31 2 40 54 o 834 31 2 0197, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria dentro del país en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se llevarán a cabo el día y horas señaladas en el recuadro anterior, en las oficinas administrativas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicadas en avenida 7 de Noviembre esquina con Sexta sin número, bodega 5, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: según bases; los días: según bases; en el horario de entrega: según bases. Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VICTORIA, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 2007.
 DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS
PROFR. OSCAR MARTIN RAMOS SALINAS
 RUBRICA.

(R.- 250608)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de los medios de comunicación electrónica a la licitación pública internacional numero LPI-00637019-013-07 relativa a la adjudicación de contratos para la adquisición de unidad enfriadora de aire acondicionado tipo tornillo y unidades manejadoras para el hospital regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional LPI-00637019-013-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma del contrato
\$1,094.70 Costo en compraNET: \$985.23		17/07/2007	17/07/2007 11:00 horas	24/07/2007 11:00 horas	7/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 9:00 a 14:00 horas
Partida	Clave cabms	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	I450000000	Unidad generadora de agua helada con capacidad de 185 a 190 t.r. enfriada por aire de alta eficiencia			Pieza	1
2	I450000000	Unidad manejadora de aire tipo unizona con capacidad de 16000 cfm (u.m.a. 40 t.r.) para interiores con descarga horizontal			Pieza	1

- Las bases de la licitación se encuentra disponible para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Area de Tesorería, ubicada en la calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 9-25-69-52 y 925-06-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica, según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 3 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FELIX GUADALUPE SANCHEZ GRANIEL
RUBRICA.

(R.- 250701)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE

DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-005-07	\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	12/07/2007	12/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000	Acido sulfúrico	Kg	7,384	18,460
2	0000000	Hipoclorito de sodio	Kg	24,624	61,560
3	0000000	Compuesto de poliacrilatos	Kg	4,056	10,140
4	0000000	Fosfatos	Kg	1,268	3,170
5	0000000	Sulfito catalizado	Kg	3,076	7,690
Vigencia del contrato:		Del 27 de julio al 12 de diciembre de 2007			

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-006-07	\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	12/07/2007	12/07/2007 14:00 horas	18/07/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	000000	Insumos de ferretería	Paquete	1
2	000000	Insumos de filtros absolutos	Paquete	1
Vigencia del contrato:		Ferretería: del 27 de julio al 12 de diciembre de 2007 y filtros absolutos: del 27 de julio al 15 de octubre de 2007		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83 44 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva, en horario: de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Se precisa que existirá un solo acto para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y que éstas se entregarán en un solo sobre, por lo que este evento así como el acto de aclaración de dudas se realizarán en la fecha y hora antes indicadas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Regional Nuevo León del IMSS sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, planta baja, zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, Monterrey, Nuevo León.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: se realizará en diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Nuevo León.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de la facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional del IMSS, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, planta alta, teléfono 83-44-80-23, y/o en las áreas médicas de gestión desconcentradas respectivas una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica, después de formalizado el contrato.
- Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos.
- Se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.
- Deberán abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación cualquier persona, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, estos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MONTERREY, N.L., A 3 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO REGIONAL

ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO

RUBRICA.

(R.- 250524)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 015/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio de mínima invasión para los derechohabientes de la zona metropolitana, para cubrir necesidades de operación a partir del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-020-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	13/07/2007	13/07/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Importe mínimo	Importe máximo
1	C810000000	Servicio de mínima invasión	Procedimiento quirúrgico	\$1'367,384.40	\$3'418,461.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 3283-1240, extensión 30713, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:30 horas, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación se acepta el envío de propuestas en forma electrónica.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del licitante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.
- Lugar de servicio: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 3 DE JULIO DE 2007.

TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA

RUBRICA.

(R.- 250525)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION DURANGO

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria
002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se da del conocimiento de los interesados la siguiente nota aclaratoria, con fundamento en el artículo 35 fracción I y 18 párrafo segundo de su Reglamento, bajo la responsabilidad de esta área de contratación

Fecha de publicación de la convocatoria
21/06/2007

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial
R.- 249855

No. de licitación
00641259-005-07

Dice:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	26/06/2007	26/06/2007 13:00 horas	25/06/2007 8:00 horas	2/07/2007 16:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Remodelación de unidades médico rural	19/07/2006	150	\$350,000.00

Debe decir:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	3/07/2007	3/07/2007 13:00 horas	2/07/2007 8:00 horas	9/07/2007 16:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Remodelación de unidades médico rural	24/07/2007	145	\$350,000.00

DURANGO, DGO., A 3 DE JULIO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGELIO ALONSO VIZCARRA

RUBRICA.

(R.- 250528)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de “Construcción integral y puesta en servicio de alimentación en media tensión para la reubicación de dos circuitos para alimentación a grúas de pórtico y sistema de alimentación en baja tensión para alumbrado de patios del Muelle tramo 4 de la Terminal de Usos Múltiples, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.”, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09176002-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2600 incluye IVA Costo en compraNET: \$2500	10/07/07	9/07/07 11:00 horas	9/07/07 10:00 horas	16/07/07 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción integral y puesta en servicio de alimentación en media tensión para la reubicación de dos circuitos para alimentación a grúas de pórtico y sistema de alimentación en baja tensión para alumbrado de patios del Muelle tramo 4 de la Terminal de Usos Múltiples, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	27/07/07	90 días naturales	\$8'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación 09176002-005-07, fue autorizada por el Arq. Duncan Javier Velasco Ponce, con cargo de Subgerente Técnico de Proyectos, el día 26 de junio de 2007.
- Ubicación de los trabajos: Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.
- Las respectivas bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur del Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89608; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 17:30 horas.
- El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizarán en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) del monto total de la propuesta.

- La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y actas de entrega recepción de buen cumplimiento de los mismos.
 - Al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, los interesados deberán presentar, los siguientes documentos:
 - I. Escrito original, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito original, mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley;
 - III. Personas morales: copia simple y legible de la declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2006; Personas físicas: copia simple y legible de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 y balance general auditado 2006 de la persona física, con el que se acredite el capital contable requerido por esta Entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado elaborado en el año 2007 y últimos 2 pagos provisionales de impuestos.
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - V. Escrito original mediante el cual el representante de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando lo anterior bajo protesta de decir verdad de que los datos son los correctos.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
 - VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
 - VII. Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
 - VIII. En su caso, escrito original mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la dependencia o entidad convocante, en caso de empate técnico.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO MARTIN GOCHICOA MATIENZO
RUBRICA.

(R.- 250549)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ASIGNACIONES DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación y mejoramiento turístico integral de Heroica Mulegé y creación del circuito Turístico de Puerto San Carlos, entronque carretero 2, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09170001-005-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,850.00	9/07/2007	9/07/2007 14:00 horas	9/07/2007 13:00 horas	16/07/2007 13:00 horas	16/07/2007 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y mejoramiento turístico integral de Heroica Mulegé			30/07/2007	90	\$500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Brian Westall González, con cargo de Director General el día 15 de junio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de facturación del Muelle Turístico en Alvaro Obregón e Ignacio Bañuelos Cabeza sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612-1227777, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas y los sábados; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 14:00 horas en la Delegación Municipal de Municipio de Mulegé, ubicado en Conocida sin número, colonia Centro, código postal 23900, Mulegé, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 16 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 1, ala Sur, segundo nivel, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue, kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 13:00 horas en el sitio de los trabajos en entronque vial de acceso al poblado de Mulegé, código postal 23900, Mulegé, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: entronque vial de acceso al poblado de Mulegé, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación técnica (servicios relacionados similares al de la presente convocatoria) anexando curriculum y capacidad financiera, presentando estado de situación financiera, estado de resultados y relaciones analíticas de las cuentas de activo fijo, con cifras al 30 de abril de 2007, debidamente firmados por contador público independiente y declaración anual de SHCP 2006.
- Por razones técnicas, los planos, están a disposición de los interesados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue, sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, B.C.S.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para persona moral, se deberá presentar copia certificada por notario público, el acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, y copia certificada del instrumento notarial que acredite las facultades del representante legal, para participar y comprometer a la persona moral en término de las bases y el contrato respectivo, y para persona física, anexando identificación oficial vigente con fotografía. Para ambos casos presentar copia del registro ante la SHCP o cédula de identificación Fiscal.
- Los recursos son: Sectur-Gobierno del Estado.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., verificará que los interesados cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, el cumplimiento de las condiciones legales, los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas, que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: las partes convienen que los trabajos ejecutados se paguen mediante estimaciones, que abarcan periodos quincenales, mismas que deberá presentar la contratista al Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., para su revisión y aprobación, acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09170001-006-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,850.00	9/07/2007	9/07/2007 14:00 horas	9/07/2007 13:00 horas	16/07/2007 14:00 horas	16/07/2007 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Creación del circuito turístico de Puerto San Carlos, entronque carretero 2			30/07/2007	90	\$500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Brian Westall González, con cargo de Director General el día 23 de junio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de facturación del Muelle Turístico en Alvaro Obregón e Ignacio Bañuelos Cabezas sin número, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612-1227777, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas y los sábados; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, En efectivo o cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 14:00 horas en la sala de juntas del recinto Portuaria de la Gerencia de la Administración Portuaria Integral de B.C.S. en Puerto San Carlos, ubicado en Conocido sin número, colonia Centro, código postal 23740, Comondú, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 16 de julio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 1 ala sur, de la terminal de transbordadores, carretera a Pichilingue kilómetro 17 sin número, colonia Pichilingue, código postal 23001, La Paz, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 13:00 horas en Acceso Principal al poblado de Puerto San Carlos y calle Puerto La Paz, código postal 23740, Comondú, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: acceso principal al poblado de Puerto San Carlos y calle Puerto La Paz, código postal 23740, Puerto San Carlos, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación técnica (servicios relacionados similares al de la presente convocatoria) anexando curriculum y capacidad financiera, presentando estado de situación financiera, estado de resultados y relaciones analíticas de las cuentas de activo fijo, con cifras al 30 de abril de 2007, debidamente firmados por contador público independiente y declaración anual de SHCP 2006.
- Por razones técnicas, los planos, están a disposición de los interesados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., Puerto Comercial kilómetro 17, carretera a Pichilingue sin número, código postal 23001, en el Municipio de La Paz, B.C.S.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Para persona Moral, se deberá presentar copia certificada por notario público, el acta constitutiva y las modificaciones, en su caso, y copia certificada del instrumento notarial que acredite las facultades del representante legal, para participar y comprometer a la persona moral en término de las bases y el contrato respectivo; y para persona física, anexando identificación oficial vigente con fotografía. Para ambos casos presentar copia del registro ante la SHCP o cédula de identificación Fiscal.
- Los recursos son: Sectur-Gobierno del Estado.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., verificará que los interesados cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, el cumplimiento de las condiciones legales, los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas, que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: las partes convienen que los trabajos ejecutados se paguen mediante estimaciones, que abarcan periodos quincenales, mismas que deberá presentar la contratista al Departamento de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., para su revisión y aprobación, acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. BRIAN WESTALL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 250694)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-005-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	12/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/07/2007 12:00 horas	17/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Caja de plástico de archivo tamaño carta	240	Pieza	240	600	\$6,960.00	\$17,400.00
2	C210000000	Registrador tamaño carta	400	Pieza	400	1,000	\$5,112.00	\$12,780.00
3	C210000000	Opalina tamaño carta	120	Paquete	120	300	\$4,594.00	\$11,487.00
4	C210000244	Papel para fotocopidora	300	Millar	300	750	\$21,261.00	\$53,152.00
5	C210000000	Pasta de plástico transparente tamaño carta	32	Paquete	32	80	\$3,680.00	\$9,200.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01(753)532 20 64, extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 18:00 horas.
- La forma de pago es, Santander Serfin, S.A., cuenta de cheques: 6550841185; HSBC cuenta de cheques: 4025483603 y/o clabe: 01249704025836038. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, ubicada en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: sexto día posterior a la recepción de la totalidad del bien adjudicado y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-006-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	13/07/2007	12/07/2007 13:00 horas	12/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 12:00 horas	18/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Análisis de aguas residuales	1	Servicio
2	C810000000	Análisis de la calidad de aire	1	Servicio
3	C810800000	Manifestación de impacto ambiental	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01(753)532 20 64, extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, Santander Serfin, S.A., cuenta de cheques: 6550841185; HSBC cuenta de cheques: 4025483603 y/o clabe: 012497040254836038. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, ubicada en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 10:00 horas en: punto de reunión, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, Ciudad Lázaro Michoacán, código postal 60950, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: por resultado de análisis concluidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-007-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	14/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2007 12:00 horas	19/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Consumibles de cómputo	1	Lote
2	C870000000	Refacciones y accesorios de equipo de cómputo y comunicación	1	Lote
3	C870000000	Refacciones para sistema de control de acceso y video-vigilancia	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01(753)532 20 64, extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, Santaner Serfin, S.A. cuenta de cheques: 6550841185; HSBC cuenta de cheques 4025483603 y/o clabe: 012497040254836038. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, ubicada en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de usos múltiples de Apilac, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, Ciudad Lázaro Cárdenas Michoacán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la firma de contrato.
- El pago se realizará: al sexto día hábil una vez recibido a entera satisfacción los bienes y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 3 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ENRIQUE CASTRO CAMBRON
RUBRICA.

(R.- 250550)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA

No. DE LICITACION 09179001-008-07

CONVOCATORIA 005

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional consolidada para la contratación del uso de licencias, parametrización, implantación y puesta en operación de un GRP (Government Resource Planning Software Aplicativo) aplicable en las Administraciones Portuarias Integrales.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 29 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 9 de su Reglamento, décimo cuarto fracción I del Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal y lineamiento 18 inciso A de los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 y el 29 de diciembre de 2006 respectivamente.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir derivados de la prestación del servicio serán producidos en México.
No pueden participar	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Adquisición de licencias, parametrización, implantación y puesta en operación de un GRP (Government Resource Planning Software Aplicativo) aplicable en las Administraciones Portuarias Integrales	10	Unidad
Lugar de entrega		En el domicilio de cada una de las Administradoras Portuarias Integrales participantes		

Plazo de entrega	Será de 12 meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato en las Administraciones Portuarias Integrales participantes
Condiciones de pago	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquel no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por la Administración Portuaria Integral. Se otorgará anticipo de 20%.

Bases de licitación:

Consulta y venta	En Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Av. Nuevo León 210, piso 11, colonia Hipódromo Condesa, México, D.F., de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
Costo	\$1,990.40 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	12 de julio de 2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Del 5 al 10 de julio de 2007	11 de julio de 2007 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones	19 de julio de 2007 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones del domicilio oficial
Conforme calendario de las bases	Los actos derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y sitios indicados en las bases de licitación	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de API Manzanillo, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en: avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, Fraccionamiento Playa Azul, C.P. 28250, Manzanillo, Colima.	

MANZANILLO, COL., A 3 DE JULIO DE 2007.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE LUIS BARRIENTOS CERON
RUBRICA.

(R.- 250539)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de un tramo de 22 metros del puente Comitancillo, ubicado en el kilómetro Z-266+350 en el Estado de Oaxaca, del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación número 09189002-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,981.00 Costo en compraNET: \$1,701.90	11/07/2007	11/07/2007 11:00 horas	9/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 11:00 horas	17/07/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de un tramo de 22 metros del puente Comitancillo ubicado en el km Z-266+350 en el Estado de Oaxaca, del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	1/08/2007	137	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56.82.24.54 y 56.82.24.63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la Estación del Ferrocarril de Ixtepec, código postal 70110, ciudad Ixtepec, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de construcción de puentes de concreto y metálicos para ferrocarriles en operación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados deberán acreditar la existencia legal mediante acta constitutiva y en su caso, sus reformas y modificaciones para las personas morales, y acta de nacimiento con su alta de RFC, así como CURP para personas físicas.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta del licitante que resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y obtenga el puntaje más alto de acuerdo con criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación.
- En caso de empate técnico-económico y de puntos entre las propuestas de los licitantes, el FIT adjudicará la obra a quien manifieste tener en su planta laboral un cinco por ciento de personal con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación, lo que el licitante deberá manifestarlo y presentar copia de las altas en su propuesta, y si persistiera el empate, la adjudicación se efectuará a favor del licitante ganador del sorteo manual por insaculación previsto en las bases.
- Las condiciones de pago son: máximo 20 días posteriores a la presentación de la documentación correspondiente y factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 250554)

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de relaciones públicas en los mercados de Canadá, Italia, Francia, Reino Unido y Latinoamérica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
21355001-010-07 Licitación pública internacional		\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	17/07/2007	16/07/2007 11:00 horas	23/07/2007 11:00 horas		23/07/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Relaciones públicas en el mercado de Canadá		1	Servicio	\$9'900,000.00	\$24'750,000.00
2	C810000000	Relaciones públicas en el mercado de Italia		1	Servicio	\$6'101,437.88	\$15'253,594.69
3	C810000000	Relaciones públicas en el mercado de Francia		1	Servicio	\$6'101,437.88	\$15'253,594.69
4	C810000000	Relaciones públicas en el mercado de Reino Unido		1	Servicio	\$6'101,437.88	\$15'253,594.69
5	C810000000	Relaciones públicas en el mercado de Latinoamérica		1	Servicio	\$5'960,000.00	\$14'900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Viaducto Miguel Alemán número 105, 1er. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5278 4200, extensión 1220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones (ver bases), el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Consejo, ubicada en Viaducto Miguel Alemán número 105, 7o. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Canadá, Francia, Italia, Reino Unido y Latinoamérica, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 15 de agosto de 2007 al 30 de junio de 2009.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de las facturas correspondientes, previa recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

OLGA MOLINA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 250696)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de insumos de cómputo para las oficinas de FIRA a nivel nacional por los ejercicios 2007, 2008 y 2009, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06600008-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 en compraNET: \$896.00	17/07/2007	17/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Suministros de cómputo	1	Pieza	\$1,600,000.00	\$4,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentarán en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo solicitado en el anexo "A", en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: del 1 de agosto de 2007 al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario dentro de los 10 (diez) días hábiles, siguientes a la recepción de los bienes y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 3 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 250683)

FIDEICOMISO No. 1928***PARA APOYAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PSVM/PE/07/07**

El Fideicomiso número 1928*.- para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México, a través de la Comisión Nacional del Agua, en su carácter de Coordinador Técnico del Proyecto, convoca a las personas físicas y morales mexicanas interesadas en participar en la licitación pública nacional para realizar los servicios que a continuación se señalan.

Concurso No.	Costo de las bases	Visita al lugar de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
PSVM/PST/SCTA/20/07	\$3,500.00	9/07/07 9:00 horas	10/07/07 10:00 horas	18/07/07 16:00 horas	\$2'000,000.00

Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución en días naturales	Ubicación de los servicios
"Servicios de coordinación externa técnica y administrativa del proyecto de saneamiento de las zonas urbanas y de riego de Tláhuac, Distrito Federal y Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México"	13/08/07 12/06/09	670 días	Tláhuac Distrito Federal

Las bases para licitación estarán disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Coordinador Técnico del Proyecto, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, institución fiduciaria en el Fideicomiso número 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento Del Valle de México.

La visita al sitio es optativa, el lugar de reunión será en las oficinas del Coordinador Técnico del Proyecto, sitas en Insurgentes Sur 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, teléfono 55-59-67-66, en el horario y fecha señalados.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el convocante a través del Coordinador Técnico del Proyecto, podrá efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición que incluye los aspectos técnicos y económicos.

La entrega de proposiciones se hará mediante la entrega de un sobre cerrado que contendrán la propuesta técnica y económica.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las juntas de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas del Coordinador Técnico del Proyecto, ubicadas en avenida Insurgentes Sur 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl del Valle, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, en los horarios y fechas señalados. La asistencia a las juntas de aclaraciones es opcional. Las proposiciones se presentarán escritas en español y serán cotizadas en peso mexicano.

Los servicios de esta licitación se llevarán a cabo con cargo a los recursos patrimoniales disponibles del Fideicomiso número 1928*.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México.

Anticipos: No se otorgarán anticipos.

No se recibirán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en empresa y/o personal la experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes, deberá indicarse en su propuesta técnica

(documento AT4), deberán de demostrar haber realizado servicios de coordinación o consultoría de trabajos de magnitud similar a los de la presente licitación por un periodo mínimo de cinco años, presentando un listado de obras coordinadas y el tiempo requerido para cada obra, así como en las actas de entrega-recepción y finiquito correspondientes, anexando copia de las carátulas de los contratos con los que el licitante acreditará la experiencia y capacidad técnica requerida, indicando el nombre del cliente número telefónico y nombre de la persona que pueda proporcionar información al respecto; el prestador de servicios deberá de contar con una comprensión total del sistema de drenaje actual de la zona en donde se ejecutarán los trabajos de coordinación y de las modificaciones y ampliaciones que se desarrollarán, incluyendo los criterios de operación y mantenimiento para que esté en condiciones de apoyar y asesorar al Coordinador Técnico del Proyecto.

El personal deberá de contar con experiencia en la elaboración de proyectos arquitectónicos, estructurales hidráulicos, electromecánicos, terracerías, bordos, dragado, rectificaciones, así como en la coordinación y/o supervisión de obras similares a los trabajos que se desarrollarán en la zona de Tláhuac según sea su especialidad de conformidad con el punto denominado experiencia y capacidad técnica de los licitantes de las bases de concurso.

No se permitirá la subcontratación.

Documentos generales que deberán acompañar las proposiciones:

- 1.- Escrito en el que el participante manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
- 2 Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse inhabilitado por autoridad competente;
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 80. fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- 4.- Declaración fiscal (declaración del ejercicio fiscal de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria donde se pueda ver el capital contable) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable de: \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.).
- 5.- Copia simple (por los dos lados) de la identificación oficial vigente con fotografía y clave de RFC, tratándose de personas físicas y en caso de personas morales de la persona que firme la proposición, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación con los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, según su naturaleza jurídica.
- 7.- En caso de presentarse al acto de presentación y apertura de proposiciones una persona distinta al representante legal de la empresa deberá presentar carta poder simple, identificación oficial vigente del representante legal (copia simple) que otorga el poder y original de quien lo recibe;
- 8.- Carta compromiso para cumplir y respetar las especificaciones y los términos de referencia;
- 9.- Carta compromiso para respetar el derecho de confidencialidad, y
- 10.- Escrito de solicitud de inscripción indicando el número y descripción del concurso.

Las manifestaciones de los participantes se harán en papel membretado de la empresa, con la fecha, número y nombre del concurso, dirigidas al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, institución fiduciaria en el Fideicomiso número 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México, a la atención del Coordinador Técnico del Proyecto.

Las empresas que decidan agruparse para presentar una sola propuesta deberán apegarse a lo establecido en las bases de concurso.

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones técnicas y económicas, podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la proposición.

El incumplimiento de alguno de los requisitos señalados en esta convocatoria y en las bases de concurso, será causa de descalificación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, bases de concurso, y en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

El fallo se emitirá una vez que se cuente con la autorización del Comité Técnico o Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso número 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México, según corresponda.

El criterio para la adjudicación de los contratos será: conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en las bases de concurso, se adjudicará el contrato a aquél licitante cuya propuesta resulte solvente por que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Condiciones de pago: mediante la formulación de estimaciones mensuales conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos dentro de un plazo de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de que la convocante reciba dichas estimaciones, previa autorización del Coordinador Técnico del Proyecto.

* Fideicomiso operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, en su carácter de institución fiduciaria.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS, SNC
FIDEICOMISO No. 1928, PARA APOYAR EL
PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE
MEXICO
GERENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
Y DELEGADO FIDUCIARIO
LIC. JULIO GODINEZ CORTES
RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
COORDINADOR TECNICO DEL PROYECTO
COORDINADOR GENERAL DE LOS PROYECTOS
DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO
ING. MIGUEL GUEVARA TORRES
RUBRICA.

(R.- 250545)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NOROESTE
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo menor de cómputo y otros dispositivos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131004-011-07 (segunda convocatoria de la L.P.N. No. 06131004-010-07)	\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	12/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo menor de cómputo y otros dispositivos para la ciudad de Mexicali, B.C.	Servicio	80,124.87	200,312.17

2	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo menor de cómputo y otros dispositivos para la ciudad de Tijuana, B.C.	Servicio	37,411.11	93,527.77
3	000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo menor de cómputo y otros dispositivos para la ciudad de La Paz, B.C.S.	Servicio	86,744.04	216,860.10

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 3 de julio de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección Regional Noroeste, sita en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a los teléfonos 01 (662) 1-08-23-00, extensión 2311 y en las Subdirecciones Estatales de Administración ubicadas en avenida Insurgentes número 1221, colonia Centro, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, a los teléfonos 01 (667) 7-61-46-50 y 7-61-46-60, Avenida de los Pioneros número 1005, primer nivel, cuerpo "C" y segundo nivel, cuerpo "B", Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, a los teléfonos 01 (686) 5-57-01-91, 5-57-39-14, en avenida Vía Rápida Oriente número 9306, Zona Urbana Río, código postal 22320, en la ciudad de Tijuana, Baja California, México, a los teléfonos 01 (664) 979-78-00, 979-78-01 y 979-78-02, y en calle Altamirano número 2790, colonia Centro, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, a los teléfonos 01 (612) 1-23-62-30 y 1-23-62-43, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante sito en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- * Tiempo, lugar de entrega de los servicios: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE

C.P. BLANCA ROSA JOHNSTON CORRAL

RUBRICA.

(R.- 250645)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL SURESTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
06131005-005-07 (segunda convocatoria de la 06131005-004-07)	\$996.00	13/07/2007	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Mérida, Yuc.	1	Servicio	\$202,238.00	\$505,595.00
2	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Campeche, Camp.	1	Servicio	\$143,400.00	\$358,500.00
3	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo	1	Servicio	\$117,060.00	\$292,650.00
4	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Cancún, Quintana Roo	1	Servicio	\$39,020.00	\$97,550.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
06131005-006-07	\$996.00	13/07/2007	13/07/2007 13:30 horas	20/07/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios de fotocopiado de documentos en los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo	1	Servicio	\$150,000.00	\$375,000.00
2	C810000000	Servicios de fotocopiado de planos en los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo	1	Servicio	\$150,000.00	\$375,000.00

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 3 de julio de 2007 y hasta 6 (seis) días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Regional Sureste, sito en Calle 60 número 378 entre 39 y 41, colonia Centro, Mérida, Yuc., México, código postal 97000, con número de teléfono 01(999)9-42-17-40, extensiones 8669, 8670 y 8625 y fax 01(999) 9-42-17-60, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 14:30 horas, o bien, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La forma de pago es en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, sita en Calle 60 número 378 entre 39 y 41, colonia Centro, Mérida, Yuc., México.
- * Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Lugar y plazo de entrega: será de acuerdo a lo señalado en las bases y anexos de las licitaciones.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. GLORIA AVILA COYOC
RUBRICA.

(R.- 250529)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de oficina, limpieza y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones fue autorizada por Víctor Eduardo Mújica Amaya, con cargo de Director de Recursos Materiales, el día 18 de junio de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11161001-012-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/07/2007	6/07/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	8,500	Millar
2	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	2,000	Pieza
3	C660200040	Toalla sanitaria de papel	13,900	Rollo
4	C660200018	Papel higiénico y facial	11,500	Rollo
5	C030000184	Balasta (reactor)	2,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en San Antonio Abad número 130, 2o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51 32 56 00, extensión 1234, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en la caja general de la Dirección de Recursos Financieros del INBAL, ubicada en San Antonio Abad número 130, 5o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y conforme a los horarios establecidos por los bancos y para el caso del último día de venta de bases será hasta las 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de Ticomán los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: el 6 de agosto de 2007.
- El pago se realizará: 45 días a partir de la fecha en que se haga exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
VICTOR EDUARDO MUJICA AMAYA
RUBRICA.

(R.- 250642)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de "Ropa de trabajo para arquitectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-023-07	\$995.00, costo en compraNET: \$995.00	11/07/07 de 10:00 a 14:00 horas	11/07/07 10:00 horas	17/07/07 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Traje de vestir (color natural)	100	Pieza
02	Traje de vestir (color beige)	100	Pieza
03	Saco sport (color verde oscuro)	100	Pieza
04	Saco sport (color paja)	100	Pieza
05	Chaleco tipo fotógrafo	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 3 al 11 de julio de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 Ref. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2007 a las 10:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 10:00 horas; estos dos eventos se efectuarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Esta licitación no se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto, ubicado en la calle de Nautla número 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, los días lunes, miércoles y viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas. Tiempo de entrega: 30 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional. Dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de la factura y se otorgará el 30% anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007

COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. FRANCISCO JAVIER DORANTES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 250631)

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reactivos y sustancias químicas torre de investigación segunda vuelta, materias primas de producción 2007, materiales y artículos de construcción segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12181001-008-07	\$800.00	7/08/2007	30/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Substancias y productos químicos	50	4 L
2	C840000000	Substancias y productos químicos	1	Kit con 10 cassettes
3	C840000000	Substancias y productos químicos	3	Cambrex
4	C840000000	Substancias y productos químicos	3	Cambrex
5	C840000000	Substancias y productos químicos	1	Cambrex

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12181001-009-07	\$800.00	7/08/2007	31/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	Articulación tamarak grande c/asistencia a la dorsiflexión	300	Juego	300	301
2	C180000000	Articulación tamarak medianac/asistencia a la dorsiflexión	300	Juego	300	301
3	C180000000	Articulación tamarak chica c/asistencia a la dorsiflexión	150	Juego	150	151
4	C180000000	Articulación tamarak grande recta	150	Juego	150	151
5	C180000000	Articulación tamarak mediana recta	150	Juego	150	151

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12181001-011-07	\$800.00	18/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000000	Placa de mármol natural fiorito	40	Pieza	40	100
2	C390000000	Placa de mármol natural travertino	20	Pieza	20	50
3	C390000000	Placa de mármol natural travertino	60	Pieza	60	150
4	C390000000	Zoclo de mármol natural travertino	48	Pieza	48	120
5	C390000000	Remate boleado de mármol natural	12	Pieza	12	30

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 59-99-10-00, extensión 10023, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo en el servicio de cajas del área de ortopedia del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios que se indican, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Compras y Suministros, Cuerpo VI, tercer nivel, Area de Gobierno Central, ubicada en calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en la sección IV de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de conformidad a lo establecido en el anexo técnico de la sección VI de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 20 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las licitaciones internacionales serán bajo la cobertura de los tratados.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTORA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
LIC. NOEMI CRUZ SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 250665)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO
 ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE YUCATAN
 DIRECCION LOCAL QUINTANA ROO
CONVOCATORIA No. OCPY-DLQROO-001-2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de maquinaria pesada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101151-001-07 (CNA-OCPY- DLQROO-001-2007)	En convocante: \$995.00 en compraNET: \$995.00	16/07/2007 14:30 horas	16/07/2007 10:00 horas	23/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	5303	Remolque con capacidad de 18 toneladas	1
2	5203	Compactador vibratorio de rodillo	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 494, código postal 77000, en Chetumal, Quintana Roo, teléfono (983)832-00-24, extensiones 1102 o 1100, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subdirección de Enlace Administrativo, al teléfono (983)832-00-24, extensiones 1102 o 1100.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en las sala de juntas de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 494, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, indicadas en las bases de cada una de las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación, los días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de cada licitación.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de cada una de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHETUMAL, Q. ROO, A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR LOCAL QUINTANA ROO

SALVADOR ARIZMENDI GUADARRAMA
 POR AUSENCIA DEL TITULAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 90
 EN SU PARRAFO 2o. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION
 NACIONAL DEL AGUA SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
LIC. HECTOR M. SANCHEZ ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 250655)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro e instalación de equipo para la red de telemetría del Distrito de Riego 014, Río Colorado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
16101045-009-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/07/2007	12/07/2007 10:00 horas	11/07/2007 6:00 horas	18/07/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Suministro e instalación de equipo de medición de niveles y operación remota de abertura de compuertas de cinco puntos de control del Distrito de Riego 014, Río Colorado, de acuerdo a planos y especificaciones para integrarse a la red de telemetría instalada en el Distrito de Riego	1	Lote
2	I150000000	Arrendamiento de sistema de comunicación para agregar cinco (5) puntos de control a la red de telemetría instalada en el Distrito de Riego 014, Río Colorado	1	Servicio
3	I150000000	Actualización del sistema Lab View instalado en la estación maestra del sistema de telemetría en el Distrito de Riego 014, según especificaciones	1	Lote
4	I150000000	Suministro de lote de refacciones según especificaciones.	1	Lote
5	I150000000	Mantenimiento preventivo al sistema de telemetría instalado en el Distrito de Riego 014, Río Colorado	1	Servicio

- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Residencia General de Modernización Valle de Mexicali, ubicadas en avenida Reforma sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono (01-686) 551-64-00, extensión 1450, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago será mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante recibo generado por el sistema.
- La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Residencia General de Modernización Valle de Mexicali del Organismo de Cuenca Península de Baja California, ubicada en avenida Reforma sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de juntas del Distrito de Riego 014, Río Colorado, ubicada en avenida Reforma sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará por mensualidades vencidas dentro de los treinta días naturales, siguientes a la presentación de la factura correspondiente a plena satisfacción de la CONAGUA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ISMAEL GRIJALVA PALOMINO
RUBRICA.

(R.- 250610)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo meteorológico e hidroclimatológico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101001-010-07 (CNA-SGT-10-07)	\$995.00	7/08/2007 14:30 horas	3/08/2007 11:00 horas	13/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200250	Plataforma colectora de datos (PCD)	10	Pieza
2	I060600384	Molinete digital	35	Pieza
3	I060600310	Limnómetro digital	105	Pieza
4	I150200138	Estación terrena de lectura digital	1	Pieza
5	I420800520	Sonda automatizada	50	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso ala Sur, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensión 1999, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 5174-4000, extensión 1999.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, planta baja, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación, los días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación pública se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

FRANCISCO JAVIER VELASCO SILES

RUBRICA.

(R.- 250661)

**CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y
CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES**
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la actualización e implementación de licenciamiento, mantenimiento y conservación del SITE, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11180001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$498.00 En compraNET: \$498.00	12/07/2007	12/07/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/07/2007 11:00 horas	18/07/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000074	Actualización e implementación de licenciamiento	1	Lote

Licitación pública nacional 11180001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$498.00 En compraNET: \$498.00	12/07/2007	12/07/2007 15:00 horas	11/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 15:00 horas	18/07/2007 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento y conservación del SITE	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Barranca del Muerto número 275, primer piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 2282 0200 y 2282-0235, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque o efectivo, Banorte concentración empresarial de pagos emisora número 37749, referencia número 4100200-7. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y horario establecido en la sala de juntas del CONOCER, ubicada en Barranca del Muerto número 275, segundo piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a las instalaciones para la licitación 11180001-003-07, se llevará a cabo en el día y horario establecido en el área de Informática del CONOCER, ubicada en Barranca del Muerto número 275, 1er. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y horario establecido, en la sala de juntas del CONOCER, ubicada en Barranca del Muerto número 275, segundo piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Lugar del servicio: Barranca del Muerto 275, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la firma del contrato para la licitación 11180001-02-07, y 30 días naturales, para la licitación 11180001-03-07.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir del término del suministro y recepción de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. CRISTIAN FELIX VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 250649)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de mantenimiento e impermeabilización en los inmuebles del SAT en Veracruz, Ver., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 06101187-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,890 Costo en compraNET: \$1,990	12/07/2007	12/07/2007 17:00 horas	12/07/2007 10:00 horas	12/07/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Trabajos de mantenimiento y conservación de fachada consistentes en pintura, rehabilitación de puertas y ventanas en el inmueble ubicado en avenida General Prim número 285, así como los trabajos de impermeabilización y rehabilitación de puertas y ventanas, resanes, suministro y aplicación de pintura en muros interiores, del inmueble ubicación en Hidalgo número 704, ambos en colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.	30/07/2007	62 días naturales	\$350,000

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para su adquisición señalada en el presente documento, en la Dirección Electrónica: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante.
- La venta de bases en la convocante se efectuará a través del Departamento de Bienes y Servicios de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Veracruz del SAT, ubicado en avenida General Prim número 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante el formato oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", anotando la clave de referencia 600017, con la descripción del concepto "Venta de bases de licitación", no se aceptarán formatos sellados por el banco, con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema debidamente pagados en el Banco a elección del licitante.
- La documentación distinta a las propuestas, relativa a la acreditación legal, técnica y económica aludida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento deberá ser presentada por el licitante de acuerdo a lo establecido en el numeral 2, de las bases de licitación, los escritos señalarán claramente el número de identificación y objeto de la licitación en la que el participante se encuentre interesado.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Previo al acto formal de presentación y apertura de las propuestas, "EL SAT" a solicitud de los interesados podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación de acreditación distinta a las propuestas, referida en las bases de licitación en el numeral 2. Dicho registro en ningún caso será considerado como una preselección o precalificación de los licitantes.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se iniciará el día y a la hora señalada en el acceso principal al inmueble ubicado en Hidalgo número 704, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- La junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día y hora señalada en la sala de compraNET, ubicada en avenida General Prim número 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la sala de juntas compraNET, ubicada en avenida General Prim número 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., en los días y horas señalados.
- Se les invita a los licitantes interesados en la presente convocatoria a participar a través de medios remotos de comunicación electrónica; para lo que deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la

Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, 4o. piso, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información a los teléfonos (01-55) 14.54.44.00 o 14.54.30.00, extensión 4449.

- Los licitantes que opten por participar de manera electrónica, deberán observar lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 en lo que no contravenga a las disposiciones vigentes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo:

El SAT otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato para que el contratista considere todo lo necesario para el inicio de los trabajos, así como para la compra de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos que deberá otorgar.

- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas.
- Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, deberá registrar su solicitud en el Departamento de Bienes y Servicios, dentro de los cinco días hábiles, previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

VERACRUZ, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.

SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE VERACRUZ

ING. ABEL EUSTAQUIO ESPINDOLA MEDINA

RUBRICA.

(R.- 250236)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización por vía fax, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

El Servicio de Administración Tributaria (El SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La LEY), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica de servicios, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la prestación del servicio de impresión de formas preimpresas, comunicados varios (COVA). Esta licitación es de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, conforme a los tratados de libre comercio celebrados por México en los cuales exista capítulo de compras del sector público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación
06101072-022/07	\$996.00 convocante y compraNET	17/07/07	17/07/07 10:00 horas	23/07/07 10:00 horas	26/07/07 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C660800004	Comunicados varios (COVA)	8'256,400	Pieza

- Bases de licitación disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o en la Subadministración de Licitaciones sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago en convocante será, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "El SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública" en una institución bancaria. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Quienes opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por Internet www.compranet.gob.mx; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles, previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas.
- Junta de aclaraciones a las bases: 17 de julio de 2007 a las 10:00 horas. No habrá visita a instalaciones de "El SAT".
- Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 23 de julio de 2007, a las 10:00 horas.
- Fallo de la licitación: 26 de julio de 2007 a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. destino de los bienes: diversas Administraciones Locales de Recaudación, sita en bodega número 37 calle Rabaul número 500 colonia Jardín Azpeita, Delegación Azcapotzalco, México, D.F. código postal 02530, días hábiles, horario de 9:00 a 14:00 horas. Periodo de entrega: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato. El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, siguientes a la entrega de los bienes, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "La LEY" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 250588)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL CENTRO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, útiles y refacciones para el procesamiento en equipos informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00639003-002-07	\$845.00 Costo en compraNET: \$770.00	17/07/2007	17/07/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/07/2007 11:00 horas	23/07/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministros informáticos	4,164	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en General Rocha número 101-1, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos 01 (444) 814 50 64 y 814 64 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario al número de cuenta 0131709840 BBVA Bancomer, S.A. a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Centro, ubicada en General Rocha número 101-3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económica, se efectuará el día 23 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Zona Centro, General Rocha número 101-3, colonia Moderna, código postal 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las 5 entidades federativas que conforman la Gerencia Regional Zona Centro, en los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, puesto a nivel de piso en bodega, los días conforme a lo indicado en las bases de licitación en el horario de entrega de conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: 50% 20 días naturales, posteriores a la notificación del fallo de la licitación y 50% restante del 16 al 30 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: una vez entregados los bienes, el proveedor deberá presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago. Y el Instituto pagará los bienes 45 días naturales, previa presentación de la documentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE JULIO DE 2007.
GERENTE REGIONAL GERENCIA REGIONAL CENTRO
RAUL MARTINEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 250616)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conservación de edificios, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100002-001-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/07/2007	11/07/2007 10:00 horas	10/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	13/08/2007	90	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Calzada de las Bombas número 411, colonia Las Campanas, Delegación Coyoacán, código postal 04929, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100002-002-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/07/2007	11/07/2007 13:00 horas	10/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 13:00 horas	17/07/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	20/08/2007	120	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Capitán León González hangar 7, zona "D", en el AICM, colonia Aviación Civil, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15740, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100002-003-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	11/07/2007	11/07/2007 18:00 horas	10/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	13/08/2007	90	\$500,000.00

Ubicación de la obra: avenida Torres número 855, colonia Belén de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01110, México, D.F.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer nivel, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 54 84 50 00, extensión 25018, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago: se realizará en banco, mediante formato SAT cinco a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcados en cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Servicios, ubicada en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la ubicación de cada obra en la fecha y hora marcadas en cada licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día y hora marcadas para cada apertura técnica y económica en cada licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Servicios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, los que deben de tener experiencia en obra de características técnicas y magnitudes similares, identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación anotando el nombre de la contratante, teléfono del contratante, descripción de los trabajos, importes totales, importes ejercidos y por ejercer y las fechas previas de terminaciones; comprobación de los contratos que hayan ejecutado en costo y tiempo, balances financieros de los dos últimos ejercicios conforme a lo establecido en las bases. La convocante, efectuará revisiones preliminares respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, llevando a cabo el registro de los contratistas, por lo que los interesados podrán presentarse ante la convocante con

la documentación distinta a la propuesta técnica y económica de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley. No se impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 o balance auditado de la empresa, con lo que acreditará el capital contable requerido en esta convocatoria para cada licitación.
- En caso de empresas de reciente creación, para acreditar el capital contable requerido en esta convocatoria para cada licitación, deberá de presentar el balance general auditado del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que se conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público o que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente sus participación. En el marco del régimen del combate a la corrupción y transparencia a los procesos de licitación, se les hace una invitación al Consejo Rector de Transparencia Mexicana, A.C., al Colegio de Arquitectos de México, A.C., al Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. y a la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, A.C.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante otorgará el contrato correspondiente al licitante que presente la proposición solvente cuyo precio o monto sea el más bajo, con base en el dictamen que emita la Policía Federal Preventiva, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y al numeral décimo tercero del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2005. En todos los casos se preferirá al licitante que cuente con la especialidad, experiencia y capacidad técnica requerida, así como a aquellos que, en su caso, haya ejecutado obra contratos terminados en costos y tiempo.
- Las condiciones de pago son: se elaborarán estimaciones quincenales por trabajos ejecutados, las que serán pagadas por la dependencia dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha de autorización del residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA

LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS

RUBRICA.

(R.- 250534)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de laboratorio (material de trampeo), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0821 0001-011-07	\$1,145.00	7/08/2007	7/08/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	13/08/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Atrayente Biolure 3 componentes	144,000	Kit
2	C480000000	Trimedlure sólido	79,100	Pieza
3	C480000000	Entrepaña verde Pantone	200,000	Pieza
4	C480000000	Laminillas para trampa	482,000	Pieza
5	C480000000	Panel amarillo	63,200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 38718300, extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación es de carácter internacional abierta, y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases,
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 3 DE JULIO DE 2007.
POR ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGARPA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ADRIAN GOMEZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 250568)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra que se menciona, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación; 32006002-009-07 y número de contrato; C-SCT-07-TCT-UC-26.

Obra: 10010020521 Ampliación cuatro carriles carretera federal número 2 Tecate-Tijuana tramo 138+000 al 143+000, en Tecate, B.C.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	10/07/2007 17:00 horas	9/07/2007 10:00 horas	13/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Junta de aclaraciones	Fecha de inicio 20/07/2007	Capital contable requerido
0	10/07/2007 12:00 horas	Plazo de ejecución 73 días naturales	\$5'000,000.00

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para participar en alguna de estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

En forma impresa; Los recibos y las bases impresas se entregarán en la Delegación de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (S.I.D.U.E.) ubicada en calle Eusebio Kino número 1178, Fraccionamiento El Descanso, código postal 21470, en Tecate, Baja California. Teléfonos (01) 665 103 7523, fax 655-16-27, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. El costo de las bases para la licitación es el indicado en la columna correspondiente y su pago se realizará en la caja de Recaudación de Rentas del Estado, situada en calle Misión San Francisco sin número, Fraccionamiento El Descanso, en Tecate, B.C. El importe se deberá cubrir en efectivo, tarjeta de crédito o de débito, o con cheque certificado o de caja a nombre del Gobierno del Estado de Baja California. A través del (compraNET); Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases de licitación es el indicado en la columna correspondiente, la forma de pago es mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago en institución bancaria Banamex cuenta número 4307259961, mediante los recibos que genera este sistema.

- Los licitantes no podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se llevarán a cabo en el día y hora que se señala en la columna correspondiente, en la oficina de la Delegación de SIDUE en Tecate.
- La junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora que se señala en la columna correspondiente, en la oficina de la Delegación de SIDUE en Tecate.
- La visita de obras se llevarán a cabo en los días y horas que se señala en la columna correspondiente en la oficina de la Delegación de SIDUE en Tecate.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí se podrán subcontratar parte de los trabajos contratados.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos: el 30% (treinta por ciento) del monto de la propuesta.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera se acreditará de la siguiente manera:
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Demostrar mediante carátulas de control y currícula de la (s) empresa (s) y del personal técnico a su servicio, experiencia en obras similares a las que son objeto de la presente convocatoria.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que se presenten podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir al los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 3 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO DE LA SIDUE

ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO

RUBRICA.

(R.- 250717)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de octubre del 2002, en lo relativo a los artículos 4 fracción VI, 24 fracción II, 27 y conducentes, la suscrita Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada CONVOCA a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precio unitario y tiempo determinado el suministro al sector público que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

Convocatoria pública nacional número 5

Número de licitación	Descripción general
CESPE-BC-2007-ADQ-08	Suministro de clorogas, para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

Número de Concurso	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Fallo adjudicación
CESPE-BC-2007-ADQ-08	10-07-2007 12:00 horas	16-07-2007 10:00 horas	17-07-2007 10:00 horas	18-08-2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro de Clorogas	125,748	Kilogramos

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Compras de CESPE, ubicadas en avenida Club Activo 20-30 esquina con calle San Borja sin número, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 22890, Ensenada, B.C., teléfonos 176-21-85, 176-21-86, fax 172-46-75, en días hábiles de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 9 de julio de 2007. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concurso. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en las cajas recaudadoras del Organismo, ubicadas en las oficinas centrales, sitas en avenida Gastélum número 750, zona Centro, de esta ciudad.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocarte, se tendrán por no puestas, asimismo y por tratarse de convocatoria pública nacional sólo podrán participar las compañías que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las propuestas que se presenten deberán ser firmadas autógrafamente por los interesados o sus apoderados y no se aceptarán las enviadas por medios electrónicos.

La junta de aclaraciones, así como las aperturas de propuestas técnica, económica y fallo se llevarán a cabo en la fechas y horas indicadas en la sala de juntas de las oficinas centrales del Organismo, sitas en avenida Gastélum número 750, zona Centro, de esta ciudad.

La contratación será a precio fijo y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Las entregas se harán en parcialidades mensuales, el lugar de la entrega del suministro será: Planta El Naranjo, planta El Gallo, Planta El Sauzal y kilómetro 82 + 100 carretera Tecate a Ensenada, en Ensenada, B.C.

No podrán participar en esta licitación las compañías que se encuentren en los supuestos de los artículos 49 y 59 fracciones II, III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas para su revisión y pago en las oficinas del organismo, sitas en avenida Gastélum número 750, zona Centro, de esta ciudad, de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Los licitantes deberán presentar escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento.

El origen de los fondos para el suministro del clorogas es con recursos propios del organismo.

Demostración de un capital contable de 20% veinte por ciento del monto total de la oferta de cada licitante, la comprobación se realizará con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados, sólo para este efecto.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de la licitación.

ENSENADA, B.C., A 3 DE JULIO DE 2007

DIRECTOR GENERAL

C.P. HUGO ADRIEL ZEPEDA BERRELLEZA

RUBRICA.

(R.- 250635)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-014-07

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II, 26, 27 y 28 y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional, para la "adquisición de medicamentos", conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
ISESALUD/BC/DA/RM-LPN-014-07	\$1,000.00 pesos En unidad licitadora	10/07/2007	10/07/2007 12:00 horas	16/07/2007 a las 12:00 horas	19/07/2007 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	3515 Norestirona y estradiol, 50 mg y 5 mg S.I.	5,500	Envase
2	C841600000	3623 Electrolitos orales	100,057	Envase
3	C841600000	1929 Ampicilina 500 mg	5,500	Envase

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en la convocante, área del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, cuerpo B, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000 en la Ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 8:00 a 14:30 horas; teléfonos (01-686)559-5800, extensiones 4536 y 4530, también pueden consultar en la página electrónica: <http://www.comprasbc.gob.mx>
- La forma de pago de bases: en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición del recibo de ingreso por parte del ISESALUD de su área de caja, o pagando mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC, anotando en la ficha de depósito el número de licitación y el nombre del participante, siendo requisito para participar el comprobante de pago de bases.
- La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas del ISESALUD, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Cuerpo B del Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: en español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas, es en peso mexicano y a precio fijo.
- Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.
- Lugar de entrega de los bienes: Centros de Distribución del ISESALUD, con domicilio indicado en bases.
- Plazo de entrega de los bienes, de acuerdo a programa de entregas indicado en las bases.
- El Pago se efectuará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura de los bienes entregados, debidamente firmada por los encargados de los Centros de Distribución del ISESALUD, en las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, cuya factura se presentará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a los trámites de acuerdo a bases.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y VICEPRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD.

LIC. RAMON MARTIN OCHOA VELARDE

RUBRICA

(R.- 250547)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CAMPECHE**
DEPARTAMENTO DE EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo para diversos planteles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
34106001- 007-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6 de julio	9/07/2007 10:00 horas	No habrá visita	17/07/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad
Suministro e instalación de mobiliario y equipo para 1 taller de cómputo y software de idiomas y 1 microlaboratorio para el Cobach 15, Reforma Agraria, Champotón y 1 taller de cómputo y 1 microlaboratorio para el Cobach módulo, Nunkini, Calkini.						
1		Paquete número 01; equipo taller de cómputo (incluye cada taller 19 conceptos: 37 sillas, 2 mesas p/impresora, 3 cestos, 1 pizarrón, 1 extinguidor, 1 impresora láser, 35 computadoras con licencia office y antivirus, 35 nobreak, 1 cámara digital, laptop, 16 mesas,1 escáner, 1 proyector, gabinete y 1 impresora de tinta)			2	Conjunto
2		Paquete número 02; equipo microlaboratorio (incluye cada uno 25 conceptos que son: 4 cestos, 1 pizarrón, 25 maletines para eq. microescala, 13 parrillas, 7 agitadores, 7 mecheros, 7 microscopios, 25 tripies, 25 pinzas, 100 tubos, 7 morteros, 6 balanzas y otros)			2	Conjunto

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de os trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
34106001-008-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6 de julio	9/07/2007 10:30 horas	No habrá visita	17/07/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad
Suministro e instalación de mobiliario y equipo para equipo parcial para taller de cómputo y 1 biblioteca para el Cecati número 40, ubicado en San Fco. de Campeche, Campeche.						
1		Paquete número 01; equipo p/taller de cómputo (incluye 7 conceptos: 40 sillas, 15 mesas, 24 computadoras, 39 licencias office, 39 antivirus, 40 nobreak, 1 cámara de video y red para los equipos)			1	Conjunto
2		Paquete número 02; equipo para biblioteca (incluye 13 conceptos: 14 mesas, 62 sillas,10 estantes dobles, 4 estantes sencillos, 1computadora con licencia de office y antivirus, 1 pizarrón, 1 fotocopidora, 1 carro p/libros)			1	Conjunto

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
34106001-009-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	6 de julio	10/07/2007 10:00 horas	No habrá visita	18/07/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
Suministro e instalación de mobiliario y equipo para equipo complementario de cómputo y equipamiento para el Administrativo para el Instituto Tecnológico Superior del Sur, ubicado en la localidad de Escárcega, Municipio de Escárcega.				
1		Paquete número 01; equipo de cómputo (incluye 7 conceptos: proyector, pantalla, cámara digital, 5 laptop, 6 computadoras con licencia office y antivirus, 6 nobreak)	1	Conjunto
2		Paquete número 02; equipo p/redes (incluye 7 conceptos: red y nodos, 2 servidores, router, switch, flowcache, firewall, y tester and cable)	1	conjunto
3		Paquete número 03; equipo de impresión (incluye 4 conceptos: impresora de credenciales, 3 impresoras, 2 fax y copiadora-escáner)	1	Conjunto
4		Paquete número 4; fotocopidora	1	Pieza
5		Paquete número 05; mobiliario para administrativo (incluye 11 conceptos: sala, módulo dirección, sillón ejecutivo, 16 sillas, 7 conjunto ejecutivos, 2 conjunto secretarial, entre otros)	1	Conjunto

- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Carlos E. Maury Escalante, con cargo de Director General, el 19 de junio de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en vía Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en CAPECE ubicado en la calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6 37 50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Campeche, ubicadas en la Calle 8 sin número, colonia Centro, de la ciudad De San Francisco de Campeche, Campeche, con el horario siguiente: de 8:00 a 14:00 horas. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días indicados y se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en calle Clínica del ISSSTE sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas indicadas a las horas indicadas, se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General, calle Clínica del ISSSTE, sin número, colonia Héroes de Chapultepec, código postal 24030, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: previa revisión del equipo en la bodega de CAPECE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: la totalidad de los bienes de cada partida o por paquete de cada plantel según sea el caso, se deberá garantizar por escrito que la entrega total de los bienes objeto de esta licitación será a partir de la fechas establecidas en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS EDUARDO MAURY ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 250540)

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, CAMPECHE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones que llevará a cabo este Ayuntamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 34302001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Fallo del concurso
\$3,000.00 En compraNET \$2,500.00	12/07/2007	5/07/2007 10:00 horas	6/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 10:00 horas	24/07/2007 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de diversas calles en la Col. Ampliación Esperanza	1/08/2007	153 días naturales	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Campeche, ubicado en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco de Campeche, Campeche, desde la fecha de publicación hasta 6 días naturales, previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación; con siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de Municipio de Campeche Camp. en la Tesorería Municipal de Campeche por el monto indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos estarán disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Campeche, ubicadas en avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco de Campeche, Campeche, de 8:30 a 14:30 horas, presentando una copia del recibo de compraNET (presentando el original para cotejo).
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horarios señalados en la tabla anterior: el punto de reunión será la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco de Campeche, Campeche.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo, los días y horarios señalados en la tabla anterior, y será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco de Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y la apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la avenida Gustavo Díaz Ordaz número 47, colonia Camino Real, código postal 24027, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se indica que la licitación será a nivel nacional.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los licitantes son:
 - Para acreditar la existencia legal: si es persona moral: testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con inscripción en el Registro Público de Comercio y poder protocolizado del representante legal. Si es persona física: acta de nacimiento e identificación vigente con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte).

- b) Para acreditar la experiencia y capacidad técnica: relación de los contratos de obra en vigor o concluidos que haya celebrado con la administración pública o particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer. Se deberá acompañar la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto a lo que son motivo de esta convocatoria, así como la constancia del buen cumplimiento de los mismos.
 - c) Para acreditar la capacidad financiera: comprobación del capital contable requerido en las bases de licitación.
 - d) Criterios para la adjudicación del contrato: se tomará en consideración en lo que resulte aplicable lo establecido en los artículos 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 38 primero y segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de anticipo son: se otorgará al licitante seleccionado un anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos de 30%, el cual se deberá garantizar mediante fianza.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, deberá registrar previamente su participación.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 3 DE JULIO DE 2007.

TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE
ARQ. MARIO HURTADO ESCALANTE
RUBRICA.

(R.- 250546)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Construcción del "Hospital General" de Acuña (etapa de gases medicinales), en el Municipio de Acuña, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35015001-013-07	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	11/07/2007	10/07/2007 10:30 horas	9/07/2007 10:00 horas	17/07/2007 10:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción del "Hospital General" de Acuña (etapa de gases medicinales), en el Municipio de Acuña, Coahuila	23/07/2007	124	\$724,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 4165555, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en el bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en el bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de julio de 2007 a las 10:00 horas en la Residencia de Supervisión de Obra de la Subsecretaría de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en la calle Matamoros número 312, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Hospital General de Acuña en el Municipio de Acuña, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger planos de la licitación en la en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 3 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 250614)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de farmacia, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la C.P. Perla María Rodríguez Tello, con cargo de Directora de Administración y Finanzas el día 26 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-001-07	\$1,991.00 Costo en compraNET: \$1,991.00	6/07/2007	6/07/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2007 10:00 horas	13/07/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio integral de farmacia	1	Servicio	\$12'549,631.24	\$31'374,078.12
2	C810800000	Servicio integral de farmacia	1	Servicio	\$3'916,685.14	\$9'791,712.85

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, los días del 3 al 6 de julio de 2007, con el

siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2007 a las 10:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ubicada en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 10:01 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula, los días a partir del 18 de julio de 2007, en el horario de entrega: a partir de las 8:00 horas.
- Plazo de entrega: del 18 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores la presentación de la última factura mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. PERLA MARIA RODRIGUEZ TELLO

RUBRICA.

(R.- 250622)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la C.P. Perla María Rodríguez Tello, con cargo de Directora de Administración y Finanzas, el día 26 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-002-07	\$1,991.00 Costo en compraNET: \$1,991.00	6/07/2007	6/07/2007 11:30 horas	13/07/2007 11:30 horas	13/07/2007 11:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio integral de laboratorio	1	Servicio	\$1'896,000.00	\$4'740,000.00
2	C810800000	Servicio integral de laboratorio	1	Servicio	\$2'274,881.72	\$4'062,288.78

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard S.S. Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, los días del 3 al 6 de julio de 2007, con el

siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2007 a las 11:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ubicada en boulevard S.S. Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 11:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard S.S. Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 11:31 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard S.S. Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula, los días a partir del 18 de julio de 2007 en el horario de entrega: a partir de las 8:00 horas.
- Plazo de entrega: del 18 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. PERLA MARIA RODRIGUEZ TELLO

RUBRICA.

(R.- 250623)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de alimentación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la C.P. Perla María Rodríguez Tello, con cargo de Directora de Administración y Finanzas, el día 26 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-003-07	\$1,991.00 Costo en compraNET: \$1,991.00	6/07/2007	6/07/2007 12:30 horas	13/07/2007 13:00 horas	13/07/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio integral de alimentación	1	Servicio	\$426,186.00	\$1'065,465.00
2	C810000000	Servicio integral de alimentación	1	Servicio	\$401,940.00	\$1'004,850.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, los días del 3 al 6 de julio de 2007, con el

siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2007 a las 12:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ubicada en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 13:00 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 13:01 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula, los días: a partir del 18 de julio de 2007, en el horario de entrega: a partir de las 8:00 horas.
- Plazo de entrega: del 18 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores la presentación de la factura mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. PERLA MARIA RODRIGUEZ TELLO

RUBRICA.

(R.- 250624)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos (terapia de fluidos con sistema cerrado), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la C.P. Perla María Rodríguez Tello, con cargo de Directora de Administración y Finanzas, el día 26 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-004-07	\$1,991.00 Costo en compraNET: \$1,991.00	6/07/2007	6/07/2007 13:30 horas	13/07/2007 14:30 horas	13/07/2007 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Medicinas y productos farmacéuticos	18	Lote	18	28	\$433,578.91	\$1'083,947.28
2	C841600000	Medicinas y productos farmacéuticos	20	Lotes	20	30	\$344,811.04	\$862,027.60

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, los días del 3 al 6 de julio de 2007, con el

siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2007 a las 13:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ubicada en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 14:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 14:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula, los días: a partir del 18 de julio de 2007, en el horario de entrega: a partir de las 8:00 horas.
- Plazo de entrega: del 18 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores la presentación de la factura mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. PERLA MARIA RODRIGUEZ TELLO

RUBRICA.

(R.- 250625)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la C.P. Perla María Rodríguez Tello, con cargo de Directora de Administración y Finanzas, el día 26 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-005-07	\$1,991.00 Costo en compraNET: \$1,991.00	6/07/2007	6/07/2007 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/07/2007 16:00 horas	13/07/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios de vigilancia	1	Servicio	\$576,835.20	\$1'442,088.00
2	C810800000	Servicios de vigilancia	1	Servicio	\$741,366.91	\$1'853,417.28

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, los días del 3 de al 6 de julio de 2007, con el

siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de julio de 2007 a las 14:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ubicada en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 16:00 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de julio de 2007 a las 16:01 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula, los días: a partir del 18 de julio de 2007, en el horario de entrega: a partir de las 8:00 horas.
- Plazo de entrega: del 18 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores la presentación de la factura mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. PERLA MARIA RODRIGUEZ TELLO

RUBRICA.

(R.- 250628)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, con base en el oficio de autorización emitido para el presente ejercicio por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el número 511.1/002/07-C de fecha de 12 de enero de 2007, dentro del Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas 2007, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-061-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	6/07/2007	6/07/2007 12:00 horas	6/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 9:00 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Frente No. 1 tercera etapa acueducto Presa Situriachi, instalación de 2,033.00 M.L. de tubería de PAD de 18 " de diámetro; suministro e instalación de 1,245.759 M.L. de tubería de acero de 18" de diámetro calidad API-5L grado X-52 PSL-2, fabricación y montaje de piezas especiales de acero al carbón de 12" y 18" de diámetro	\$2'600,000.00	150 días	4/08/2007 al 31/12/2007	San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Allende y Teporaca, código postal 33212, en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-062-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	6/07/2007	6/07/2007 12:00 horas	6/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 10:30 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Frente No. 2 tercera etapa acueducto Presa Situriachi, instalación de 2,780.75 M.L. de tubería de PAD de 18 " de diámetro; suministro e instalación de 1,114.241 M.L. de tubería de acero de 18" de diámetro calidad API-5L grado X-52 PSL-2, fabricación y montaje de piezas especiales de acero al carbón de 12" y 18" de diámetro	\$2'600,000.00	150 días	4/08/2007 al 31/12/2007	San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Allende y Teporaca, código postal 33212, en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-063-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	6/07/2007	6/07/2007 12:00 horas	6/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 12:00 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Frente No. 3 tercera etapa acueducto Presa Situriachi, Instalación de 2,154.00 M.L. de tubería de PAD de RD-9 para una presión de trabajo de 14 kg/cm ² , en tubería de 12" de diámetro; instalación de 789.25 M.L. de tubería de PAD de 18" de diámetro; suministro e instalación de 1,387.743 ML de tubería de acero de 12" de diámetro calidad API-5L grado X-52 PSL-; fabricación y montaje de piezas especiales de acero al carbón de 12" y 18"	\$2'600,000.00	150 días	4/08/2007 al 31/12/2007	San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Allende y Teporaca, código postal 33212, en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-064-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	6/07/2007	6/07/2007 12:00 horas	6/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 13:30 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Frente No. 4 tercera etapa acueducto Presa Situriachi, suministro e instalación de 3,921.092 ML de tubería de acero de 12" de diámetro calidad API-5L grado X-52 PSL; fabricación y montaje de piezas especiales de acero al carbón de 12" y 18" de diámetro	\$2'600,000.00	150 días	4/08/2007 al 31/12/2007	San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Allende y Teporaca, código postal 33212, en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-065-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	6/07/2007	6/07/2007 12:00 horas	6/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 17:00 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Frente No. 5 tercera etapa acueducto Presa Situriachi, a) Ramal Bocoyna: suministro e instalación de 96 M.L. de tubería de PAD RD-11 para una presión de trabajo de 11.2 kg/cm² de 4" de diámetro; así como el material necesario para su correcta instalación b) Línea de conducción: suministro e instalación de 3,647.00 ML de tubería de acero de 12" de diámetro calidad API-5L grado X-52 PSL-2; fabricación y montaje de piezas especiales de acero al carbón de 12" y 18"; así como el material necesario para su correcta instalación y puesta en operación. c) Construcción de tanque superficial de concreto armado de 200 M³ de capacidad	\$2'600,000.00	150 días	4/08/2007 al 31/12/2007	San Juanito, municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Allende y Teporaca, código postal 33212, en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-066-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	6/07/2007	6/07/2007 12:00 horas	6/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 18:00 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Frente No. 6 Tercera Etapa Acueducto Presa Situriachi, suministro e instalación de 4,060 ML de tubería de acero de 12" de diámetro calidad API-5L grado X-52 PSL-2; fabricación y montaje de piezas especiales de acero al carbón de 12" y 18" de diámetro	\$2'600,000.00	150 días	4/08/2007 al 31/12/2007	San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Allende y Teporaca, código postal 33212, en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Miguel Angel Jurado Márquez, con cargo de Presidente, el día 2 de julio de 2007.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica por lo tanto, no se recibirán proposiciones de licitación por este medio, únicamente se podrán consultar las bases a través del Sistema compraNET.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en el periodo y horario señalados y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. La entrega de las bases de licitación se efectuará por medios magnéticos protegidos contra escritura.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción) y deberá anexarse en la documentación técnica (documentos A 4 y A 5).

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Allende y Teporaca, código postal 33212, en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado;
- IV Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quién se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quién se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quién lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por unidad de obra terminada. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de las obras.

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% del importe de la propuesta, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

CHIHUAHUA, CHIH., A 3 DE JULIO DE 2007.
PRESIDENTE
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 250626)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de telecomunicaciones, videoconferencia y respaldo de energía, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número de licitación 29005001-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de apertura
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/07/2007	23/07/2007 9:00 horas	30/07/2007 9:00 horas	30/07/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Equipo de comunicación	2	Enlace
2	I150000000	Equipo de comunicación	3	Enlace
3	I330000078	Planta luz emergencia	1	Equipo
4	I150000000	Equipo de comunicación	2	Equipo
5	I150400000	Equipo de reproducción	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01473 7320006 (extensiones 8202 y 8203), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 12:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito a la cuenta número 04006272140 sucursal 280 del banco HSBC, en Guanajuato, Gto., a nombre de la Universidad de Guanajuato, o bien pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de julio de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 15 días hábiles, posteriores a la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 3 DE JULIO DE 2007.

JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 250605)

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ACAMBARO, GUANAJUATO**
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de cajas de polipropileno para registro en la instalación de medidores de agua domiciliarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
40320001-001-07	\$3,000.00	12 de julio de 2007	16 de julio de 2007 10:00 horas	18 de julio de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00001	C780200008	Cajas de polipropileno de estructura reforzada para la instalación de medidores de agua domiciliarios, con distancia entre ejes de 24 a 53 cm, y altura de 18.5 a 30 cm, con tapa de superficie antideslizante y llave de seguridad con empuñadura ergonómica, tapón para drenado de agua interior en caso de inundación, juntas herméticas de protección contra la infiltración de agua y arena hacia el interior.	5,000	Pieza

- Para cubrir el costo de la adquisición se utilizarán recursos de origen federal y municipal concurrentes en el Programa de Devolución de Derechos para el ejercicio 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y para consulta y venta en calle Dr. Sámano número 340, colonia Centro, código postal 38600, Acámbaro, Gto., teléfonos 01-417-1720108/23898, Ext. 111, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en calle Dr. Sámano número 340, colonia Centro, código postal 38600, Acámbaro, Gto.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 20 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en calle Dr. Sámano número 340, colonia Centro, código postal 38600, Acámbaro, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el almacén de la dependencia, ubicado en calle Loma Bonita número 2, colonia Loma Bonita, Acámbaro, Gto.
- Plazo de entrega: el plazo para la entrega de los bienes será de 60 días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato.
- La JUMAPAA liquidará contra la presentación de las facturas por el importe de los servicios contratados, y que el proveedor haya proporcionado la capacitación suficiente a satisfacción de los usuarios. Además de la persona designada por la JUMAPAA. Que una vez que hayan sido revisadas y aprobadas por la JUMAPAA. Dicho pago no deberá exceder de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de recibir la factura respectiva, el pago se efectuará en moneda nacional.
- Anticipo: no hay.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona (física o moral) podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ACAMBARO, GTO., A 25 DE JUNIO DE 2007.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA JUMAPAA
ING. LUIS MARTIN AGUILAR GARNICA
RUBRICA.

(R.- 250505)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

DIRECCION GENERAL DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACAN
SUBDIRECCION TECNICA-OPERATIVA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26, 27 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de seguro colectivo de vida institucional y seguro de retiro para servidores públicos de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases medio tradicional	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de adjudicación
CADPE-EM-LPN-002/2007 Y/O 45002001-002-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	4/07/2007	6/07/2007 10:00 horas	12/07/2007 14:00 horas	13/07/2007 13:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan B. Ceballos número 441, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfonos (443) 340-08-01 al 04, los días 3 y 4 de julio del presente año; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en cuenta BBVA Bancomer, S.A. número 00451120573 a nombre de la Tesorería General del Estado de Michoacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; las monedas en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la aseguradora mexicana ganadora deberá presentar, ante la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno, en un plazo de 4 (cuatro) días naturales, contados a partir de la firma del contrato, la póliza del seguro amparando el riesgo materia de esta licitación desde las 00:00 horas del día 1 uno de agosto de 2007, siguiendo puntualmente las especificaciones de la misma.
- Plazo de entrega: la fecha de entrega de las pólizas de seguros motivo de la presente licitación será a los 4 (cuatro) días naturales, posteriores a la firma del pedido y contrato respectivo.
- El pago se realizará: en moneda nacional de manera mensual a la presentación de la factura respectiva, debidamente requisitada conforme a las disposiciones fiscales federales y a satisfacción de la solicitante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones, presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los eventos anteriormente referidos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, en el domicilio mencionado en el primer punto.
- Es indispensable la compra de las bases para poder participar.

MORELIA, MICH., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
ING. JOSE CARRILLO GARCIA
RUBRICA.

SECRETARIO DE EDUCACION DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
LIC. MANUEL ANGUIANO CABRERA
RUBRICA.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. GUILLERMO RIZO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 250552)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipamiento de laboratorio y aula multimedia para la Secretaría de Obras Públicas (uso de la Universidad Tecnológica de la Costa), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47004002-002-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/07/2007	12/07/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/07/2007 11:00 horas	17/07/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Instrumental de laboratorio	1	Pieza
2	I060400000	Instrumental de laboratorio	1	Pieza
3	I450200000	Mobiliario para aulas	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México esquina con Abasolo sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01311-215-22-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o con cheque certificado pagaderos en la Recaudación de Rentas, ubicada en Palacio de Gobierno, o depósito a la cuenta número 04015173529 del banco HSBC, a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Veracruz y Mina, planta alta sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina, planta alta sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de julio de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Veracruz y Mina, planta alta sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentar(se) la(s) proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. *Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: instalados y puesta en marcha "llave en mano" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Costa, sitas en carretera Santiago entronque Internacional número 15, kilómetro 5, Santiago Ixcuintla, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: partida 1 a los 90 días naturales, siguientes a la firma de contrato y para las partidas 2 y 3 a los 30 días naturales, siguientes a la firma de contrato.
- El pago se realizará: con C.L.C., a los 15 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales en la misma universidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 3 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE LUIS LOZANO GARATE
RUBRICA.

(R.- 250600)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. 002

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Obras: construcción de 7 plantas potabilizadoras de ósmosis inversa en varias localidades y municipios del Estado de Querétaro (obra civil) y perforación de un pozo profundo para la reposición de la fuente del sistema la Carbonera, Municipio de Colón.

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en las licitaciones que en adelante se describen.
3. La Comisión Estatal de Aguas de Querétaro invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
51102001-002-07 APA-OP-PROSSAPYS II-2007-01	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/07/2007	19/07/2007 9:00 horas	9/07/2007 8:30 horas	25/07/2007 9:00 horas
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de 7 plantas potabilizadoras de ósmosis inversa en varias localidades y municipios del Estado de Querétaro (obra civil)		\$1'000,000.00	60 días naturales	Inicio el día 13 de agosto de 2007 y terminación el día 11 de octubre de 2007	Varias localidades de los municipios de Amealco, Colón, El Marqués y Arroyo Seco; Qro.

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
51102001-003-07 APA-OP-PROSSAPYS II-2007-02	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/07/2007	19/07/2007 10:00 horas	9/07/2007 9:00 horas	25/07/2007 10:30 horas
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación de un pozo profundo para la reposición de la fuente del sistema la Carbonera, Mpio. de Colón		\$750,000.00	105 días naturales	Inicio el día 13 de agosto de 2007 y terminación el día 25 de noviembre de 2007	Municipio de Colón, Estado de Querétaro

4. Los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos.
5. No se aceptarán ofertas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
6. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada licitación.

8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato de que se trate.
9. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica dos años mínimo de experiencia comprobable en Líneas de conducción y perforación de pozos, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
10. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, sita en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Qro., de lunes a viernes, de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
12. Los licitantes que elijan inscribirse a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener según el costo mencionado, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con La Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.
14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
19. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensión 1405 y 1406, de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

(avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., a más tardar el 25 de julio de 2007, en los horarios establecidos para cada licitación.)

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

QUERETARO, QRO, A 3 DE JULIO DE 2007.

COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO

AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.

TELEFONO (01-442-211-06-00, EXT. 1405, 1406) FAX O CABLE (01-442-211-06-00, EXT. 1414 Y 1424)

VOCAL EJECUTIVO DE LA C.E.A.

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 250541)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA**CONVOCATORIA No. 006**

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Obras: suministro y colocación de 6 plantas potabilizadoras de ósmosis inversa en varias localidades y Municipios del Estado de Querétaro (suministro).

Préstamo número 1645/OC-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la licitación que en adelante se describe.
3. La Comisión Estatal de Aguas de Querétaro invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la licitación siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
51102001-011-07 APA-ADQ-PROSSAPYS II-DPE-2007-01	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/07/2007	19/07/2007 11:00 horas	9/07/2007 8:30 horas	25/07/2007 12:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega	Ubicación de los trabajos
Suministro e instalación de planta purificadora capacidad máxima de hasta 400 garrafones por día, incluye: bombas para agua cruda, agua producto y recirculación, llenado, filtro de carbón activado, zeolita, suavizador (opcional), equipo de ósmosis inversa, lámpara ultravioleta, dosificador de hipoclorito de calcio, sistema de lavado, enjuague y llenado de garrafones de 20 litros, automatizada para 127 v.	6	Pieza	8 Semanas	Varias localidades de los municipios de Amealco, Colón, El Marqués y Arroyo Seco, Qro.

4. Los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos.
5. No se aceptarán ofertas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
6. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
7. El plazo de entrega de los suministros es el indicado en el cuadro de referencia de la licitación.
8. Se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato de que se trate.
9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, sitas en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1406, código postal 76010, Querétaro, Qro., de lunes a viernes, de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
12. Los licitantes que elijan inscribirse a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener según el costo mencionado, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente con la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.
14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
19. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
20. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., a más tardar el 25 de julio de 2007 a las 12:00 horas.

Comisión Estatal de Aguas de Querétaro. Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01-442-211-06-00, extensiones 1405, 1406) fax o cable (01-442-211-06-00, extensiones 1414 y 1424).

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

QUERETARO, QRO., A 3 DE JULIO DE 2007.
VOCAL EJECUTIVO DE LA C.E.A.

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 250542)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN QUERETARO

DIRECCION GENERAL CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de infraestructura educativa en los municipios de San Juan del Río y Querétaro, Qro., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
51104001-002-07	11/07/2007 9:00 horas	11/07/2007 13:00 horas	18/07/2007 9:00 horas	\$188,000.00
51104001-003-07	11/07/2007 9:00 horas	11/07/2007 14:00 horas	18/07/2007 11:00 horas	\$1'160,000.00
51104001-004-07	11/07/2007 9:00 horas	11/07/2007 12:00 horas	18/07/2007 13:00 horas	\$1'440,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Qro., teléfonos (01442) 216-1276 y 216-2665 del 3 al 11 de julio de 2007; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Descripción general de las obras: construcción de escuelas.
- Fecha de inicio de cada una de las obras: 6 de agosto de 2007.
- Plazo de ejecución de cada una de las obras: 150 días naturales.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará en la sala de juntas del CAPCEQ, ubicada en Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Qro.
- Para la visita al lugar de los trabajos el punto de reunión es en las oficinas del CAPCEQ, ubicadas en Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Qro.
- Ubicación de las obras: COBAQ número 21, Arcila, San Juan del Río; COBAQ número 18 Valle Dorado, San Juan del Río y COBAQ número 17, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en Infraestructura educativa y edificación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los establecidos en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará que cada una de las propuestas reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: en moneda nacional en un plazo no mayor a 8 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL
ING. VICENTE ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 250621)

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA****CONVOCATORIA No. 001**

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Obras: ampliación de la red de agua potable, en las Comunidades de Barranca de Cocheros y Puerta de Alegrías, en San Juan del Río del Estado de Querétaro.

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006 y en On Line el 9 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en las licitaciones que en adelante se describen.
3. La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro., invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
51303001-001-07 AP-PROSSAPYS II-LPN-01-07	\$3,335.00 Costo en compraNET: \$2,070.00	18/07/2007	10/07/2007 12:00 horas	10/07/2007 9:00 horas	24/07/2007 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación de la red de agua potable, en las Comunidades de Barranca de Cocheros y Puerta de Alegrías, en San Juan del Río del Estado de Querétaro	\$1'000,000.00	60 y 90 días naturales respectivamente	Inicio el día 30 de julio de 2007 y terminación el día 27 de octubre de 2007	Barranca de Cocheros y Puerta de Alegrías, del Municipio de San Juan del Río, en el Estado de Querétaro

4. Los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos.
5. No se aceptarán ofertas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, denominado compraNET.
6. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda: peso mexicano.
7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de la licitación.
8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato de que se trate.
9. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en dos años mínimo de experiencia comprobable en edificaciones y líneas de conducción, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

10. Las licitaciones se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idx/ppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro., sitas en Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, con número telefónico 01-427-272-09-09, extensión 102, código postal 76800, Querétaro, Qro., de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
12. Los licitantes que elijan inscribirse a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
13. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener según el costo mencionado, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro., en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.
14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
19. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro., teléfono 01-427-272-09-09, extensión 102, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

(Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro., a más tardar el 24 de julio de 2007, en los horarios establecidos para cada licitación.)

Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, San Juan del Río, Qro., Ing. Angel Pérez Gamas, Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, código postal 76800, San Juan del Río, Qro., teléfono (01-427-272-09-09, extensión 104), fax (01-427-272-09-09, extensión 100).

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR

ING. ANGEL PEREZ GAMAS

RUBRICA.

(R.- 250618)

**COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERETARO**
DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del "Sistema Paraíso-La Noria, suministro de tanque de 2,000 m³", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación: 51102001-012-07

Concurso número: APA-ADQ-APAZU-DPI-2007-01

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/07/2007	12/07/2007 12:00 horas	10/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Suministro e instalación de tanque vidriado fusionado al acero a base de paneles, con un espesor de 16 mm, con capacidad de 2,000 m ³ , incluye: trazo y nivelación, excavaciones, formación y compactación de base de tepetate y acarreo	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 3 al 12 de julio de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado; el último día hábil de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y disposición de bancos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2007 a las 9:00 horas, en: cita en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Estatal de Aguas en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de julio de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en el tramo de la obra del Sistema Paraíso-La Noria, ubicado en el Municipio de Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 4 meses a partir de la entrega del anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El pago se realizará: se efectuarán dos pagos, el primero será de 50%, correspondiente al anticipo, 8 días naturales, después de la firma del contrato, y el segundo pago a los 30 días naturales, posteriores a la entrega total de los bienes a plena satisfacción de la CEA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

QUERETARO, QRO., A 3 DE JULIO DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 250543)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria 002

Fecha de publicación de la convocatoria: 14/06/2007

Nota: 1

Número de registro en el Diario Oficial: R.- 249569

Número de licitación 54302001-005-07

Descripción general de la obra: Construcción del Segundo Módulo de 500 l.p.s. de capacidad de la Planta Potabilizadora "Juan de Dios Bátiz" en la Colonia La Limita de Itaje, Culiacán, Sin., de conformidad con lo siguiente se notifica a los participantes:

Que por causas ajenas a este organismo se cancela el presente proceso de licitación; indicándoles que se desarrollará posteriormente.

ATENTAMENTE

CULIACAN, SIN., A 3 DE JULIO DE 2007.

GERENTE GENERAL JAPAC

ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ

RUBRICA.

(R.- 250615)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMISION ESTATAL DEL AGUA

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA PUBLICA: 007

Esta convocatoria se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business el 13 de noviembre de 2006.

El Gobierno de México a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 1645/OC-ME. La licitación será regida por las políticas y procedimientos de elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 12, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por conducto de la Comisión Estatal del Agua, convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidades de llevar a cabo por contrato la construcción de obras relacionadas con el agua potable y saneamiento en zonas rurales, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-024-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	19/07/2007	18/07/2007 11:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	25/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción de agua potable para las localidades de San Vicente Banderillas, San Antonio Banderillas y Santa Clara, en el Municipio de Santo Domingo, S.L.P.	20/08/2007	120 días	\$600,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-025-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	19/07/2007	18/07/2007 12:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	25/07/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema para agua potable que incluye tanque de regulación, equipamiento electromecánico, línea de conducción y red de distribución en la localidad de Mesa de San Francisco (Mesa de San José), en el Municipio de Alaquines, S.L.P.	20/08/2007	120 días	\$185,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-026-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	19/07/2007	18/07/2007 13:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	25/07/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción de agua potable (2a. etapa) para las localidades Barrio de Santiago, El Huizachal, El Aguaje, El Salitre Grande y Fracción de Hacienda Vieja, en el Municipio de Tierra Nueva, S.L.P.	20/08/2007	120 días	\$965,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53112001-027-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,350.00	19/07/2007	18/07/2007 14:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	25/07/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema para agua potable que incluye caja colectora, cárcamo de bombeo, equipamiento electromecánico de cárcamo de bombeo, línea de conducción, tanque superficial de mampostería y red de distribución para la localidad de La Bandera, en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P.	20/08/2007	120 días	\$370,000

- Los procedimientos de licitación se realizarán en apego a lo establecido en las políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en las oficinas de la convocante ubicadas en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01(444) 834-15-00, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en la convocante: efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los puntos de reunión para las visitas a los lugares de los trabajos serán en: para la licitación 53112001-024-07 en la Presidencia Municipal de Santo Domingo, S.L.P., ubicada en Jardín Hidalgo sin número, de ese Municipio, código postal 78640; para la licitación 53112001-025-07 en la Presidencia Municipal de Alaquines, S.L.P., ubicada en Hidalgo número 1, de ese Municipio, código postal 79360; para las licitaciones 53112001-026-07 en la Presidencia Municipal de Tierra Nueva, S.L.P., ubicada en Jardín Hidalgo número 1, de ese Municipio, código postal 79590, y para la licitación 53112001-027-07 en la Presidencia

Municipal de Tamazunchale, S.L.P., ubicada en Plaza Juárez sin número, de ese Municipio, código postal 79960. De cada uno de los puntos de reunión se partirá a lugar donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes de la Comisión Estatal del Agua.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam en San Luis Potosí, S.L.P., en las fechas y horas indicadas.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas se efectuarán los días y horas indicadas en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, ubicada en calle Mariano Otero número 905, Barrio de Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de contratos o actas de entrega recepción donde se compruebe la ejecución de obras similares y los curriculums de la empresa y personal técnico a su servicio, dicha información deberá anexarse dentro de la información para la calificación, en el numeral 1.3;
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos de acuerdo a lo indicado en el numeral 13.1(e) de las Instrucciones a los oferentes:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - IV. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
 - V. Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación, y
 - VI. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los proponentes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

- La falsedad en la manifestación a que se refiere la fracción II será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Comisión Estatal del Agua se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Información para la calificación) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con la cláusula 33 de las Instrucciones a los oferentes, la Comisión Estatal del Agua adjudicará el contrato al oferente cuya oferta la Comisión Estatal del Agua haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando la Comisión Estatal del Agua haya determinado que dicho oferente (a) es elegible de conformidad con la cláusula 4 de las Instrucciones a los oferentes y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la cláusula 5 de las Instrucciones a los oferentes. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por conceptos de obra terminados, mismas que se presentarán a la residencia de obra para su revisión y autorización y posterior pago en un plazo no mayor de veintiocho días naturales, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 43.1 de las Instrucciones a los oferentes.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 10%.
- No se aceptan propuestas enviadas a través de medios de comunicación electrónica.
- Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Será responsabilidad de los oferentes revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. URBANO DIAZ DE LEON BARROSO

RUBRICA.

(R.- 250611)

MUNICIPIO DE AHUALULCO, SAN LUIS POTOSI

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CONVOCATORIA PUBLICA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luís Potosí en su artículo 70 fracción IV, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 1 fracción VI, 3o. y 27; el Municipio de Ahualulco, S.L.P. por conducto de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, convoca a empresas contratistas mexicanas que estén en posibilidades de llevar a cabo por contrato la construcción de obras, de acuerdo a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LP-MASLP-CDSM-001-07/RF	\$4,500.00	11/07/2007	17/07/2007 9:00 horas	16/07/2007 10:00 horas	27/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales mediante lagunas de estabilización para la localidad de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.	8/08/2007	7/12/2007	122 días	\$300,000.00

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la convocante, ubicadas en Plaza Julián Carrillo número 1, colonia Centro, código postal 78450, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., teléfono 01(444) 854-82-31, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, efectivo o con cheque certificado o de caja a favor del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en el Palacio Municipal de Ahualulco, S.L.P., ubicado en Plaza Julián Carrillo número 1, colonia Centro, código postal 78450, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., de este punto de reunión se partirá a los lugares donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes del H. Ayuntamiento de Ahualulco.
- Las juntas de aclaraciones será optativa y se llevarán a cabo en la sala de juntas de Cabildos de la Presidencia Municipal de Ahualulco, ubicada en Plaza Julián Carrillo número 1, colonia Centro, código postal 78450, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., en las fechas y horas indicadas.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas, se efectuarán los días y horas indicados, en la sala de juntas de Cabildos de la Presidencia Municipal de Ahualulco, ubicada en Plaza Julián Carrillo número 1, colonia Centro, código postal 78450, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas, dentro o fuera del sobre, los siguientes documentos:
 - Solicitud de inscripción por escrito, dirigida al C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., indicando los datos básicos del concurso, de la empresa y que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa;

- II. Original o copia certificada del testimonio notarial de la escritura constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, modificaciones, en su caso, subrayando los poderes específicos del representante legal y original o copia certificada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, cuando se trate de personas físicas, original o copia certificada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, la anterior documentación con una copia simple que se quedará en resguardo de esta dependencia;
 - III. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum de la empresa donde acredite una experiencia mínima de tres años en obras similares a los de la presente convocatoria (anexando carátulas de contratos de los últimos tres años), y los curriculum del personal técnico a su servicio;
 - IV. Acreditar la capacidad financiera con la declaración fiscal y/o balance general auditado a la empresa del ejercicio fiscal inmediato anterior;
 - V. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 - VI. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - VII. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quién se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quién se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quién lo recibe.
 - VIII. Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación;
 - IX. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los proponentes manifiesten de que por sí mismos o, a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
 - X. Original del escrito donde se manifieste que la empresa se compromete a utilizar en materiales, maquinaria y mano de obra un mínimo de 51% de contenido nacional empleado respecto al costo total de la obra.
- La falsedad en la manifestación a que se refiere la fracción V será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, el H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de éste concurso, se cuenta con la asignación de los recursos a través de los programas federalizados y conveniados con la Comisión Nacional del Agua de acuerdo al oficio emitido por la Comisión Estatal del Agua número CEA/DP/07/0060, de fecha 26 de febrero de 2007.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de incluir en los sobres que contenga su proposición el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., emitirá un fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, con base a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación, así como en los lineamientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por conceptos de obra terminados, mismas que se presentarán a la residencia de obra para su revisión y autorización y posterior pago en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 10%.
- No se aceptan propuestas enviadas a través de medios de comunicación electrónica o mensajería.
- Será responsabilidad de las empresas participantes considerar todas las circunstancias del lugar donde se ejecutarán los trabajos para el análisis de los precios unitarios, así como las modificaciones que, en su caso se hayan generado en la junta de aclaraciones a través de addenda.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LP-MASLP-CDSM-002-07/RF	\$4,500.00	11/07/2007	17/07/2007 10:30 horas	16/07/2007 12:00 horas	27/07/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de mercado municipal (2a.) etapa en la cabecera municipal, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.	8/08/2007	7/12/2007	122 días	\$300,000.00

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la convocante, ubicadas en Plaza Julián Carrillo número 1, colonia Centro, código postal 78450, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., teléfono 01(444) 854-82-31, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en la convocante: efectivo o con cheque certificado o de caja a favor del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P.

- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en el Palacio Municipal de Ahualulco, S.L.P., ubicada en Plaza Julián Carrillo número 1, colonia Centro, código postal 78450, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., de este punto de reunión se partirá a los lugares donde se efectuarán los trabajos. Estas visitas serán coordinadas por representantes del H. Ayuntamiento de Ahualulco.
- Las juntas de aclaraciones será optativa y se llevarán a cabo en la sala de juntas de Cabildos de la Presidencia Municipal de Ahualulco, ubicada en Plaza Julián Carrillo número 1, colonia Centro, código postal 78450, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., en las fechas y horas indicadas.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas, se efectuarán los días y horas indicados, en la sala de juntas de Cabildos de la Presidencia Municipal de Ahualulco, ubicada en Plaza Julián Carrillo número 1, colonia Centro, código postal 78450, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas, dentro o fuera del sobre, los siguientes documentos:
 - I. Solicitud de inscripción por escrito, dirigida al C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., indicando los datos básicos del concurso, de la empresa y que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa;
 - II. Original o copia certificada del testimonio notarial de la escritura constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, modificaciones, en su caso, subrayando los poderes específicos del representante legal y original o copia certificada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, cuando se trate de personas físicas, original o copia certificada de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, la anterior documentación con una copia simple que se quedará en resguardo de esta dependencia;
 - III. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum de la empresa donde acredite una experiencia mínima de tres años en obras similares a los de la presente convocatoria (anexando carátulas de contratos de los últimos tres años), y los curriculum del personal técnico a su servicio;
 - IV. Acreditar la capacidad financiera con la declaración fiscal y/o balance general auditado a la empresa del ejercicio fiscal inmediato anterior;
 - V. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 - VI. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso, de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - VII. Original del mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quién se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quién se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quién lo recibe.
 - VIII. Copia simple del recibo de pago de las bases de licitación;
 - IX. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los proponentes manifiesten de que por sí mismos o, a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., induzcan o alteren las evaluaciones

de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

X. Original del escrito donde se manifieste que la empresa se compromete a utilizar en materiales, maquinaria y mano de obra un mínimo de 51% de contenido nacional empleado respecto al costo total de la obra.

- La falsedad en la manifestación a que se refiere la fracción V será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, el H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P. se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de este concurso, se cuenta con la asignación de los recursos mediante oficio número SDSH/2007/AE/212/0094/0211 de fecha 17 de mayo de 2007 dentro del programa 3x1 para migrantes.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de incluir en los sobres que contenga su proposición el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el H. Ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P. emitirá un fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato respectivo, con base en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación, así como en los lineamientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales por conceptos de obra terminados, mismas que se presentarán a la residencia de obra para su revisión y autorización y posterior pago en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 10%.
- No se aceptan propuestas enviadas a través de medios de comunicación electrónica o mensajería.
- Será responsabilidad de las empresas participantes considerar todas las circunstancias del lugar donde se ejecutaran los trabajos para el análisis de los precios unitarios, así como las modificaciones que, en su caso, se hayan generado en la junta de aclaraciones a través de addenda.

AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P., A 3 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JUAN JOSE JOVER NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 250606)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
FO-ADO-06
COP

CONVOCATORIA 005

REVISION 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: Construcción del edificio que albergará al Nuevo Mercado Municipal (2a. Etapa), en la localidad y Municipio de Progreso, en el Estado de Yucatán, con base a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
60113001-005-2007	12/julio/2007	11/julio/2007 12:00 Hrs.	11/julio/2007 9:00 Hrs.	18/julio/2007 10:00 Hrs.	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del edificio que albergará al nuevo mercado municipal (2a. etapa) (trabajos de albañilería, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, pintura, luminarias, cisterna, equipo hidroneumático, cárcamo de rebombeo, trampa para sólidos, pozo de absorción, y construcción de caseta para equipo de medición), en la localidad y Municipio de Progreso, en el Estado de Yucatán. Trabajos de acabados e instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y contraincendios	13/agosto/2007	180 D.N.	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos y Costos de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán, Avenida Itzáes sin número, Centro, por 59 y 59-A Int. 1, Ex hospital O'Horán, código postal 97000, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de la proposición correspondiente.
- La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras de características técnicas y magnitud similares, las cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia y que su personal técnico cuente con experiencia en este tipo de obras, lo cual quedará acreditado mediante curriculum vitae.
- La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Estado de Yucatán, ubicada en avenida Itzáes sin número, Centro, por 59 y 59-A Int. 1, Ex hospital O'Horán, en Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión la Dirección Técnica de la Comisión de Obras Públicas, ubicada en la avenida Itzáes sin número, Centro, por 59 y 59-A Int. 1, Ex hospital O'Horán.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Estado de Yucatán, ubicado en avenida Itzáes sin número, Centro, por 59 y 59-A Int. 1, Ex hospital O'Horán, en Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el artículo 37-A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la entidad.
- Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado, conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MÉRIDA, YUC., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN

ING. RUBEN ADRIAN OJEDA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 250651)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios que a continuación se detallan, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal FEIEF (DEEP 2006) según oficio número SAF-TE011/2007 de fecha 20 de marzo de 2007, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, CONVENIO PICI según oficio número 511.1/0268 CONAGUA de fecha 1 de marzo de 2007 y por el Gobierno del Estado con oficio número SAF-0157/2007 de fecha 4 de enero de 2007, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 56005001-028-07 SAOP-DGOP-066-CFS/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	11/07/07 15:00 horas	10/07/07 9:30 horas	9/07/07 9:30 horas	23/07/07 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	29736.- Proyecto ejecutivo de la torre oncológica del Hospital Juan Graham Casassus (ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco)	2/08/07	150 días	\$3'825,000.00

Número de licitación: 56005001-029-07 SAOP-DGOP-OH-067-CFS/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	11/07/07 15:00 horas	10/07/07 10:30 horas	9/07/07 9:30 horas	23/07/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	Supervisión de la construcción de obras del Proyecto Integral Contra Inundaciones, del bordo de protección Gaviotas tramos IV, V, VI, VII y VIII en el Municipio de Centro, Estado de Tabasco	2/08/07	150 días	\$1'500,000.00

Número de licitación: 56005001-030-07 SAOP-DGOP-OH-068-CFS/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	11/07/07 15:00 horas	10/07/07 11:30 horas	9/07/07 9:30 horas	23/07/07 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	Supervisión de la construcción de estructuras de control sobre el bordo de protección La Cruz-Villa Macultepec km 2+600, estructura de control y dren para el desalojo de las aguas de la zona protegida por el bordo camino	2/08/07	150 días	\$1'000,000.00
	Pastal-Cantemoc en las R/as. Cantemoc 1a. y 2a. sección y terminación del bordo derecho del cauce de alivio Samaria-Golfo (muro de contención), Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco			

Número de licitación: 56005001-031-07 SAOP-DGOP-OH-069-CF/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	11/07/07 15:00 horas	10/07/07 12:30 horas	9/07/07 9:30 horas	23/07/07 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del bordo margen izquierda del Río Grijalva del km 3+200 al 4+200, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	4/08/07	150 días	\$3'500,000.00

Número de licitación: 56005001-032-07 SAOP-DGOP-OH-070-CF/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/07/07 15:00 horas	11/07/07 9:30 horas	10/07/07 9:30 horas	24/07/07 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del bordo margen izquierda del Río Grijalva del km 4+200 al 5+200, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	4/08/07	150 días	\$4'000,000.00

Número de licitación: 56005001-033-07 SAOP-DGOP-OH-071-CF/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/07/07 15:00 horas	11/07/07 10:30 horas	10/07/07 9:30 horas	24/07/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	Construcción del bordo margen izquierda del Río Grijalva del km 5+200 al 6+200, Municipio de Centro, Estado de Tabasco	4/08/07	150 días	\$4'000,000.00

Número de licitación: 56005001-034-07 SAOP-DGOP-OH-072-CFS/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/07/07 15:00 horas	11/07/07 11:30 horas	10/07/07 9:30 horas	24/07/07 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	Supervisión de la construcción de obras del Proyecto Integral Contra Inundaciones, del bordo margen izquierda del Río Grijalva del km 3+200 al 6+200, en el Municipio de Centro, Estado de Tabasco	4/08/07	150 días	\$1'250,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfonos 3-15-92-29 y 3-15-91-72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados partiendo de: la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señaladas en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No se podrá subcontratar parte alguna de las obras.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida a la ingeniera Alma Aurora Jiménez Arias, Directora General de Obras Públicas de la SAOP;
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar);

- 4.- Para las licitaciones antes mencionadas el mayor número de contratos de obras ejecutadas similares a esta licitación y para las licitaciones 56005001-028-07 SAOP-DGOP-066-CFS/07, 56005001-029-07 SAOP-DGOP-OH-067-CFS/07, 56005001-030-07 SAOP-DGOP-OH-068-CFS/07 y 56005001-034-07 SAOP-DGOP-OH-072-CFS/07 el mayor número de contratos de servicios ejecutados similares a estas licitaciones, en un plazo máximo de cinco años previos a la publicación de esta convocatoria (ver bases) señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación;
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta;
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y
 - 8.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerado los criterios anteriores resultaren que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con el artículo 37A fracciones I, II, III, IV, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (ver bases).
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
 - No se aceptarán propuestas de los licitantes inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora límite para adquirir bases.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observadora, previo registro de participación, sin necesidad de adquirir las bases conforme al artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL

ING. ALMA AURORA JIMENEZ ARIAS

RUBRICA.

(R.- 250371)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar a las licitaciones para la contratación de las obras que a continuación se detallan; el costo de los trabajos será cubierto de acuerdo al anexo de ejecución de fecha 9 de abril de 2007, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-032-07 SAPAET- APASZU-001/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	12/07/2007	11/07/2007 9:00 horas	12/07/2007 10:00 horas	18/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de 120 L.P.S. (1a. etapa), en la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco	6/08/2007	120 días	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-033-07 SAPAET- APASZU-002/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	12/07/2007	11/07/2007 9:00 horas	12/07/2007 11:00 horas	18/07/2007 11:00 horas	18/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de colectores, estaciones de bombeo y línea de presión, en varias localidades de los municipios de Jalpa de Méndez y Nacajuca, Tabasco	6/08/2007	120 días	\$6'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-034-07 SAPAET- APASZU-003/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	12/07/2007	11/07/2007 9:00 horas	12/07/2007 12:00 horas	18/07/2007 13:00 horas	18/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable (Incluye: Captación, planta potabilizadora), Sistema Chilapa-Tamulté-Frontera, en los municipio de Centro y Centla, Tabasco.	6/08/2007	120 días	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-035-07 SAPAET- APASZU-004/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	13/07/2007	12/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto ejecutivo para la construcción de líneas de conducción del sistema de agua potable (sistema Chilapa-Tamulté-Frontera) en los municipios de Centro y Centla, Tabasco	6/08/2007	120 días	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-036- 07 SAPAET- APASZU-005/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	13/07/2007	12/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	19/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto ejecutivo para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (Zona Noreste), Cd. de Villahermosa, Tabasco	6/08/2007	120 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-037-07 SAPAET- APASZU-006/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	13/07/2007	12/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 13:00 horas	19/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto integral del sistema de alcantarillado sanitario que aportará A.R. hacia la planta de tratamiento Zona Noreste de la Cd. de Villahermosa (colectores, emisores y estaciones de bombeo), Tabasco	6/08/2007	120 días	\$1'250,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco; con número telefónico (993) 315 60 25 y 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, fax número 315 60 25; de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas; y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 60 25 y 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la Subdirección de Precios Unitarios y Contratos de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 60 25 y 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados. Correo electrónico; puycontratos@sapaet.gob.mx.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en la sala de usos múltiples, planta alta de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en esta licitación, deberá presentarse dentro del sobre que contenga sus proposiciones (documentos números A4 y A5) y consiste en: obras similares a la(s) de esta(s) licitación(es).
- Los licitantes, a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley.
La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco se abstendrán de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (Declaración del Ejercicio Personas Morales o Físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco;

- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en estas bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de los trabajos.
 - Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
 - El porcentaje de contenido nacional será mayor al 50% (artículo 31 fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 3 DE JULIO DE 2007.

ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL

(R.- 250659)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar a las licitaciones para la contratación de las obras que a continuación se detallan; el costo de los trabajos será cubierto de los acuerdos de coordinación para la ejecución del programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, acuerdos número DGAJ-CV-019-07 y DGAJ-CV-020-07, de fecha 30 de marzo de 2007, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-038-07 SAPAET-PIBAI-001/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	14/07/2007	13/07/2007 9:00 horas	14/07/2007 9:00 horas	20/07/2007 9:00 horas	20/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del sistema de agua potable en el Ej. San Francisco en el Municipio de Tenosique, Tabasco	6/08/2007	120 días	\$1'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-039-07 SAPAET-PIBAI-002/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	14/07/2007	13/07/2007 9:00 horas	14/07/2007 10:00 horas	20/07/2007 11:00 horas	20/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable en la localidad Ej. Nueva Jerusalén, Mpio. de Tenosique, Tab.	6/08/2007	120 días	\$850,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-040-07 SAPAET-PIBAI-003/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	14/07/2007	13/07/2007 9:00 horas	14/07/2007 101:00 horas	20/07/2007 13:00 horas	20/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en el Pob. Monte Grande, en el Municipio de Jonuta (1a. Etapa), Tabasco	6/08/2007	120 días	\$2'750,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, con número telefónico (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, fax número 315 60 25, de lunes a viernes en un horario de: 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco; en compraNET: el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la Subdirección de Precios Unitarios y Contratos de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados. Correo electrónico: puycontratos@sapaet.gob.mx.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en la sala de usos múltiples, planta alta de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en esta licitación, deberá presentarse dentro del sobre que contenga sus proposiciones (documentos números A4 y A5) y consiste en: obras similares a la(s) de esta(s) licitación(es).
- Los licitantes, a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley.
La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco;

- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en estas bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
 - Anticipos: no habrá anticipos.
 - El porcentaje de contenido nacional será mayor al 50% (artículo 31 frac. XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 3 DE JULIO DE 2007.

ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL

(R.- 250664)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-2007-07 CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 31, 32 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales para la construcción de diversas obras en el Estado de Veracruz, a través de la Dirección General de Caminos Rurales de la Secretaría de Comunicaciones, de conformidad con lo siguiente: La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Marcos César Theurel Coter, Secretario de Comunicaciones, mediante oficio SC/DGCR/0673/2007, de fecha 25 de junio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-019-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	6/07/2007 9:00 horas	9/07/2007 9:00 horas	16/07/2007 9:00 horas	16/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización y ampliación del camino: Huayacocotla-Zontecomatlán, del km 0+000 al 40+000, tramo a ejecutar 2007, del km 19+100 al 26+000, en el Municipio de Huayacocotla, Veracruz	23/07/2007	161 días	\$9'200,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Tenango, San Miguel del Municipio de Huayacocotla, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Huayacocotla, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-020-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	6/07/2007 14:00 horas	9/07/2007 11:00 horas	16/07/2007 11:00 horas	16/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización y ampliación del camino: Ahuateno-Tordillo-Tecomate, del km 0+000 al 18+000, tramo a ejecutar 2007, del km 0+000 al 3+000, en el Municipio de Chicontepec, Veracruz	23/07/2007	161 días	\$2'200,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidades de Ahuateno-Tordillo-Tecomate del Municipio de Chicontepec, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Chicontepec, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-021-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	6/07/2007 14:00 horas	9/07/2007 13:00 horas	16/07/2007 13:00 horas	16/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino: Temaxcalapa-Chicomapa-Laguna Chica, del km 0+000 al 36+000, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 0+000 al 5+500, en el Municipio de Zongolica, Veracruz	23/07/2007	161 días	\$5'500,000.00

* Ubicación de la obra: en la localidad de Chicomapa, Temaxcalapa del Municipio de Zongolica, en el Estado de Veracruz.

* Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Tezonapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-022-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	6/07/2007 9:00 horas	9/07/2007 16:30 horas	16/07/2007 16:30 horas	16/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino: Tepaxapa-Cruxtitla, del km 0+000 al 13+400, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 0+000 al 4+000, en el Municipio de Soledad Atzompa, Veracruz	23/07/2007	161 días	\$4'300,000.00

* Ubicación de la obra: en la localidad de Tepaxapa-Cruxtitla del Municipio de Soledad Atzompa, en el Estado de Veracruz.

* Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Soledad Atzompa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-023-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	6/07/2007 9:00 horas	10/07/2007 9:00 horas	17/07/2007 9:00 horas	17/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización y ampliación del camino: La Chinantla-Casa Blanca-Límites del Estado de Oaxaca, del km 0+000 al 38+500, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 20+500 al 29+500, en el Municipio de Uxpanapa, Veracruz	24/07/2007	160 días	\$9'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Carolino Anaya, Poblado 1 del Municipio de Uxpanapa, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en la Comunidad de Boca del Monte, en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-024-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	6/07/2007 9:00 horas	10/07/2007 11:00 horas	17/07/2007 11:00 horas	17/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción del puente "Xococapa", sobre el río Garcés en el km 30+000 del camino: Ilimatlán-Xococapa-Zontecomatlán (terminación), en el Municipio de Ilimatlán, Veracruz	24/07/2007	160 días	\$1'500,000.00

- * Ubicación de la obra: en varias localidades del Municipio de Ilimatlán, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Zontecomatlán, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-025-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	6/07/2007 9:00 horas	10/07/2007 13:00 horas	17/07/2007 13:00 horas	17/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción del puente "Beltrán", sobre el río Beltrán en el km 10+360, de 150 M.L., en el Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz	24/07/2007	160 días	\$4'100,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Ixhuacan de Madero del Municipio de Ixhuatlán de Madero, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Ixhuatlán de Madero, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-026-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	6/07/2007 14:00 horas	10/07/2007 16:30 horas	17/07/2007 16:30 horas	17/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030302	Construcción del puente "Ayotuxtla", sobre el río Chiquito en el km 28+000, de 90 M.L., en el Municipio de Texcatepec, Veracruz	24/07/2007	160 días	\$3'800,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Ayotuxtla del Municipio de Texcatepec, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal de la agencia municipal de Ixtacahuayo, en el Municipio de Benito Juárez, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-027-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	9/07/2007 9:00 horas	11/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 9:00 horas	18/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización y ampliación del camino: Filomeno Mata-Jopala límites con el Estado de Puebla, del km 0+000 al 6+326, tramo a ejecutar en el 2007, del km 0+000 al 3+000, en el Municipio Filomeno Mata, Veracruz	25/07/2007	159 días	\$2'700,000.00

- * Ubicación de la obra: en localidad de Filomeno Mata del Municipio de Filomeno Mata, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Filomeno Mata, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-028-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	9/07/2007 9:00 horas	11/07/2007 11:00 horas	18/07/2007 11:00 horas	18/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización y ampliación del camino: Ixhuatlán de Madero-Felipe Angeles-Pisa Flores-San José El Salto, tramo km 0+000 al 22+180, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 0+000 al 3+000, en el Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz	25/07/2007	159 días	\$2'200,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Ixhuacán de Madero del Municipio de Ixhuatlán de Madero, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Ixhuatlán de Madero, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-029-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	9/07/2007 14:00 horas	11/07/2007 13:00 horas	18/07/2007 13:00 horas	18/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino: Ilimatlán-Zontecomatlán, del km 0+000 al 30+000, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 0+000 al 2+500, en el Municipio de Ilimatlán, Veracruz	25/07/2007	159 días	\$1'500,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Ilimatlán del Municipio de Ilimatlán, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Ilimatlán, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-030-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	9/07/2007 14:00 horas	11/07/2007 16:30 horas	18/07/2007 16:30 horas	18/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización y ampliación del camino: Zozocolco de Hidalgo-Zozocolco de Guerrero, del km 0+000 al 27+000, tramo a ejecutar en el 2007, del km 21+000 al 24+500, en el Municipio de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz	25/07/2007	159 días	\$3'700,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Zozocolco de Hidalgo, Zozocolco de Guerrero del Municipio de Zozocolco de Hidalgo, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Zozocolco de Hidalgo, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-031-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	9/07/2007 13:00 horas	12/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 9:00 horas	19/07/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización y ampliación del camino: Magdalena-Tlilapa-Rafael Delgado, del km 0+000 al 9+344, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 3+000 al 7+000, en los municipios de Magdalena y Rafael Delgado, Veracruz	25/07/2007	159 días	\$4'500,000.00

- * Ubicación de la obra: en varias localidades de los municipios de Magdalena y Rafael Delgado, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Rafael Delgado, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-032-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	9/07/2007 17:00 horas	12/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 11:00 horas	19/07/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización y ampliación del camino: Tehuipango-Mixtla de Altamirano, tramo del km 0+000 al 15+088.34, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 7+000 al 11+500, en el Municipio Mixtla de Altamirano, Veracruz	25/07/2007	159 días	\$5'400,000.00

- * Ubicación de la obra: en localidad de Mixtla de Altamirano del Municipio de Mixtla de Altamirano, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Tehuipango, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-033-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	9/07/2007 8:00 horas	12/07/2007 13:00 horas	19/07/2007 13:00 horas	19/07/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino: Coetzala-Axalpa-San Sebastián-Totolacatla-Xonamanca, del km 0+000 al 14+000, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 0+000 al 6+000, en el Municipio de Zongolica, Veracruz	25/07/2007	159 días	\$6'600,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Axalpa del Municipio de Zongolica, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Coetzalala, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-034-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	9/07/2007 15:00 horas	12/07/2007 16:30 horas	19/07/2007 16:30 horas	19/07/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino: Xonamanca-Comalapa-Vicente Guerrero, del km 0+000 al 39+000, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 0+000 al 4+500, en el Municipio de Zongolica, Veracruz	25/07/2007	159 días	\$4'700,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Xonamanca del Municipio de Zongolica, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Zongolica, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-035-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	9/07/2007	9/07/2007 9:00 horas	13/07/2007 10:00 horas	20/07/2007 10:00 horas	20/07/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización y ampliación del camino entronque (Tuxtepec-Palomares)-Vega de Jobal, del km 0+000 al 34+000, tramo a ejecutar ejercicio 2007, del km 3+000 al 6+500, en el Municipio Playa Vicente, Veracruz	25/07/2007	159 días	\$3'400,000.00

- * Ubicación de la obra: en localidad de Andrés Gómez Alemán del Municipio de Playa Vicente, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra: el punto de reunión será en el acceso principal al palacio municipal de Playa Vicente, en el Estado de Veracruz.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: <http://www.secomver.gob.mx>, y para venta en <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz, teléfono 01(228) 841 61 46, del 3 al 9 de julio de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago en la convocante es: mediante efectivo, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia del recurso es: Programa de Infraestructura Básica para la atención de los Pueblos Indígenas 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos y se otorgará un 30% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Todas las juntas de aclaraciones y las presentaciones y apertura de proposiciones se efectuarán, en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, ubicado en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción en la convocante son:

1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en la presente licitación, dirigida al Secretario de Comunicaciones;
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos indicados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
3. Manifestación bajo protesta de decir verdad, de que por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

Requisitos que deberán de cumplir de acuerdo con las bases de la presente licitación:

1. Acreditar su existencia legal con original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la documentación siguiente:
 - a) Personas físicas: acta de nacimiento o Clave Unica de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), SIEM actualizado, IMSS/INFONAVIT registro patronal, registro de la cámara o colegio al que pertenezca (optativo) e identificación oficial con fotografía.
 - b) Personas morales: acta constitutiva de la sociedad, reformas o modificaciones, en su caso, todas con el sello de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio conteniendo los siguientes datos: denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas, nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), SIEM actualizado, IMSS/INFONAVIT registro patronal, registro de la cámara o colegio al que pertenezca (optativo), instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición por parte del apoderado o representante legal e identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
2. Original o copia certificada y copia simple legible de la documentación que compruebe el capital contable requerido, acreditándose con los documentos siguientes:
 - a) Documentos completos de la declaración fiscal anual 2005 y 2006, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
 - b) Dictamen fiscal, firmado por el contador público (auditor externo) conforme a lo dispuesto en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación;
 - c) Dictamen financiero, firmado por contador público (auditor externo);
 - d) Estados financieros auditados por contador público (auditor externo) completos correspondientes a los ejercicios fiscales 2005 y 2006; balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y relación analítica de activo fijo por concepto y monto, y

- e) En caso necesario, adicionar los documentos e información que demuestren el capital contable a la fecha, siempre y cuando la documentación anteriormente solicitada no sea suficiente.

En el caso de empresas de reciente creación presentar los documentos más actualizados a la fecha de la presentación de la proposición; además anexar copia simple legible de la cédula profesional y del registro actualizado ante la Dirección General de Auditoría Fiscal (DGAF) del auditor externo autorizado que dictaminó, los estados financieros.

3. Relación y organigrama de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando el cargo con el cual participarán permanentemente en la ejecución y administración de los trabajos. Anexando curriculum vitae del personal técnico a su servicio, los cuales deben ir firmados por ellos mismos y por el representante legal, debiendo contener domicilio y teléfono, quienes deberán tener experiencia en proyectos y obras de características técnicas y magnitudes similares al objeto de la licitación. Debiendo anexar copia simple legible y original para cotejo de la cédula profesional del ingeniero civil o arquitecto encargado de la obra.
4. Relación de los contratos de obra que haya celebrado tanto en la administración pública y como con particulares, con los que permitirá acreditar la experiencia y capacidad técnica necesaria para realizar obras de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que son motivo de la licitación acreditándose con original o copia certificada y copia simple legible de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de las tres últimas obras que hayan sido ejecutados durante los últimos cinco años previos a la fecha de esta licitación; los cuales deberán contener el nombre o denominación de la contratante, domicilio, teléfono, responsable de los trabajos, descripción de los trabajos, importe total, importes ejercidos y fecha de terminación.
5. Relación del equipo técnico y científico, indicando si son de su propiedad o arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos equipos en el sitio de los trabajos. El licitante deberá contar con el equipo mínimo indispensable de su propiedad para la ejecución de los trabajos motivo de esta licitación, acreditando la propiedad de la misma con copia legible de las facturas y las originales o copia certificada de las mismas para cotejo. Tratándose de equipo arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento con membrete de la arrendadora y disponibilidad en su caso indicando el costo de renta mensual de cada equipo, con fecha actualizada a la licitación. La convocante se reserva el derecho a verificar lo declarado por el proponente.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con estricto apego a lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, contra esta resolución no procederá recurso alguno. El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: el pago, será por unidad de concepto terminado conforme a las estimaciones generadas. El pago será cubierto en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

XALAPA, VER., A 3 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS RURALES
ING. SALVADOR GUERRERO MORENO
RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES
ING. MARCOS CESAR THEUREL COTERO
RUBRICA.

(R.- 250639)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil
EDICTO

EDUARDO RALLO VERDUGO.

En los autos del Toca 2066/2006, relativo al ESPECIAL HIPOTECARIO, seguido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra MARTHA LUZ VERDUGO Y OROZCO Y OTRO, Se ha interpuesto juicio de Amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha veintisiete de noviembre del año dos mil seis, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, ante la Autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de Amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente
México, D.F., a 25 de mayo de 2007.
El C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil del
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Rogelio Bravo Acosta
Rúbrica.

(R.- 249316)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna
Torreón, Coah.
EDICTO

C. JESUS DE LA CERDA ROCHA.

En los autos del Juicio de Amparo número 462/2007, promovido por SANTIAGA VILLAREAL SALINAS y MA. DE JESUS VILLAREAL SALINAS, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, con residencia en Gómez Palacio, Durango, y otras autoridades. Con fecha cinco de junio de dos mil siete, se dictó un auto en el cual se ordena sea emplazado Usted por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial de la Federación y en el Periódico Excelsior, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna, con residencia en Torreón, Coahuila, dentro del término de (30) treinta días; además, que obra fijada para que tenga lugar la audiencia constitucional el día VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE; que la parte quejosa señala como acto reclamado la falta de llamamiento al juicio de prescripción positiva número 407/2003, del índice del juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, con residencia en Gómez Palacio, Durango; reclamando como garantías violadas las contenidas en los artículos 14 y 16, Constitucionales.

Torreón, Coah., a 5 de junio de 2007.
El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna
Lic. Gamaliel Reyes Fuentes
Rúbrica.

(R.- 249946)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno de Tamaulipas
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas
Juzgado Primero de Primera Instancia Civil
Segundo Distrito Judicial

Altamira, Tamps.**EXTRACTO DE SENTENCIA**

Por sentencia de fecha primero de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, se declaró en Estado de Suspensión de pagos al señor GERARDO GUTIERREZ GARCIA, como persona física y a "EL SURCO AGROQUIMICOS Y SEMILLAS, S.A. DE C.V." en el expediente 443/99, se nombró como síndico a la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO de Tampico, Tamaulipas. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores emplazándoseles para que presente su demanda de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, debiendo publicar por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y El Sol de Tampico.

Altamira, Tamps., a 6 de junio de 2007.

El C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado

Lic. Everardo Pérez Luna

Rúbrica.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Patricia Estéves Cruz Merl

Rúbrica.

(R.- 250270)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Amparo 620/2006

EDICTO

Que mediante auto de catorce de noviembre de dos mil seis, este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por Mario Santos Castro Villegas y otro, contra actos del Delegado Estatal de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado de Jalisco y de otras autoridades, que quedó registrado con el número 620/2006; mediante proveído de quince de marzo de dos mil siete, se tuvo entre otros como terceros perjudicados a Carlos Antonio Salcedo Torres y de Confía, sociedad anónima, y se ordenó su notificación y emplazamiento. Por acuerdo de esta fecha se ordena emplazar a dichos terceros perjudicados, por este medio, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y que pueden comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Asimismo, se le informa que la fecha para la celebración de la audiencia constitucional son las DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JUNIO PROXIMO.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 1 de junio de 2007.

El Secretario

Lic. Marcos Morales Moreno

Rúbrica.

(R.- 250388)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente

del Primer Distrito Judicial

Monterrey, N.L.

EDICTO

A las 12:00-doce horas del día 10-diez de julio de 2007-dos mil siete, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 206/2007 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido en contra de JANINA L. MALOWSKA, la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del 100%-cien por ciento de los derechos que le corresponden a la parte demandada, sobre el bien inmueble embargado en autos, consistente en: LA CASA NO. 272 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DE LA CALLE BRASIL COLONIA VISTA HERMOSA DE ESTA CIUDAD, QUE SE LOCALIZA EN LA MANZANA NO. 10 DE DICHA COLONIA CORRESPONDIENTE AL A NO. 96/19 A. O SEA LA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES: BRASIL POR EL NORTE, URUGUAY POR EL SUR; SUR-AMERICA POR EL OTE. Y SANTO DOMINGO POR EL PONIENTE. ESTA FINCA TIENE COMO MEJORAS SIETE PIEZAS Y DOS PASILLOS EN LAS DOS PLANTAS. ESTA CONSTRUIDA DE MUROS DE BLOCAS, PISOS DE MOSAICOS, TECHOS DE

CEMENTO, Y SUS INSTALACIONES DE AGUA, DRENAJE, LUZ Y GAS, Y TERRAZAS PROPIAS. SU TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA MIDE MTS. 15.00 QUINCE METROS DE FRENTE AL NORTE A LINDAR CON LA CALLE BRASIL POR MTS. 25.75 VEINTICINCO METROS, SETENTA Y CINCO CENTIMETROS DE FONDO AL SUR A COLINDAR CON TERRENOS DEL SEÑOR DR. ARTURO RODRIGUEZ, POR EL ORIENTE COLINDA CON PROPIEDAD QUE FUE DEL SEÑOR JESUS GONZALEZ MARTINEZ, ACTUALMENTE DEL SEÑOR FRANCISCO GARZA SALINAS, Y POR EL PONIENTE CON PROPIEDAD DEL SR. ABELARDO MORAS ACTUALMENTE DEL SEÑOR ENRIQUE VALDEZ GARZA. En efecto, y de conformidad con los artículos 527, 528 y 543 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de aplicación supletoria al de Comercio, y 1411 del Código de Comercio, convóquese a postores a pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico en el Diario Oficial de la Federación, así como en la Tabla de Avisos de este Recinto Judicial, entendiéndose que el primero de los anuncios deberán de publicarse, el primero de ellos el primer día del plazo citado y el tercero al noveno día, pudiendo el segundo de ellos publicarse en cualquier tiempo. En la inteligencia de que servirá de postura legal para el remate la cantidad 1,479,583.33 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), cantidad que corresponde a las dos terceras partes del valor del bien inmueble antes descrito, según avalúo realizado por los peritos designados en autos, en el entendido de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionarán mayores informes. RUBRICAS.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 14-catorce de Junio del 2007.

El C. Secretario Adscrito
Lic. José Octavio Zavala Torres
Rúbrica.

(R.- 249780)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado
Agua Prieta, Sonora
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO.
JESUS MANUEL OLIVARES MARTINEZ.
PRESENTE.

En los autos del juicio de amparo número 62/2007, promovido por Mayte Samaniego de Vázquez, contra actos del Administrador Local de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, con residencia en Nogales, Sonora, de quien reclama: 1.- La adjudicación que realizó sobre un bien inmueble de su propiedad, y en virtud de que no se ha logrado el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado Jesús Manuel Olivares Martínez, no obstante las diversas actuaciones y medidas tomadas a fin de lograr el emplazamiento; por tanto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, última parte, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley, conforme el numeral 2o. de la ciudad codificación, se ordenó emplazarlo mediante edictos, debiendo publicarse, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico Excelsior que se edita en la Ciudad de México, Distrito Federal, así como en el periódico de circulación local denominado El Plan de Agua Prieta, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación en este juzgado; por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; en el entendido de que la audiencia constitucional en este juicio de amparo se encuentra señalada para las diez horas con veinte minutos del treinta de abril de dos mil siete para que tenga verificativo. Si pasado dicho término el tercero perjudicado de referencia no comparece, se continuará el procedimiento en el citado juicio, realizándose las ulteriores notificaciones por lista de acuerdos, de conformidad con el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo.

Agua Prieta, Son., a 26 de abril de 2007.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado
Lic. Gerardo Ruiz Hernández
Rúbrica.

(R.- 249422)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Tercero de lo Civil

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CRUZ TRONCO RAFAEL en contra de HERNANDEZ MELLADO GUDIELIA, RODRIGUEZ ESPEJEL ANGEL, y RODRIGUEZ HERNANDEZ FRANCISCO expediente 55/2005, el C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a seis de junio del año dos mil siete.

A sus autos el escrito de la parte actora y como se pide, se señalan nuevamente las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, debiendo anunciarse y celebrarse en términos de la convocatoria anterior.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez, Licenciado Francisco René Ramírez Rodríguez, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", con quien actúa, autoriza y da fe.

OTRO AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

"... México, Distrito Federal, a veintitrés de mayo del año dos mil siete.

A sus autos el escrito de la parte actora, y se tiene por exhibido el certificado de libertad de gravámenes actualizado del bien inmueble materia de la litis, mismo que no reporta diversos acreedores. ...". "... para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado ubicado en Bodega D-1. Del Edificio ocho. Nave "D", del Conjunto en condominio número quinientos sesenta, de la Calle Prolongación Eje Seis Sur, Colonia Aculco, Delegación Iztapalapa, código postal 09410 en esta ciudad, cuyo precio de avalúo actualizado es la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). Se convocan postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en el Tableros de Avisos de este Juzgado, debiendo mediar el término de cinco días entre la última publicación y la fecha del remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez, Licenciado Francisco René Ramírez Rodríguez, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", con quien actúa, autoriza y da fe.

México, D.F., a 7 de junio de 2007.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. F. Cuauhtémoc Tovar Uribe

Rúbrica.

(R.- 249730)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

EDICTO

"JAIME JASSO BACHA."

PRESENTE.

EN LOS AUTOS DEL TOCA CIVIL 622/2006 FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE GARANTIAS PROMOVIDA POR LA FEDERACION, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y DEL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EM MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, ORDENANDOSE EMPLAZAR POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, AL TERCERO PERJUDICADO, JAIME JASSO BACHA, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION EN EL TRIBUNAL UNITARIO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO, POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA OCURRIR ANTE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL A DEFENDER SUS DERECHOS SI A SU INTERES CONVIENE HACERLO; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES,

México, D.F., a 8 de junio de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Unitario
en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Fabiola María Bonilla San Miguel

Rúbrica.

(R.- 249764)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS:

- Denimtex, Sociedad Anónima de Capital Variable.
- Elías Atri Chueque.
- David Atri Chueque.

EN LOS AUTOS DEL CUADERNO PRINCIPAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 120/2007-III Y SU ACUMULADO, PROMOVIDO POR JULIA DIANA CHUEQUE GUBBAY Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL JUEZ CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD: Se señalaron como terceros perjudicados a BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, David Atri Chueque, Denimtex, Sociedad Anónima de Capital Variable, Elías Atri Chueque y José Atri Jalife, y como acto reclamado la sentencia de aprobación de remate y adjudicación emitida en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 351/2001, promovido por BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, antes Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, en contra de Denimtex, S.A. de C.V. y otros, radicado ante el Juzgado Cuadragésimo Octavo de lo Civil de esta ciudad, respecto del inmueble en controversia. En autos de quince de febrero de dos mil siete, se admitió a trámite las demandas que dieron origen a ambos juicios, de los cuales en el dictado en el juicio 119/2007-II, se decretó la acumulación de dicho juicio a éste en que se actúa 120/2007-III. En el juicio de amparo en que se actúa, mediante proveído de veintitrés de mayo de dos mil siete, se ordenó emplazar a los terceros perjudicados Denimtex, Sociedad Anónima de Capital Variable, Elías Atri Chueque y David Atri Chueque al presente juicio de amparo y su acumulado, por medio de edictos, requiriéndoles que deberán presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la ultima publicación, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este juzgado; asimismo, hágase del conocimiento de los citados terceros perjudicados que queda a su disposición en este juzgado Federal, copia simple de la demanda de amparo y del auto admisorio de ambos juicios.

México, D.F., a 6 de junio de 2007.

El Secretario

Lic. Marín García Moreno

Rúbrica.

(R.- 250044)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil
EDICTO

José Rodríguez Sánchez.

Arturo Villagómez Vera.

Por auto de fecha siete de junio del dos mil siete, dictado en el cuaderno de amparo relativo a los tocas 1904/2003/2 y 1904/2003/3, por ignorarse sus domicilios, a pesar de la investigación con resultados negativos, se ordenó emplazarlos por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se apersonen ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por el codemandado Miguel Angel Torres Mejía en contra de la resolución de fecha nueve de enero del dos mil siete, que obra en el toca antes señalado y confirma la sentencia definitiva dictada el veinticuatro de marzo del dos mil seis, por la Juez Trigésimo Primero de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio ordinario civil seguido por Judith Alcalá Saldaña contra Miguel Angel Torres Mejía y otros, hecho lo cual debe comparecer dentro del término de DIEZ DIAS ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respectivo, a defender sus derechos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico La Jornada.

Atentamente

México, D.F., a 25 de junio de 2007.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 250473)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estado de México

Poder Judicial

Tribunal Superior de Justicia

Segunda Sala Civil**Toluca****EDICTO**

HAGO SABER: Toca Suplementario de Amparo 93/2007-1.- ACUERDO.- JOSE ALFREDO MEJIA ARZATE, promovió juicio de amparo por conducto de esta Segunda Sala Civil de Toluca, ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito con residencia en Toluca, México, señalando como acto reclamado la Sentencia dictada en el toca de apelación número 93/2007 de fecha uno de marzo de dos mil siete, ordenándose emplazar al tercero perjudicado JOSE MANUEL VELASQUEZ FRAGOSO, en acatamiento al requerimiento del Primer Tribunal Colegiado, en Materia Civil del Segundo Circuito con residencia en Toluca, México, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- ASI LO ACORDARON Y FIRMA LA PRESIDENTA, LICENCIADA JULIETA MARIA ELENA ANGUAS CARRASCO.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES". Publíquese por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndole saber la instauración del JUICIO DE GARANTIAS número 328/2007 y el Derecho que tiene a apersonarse al mismo, si lo creyere conveniente.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de junio de dos mil siete.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Civil de Toluca, México

Lic. Jesús Santiago Morales

Rúbrica.

(R.- 250046)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos

EDICTO

ALFREDO NICOLAS RAMIREZ "N"

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 348/2007-II, PROMOVIDO POR JUAN CARLOS GUZMAN OSCURA EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SIGMA, ALIMENTOS CENTRO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE , CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN ESTA CIUDAD Y OTRAS AUTORIDADES, QUE SE HACEN CONSISTIR EN EL ILEGAL EMPLAZAMIENTO Y LAUDO; SE EMPLAZA A USTED Y SE HACE SABER QUE DEBERA COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO LEYVA NUMERO 3, ALTOS, COLONIA CENTRO, EN CUERNAVACA, MORELOS, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A EFECTO DE HACERLE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA Y ANEXOS, DEL AUTO ADMISORIO DEL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE Y SE LE APERCIBE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES QUE SEAN DE CARACTER PERSONAL, SE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

Cuernavaca, Mor., a 23 de abril de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Enrique Rueda Quesada

Rúbrica.

(R.- 250163)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sinaloa

Mazatlán

EDICTO

BALNEARIO LAS GAVIOTAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

LA SUSCRITA LICENCIADA IRMA BEATRIZ CALDERON LOYA, SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA, CON RESIDENCIA EN MAZATLAN, EN FUNCIONES DE JUEZ DE DISTRITO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 81, FRACCION XXII, DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, AUTORIZADA POR LA COMISION DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN SESION DE CINCO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, ORDENA A USTED EMPLAZARLO COMO TERCERO PERJUDICADO EN EL JUICIO DE AMPARO 245/2007, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS HECTOR OCTAVIO JAVIER GONZALEZ FREEMAN, CONTRA ACTOS DEL MAGISTRADO DE LA SALA DE CIRCUITO ZONA SUR EN EL ESTADO DE SINALOA Y DEL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, CON SEDE ESTA CIUDAD, MEDIANTE EDICTOS, POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR DERECHOS POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS, A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION. HACIENDO CONSISTIR LOS ACTOS RECLAMADOS EN LA RESOLUCION DICTADA EL DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE, EN LOS AUTOS DEL TOCA CIVIL 329/2006, DEL INDICE DE LA SALA DE CIRCUITO ZONA SUR EN EL ESTADO DE SINALOA, Y COMO CONSECUENCIA DIRECTA E INMEDIATA DE LO ANTERIOR, SE RECLAMA DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE EJECUTORA LA INMINENTE EJECUCION DE LA RESOLUCION DE DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE. NOTIFICANDOLE QUE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL TENDRA VERIFICATIVO A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

Mazatlán, Sin., a 13 de junio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. María Irma Miranda Leyva

Rúbrica.

(R.- 250401)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

DEMANDADA:

CORPORACION DE ELASTICOS SELECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio ordinario mercantil 259/2006-III, promovido por FIDEICOMISO PUBLICO PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR, al ser señalada como demandada en el expediente antes citado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio posterior a las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis, así como en el diverso 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, aplicado supletoriamente a la ley de la materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces consecutivas de tres en tres días hábiles en el Diario Oficial de la Federación, así como en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de la Mesa III de trámite de este Juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda que originó el juicio antes detallado, de los documentos exhibidos como base de la acción, así como del auto admisorio respectivo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 15 de junio de 2007.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rodolfo Sánchez Zepeda

Rúbrica.

(R.- 250410)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Décimo Primero de lo Civil**EDICTO**

En los autos del Juicio PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CANCELACION DE TITULOS DE CREDITO, promovido por DYNAPAC MEXICO S. DE R.L DE C.V. en contra de FOSADO FRIAS LUIS BERNARDO, Expediente número 832/2006. El C. Juez dictó Sentencia Definitiva de fecha veintitrés de marzo del dos mil siete, que en sus puntos resolutive dice: **PRIMERO:** Ha sido procedente el procedimiento ESPECIAL DE CANCELACION DE TITULOS DE CREDITO promovido por DYNAPAC MEXICO S. DE R.L DE C.V. quien acreditó su acción y FOSADO FRIAS LUIS BERNARDO, se allanó a la demanda, en consecuencia; **SEGUNDO:** Se declara la cancelación del título denominado pagaré suscrito con fecha primero de enero del año dos mil seis, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL DOLARES 00/100 MONEDA EN CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y para el caso de que nadie se presente a oponerse a su cancelación, dentro de un plazo de SESENTA DIAS, contados a partir de la publicación que se realice de un extracto de esta resolución, se ordena se haga en el Diario Oficial de la Federación por una vez. **TERCERO:** Se ordena a la C. Secretaria de Acuerdos, certifique una copia de esta resolución para ser agregada al legajo de sentencias. **CUARTO.-** Notifíquese. ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO SENTENCIO Y FIRMA EL C. JUEZ INTERINO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO IGNACIO BOBADILLA CRUZ, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA BEATRIZ DAVILA GOMEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 22 de junio de 2007.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Ignacio Bobadilla Cruz

Rúbrica.

(R.- 250415)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Sexta Sala Civil

Toca 826/2006

EDICTO

SE NOTIFICA A: MULTIFILAMENTOS S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU LIQUIDADADOR JORGE EDUARDO CASTILLO ESTRADA.

Por auto de fecha DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE, dictado en el cuaderno de amparo relativo al toca 826/2006, por ignorarse su domicilio se ordenó emplazarlo por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se presente ante la autoridad federal, quedando a su disposición las copias simples de la demanda de amparo, interpuesta por la parte quejosa MOTA GONZALEZ JUAN ALBERTO, en contra de la resolución de fecha VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE, DICTADA POR ESTA SALA EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL H. DECIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO AMPAROS NUMEROS D. C. 421/2006, 423/2006, 424/2006 Y 425/2006, que obra en el toca antes señalado y revoca la sentencia dictada el nueve de Febrero del dos mil seis, por el Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil en el Distrito Federal, expediente número 533/2003, en la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal en el juicio ORDINARIO CIVIL seguido por MOTA GONZALEZ JUAN ALBERTO. En contra de MULTIFILAMENTOS S.A. DE C.V. Y OTROS, habiéndole correspondido al H. Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, amparo Número D.C. 304/2007.

Reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Sexta Sala Civil

Lic. Antígona Cuanaló Ramírez

Rúbrica.

(R.- 250424)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco**EDICTO**

En el expediente 95/2006 relativo al procedimiento de concurso mercantil de INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO, el día dieciséis de marzo de dos mil siete dictó sentencia definitiva en la que se declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al diecinueve de junio de dos mil seis; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el art. 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a Luis Miguel Quintana Almeida y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función la finca marcada con el número 67, de la calle Aurelio L. Gallardo, Colonia Ladrón de Guevara, código postal 44600, en Guadalajara, Jalisco, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos, realice las publicaciones de los edictos y el registro de la sentencia ante las autoridades correspondientes, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Informador de esta ciudad.

Guadalajara, Jal., a 16 de marzo de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Juan Alberto González Peregrina

Rúbrica.

(R.- 250538)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero****Vigésimo Primer Circuito****Iguala, Gro.****EDICTO**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil 04/2006, que promueve JOSE LIMBER PARADA VILLEGAS, endosatario en propiedad de VIRGILIO ROMAN BUSTOS, contra ESTEBAN SALGADO BUSTAMANTE y GUADALUPE SALGADO DE SALGADO, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Iguala, Guerrero, veintidós de junio de dos mil siete.

“...se señalan las DOCE HORAS DEL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera y pública almoneda, de los derechos que se tiene sobre el bien inmueble ubicado en Periférico Sur, calle Mezquital número cinco colonia Niños Héroes de esta ciudad, debiendo publicar los edictos en el Diario Oficial de la Federación y estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de los nueve días, ello con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al primero; los que deberá publicarse a costa de la parte actora; sirve de base para el remate de los derechos que se tienen sobre el referido inmueble, la cantidad de \$1,656,400.00 (un millón seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos 00/100 m. n.), que corresponde al valor fijado en el avalúo que obra en autos, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes, del precio de avalúo, esto es, la cantidad de \$1,104,266.60 (un millón ciento cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 60/100 m.n.), de conformidad con el artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria del Código de Comercio; por lo que se convocan postores para la subasta de referencia, en la que los licitadores que desean formar parte de ella, deberán formular sus posturas por escrito

en los términos establecidos en el artículo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio; para los efectos legales a que haya lugar...”

Notifíquese; personalmente a la parte actora.

Así, lo acordó y firma la licenciada Gabriela Esperanza Alquicira Sánchez, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero, quien actúa con la Secretaria que autoriza, licenciada Mónica Morales Sánchez. Doy fe.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Iguala, Gro., a 27 de junio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Mónica Morales Sánchez

Rúbrica.

(R.- 250553)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Mérida, Yucatán
Sección Amparo
Mesa IV
Exp. 158/2007
EDICTO

En el juicio de amparo 158/2007-IV, promovido por María Estela, María del Carmen, estas dos de apellido Cepeda Bernés y María del Carmen Bernés García, por su propio y personal derecho y además la tercera de las citadas con el carácter de apoderada general de la negociación quejosa “Asesoría en Redes y Telecomunicaciones”, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Juez Primero de Distrito en el Estado y Actuario de su adscripción, así como de la Directora y Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno, ambos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, estos últimos de la Entidad, con sede en esta ciudad, consistente en la falta de emplazamiento al juicio ordinario mercantil número 21/2005-III del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado y otros; habiéndose admitido el juicio de amparo de mérito por auto de fecha nueve de febrero de dos mil siete y a pesar de haberse agotado las diversas medidas de investigación, se ignora el domicilio de los citados terceros “Inmobiliaria Abba”, Sociedad Anónima de Capital Variable, Benjamín y Abraham, ambos de apellidos Xacur Achach, Ana María Abraham, Graciela Achach de Xacur y Jacobo Xacur Eljure, motivo por el cual se ordenó emplazarlos a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndole saber a los mencionados terceros perjudicados que quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, y que en caso de convenir a sus intereses deberán presentarse a este procedimiento dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar cumplimiento a la prevención que se les hizo en el citado proveído de nueve de febrero del presente año, en el sentido de señalar domicilio en esta ciudad de Mérida, Yucatán, para oír y recibir notificaciones en este juicio, apercibidos que de no cumplir con la anterior, la referida notificación, aun las de carácter personal, se les practicarán por lista con apoyo en lo dispuesto en el numeral 306, primer párrafo, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria; además, en caso de no comparecer a juicio los citados terceros perjudicados, el mismo se seguirá sin su intervención, soportando por tal motivo todas las consecuencias que con ellos se generen.

Se expide el presente edicto en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los once días del mes de junio de dos mil siete.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán

Lic. Genny del Carmen Flota García

Rúbrica.

(R.- 250396)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Boca del Río
EDICTO

EN EL JUICIO DE PROCEDIMIENTO DE LIMITACION DE RESPONSABILIDAD 24/2007, FORMADO CON EL ESCRITO SIGNADO POR HECTOR IVAN MALDONADO LOZADA, EN SU CARACTER DE APODERADO DE "ATLAS SHIPPING", SOCIEDAD ANONIMA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESUNTOS ACREEDORES DESCONOCIDOS LA RESOLUCION DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, CUYO EXTRACTO SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

BOCA DEL RIO, VERACRUZ, a VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE.

VISTO el escrito de cuenta signado por HECTOR IVAN MALDONADO LOZADA, en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada "ATLAS SHIPPING", SOCIEDAD ANONIMA, once anexos y cuatro copias de la demanda con sus anexos, fórmese expediente y regístrese con el número que le corresponda en el libro de gobierno relativo a juicios civiles y mercantiles federales.

De acuerdo a su contenido se prevé: se reconoce la personalidad de HECTOR IVAN MALDONADO LOZADA, como apoderado legal de la empresa denominada "ATLAS SHIPPING", SOCIEDAD ANONIMA, la que acredita con el quinto testimonio del instrumento notarial número cuarenta y cuatro mil doscientos veintinueve, expedido por la notaria número ciento dos del Distrito Federal, a cargo del licenciado José María Morera González, a través del cual se protocolizó el poder general para pleitos y probanzas otorgado a favor del promovente; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. COMPETENCIA.

Este Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, es competente para conocer y tramitar el proceso de limitación de responsabilidad que se solicita, de conformidad con lo previsto por los artículos 104, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y punto cuarto, fracción VII del Acuerdo General 57/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos en que se divide la República Mexicana, así como el artículo 306 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, en virtud de que los hechos por los que se promueve el presente procedimiento se suscitaron en el Puerto de Veracruz, jurisdicción perteneciente a los Juzgados de Distrito de Boca del Río, Veracruz, lo que se corrobora del acta administrativa, levantada por la Capitanía del Puerto de Veracruz el veintiocho de diciembre del año dos mil seis, en la que se hacen constar los hechos suscitados el veinticuatro del citado mes y año, referentes a la colisión entre el buque "Blue Star" de bandera de Panamá y la Plataforma "THE 205" de bandera americana, anexada por el promovente a su escrito de cuenta.

SEGUNDO. PROCEDENCIA.

Con fundamento en los artículos 304 al 311 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, se admite a trámite el procedimiento de limitación de responsabilidad, solicitado por la persona moral "ATLAS SHIPPING", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado legal, en virtud de que a juicio del suscrito Juez se cumplió con los requisitos mínimos establecidos por los artículos 307, 308 y 309 de la Ley citada, por los motivos y fundamentos que a continuación se establecen...

En primer lugar, por cuanto al requisito de temporalidad establecido por el primero de los artículos transcritos, el suscrito estima que sí se encuentra satisfecho, toda vez que del acta administrativa, de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil seis, se advierte que el accidente marítimo suscitado con motivo de la colisión entre el buque "Blue Star" de bandera de Panamá y la Plataforma "THE 205" de bandera americana, que precisamente da lugar al presente procedimiento de limitación de responsabilidad, ocurrió el día veinticuatro del mes y año en cita...

De lo anterior se desprende que los hechos que ocasionaron el accidente marítimo ocurrieron el veinticuatro de diciembre del año dos mil seis, por lo que si la presente demanda fue presentada en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito de Boca del Río, Veracruz, el diecinueve de abril del año en curso, es claro que su promoción es oportuna.

Por lo que se refiere al segundo de los artículos antes establecidos y el cual determina los requisitos que debe contener el escrito de demanda, de igual forma se estima que se encuentran satisfechos.

Lo anterior es así, ya que del proemio de la demanda se advierte que quien promueve el presente procedimiento es "ATLAS SHIPPING", SOCIEDAD ANONIMA, por conducto de su apoderado legal HECTOR IVAN MALDONADO LOZADA, lo cual se encuentra acreditado en términos de lo señalado al inicio de este proveído, cumpliendo con ello el inciso a), del artículo 308 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Así también, del escrito de cuenta se advierte que el promovente destino un capítulo para los hechos, de los cuales se advierte una narración sucinta de éstos y las causas generadoras de la probable responsabilidad de que se trata, con la mención de la fecha y lugar de terminación del accidente marítimo, como se advierte de su transcripción en su parte conducente...

Con lo anterior, se cumple con lo establecido por el inciso b) del artículo 308 en cuestión.

Por otra parte, respecto a los requisitos contenidos en los incisos c) y d) del mismo dispositivo, de igual modo se encuentran satisfechos, ya que de la lectura integral de su escrito de demanda, se advierte: que la persona moral reclamante es "The Offshore Drilling Company (TODCO)", su domicilio es José M. Peña número ciento veintisiete guión "C" fraccionamiento Faros, código postal noventa y un mil setecientos nueve, en la ciudad de Veracruz, Veracruz, el monto que se estima reclamado por ésta es de aproximadamente ciento noventa y un millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, así como las causas con las cuales justifica la limitación de la responsabilidad, las cuales funda en el Convenido

Sobre Limitación de la Responsabilidad Nacida de Reclamación de Derecho Marítimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, de acuerdo con el arqueo bruto del buque, por un total de cuarenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos con noventa y dos centavos...

Asimismo, como se advierte del contenido del artículo 309 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, el procedimiento de limitación de responsabilidad sólo puede ser admitido a trámite por el Juez que conozca del asunto cuando el actor acompañe el título de propiedad de la embarcación, la copia certificada de su arqueo y del folio de inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional para el caso que sea mexicana, el billete de depósito por la cantidad que el actor pretende limitar su responsabilidad o garantía suficiente para ello.

En el caso específico, para acreditar la propiedad del buque, el actor exhibió las documentales consistentes en copia certificada y debidamente apostillada por el Jefe de Autenticación y Legalización del Departamento de Autenticación y Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá del registro del buque ante el Registro Público de la República de Panamá número cuatro, cuatro, ocho, cero, seis, cero (448060) y con la copia certificada de la Patente Reglamentaria de Navegación número ocho, tres, cero, seis, ocho, cinco, dos (8306852), número oficial tres, uno, ocho, seis, siete guión cero, seis (31867-06), documentos en los cuales se asienta que la propietaria del buque "Blue Star" es la promovente "ATLAS SHIPPING", SOCIEDAD ANONIMA.

Ahora bien, de acuerdo con el Convenio de las Naciones Unidas Sobre las Condiciones de Inscripción de los Buques, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, en la parte conducente de su artículo 2º, se precisa que: "...se entiende por "propietario", a menos que se indique claramente otra cosa, la persona natural o jurídica inscrita en el registro de buques del estado de matrícula como propietario del buque...", así también en su artículo 11 relativo al "Registro de Buques" también se señala que: "...I. El Estado de matrícula establecerá un registro de los buques que enarbolan su pabellón, que se llevará en la forma que determine ese Estado y de conformidad con las disposiciones pertinentes del presente Convenio. Los buques autorizados por las leyes y reglamentos de un Estado a enarbolarse su pabellón se inscribirán en ese registro a nombre del propietario o propietarios o, si las leyes y reglamentos nacionales así lo dispusieran, a nombre del arrendatario a casco desnudo..."

Sobre ese tenor, acorde con lo dispuesto por el artículo 133 constitucional, los tratados internacionales suscritos por el Ejecutivo Federal, de conformidad con la fracción X del artículo 89 de la Constitución General de la República y ratificados por el Senado, que no la contravengan, forman parte del derecho vigente mexicano, por lo que su observancia obliga a todas las autoridades en los términos pactados, salvo las reservas que en el propio instrumento se hubiesen realizado; por ende, si en este se admiten más hipótesis que las contenidas en la legislación ordinaria, deben ser atendidas y acatadas, toda vez que su jerarquía se ubica en un plano superior a esta última, y sin que ello entrañe un control difuso de la Constitución por parte del Juzgador ordinario, ya que en ambos casos se trata de derecho vigente y sólo corresponde a través de una interpretación sistemática aplicar las normas en un sentido complementario, lo que se corrobora con lo dispuesto en el artículo 305 de la propia Ley de Navegación y Comercio Marítimos que establece que cualquier acción para intentar la limitación de responsabilidad quedará sujeta al Convenio sobre Limitación de la Responsabilidad Civil nacida de Reclamaciones en Derecho Marítimo o en los tratados internacionales de la materia.

En esas condiciones, al ser el citado tratado internacional, una norma jerárquicamente superior a las leyes federales, en particular, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, el suscrito juzgador está obligado a acatarla; por ende, no obstante que el artículo 308 refiera que el actor deberá acompañar el título de propiedad de la embarcación, es evidente que la aludida normatividad internacional está ampliando las hipótesis de acreditamiento de la propiedad de los buques, las que atento a lo expuesto, no pueden ser desatendidas por el suscrito Juez, por lo que si el citado tratado internacional señala que el propietario del buque es aquel que se encuentra inscrito como tal en el Registro del Estado al que pertenece al matricula, en este caso la República de Panamá, el actor acredita tal extremo con las documentales referidas debidamente administradas, en las que se le señala en un certificado expedido por el Registro Público de la República de Panamá que es el propietario del buque "Blue Star", y que la Patente de Navegación de éste, se expidió de acuerdo con los lineamientos del Registro de la Marina Mercante de la República de Panamá.

Cobra aplicación al caso la tesis: Novena Epoca: Instancia: Pleno. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo: X, Noviembre de 1999. Tesis: P. LXXVII/99. Página: 46. TRATADOS INTERNACIONALES. SE UBICAN JERARQUICAMENTE POR ENCIMA DE LAS LEYES FEDERALES Y EN UN SEGUNDO PLANO RESPECTO DE LA CONSTITUCION FEDERAL"

En cuanto al diverso requisito contenido en el mencionado artículo 309 de la Ley de la Materia, consistente en copia certificada de su arqueo, éste se satisfizo con la copia certificada del Certificado Internacional de Arqueo expedido por la Autoridad Marítima de la República de Panamá, que acompañó a su demanda, el cual se valora de acuerdo con el artículo 11 del Convenio Internacional Sobre Arqueo de Buques, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de mil novecientos setenta y dos, que dispone que los certificados expedidos bajo la responsabilidad de un Gobierno contratante conforme a lo dispuesto en el mismo Convenio serán aceptados por los otros Gobiernos contratantes y considerados para todos los efectos previstos ahí, de idéntica validez a los certificados expedidos por ellos.

Respecto al diverso requisito consistente en la copia certificada del folio de inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional, sólo aplica cuando la embarcación es mexicana, lo que no ocurre en el presente caso, dado que su pabellón es de la República de Panamá.

Por lo que toca al último de los requisitos señalados en el mismo dispositivo ya citado, consiste en acompañar el billete de depósito o la garantía por la cantidad que el actor pretenda limitar su responsabilidad, se estima cumplido con la salvedad que se indicará después, puesto que fue exhibida junto con la demanda la póliza de fianza número siete, seis, seis, siete, cero, ocho (766708) expedida el catorce de febrero de dos mil siete, por Fianzas Monterrey, Sociedad Anónima, por la cantidad de cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y ocho pesos y setenta centavos.

En este punto, cabe precisar que la póliza de garantía exhibida excede el monto de cuarenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional por el cual pretende limitar su responsabilidad.

Ahora bien, dicho límite de responsabilidad no puede basarse en un señalamiento arbitrario, sino en la regulación y lineamientos establecidos en el artículo 6, fracciones 1, inciso b) y 5, y artículo 8, punto 1) del Convenio Internacional sobre Limitación de Responsabilidad Nacida de Reclamaciones de Derecho Marítimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación de nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro y los artículos 2, inciso 4), 7, 9 y 11 del Convenio Internacional Sobre Arqueo de Buques, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de mil novecientos setenta y dos, que literalmente disponen lo siguiente:...

De las reproducidas disposiciones se colige que el límite de la responsabilidad se calcula tomando como referencia el arqueo bruto, determinado en el Certificado Internacional de Arqueo, expedido de acuerdo con las disposiciones del Convenio Internacional Sobre Arqueo de Buques, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de mil novecientos setenta y dos, que el actor acompañó a su demanda en copia certificada, con pleno valor probatorio de acuerdo a las citadas disposiciones, por haber sido expedido por un país contratante del Tratado respectivo; documento en el que se precisa que dicho arqueo bruto es de catorce mil ochocientos ochenta y nueve toneladas.

Así, a las primeras quinientas toneladas corresponde el equivalente a ciento sesenta y siete mil unidades de cuenta. A esta cifra corresponde adicionar ciento sesenta y siete unidades de cuenta, por tonelada que exceda de las primeras 500 quinientas toneladas de arqueo bruto del buque.

De esta forma, al restar las primeras quinientas toneladas de las que corresponden al arqueo bruto total del buque "Blue Star" (catorce mil ochocientos ochenta y nueve toneladas), se obtienen catorce mil trescientas ochenta y nueve toneladas, que deben multiplicarse por ciento sesenta y siete unidades de cuenta (que es lo que corresponde por cada tonelada), lo que da como resultado dos millones cuatrocientos dos mil novecientas sesenta y tres unidades de cuenta, a las que hay que adicionar las unidades de cuenta correspondientes a las primeras quinientas toneladas de arqueo bruto del buque, equivalentes a ciento sesenta y siete mil unidades de cuenta.

De dicha suma, se obtiene un resultado de dos millones quinientas sesenta y nueve mil novecientos sesenta y tres unidades de cuenta.

Es oportuno precisar, que de acuerdo con el pretranscrito artículo 8, punto 1) del Convenio Internacional sobre Limitación de Responsabilidad Nacida de Reclamaciones de Derecho Marítimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación de nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, la unidad de cuenta a que se hace referencia es el Derecho Especial de Giro, tal como éste ha sido definido por el Fondo Monetario Internacional se convierte en moneda nacional del Estado en que se invoque la limitación, de acuerdo con el valor oficial de la moneda en la fecha en que haya sido constituido el fondo para la limitación, se efectúe el pago o se constituya la fianza que, de conformidad con la ley de ese Estado, sea equivalente a tal pago.

En el caso específico, el actor tomó como base la fecha de expedición de la fianza, el catorce de febrero de dos mil siete.

En ese tenor, de acuerdo a la consulta efectuada al sitio oficial en internet del Fondo Monetario Internacional, la cual fue certificada por la Secretaría de este Juzgado y se agregó al presente expediente, se advierte que al catorce de febrero del año en curso, cada peso mexicano tiene un valor por cada Derecho Especial de Giro, a razón de 0.0612112000 (cero punto cero, seis, uno, dos, uno, uno, dos, cero, cero, cero).

De tal suerte, que si un peso equivale a 0.0612112000 (cero punto cero, seis, uno, dos, uno, uno, dos, cero, cero, cero) en la fecha señalada, es necesario determinar a cuantos pesos equivalen dos millones quinientas sesenta y nueve mil novecientos sesenta y tres unidades de cuenta, lo que se obtiene a través de una regla de tres:

1\$----- 0.0612112000 uni. de cuenta o der. esp. de giro

X\$----- 2,569,963 uni. de cuenta o der. esp. de giro

Es decir, es necesario multiplicar uno (1) por dos millones quinientas sesenta y nueve mil novecientos sesenta y tres (2,569,963), lo cual da está última cantidad y ésta misma dividirla entre cero punto cero, seis, uno, dos, uno, uno, dos, cero, cero, cero (0.0612112000), lo cual arroja la cifra final de cuarenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional (\$41,985,175.92).

Tal cantidad de cuarenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional (\$41,985,175.92) es precisamente el límite de la responsabilidad pecuniaria a que está obligado a responder el actor en caso de ser condenado en este procedimiento, de acuerdo con el Convenio Sobre Limitación de la Responsabilidad Nacida de Reclamaciones de Derecho Marítimo; consecuentemente, se considera correcto el monto calculado por éste para tal fin.

Cabe apuntar que no reviste un obstáculo para considerar satisfecho el requisito de garantizar la constitución del fondo de limitación, que dicha póliza contemple una cantidad un poco mayor a la que el actor pretende limitar su responsabilidad, pues de llegar a ser necesario hacerla efectiva, tal circunstancia no constituye un impedimento, ya que en todo caso se realizaría por el monto que se determine en sentencia ejecutoriada del procedimiento de limitación, en caso de condena, de acuerdo con los montos que acrediten los acreedores en la sentencia de reconocimiento de créditos, lo cual puede implicar una cantidad menor, pero

nunca mayor a la que el actor limitó la responsabilidad, de acuerdo con los artículos 304, 305, 310, 321 y 322 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, los que se reproducen a continuación:....

Ahora bien, la salvedad descrita precedentemente para tener por cumplido este requisito, deriva de que en el expediente de varios número 17/2001 que se tramita en la Sección Penal del índice de este Juzgado, se dictó un acuerdo el once de octubre del año en curso, en el que se tuvo al Delegado Regional de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de Veracruz, manifestando que respecto a lo solicitado por este órgano jurisdiccional no era posible proporcionar la información requerida, ya que en los registros de dicha institución existen numerosas firmas autorizadas de las afianzadoras a nivel nacional; en consecuencia, se requiere a la aludida Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de Veracruz, para que realice el cotejo de la firma estampada en la póliza con que se dio cuenta, con las contenidas en los registros de la referida institución e informe a la brevedad posible el resultado obtenido; en el entendido que de no resultar legalmente autorizada y auténtica la aludida póliza, se tendrá por incumplido tal requisito y dejará de surtir sus efectos este proveído, por ser la constitución de dicha garantía un requisito esencial y de procedencia.

TERCERO. ADMISION DEL PROCEDIMIENTO DE LIMITACION DE RESPONSABILIDAD.

En consecuencia con lo anterior, este Juzgador es del criterio que en el presente asunto se encuentran cumplidos por el momento todos los requisitos que la Ley de Navegación y Comercio Marítimos prevé en sus disposiciones relativas (artículos 307, 308 y 309) y los específicos que lo regulan en los tratados internacionales de la Materia, que han sido referidos, como condición de procedibilidad del procedimiento de limitación de responsabilidad incoado por la actora y, por lo tanto, se admite a trámite éste, de acuerdo a los lineamientos establecidos por los artículo 311 a 315 de la misma Ley:...

Atento a los dispositivos expuestos, el presente procedimiento, tiene por objeto determinar la existencia del derecho de "ATLAS SHIPPING", SOCIEDAD ANONIMA para limitar su responsabilidad hasta por la cantidad de cuarenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional, en el siniestro marítimo ocurrido el veinticuatro de diciembre de dos mil seis en el fondeadero del puerto de Veracruz, Veracruz, en virtud del cual medio un abordaje del buque "Blue Star" a la plataforma "THE 205", propiedad de "THE OFFSHORE DRILLING COMPANY" (TODCO) ella, presunto reclamante y que se determine la suma total que, en caso de ser condenado, deba pagar el promovente propietario del buque "Blue Star", de conformidad con el Convenio Internacional Sobre Limitación de la Responsabilidad Nacida de Reclamaciones de Derecho Marítimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro y demás tratados internacionales sobre la materia, a un conjunto de acreedores (entre ellos el presunto reclamante), así como que se establezca la manera en que dicha suma debe ser distribuida entre éstos.

CUARTO. CONSTITUCION DEL FONDO DE LIMITACION.

Como ha quedado precisado en la parte final del segundo considerando, de acuerdo con las normas ahí señaladas y el artículo 310 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, el fondo de limitación constituirá un patrimonio de afectación para el pago de los créditos reconocidos en el procedimiento de limitación de responsabilidad, aun y cuando el actor haya sido declarado en concurso mercantil, a menos que sea declarado improcedente el procedimiento de limitación de responsabilidad o el actor se desista de éste.

Dicho fondo de limitación es por la cantidad de cuarenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional (\$41,985,175.92), la cual se encuentra debidamente garantizada con la póliza de fianza número siete, seis, seis, siete, cero, ocho (766708) expedida el catorce de febrero de dos mil siete, por Fianzas Monterrey, Sociedad Anónima, por la cantidad de cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y ocho pesos y setenta centavos).

En tal virtud, regístrese en el libro de valores de este juzgado la póliza de fianza exhibida y guárdese en la caja de seguridad, dejando copia certificada en el expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

QUINTO. SUSPENSION DE PAGOS Y MANDAMIENTOS DE EMBARGO O EJECUCION CONTRA BIENES PROPIEDAD DEL ACTO.

Tal como lo precisan los incisos d) y f) del artículo 311 de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos, se ordena al actor suspender el pago de cualquier crédito imputable al fondo de limitación de responsabilidad.

Así también, deberá suspenderse todo mandamiento de embargo contra bienes propiedad del actor derivado de créditos imputables al fondo de limitación de responsabilidad, que se encuentren pendientes de ejecución.

SEXTO. CITACION A LOS ACREEDORES PARA PRESENTAR SUS CREDITOS A EXAMEN.

La presente resolución tiene efectos de citación para los presuntos acreedores, a efecto de que presenten sus créditos para examen dentro del término de treinta días hábiles para los que tiene domicilio dentro del país y sesenta días para los que tengan su domicilio en el extranjero, contados a partir de que sean notificados por los medios que la ley señala, con el apercibimiento que de no presentar su reclamación en tiempo y forma estarán impedidos para ejercitar derecho alguno relacionado con tal reclamación en contra del propietario del buque, de acuerdo con el inciso g), del referido artículo 311 y el diverso 312 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Por lo tanto cítese a la presunta reclamante reconocida THE OFFSHORE DRILLING COMPANY (TODCO), como acreedor conocido de la actora.

SEPTMO. PUBLICACION DEL AUTO ADMISORIO.

En términos del artículo 313 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, se ordena realizar la publicación de un extracto del presente auto admisorio en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Notiver, de circulación en el lugar de radicación del juicio, por tres veces, debiendo mediar entre una y otra publicación diez días hábiles.

Dicho auto también se fijará en los tableros de avisos del Juzgado, a efecto de que cualquier interesado que se considere con derecho sobre el fondo constituido pueda presentar a examen sus créditos dentro del término establecido en el citado artículo 311, el cual comenzará a correr a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que entréguense al promovente los extractos referidos para que proceda a su publicación, en términos del artículo 1082 del Código de Comercio, que dispone que cada parte será inmediatamente responsable de las costas que originen las diligencias que promueva, y apercíbasele que de no recogerlos en el plazo de tres días, de no presentar los comprobantes de pagos de éstas en igual término, a partir de su recepción, o no presentar las publicaciones referidas en un término de tres días, después de la última publicación, en términos del artículo 1079, fracción VI del recién citado ordenamiento mercantil, se dejará sin efecto el presente procedimiento, toda vez que dichas publicaciones tienen por efecto hacer del conocimiento de presuntos acreedores desconocidos que tengan créditos imputables al fondo de limitación, que deben comparecer para el ejercicio de sus derechos; de tal suerte que el cumplimiento de tal formalidad no puede quedar a la libre voluntad del actor, pues dado que el presente procedimiento constituye un derecho a su favor, para limitar su responsabilidad ante sus acreedores, con independencia del monto de los créditos que estos tengan en su contra, la paralización de la secuela procesal por su falta de cumplimiento de las formalidades expresas y rigurosas que la ley señala en beneficio de las demás partes afectadas, evidentemente las perjudica notablemente, pues no podrían tener conocimiento del procedimiento, presentar sus créditos, continuar con la substanciación de éste hasta la sentencia y el reconocimiento de sus créditos, sin todo lo cual no puede afectarse el fondo de limitación, siendo que se suspenden los mandamientos de ejecución de sus créditos y los juicios relativos se acumulan también a este procedimiento, de acuerdo con el artículo 311 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Atento a lo expuesto, resulta indiscutible la clara trascendencia de la afectación que sufren las demás partes, de no cumplir el actor con las obligaciones que la ley le marca, en el caso, realizarse oportunamente las publicaciones de esta resolución, por la paralización que produce en el procedimiento, violentando con ello el principio de equidad procesal que consagra el artículo 3° del Código Federal de Procedimientos Civiles y desvirtuando la naturaleza y finalidad del presente procedimiento, que no es ser un instrumento de dilación y fraude de los acreedores del propietario de un buque, naviero o agente legitimado, sino garantizar los derechos de cada parte, de acuerdo a su naturaleza, que es de orden público, por estar regido por una ley de ese tenor, de acuerdo con el artículo 1, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, que dispone que: "Esta Ley es de orden público y tiene por objeto regular las vías generales de comunicación por agua, la navegación y los servicios que en ellas se prestan, la marina mercante mexicana, así como los actos, hechos y bienes relacionados con el comercio marítimo."

OCTAVO. ACUMULACION DE JUICIOS.

Las acciones y los juicios seguidos por los presuntos acreedores en contra del propietario, naviero o sujeto legitimado que se encuentren en trámite en virtud de cualquier acción sujeta a limitación derivadas del mismo evento, al momento de admitirse la demanda se acumularán al procedimiento de limitación de responsabilidad, de acuerdo con el artículo 314 de la Ley de la Materia; sin embargo para efectos prácticos de un mejor manejo de éstos, lo que redundará en precisión y claridad para todas las partes, dichos expedientes continúen su trámite por cuerda separada, y desde este momento se apercibe a las partes que deberán señalar con toda precisión el expediente al que dirijan sus promociones, apercibidas que de no hacerlo así, se entenderán remitidas al principal, esto es, al presente expediente de procedimiento de limitación de responsabilidad.

En tal virtud, al ser un hecho notorio por pertenecer al índice del suscrito Juzgador, las diligencias sobre embargo precautorio substanciadas en autos del expediente 4/2007 y el juicio ordinario mercantil 11/2007, ambos promovido por "The Offshore Drilling Company (TODCO)" en contra del propio actor, "ATLAS SHIPPING", SOCIEDAD ANONIMA, por créditos imputables al fondo de responsabilidad; expídase y glóse a éstos copia certificada de la presente resolución, a efecto de que se provea lo conducente respecto a la acumulación ordenada.

Al caso es aplicable por analogía la siguiente tesis jurisprudencial, pues aún cuando hace referencia al juicio de amparo, su atribución y proporcionalidad al caso son enteramente aplicables, por no ser una cuestión atinente únicamente a dicha materia, sino de carácter común: "Novena Epoca. Instancia. TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEGUNDO CIRCUITO. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo: V, Enero de 1997. Tesis: XXII. J/12. Página: 295. HECHO NOTORIO. LO CONSTITUYE PARA UN JUEZ DE DISTRITO LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE ANTE EL SE TRAMITAN.

Por otra parte, con fundamento en el diverso numeral 315 del mismo ordenamiento en cita, de existir un procedimiento diverso (hasta el momento desconocido), en el que se haya dictado sentencia ejecutoriada, mediante la cual se declare la existencia de un derecho de crédito contra el actor considerado como imputable al fondo, el acreedor de que se trate deberá presentar a este Juzgado copia certificada de dicha resolución, crédito que deberá ser reconocido en los términos en que fue pronunciada dicha sentencia.

NOVENO. LEGISLACION APLICABLE.

Se señala a las partes que la legislación aplicable al presente juicio es la prevista en el Convenio Internacional Sobre Limitación de la Responsabilidad Nacida de Reclamaciones de Derecho Marítimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro; el Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de Inscripción de los Buques, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho; el Convenio Internacional

Sobre Arqueo de Buques, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de mil novecientos setenta y dos; la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y en materia de procedimiento, se aplicará supletoriamente el Código de Comercio y el Código Federal de Procedimientos Civiles, de acuerdo con el artículo 264 de la primera ley citada.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6° de la propia Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

DECIMO. DOMICILIO Y AUTORIZADOS DE LA PARTE ACTORA.

Con fundamento en el artículo 1069, párrafo primero del Código de Comercio, de aplicación supletoria a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 264 de ésta última legislación, se tiene al promovente señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en INDEPENDENCIA NUMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, EN VERACRUZ, VERACRUZ, asimismo y con fundamento en el artículo antes citado, se tienen como autorizados de su parte, únicamente para efectos de oír notificaciones e imponerse de los autos a RICARDO ARREDONDO EGUREN, CARLOS RAFAEL MURILLO RIVAS, JOSE MARCOS GUERRERO LARA, LUIS ALBERTO CARDENAS DIAZ, MAURICIO ACUÑA LUCKE, ISMAEL MORALES GARCIA Y ROSA LAURA JUAREZ JIMENEZ, en virtud de que no acreditan legalmente estar autorizadas para ejercer la profesión de abogado o licenciado en derecho.

DECIMO PRIMERO. GUARDA DE DOCUMENTOS ORIGINALES.

Con fundamento en el artículo 64 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, obténgase fotocopia de los documentos originales y la póliza de fianza que acompañó a su demanda el promovente, compúlsense, certifíquense y glósense las copias certificadas de éstos a los presentes autos y los originales guárdense en el seguro del Juzgado y regístrese su ingreso en los libros correspondientes (pólizas y documentos) para su resguardo, con excepción del quinto testimonio de la escritura pública número cuarenta y cuatro mil doscientos veintinueve pasada ante la fe del Notario Público Ciento Dos del Distrito Federal, de la cual solicita su devolución, previa copia certificada de ésta y toma de razón que se deje en autos.

DECIMO SEGUNDO. NOTIFICACION A LA AUTORIDAD MARITIMA Y REGISTRO DE LA MARINA MERCANTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

Remítase copia certificada íntegra de esta resolución a las autoridades de la república de Panamá donde el actor tiene registrada la propiedad del buque y su pabellón: AUTORIDAD MARITIMA Y REGISTRO DE LA MARINA MERCANTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA, para su conocimiento; la que deberá ser comunicado a través de carta rogatoria, en términos de los artículos 1073 y 1074 del Código de Comercio, de aplicación supletoria a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, por lo que para tal efecto gírese atento oficio por duplicado, con las inserciones necesarias y las copias certificadas de la presente resolución al Secretario de Relaciones Exteriores, para que se sirva diligenciar carta rogatoria en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva hacer las gestiones necesarias ante las autoridades panameñas respectivas, a fin de que se haga del conocimiento de las citadas AUTORIDAD MARITIMA Y REGISTRO DE LA MARINA MERCANTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA, la presente resolución, otorgándosele plenitud de jurisdicción al juez o autoridad competente exhortada para el cumplimiento de lo ordenado y para que practique las diligencias necesarias para el desahogo de lo peticionado, conforme a lo dispuesto en los citados numerales del Código de Comercio:...

En el entendido que la carta rogatoria una vez diligenciada, deberá ser devuelta a este tribunal, sin mediación de las partes.

DECIMO TERCERO. NOTIFICACION A LAS PARTES.

La presente resolución deberá ser notificada personalmente al presunto acreedor y reclamante del fondo "The Offshore Drilling Company (TODCO)", en el domicilio señalado por el actor para tal efecto, ubicado en José M. Peña número ciento veintisiete guión "C" (127-C), del fraccionamiento Faros, código postal noventa y un mil setecientos nueve (91,709), en la ciudad de Veracruz, Veracruz.

Así también, deberá notificarse personalmente al actor, por edictos a los presuntos acreedores desconocidos, en términos del séptimo considerando y mediante oficio a las autoridades Secretaria de Marina, por conducto de la Tercera Zona Naval, con residencia en Veracruz, Veracruz y a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Capitanía de Puerto de la ciudad de Veracruz, Veracruz.

Así lo proveyó y firma el maestro en Derecho Ariel Alberto Rojas Caballero, Juez Tercero de Distrito en el Estado, asistido de la Secretaria que autoriza y da fe, licenciada María Elena Suárez Préstamo, a quien faculta para firmar los oficios correspondientes.

LO ANTERIOR POR VIA DE NOTIFICACION Y PARA QUE SURTA SUS EFECTOS DE EMPLAZAMIENTO, QUEDANDO A DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO TERCERO DE DISTRITO, CON RESIDENCIA EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ, COPIA DEL ESCRITO DE DEMANDA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA.

Boca del Río, Ver., a 25 de abril de 2007.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Lic. María Elena Suárez Préstamo

Rúbrica.

(R.- 249637)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad
Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal
Oficio UNAOPSPF/309/DS/0391/2007
Expediente DS/683-4/2003

CORPORATIVO DE CONSTRUCCIONES Y
SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Segundo y Segundo Transitorio del Decreto que, entre otras disposiciones, reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 y 78, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus reformas; 217 de su Reglamento; 2, 35, fracción I, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 3 y 24, fracción IX, del Reglamento Interior de esta Secretaría, se le notifica el inicio del procedimiento para determinar si en la especie se proporcionó información falsa, e imponer, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 77 y 78, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; ya que existen elementos para presumir fundadamente que los diversos estados financieros correspondientes a los años 1999, 2000 y 2001, todos supuestamente auditados por el C.P. Pedro Villalobos Durán, que fueron exhibidos como parte de la propuesta técnica que presentó dicha sociedad mercantil durante su participación en la licitación pública nacional número 09176002-010-02, convocada por la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., no corresponden con la realidad, según lo manifestado por aquel propio profesionista ante el Organismo Interno de Control de aquella entidad portuaria, lo que, de no quedar desvirtuado, la ubicaría en el supuesto previsto en la fracción IV del artículo 78, en relación con el 77, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente comunicado, con el fin de que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala Sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de la Función Pública, sito en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además se podrá consultar el expediente, previa acreditación de la legal representación a través de instrumento notarial correspondiente, apercibiéndole de que si en dicho plazo no desahoga la presente vista, se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente con base en las constancias que a la fecha obran en el expediente en que se actúa.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Distrito Federal, y en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 8 de junio de 2007.
Lic. Esperanza Esparza Cadena
Rúbrica.

(R.- 250512)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Estatal en Jalisco
CONVOCATORIA No. 03/07

En cumplimiento con las disposiciones que establece en el título quinto de la “Ley General de Bienes Nacionales” en sus artículos 131 y 132, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Estatal en Jalisco, por conducto del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la licitación pública número 03/07, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para llevar a cabo la enajenación por venta de vehículos, de acuerdo a las partidas descritas a continuación:

No. de partida	Descripción de bien	Unidad de medida	Existencia	Valor mínimo de venta o de avalúo
1	ECCO 7592, vagoneta, Rambler, 1982	Vehículo	1	\$9,933.05
2	ECCO 8016, combi, Volkswagen, 1982	Vehículo	1	\$6,777.00
3	ECCO 8271, pick up, Chevrolet, 1985	Vehículo	1	\$9,563.40
4	ECCO 8523, ambulancia colectiva, Chevrolet, 1985	Vehículo	1	\$12,000.00
5	ECCO 8816, ambulancia colectiva, Dodge, 1987	Vehículo	1	\$12,500.00
6	ECCO 8818, ambulancia, Dodge, 1987	Vehículo	1	\$12,500.00
7	ECCO 8968, combi, Volkswagen, 1987	Vehículo	1	\$14,496.00
8	ECCO 8969, combi, Volkswagen, 1987	Vehículo	1	\$16,247.60
9	ECCO 8986, combi, Volkswagen, 1987	Vehículo	1	\$16,199.40
10	ECCO 9037, panel, Volkswagen, 1986	Vehículo	1	\$11,030.80
11	ECCO 9063, pick up, Nissan, 1987	Vehículo	1	\$16,317.60
12	ECCO 9394, ambulancia, Dodge, 1991	Vehículo	1	\$7,000.00
13	ECCO 9704, ambulancia, Dodge, 1991	Vehículo	1	\$7,000.00
14	ECCO 9763, ambulancia, Dodge, 1991	Vehículo	1	\$7,000.00
15	ECCO 9765, ambulancia, Dodge, 1991	Vehículo	1	\$7,000.00
16	ECCO A086, ambulancia, Ford, 1985	Vehículo	1	\$10,000.00
17	ECCO B234, ambulancia, Dodge, 1992	Vehículo	1	\$7,500.00
18	ECCO B237, ambulancia, Dodge, 1992	Vehículo	1	\$7,000.00
19	ECCO B238, ambulancia, Dodge, 1992	Vehículo	1	\$7,500.00
20	ECCO B243, ambulancia, Dodge, 1992	Vehículo	1	\$7,500.00
21	ECCO B249, ambulancia, Dodge, 1992	Vehículo	1	\$6,000.00
22	ECCO B407, ambulancia, Dodge, 1993	Vehículo	1	\$8,000.00
23	ECCO B418, ambulancia, Dodge, 1993	Vehículo	1	\$5,000.00
24	ECCO B420, ambulancia, Dodge, 1993	Vehículo	1	\$8,000.00
25	ECCO B468, ambulancia, Dodge, 1993	Vehículo	1	\$8,000.00
26	ECCO B485, ambulancia, Dodge, 1993	Vehículo	1	\$8,000.00
27	ECCO B625, ambulancia, Ford, 1993	Vehículo	1	\$9,000.00
28	ECCO D035, Bronco, Ford, 1986	Vehículo	1	\$11,803.34
29	ECCO D162, ambulancia urgencias, Ford, 1994	Vehículo	1	\$10,000.00

• La venta y entrega de bases, se efectuará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, del 3 al 12 de julio de 2007.

• El costo de las bases será de: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco" mediante Orden de Ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sito calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.

• Las bases podrán consultarse en la página electrónica del IMSS, en Internet en el domicilio electrónico:

http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx

• Los bienes se encuentran depositados en Salvador Quevedo y Zubieta número 555, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

• Para la verificación de los bienes, entrevistarse con el licenciado Víctor M. Preciado Soltero, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios con domicilio en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, o en el teléfono (01-33) 36-17-77-87, a partir del 3 al 13 de julio de 2007, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

• Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional con el importe del 10% sobre el valor mínimo de venta o de avalúo fijado a los bienes, mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco".

• La junta de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 12 de julio de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco. Siendo optativa la asistencia a la reunión que se realice por parte del licitante, resultando obligatorio para los interesados obtener la copia del acta del citado evento, la cual será colocada en la página electrónica: http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx y formará parte de las presentes bases, poniéndose a disposición de los interesados en el pintarrón de avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

• El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 16 de julio de 2007, a las 9:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

• El acto de fallo se realizará el día 16 de julio de 2007, a las 15:00 horas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito Sierra Morena número 530, colonia Independencia Guadalajara, Jalisco.

• El pago de los bienes adjudicados deberá efectuarse a más tardar el 23 de julio de 2007, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco" a través de Orden de Ingreso, la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, debiendo acudir inmediatamente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sito calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.

• El retiro de los bienes adjudicados debe llevarse a cabo a partir del día en que se haya efectuado el pago correspondiente de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles y a más tardar el 30 de julio de 2007.

• En el supuesto de que la licitación pública fue declarada desierta en el evento de fallo en algunas o el total de las partidas, se llevará a cabo el procedimiento de "subasta" en el mismo evento, considerándose como "postura legal" en primera almoneda las dos terceras partes del valor mínimo de venta o de avalúo y si en la primera almoneda no hubiera postura legal se realizará enseguida una segunda, deduciéndose de ésta un 10% (diez por ciento) de la postura legal anterior.

• No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni aquellos que se encuentren en el supuesto del antepenúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.

• Las bases podrán modificarse hasta, inclusive, el segundo día hábil anterior al del acto de presentación y apertura de ofertas, lo cual se hará del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión, con las que se dieron a conocer; en la página electrónica:

http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx

• Ninguna de las condiciones y/o requisitos contenidas en estas bases, así como las ofertas presentadas, podrán ser negociadas.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"
3 de julio de 2007.

El Jefe Depto. Conservación y Servicios Generales
Ing. Juan Mora López
Rúbrica.

(R.- 250527)